

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 32 celebrada el jueves, 18 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-20/M-000004. Moción relativa a los criterios de la política de profesionales de la sanidad, en la Consejería de Salud y Familias, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/M-000005. Moción relativa a relativa a la Radio y Televisión Pública de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000586. Pregunta oral relativa a las ayudas a entidades de menos de 1500 habitantes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000611. Pregunta oral relativa al *big data* en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

- 11-20/POP-000548. Pregunta oral relativa al plan de playas seguras 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000594. Pregunta oral relativa al apoyo y a la defensa institucional de la tauromaquia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000580. Pregunta oral relativa a la externalización por parte de la RTVA durante la pandemia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000609. Pregunta oral relativa al reclamo de la gestión económica de la Seguridad Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POP-000585. Pregunta oral relativa a las ayudas para entidades asociativas del sector de la economía social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-000589. Pregunta oral relativa a los ERTE en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Alfonso Candón Adán, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000570. Pregunta oral relativa a los incentivos para autónomos y empresas del sector de ferias y festejos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000610. Pregunta oral relativa al reparto de fondos y ayudas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POP-000551. Pregunta oral relativa a la bonificación de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar relativa a las máquinas recreativas y de azar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000620. Pregunta oral relativa al reparto del primer tramo del fondo no reembolsable del Ministerio de Hacienda, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro, D. Pablo José Venzal Contreras y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000616. Pregunta oral relativa a la supresión de unidades en los centros educativos andaluces para el próximo curso 2020-2021, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000547. Pregunta oral relativa al Proyecto Urbanístico Montevaqueros, en Tarifa (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000590. Pregunta oral relativa a las consideraciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante el borrador del anteproyecto de Ley de Declaración de Parque

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Nacional de la Sierra de las Nieves, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

- 11-20/POP-000583. Pregunta oral relativa al programa Startup Andalucía Roadshow, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-000593. Pregunta oral relativa a atención especializada en Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000574. Pregunta oral relativa a la actividad quirúrgica normalizada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000617. Pregunta oral relativa a los datos de fallecidos por COVID-19 remitidos al Ministerio de Sanidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000618. Pregunta oral relativa a la duración de las contrataciones a personal sanitario, por cobertura COVID-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000614. Pregunta oral relativa a la compatibilidad de la Renta Mínima de Inserción con el Ingreso Mínimo Vital, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000615. Pregunta oral relativa a la negación de la realidad de las mujeres, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. Concepción González Insúa, Excma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-000619. Pregunta oral relativa al futuro de la renta mínima de inclusión social en Andalucía, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000596. Pregunta oral relativa a la carretera A-389, de Paterna a Medina Sidonia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Alfonso Candón Adán y Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000605. Pregunta oral relativa a la Operación Paso del Estrecho, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POP-000557. Pregunta oral relativa a la corresponsabilidad social y conciliación en Andalucía tras el impacto del COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, Portavoz Adjunta, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000581. Pregunta oral relativa al desempleo y a las medidas para la creación de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000588. Pregunta oral relativa a los compromisos del Gobierno andaluz con el medioambiente, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000559. Pregunta oral relativa a las medidas y a las actuaciones del Gobierno andaluz para la incorporación a la nueva normalidad en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Excma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de Grupo Parlamentario, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 11-20/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa a las medidas para reactivar el turismo y la movilidad en Andalucía a consecuencia del COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a la implementación de una tasa COVID-19 a nivel europeo, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al comercio interior, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa a la reclamación al Gobierno de España de medidas para el mantenimiento del empleo y la protección de las personas trabajadoras, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

JSPA_11_057

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las ocho horas, cincuenta y nueve minutos del día dieciocho de junio de dos mil veinte.

MOCIONES

11-20/M-000004. Moción relativa a los criterios de la política de profesionales de la sanidad, en la Consejería de Salud y Familias (pág. 13).

Intervienen:

- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2, 6, 10, 13, 18, 19, 21, 22, 25 y 28: aprobados por 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 4, 7, 27 y 29: rechazado por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 5 y 9: aprobados por 97 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 8, 15 al 17, 20, 23 y 26: aprobados por 108 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 11: aprobado por 96 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 12 y 30: rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 14: aprobado por 106 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 24: aprobado por 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 31: rechazado por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 32 y 33: aprobados por 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

11-20/M-00005. Moción relativa a Radio y Televisión Pública de Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

SPA 11 057

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 2, 3, 4, 6, 7, 9, 12 y 13: aprobados por 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1, 5, 8, 10 y 11: rechazados por 10 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000586. Pregunta oral relativa a las ayudas a entidades de menos de 1500 habitantes (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

- D. Juan Antonio Marín Lozano, consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
- 11-20/POP-000611. Pregunta oral relativa al big data en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- 11-20/POP-000548. Pregunta oral relativa al plan de playas seguras 2020 (pág. 54).

Intervienen:

- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- 11-20/POP-000594. Pregunta oral relativa al apoyo y a la defensa institucional de la tauromaquia (pág. 57).

Intervienen:

- D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- 11-20/POP-000580. Pregunta oral relativa a la externalización por parte de la RTVA durante la pandemia (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000609. Pregunta oral relativa al reclamo de la gestión económica de la Seguridad Social (pág. 63).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000585. Pregunta oral relativa a las ayudas para entidades asociativas del sector de la economía social (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000589. Pregunta oral relativa a los ERTE en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000570. Pregunta oral relativa a los incentivos para autónomos y empresas del sector de ferias y festejos (pág. 72).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000605. Pregunta oral relativa a la Operación Paso del Estrecho (pág. 75).

Intervienen:

- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-20/POP-000557. Pregunta oral relativa a la corresponsabilidad social y conciliación en Andalucía tras el impacto del COVID-19 (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-20/POP-000581. Pregunta oral relativa al desempleo y a las medidas para la creación de empleo (pág. 86).

Intervienen:

- D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000588. Pregunta oral relativa a los compromisos del Gobierno andaluz con el medioambiente (pág. 91).

Intervienen:

- D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-20/POP-000559. Pregunta oral relativa a las medidas y a las actuaciones del Gobierno andaluz para la incorporación a la nueva normalidad en Andalucía (pág. 105).

Intervienen:

- Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-20/POP-000610. Pregunta oral relativa al reparto de fondos y ayudas (pág. 111).

Intervienen:

- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- 11-20/POP-000551. Pregunta oral relativa a la bonificación de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar relativa a las máquinas recreativas y de azar (pág. 114).

Intervienen:

- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- 11-20/POP-000620. Pregunta oral relativa al reparto del primer tramo del fondo no reembolsable del Ministerio de Hacienda (pág. 117).

Intervienen:

- D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- 11-20/POP-000616. Pregunta oral relativa a la supresión de unidades en los centros educativos andaluces para el próximo curso 2020-2021 (pág. 120).

Intervienen:

- Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

JSPA 11 057

11-20/POP-000547. Pregunta oral relativa al Proyecto Urbanístico Montevaqueros, en Tarifa (Cádiz) (pág. 123).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000590. Pregunta oral relativa a las consideraciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante el borrador del anteproyecto de Ley de Declaración de Parque Nacional de la Sierra de las Nieves (pág. 125).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000583. Pregunta oral relativa al programa Startup Andalucía Roadshow (pág. 128).

Intervienen:

- D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- 11-20/POP-000593. Pregunta oral relativa a atención especializada en Cádiz (pág. 131).

Intervienen:

Dña. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- 11-20/POP-000574. Pregunta oral relativa a la actividad quirúrgica normalizada (pág. 134).

Intervienen:

- D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.
- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- 11-20/POP-000618. Pregunta oral relativa a la duración de las contrataciones a personal sanitario, por cobertura COVID-19 (pág. 137).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- 11-20/POP-000617. Pregunta oral relativa a los datos de fallecidos por COVID-19 remitidos al Ministerio de Sanidad (pág. 140).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

SPA 11 05

11-20/POP-000614. Pregunta oral relativa a la compatibilidad de la Renta Mínima de Inserción con el Ingreso Mínimo Vital (pág. 143).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000615. Pregunta oral relativa a la negación de la realidad de las mujeres (pág. 146).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000619. Pregunta oral relativa al futuro de la renta mínima de inclusión social en Andalucía (pág. 148).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000596. Pregunta oral relativa a la carretera A-389, de Paterna a Medina Sidonia (pág. 151).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa a medidas para reactivar el turismo y la movilidad en Andalucía a consecuencia del COVID-19 (pág. 153).

Intervienen:

- D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 5 al 8 y 12: rechazados por 52 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 3, 9 y 10: rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 97 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 11: aprobado por 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a la implementación de una tasa COVID-19 a nivel europeo (pág. 168).

Intervienen:

- D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 17 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 2: rechazado por 19 votos a favor, 55 votos en contra y 33 abstenciones.

11-20/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al comercio interior (pág. 205).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 4, 5 y 6: aprobados por 74 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 11 votos a favor, 79 votos en contra y 17 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa a la reclamación al Gobierno de España de medidas para el mantenimiento del empleo y la protección de las personas trabajadoras (pág. 222).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

SPA 11 05

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Votación de todos los puntos, a excepción del punto 9: aprobados por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 9: aprobado por 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y siete minutos del día dieciocho de junio de dos mil veinte.

D.S.PA 11 057

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/M-000004. Moción relativa a los criterios de la política de profesionales de la sanidad, en la Consejería de Salud y Familias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, buenos días.

Damos comienzo a la sesión, comenzando por el punto sexto del orden del día, que son las mociones, comenzando por la moción relativa a criterios de la política de profesionales de la sanidad en la Consejería de Salud y Familias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Recordarles que la presente moción tiene formuladas 29 enmiendas: ocho del Grupo Adelante, dos del Grupo Ciudadanos, 14 del Grupo Popular y siete del Grupo Vox, que todas han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa, a excepción de la 9.657 del Grupo Parlamentario Popular.

Y para la exposición de la misma tiene la palabra el señor Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

-Buenos días, señorías.

[Rumores.]

No hay forma... Bueno, señora presidenta, muchas gracias de todas formas.

Hoy traemos una moción consecuencia de la interpelación en materia de, en general, política relacionada con los profesionales. Pensamos que es el momento de traerla. Hemos debatido ampliamente en este Parlamento, nosotros lo hemos hecho de forma crítica, de todo cuanto ha acontecido en relación con la pandemia que todavía estamos viviendo. Y no hay más que oír las últimas noticias de países como Alemania, por citar el más cercano.

Es el momento de mirar al futuro. Es el momento de hacer lo que espera el conjunto de la sociedad: intentar generar unas propuestas de consenso, lo más consensuadas posible, para continuar ese aplauso que la sociedad ha venido dando efusivamente y ahora implícitamente todos los días.

Probablemente sea también el momento de otro reconocimiento, no voy a quitar mérito a los reconocimientos que se están planteando para que estén en las ciudades, no le voy a quitar mérito, pero es el momento de los hechos, señorías, es el momento de atender lo que nos dice el conjunto de la sociedad. Ayer mismo, en la encuesta del CIS, decía que una enorme mayoría de ciudadanos y ciudadanas piensa que hay que reforzar el sistema sanitario público. Y parece absolutamente evidente que es el momento de reconocer y, en la medida de lo posible, compensar al conjunto de los profesionales sanitarios el encomiable, el titánico esfuerzo y, además, la generosidad que han venido desarrollando.

A mí me gustaría, en primer lugar, saludar y agradecer la labor, la colaboración que han tenido, en el texto de esta moción, el conjunto de representantes sindicales que forman parte, que están presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad. Y yo creo que esa colaboración unánime muestra lo que todos deseamos. Hemos oído al Gobierno y a los distintos grupos políticos, tanto aquí como en el Congreso de los Diputados, decir que es

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

el momento de las propuestas, que es el momento de la reconstrucción. Bueno, por eso traemos esa moción y podrá ser discutida. Y hemos hecho un esfuerzo —lo saben los grupos— intentando atender las enmiendas que han presentado. Hemos... Luego seguramente hablarán de ello los portavoces. Hemos formulado enmiendas transaccionales, daremos cuenta de eso, señora presidenta. Y me da la sensación de que, en general, quitando algunos puntos, va a haber cierto grado de consenso. Porque el esfuerzo que ha hecho la sociedad en su conjunto —no olvidemos que hemos estado confinados, que estamos todavía en la fase 3— y el de los profesionales ha supuesto un enorme sacrificio desde el punto de vista personal, familiar, profesional, desde el punto de vista ahora social y económico.

Los poderes públicos están respondiendo y tienen que responder. Y este es un centro de decisión importante. El Parlamento tiene que mostrar su reconocimiento al sistema sanitario público, que ha quedado evidenciado en los casos que ha podido resolver y cómo ha atendido la pandemia. Pero es importante recuperar parte de la actividad asistencial perdida. Hemos suspendido en asistencia sanitaria, en atención primaria y en atención especializada, hemos suspendido programas de salud, hemos suspendido programas de apoyo. Hay muchas personas, tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural, que se han visto privadas, por mucho que los profesionales hayan hecho un esfuerzo de seguimiento telefónico, pero que se han visto, en términos generales, empeorada..., la sociedad andaluza, empeorado su estado de salud. Y, evidentemente, porque había que jerarquizar un bien superior, que era la prevención colectiva frente a la pandemia. Hay que recuperar ese nivel de actividad asistencial.

Se va a dar además la circunstancia, este verano especialmente, de que los núcleos de población costeros van a recibir una afluencia muy importante de personas, con lo cual supone un riesgo. Hay provincias de Andalucía como son las orientales y occidentales de Almería y Huelva que han tenido muy poca incidencia en la pandemia. Y, sin embargo, ahora se enfrentan a determinados riesgos. Pero también, en el interior, el turismo rural está conociendo reservas ya para el mes de julio y agosto como nunca había conocido. Por tanto, hay que recuperar el nivel asistencial, hay que dotar a los centros de salud, los consultorios, los hospitales, los hospitales de alta resolución, los centros especiales, de capacidad suficiente para atender a la población, para recuperarla. Y eso requiere un esfuerzo fundamentalmente en el ámbito de la atención primaria para garantizar un nivel de asistencia sanitaria. Habida cuenta que, como bien quedó de manifiesto ayer, hay aportaciones económicas procedentes de los espacios europeos y nacional en una primera partida —ayer se reconoció— en torno a 2.100 millones, más los 1.069 millones de fondos europeos.

Por eso, esta moción plantea varios aspectos. En primer lugar, el llegar a un consenso unificado. Pretende, a lo largo de los puntos de la moción, reforzar el papel de la Mesa Sectorial de Sanidad. Es el momento, si hablamos de unidad, si hablamos de consenso y de acuerdo. Reforzar el papel de los órganos de participación del conjunto de los profesionales. Tengo que discrepar del señor consejero, se refiere como profesionales solo a los colegiados, pero profesionales sanitarios son todos. En cualquier caso, no vamos a discutir este asunto. A todas las personas que trabajan al servicio del sistema sanitario público hay que protegerlos y hay que hacerlo de forma unificada y de forma consensuada, antes de que aparezca un nuevo brote, antes de que tengamos problemas de salud pública. Y hay que compensarlos. Nosotros solicitamos una compensación en materia retributiva. También compensación desde el punto de vista de atribuirles un descanso adicional. Y a aquellos que tienen que acudir al concurso de méritos, mejorar su puntuación durante esta

XI LEGISLATURA

época. Y también nos gustaría que el Gobierno fuera sensible y dotara con el ciento por ciento, el CRP —el Complemento de Rendimiento Profesional—, que ha anunciado adelantar el 30%, pero no va a haber mejor ocasión que reconocer, como evaluación global en el conjunto de la sociedad, a los profesionales que esta.

También incorporamos algunas medidas relacionadas con la conciliación, en pandemias y situaciones de este tipo. Y, desde luego, el reforzamiento de las unidades de vigilancia, de prevención, de medicina preventiva, dependiendo del ámbito sanitario, dedicadas a los profesionales. Son unidades muy, muy, muy pequeñas, y el incremento que planteamos, del 50%, es prácticamente inapreciable desde el punto de vista presupuestario.

Hay un asunto que ya hay que abordar, como lo entienda el Gobierno, pero, desde luego, en el marco de la Mesa Sectorial de Salud, y es la convergencia de los conceptos retributivos, fundamentalmente variables, porque los conceptos retributivos básicos son unificados para el territorio. Y eso, en ese aspecto y en otros, damos una fecha que nos parece razonable, del 30 de junio de 2022 —es decir, dentro de dos ejercicios presupuestarios.

También solicitamos un proceso de integración de las agencias públicas y la estabilidad previa al proceso de integración de los trabajadores temporales. Y, sobre todo, en consonancia con lo que todo el mundo viene diciendo, en general, en España, y en las comunidades autónomas: solicitamos la revisión de las plantillas de atención primaria, en torno a un 25% en ese plazo de dos años. Se nos dirá: «¿Por qué el 25%?». Porque, del conjunto de las plantillas de Primaria, que no llega ni siquiera al 20% del conjunto de las plantillas del Sistema Nacional de Salud, se han evidenciado déficits importantes, tanto en los médicos como en los enfermeros. Eso supone algo menos de un 4% de incremento presupuestario para el ejercicio de 2021 a 2022; ni siquiera contamos el de 2020, con estas aportaciones, porque el resto de medidas van precisamente orientadas a garantizar, durante este año 2020, como consecuencia del COVID -como he dicho antes-, los centros de salud, los consultorios del conjunto del territorio; es decir, no incurrir en inequidades en el territorio; preparar, además, habida cuenta de que no solo hay a prestar asistencia sanitaria, sino que hay que hacer rastreos, hay que hacer vigilancia epidemiológica, hay que preparar —como se ha dicho, con buen criterio el plan de la campaña de vacunación de gripe, y otras prevenciones, etcétera, etcétera. Y también planteamos que haya una revisión —aquí no ponemos una cantidad; entendemos que se puede estar trabajando en ella ya, y que se debe trabajar, pero sí, siempre, en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad— del conjunto de las plantillas de atención especializada.

Y dos cuestiones: una, la derogación de la Circular 1/2020, de abril —creemos que es un error que se puede corregir— y, sobre todo, el refuerzo, la recuperación de todos los órganos de participación en el ámbito hospitalario de primaria y territorial de las delegaciones establecidas.

Estas son, junto con la implantación de la enfermera escolar a todo el territorio, nuestras propuestas... [*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía. El señor Rafael Segovia tiene la palabra.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

El señor SEGOVIA BROME

-Muchas gracias.

Antes que nada, señor Ruiz, usted ha hecho mención a los médicos de la sanidad pública. Por supuesto, creo que todos estamos de acuerdo en que tienen un mérito tremendo, pero yo voy a reivindicar el papel de mis compañeros, de los que trabajamos para las compañías de seguros, que, como usted sabe, son funcionarios también —del IFA, de MUFACE, de MUGEJU—, y que ni siquiera hemos cerrado las consultas en este tiempo; hemos seguido trabajando todos los días y hemos corrido los mismos riesgos que han corrido los de la sanidad pública, independientemente que usted esté de acuerdo o no con que la sanidad pública o privada. Simplemente, es una reivindicación.

También tengo que decirle que nos parece contradictoria que no quieran participar en la Comisión por la Recuperación de Andalucía, donde trataremos de nuestro sistema de salud, escuchando a los expertos, analizando detenidamente sus propuestas, y tomando decisiones que van a ser trascendentes para el mismo y para los profesionales que en él trabajan, y vengan hoy aquí —dice usted que era la ocasión—, con la intención de que cinco grupos nos pongamos de acuerdo, en 27 puntos, contando con diez minutos para argumentar las enmiendas y exponer precipitadamente nuestras coincidencias y divergencias.

Aun así, el respeto que mi grupo tiene por esta Cámara, por todos los andaluces, incluidos sus votantes —y les pedimos que ustedes respeten igual a los nuestros—, hace que nos tomemos muy en serio su moción. Y ya le avisaremos que apoyaremos cualquier medida que consideremos beneficiosa para nuestros profesionales y que, por tanto, vaya en línea con nuestros programas y con los acuerdos que tenemos con los grupos que gobiernan.

Realmente, entre estos puntos hay muchos relacionados con la situación que hemos sufrido, y con la vuelta a la normalidad, pero otros constituyen una enmienda a la sanidad que ustedes han dejado, después de treinta y siete años de gobierno. Otra contradicción, a la que empezamos a habituarnos después que, en la última Comisión de Salud, mostraran su oposición a conciertos con hospitales privados, que habían firmado ustedes mismos en 2017 y que tienen vigencia hasta 2021.

Pienso que sería interesante para el conjunto de los andaluces que nos explicaran si estos cambios de pareceres se deben a que antes estaban en el Gobierno, y ahora en la oposición, si es que han cambiado de ideología, ambas cosas, o alguna otra razón que se me escape.

Sea como fuere, en Vox nos gusta mirar hacia el futuro y ser útiles, así que procedemos a analizar los distintos puntos.

Respecto al primero, hemos presentado una enmienda de modificación, haciendo una mención implícita a incluir pruebas PCR y aislamiento para todo sanitario con síntomas compatibles con COVID.

El segundo, planteamos una enmienda de modificación para compensar a los profesionales que hayan estado asistiendo a pacientes con síntomas, en primera línea.

Sin embargo, los propios profesionales aseguran que han trabajado todos como un equipo, y, por tanto, no vamos a hacer diferencias entre ellos.

También, tenemos que decir que esta compensación del 20% la ha propuesto nuestro Grupo Vox en Las Cortes, sin que haya tenido respuesta del Gobierno.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Tercero. Desconocemos la situación económica de las empresas externas y si disponen de recursos suficientes para llevar a cabo la medida y, por tanto, votaremos no.

Cuarto. Entendemos que no tiene sentido conceder dos semanas de descanso adicional retribuido a todos los profesionales del servicio sanitario público de Salud. No digo que no se lo merezcan, pero no nos parece necesario.

La cantidad de trabajo realizado por la mayoría de ellos no se ha incrementado durante la pandemia; es más, en algunos servicios, como usted sabe, se ha trabajado bastante menos.

Sí apoyamos que las vacaciones puedan cogerse, tal como piden los sindicatos, en tres periodos.

El quinto. No tenemos una posición definida, en principio, ni a favor ni en contra, de la puntuación doble, a efectos de baremo, por cada mes trabajado, pero pensamos que puede perjudicar a terceros, así que votaremos no al punto quinto.

Sexto. Sí nos parece justo abonar la cuantía máxima, para cada categoría, del complemento de rendimiento profesional correspondiente a 2020 y, por tanto, votaremos sí.

Séptimo. Es cierto que la pandemia actual ha generado situaciones familiares complicadas, que hay que resolver ante un posible rebrote, sobre todo, en aquellos casos en que los dos miembros del matrimonio —de la pareja— sean sanitarios y no tengan con quién dejar a los niños. Pero no consideramos que la solución sea llevarlos a una guardería hospitalaria, siendo los hospitales el mayor foco de contagio, cuando estamos cerrando las guarderías, en general, por el peligro que pueda conllevar el contacto entre los niños. Pensamos que hay que tomar otro tipo de medidas de conciliación, atendiendo al punto 16 del acuerdo que nosotros tenemos de investidura con el Grupo Popular, y al 32 del debate general.

Ocho. En Vox siempre estaremos a favor de proteger a las familias, el embarazo y la lactancia, así que nos parece razonable y necesario que la profesional del SAS, en dichas circunstancias, permanezca en su domicilio durante la vigencia de los estados de alarma.

Nueve. En principio, no vemos fundamental incrementar en un 50%, al menos, la dotación de profesionales de las unidades de prevención y vigilancia de la salud. El incremento, de ser necesario, tendría que hacerse en función de la necesidad real.

Diez. Hemos presentado una enmienda de modificación. Es un compromiso de esta consejería converger con la media nacional en todos los conceptos retributivos y, por supuesto, lo apoyamos.

Nosotros tenemos, además, una propuesta al margen, que creemos que el complemento de rendimiento profesional..., entendemos que el 80% debería ser valorado como fijo salarial, y el 20% quedaría sujeto a otros objetivos —y ya trataremos de este tema más adelante.

Once. En Vox no somos partidarios de la existencia de las agencias, pero entendemos que su integración debe ser estudiada minuciosamente. Estamos pendientes de una auditoría, y cuando conozcamos los resultados, opinaremos de este tema.

El punto número 12 queda sujeto a las mismas circunstancias que el 11.

Trece. Enmienda de modificación: hemos presentado aumentar las plantillas de atención primaria un 25%. Al final, hemos decidido aceptarlo.

Catorce. Por la misma razón, apoyamos la estabilidad para los profesionales que trabajan en el ámbito del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Quince. Somos partidarios de garantizar la dotación de personal necesaria para atender los programas de prevención, de promoción de la salud y de vigilancia epidemiológica que se lleva a cabo en los centros sanitarios de atención primaria.

Dieciséis. Ya hemos expresado nuestra opinión en el sentido de que se refuercen los centros de atención primaria de las zonas rurales y que vean incrementada la afluencia de visitantes como consecuencia de la pandemia.

Diecisiete. Pues igual para la zona costera.

Dieciocho. Hemos presentado una enmienda de modificación, nos parece fundamental, porque las personas que residen en residencias de mayores deben recibir atención sanitaria en igualdad de condiciones que el resto de la población andaluza. Pero visto lo ocurrido durante la pandemia, 66 de cada 100 fallecidos han perdido la vida en dichas residencias sin recibir atención hospitalaria. Nos parece necesario mencionar en el texto el derecho de estos ancianos a la atención hospitalaria, porque podría parecer que lo que ustedes están proponiendo es que sean tratados en las propias residencias, aunque mejor que ahora.

Diecinueve. Votaremos sí, ya lo hemos solicitado en anteriores intervenciones, que se ofrezcan contratos estables y duraderos a todos los MIR y también a todas las enfermeras y egresados durante 2020.

Punto veinte. Votaremos que sí, hay que revisar la plantilla de atención especializada para garantizar unos tiempos de demora quirúrgica y de consultas externas, dentro de los plazos máximos establecidos. Eso está también en nuestros acuerdos de investidura con el grupo de Gobierno.

Veintiuno. Votaremos sí, de acuerdo en reanudar la actividad de todos los órganos de participación actualmente vigentes en el sistema sanitario público andaluz.

Veintidós. No vemos fundamentado duplicar la plantilla del sistema de vigilancia epidemiológica. Realmente ni siquiera conocemos el papel que ha desempeñado durante la pandemia.

Veintitrés. Nos parece necesario aumentar las contrataciones correspondientes al Plan de Vacaciones 2020, estamos de acuerdo también.

Veinticuatro. La circular en cuestión recuerda a los profesionales la obligación de guardar secreto sobre cualquier información a la que accedan relativa a pacientes afectados por el coronavirus, así como sobre aquellas materias que han sido reservadas reglamentariamente al ámbito del Ministerio de Sanidad.

No es que no sea legal, digamos, el comunicado, lo que sí es inoportuno. Por un lado, parece mostrar una desconfianza hacia el profesional sanitario y, por otra, genera desconfianza hacia la consejería, en el sentido de que parece que está diciendo: no contéis nada, que ya contaremos nosotros lo que nos parezca, o el ministerio, en su caso.

Veinticinco. Si la consejería ha firmado unos acuerdos con la mesa sectorial, entendemos que deben cumplirse. No vemos allí otra cuestión.

El veintiséis. Tampoco nos oponemos.

Y el veintisiete. Lo de la enfermera escolar, a nosotros no nos parece necesario, y votaremos que no.

Hemos presentado tres enmiendas de adición, además, una de ellas: «Instamos al Consejo de Gobierno a eliminar el concepto del complemento de exclusividad.» Sabemos que ustedes van a opinar en contra. En cualquier caso, sí forma parte del acuerdo de investidura que tenemos, el punto 24, que tenemos con el Grupo Popular y pensamos que [...] por allí.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Otra enmienda de adición es que: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que las ambulancias que hagan las funciones de asistenciales lleven, cuando menos, dos profesionales, lo que permitirá movilizar a pacientes convenientemente, y que sean asistidos durante el traslado».

Y, por último, otra enmienda de adición es que: «El Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a dotar de personal especializado las dos unidades de trastorno de conducta alimentaria comprometida por esta consejería y que debería estar funcionando desde septiembre pasado».

Al margen, me voy a permitir hacerle una reflexión al Grupo Socialista. Ustedes no han querido, no quieren asistir a la Mesa de la Recuperación, a la Comisión de la Recuperación. En algunas ocasiones nos han hecho críticas o calificativos que creo que no se ajustan. Y digo esto porque anteayer un compañero nuestro en Huelva ha sufrido pintadas en su portal, es la segunda vez, cada vez más amenazantes. Y creo de verdad que deberíamos evitar este clima que estamos creando...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Segovia, ha concluido su tiempo.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ana Vanessa García Casaucau tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas.

Me van a permitir comenzar esta intervención mandando, desde nuestro grupo parlamentario, todo nuestro reconocimiento y apoyo a todo el personal de los centros sanitarios que tan duros momentos han tenido que vivir. Y nuestras condolencias también a las familias, a los amigos, a las compañeras de trabajo de ese personal que ha dado su vida para salvar la de los demás. Estaremos siempre en deuda con todos vosotros y vosotras.

[Aplausos.]

Miren, señorías del Partido Socialista, escribía el poeta Campoamor: «En este mundo traidor / nada es verdad ni mentira / todo es según el color / del cristal con que se mira». Y aplicándolo a la política y destrozando un poco este poema, podríamos decir que todo es según el color del asiento que ocupan sus señorías. Y es que la precariedad del personal trabajador en los centros sanitarios, el deterioro y el desmantelamiento de la sanidad pública andaluza no se ha producido por arte de magia, es el resultado de años de políticas que ustedes han llevado a cabo en la última década en Andalucía. Cuando ustedes se sentaban en esos sillones verdes podían haber ejecutado la mayoría de las propuestas que hoy presentan en esta Cámara. De hecho, presentando esas propuestas demuestran que ustedes tenían la solución a todos los problemas de la sanidad pública. Pero ustedes, en cambio, optaron por desoír a las trabajadoras y trabajadores del sistema sanitario público, desoyeron también a las mareas blancas, que incluso ni siquiera acepta-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

ron tener una reunión con ellas cuando vinieron, aquí, en la legislatura pasada. Fueron el único grupo que no se reunió con las mareas blancas. Y desoyeron también a los andaluces y andaluzas cuando se movilizaban defendiendo la sanidad pública.

Porque ustedes tenían la joya de la corona, una joya que fueron deteriorando con sus políticas, con sus recortes, con sus conciertos con los privados, con sus externalizaciones de servicios. Ahora, desde esos sillones marrones de la oposición nos presentan estas medidas que ojalá, ojalá, durante su gobierno hubieran ustedes implementado. Medidas que, lógicamente, nosotras vamos a apoyar, pues venimos reclamándolas desde hace mucho tiempo.

Hemos presentado también una serie de enmiendas que considerábamos necesarias. Por cierto, señor Ruiz, retiro las enmiendas al punto 17 y al punto 16, como hemos hablado. Entre las enmiendas, mantener el complemento de exclusividad como fórmula para dignificar y potenciar la labor pública. Consideramos necesario que, de una vez, los órganos de dirección no se elijan a dedo. Evitaríamos que nos cuelen gerentes de las privadas, como está sucediendo en Málaga, y que sean elegidos democráticamente por los trabajadores y trabajadoras. Que se cuente también con la participación real de los usuarios y usuarias.

Indispensable para acabar con esta precariedad, que se mantenga la titularidad pública de los servicios, que no se produzcan nuevas externalizaciones, que recuperemos las que van venciendo y que rescatemos las que incumplen los pliegos de condiciones.

Y no podemos olvidarnos que estas externalizaciones solo provocan precariedad en las trabajadoras. Pedimos para ellas también, para estas trabajadoras que están externalizadas, la misma retribución compensatoria, pero con repercusión directa en sus nóminas, porque ya conocemos a las empresas que las subcontratan. Así como la realización de las mismas pruebas de [...] que al resto del personal.

Mire, señor Ruiz, lo que sí dudamos es que estas medidas sean aprobadas por el Gobierno, o si son aprobadas que sean ejecutadas. Porque, señorías de los sillones verdes, ustedes tenían la oportunidad de cumplir sus promesas y darles un vuelco a las políticas sanitarias. Pero 18 meses después de ponerse al frente del Gobierno, todo lo que prometieron explotó como una pompa de jabón. Han optado ustedes por seguir la misma senda que ya venía marcada por el Partido Socialista. Tienen una temporalidad que afecta ya a casi a la mitad de la plantilla, siguen sin cubrir por sistema las bajas de las trabajadoras. Por tanto, están sobrecargando al resto de las compañeras.

Ustedes, para cumplir su regla de gasto, dejaron de realizar contratos nuevos en otoño. Siguen ofertando las mismas porquerías de contratos, y sí, porquerías, porquerías porque contratos de dos días, de cuatro semanas y de dos meses son porquerías de contratos.

La carencia de pediatras se extiende como una plaga. A lo que hay que sumar la falta de anestesistas, urología y medicina de familia. En seis años, saben ustedes, porque están ahí ya los datos, que más del 30% de las médicas y los médicos de familia se jubilarán, pero es que no les vemos buscando soluciones, al contrario, en vez de realizar la contratación automática de las residentes están ustedes ofreciéndoles contratos de 75 días, los formamos en Andalucía pero luego les obligamos a irse.

Señoría, la sanidad andaluza ya venía sufriendo una pandemia, la de las políticas neoliberales, la de las políticas que parasitan lo público hasta degradarlo. Y esta crisis sanitaria es lo que ha dejado en evidencia, exponiendo esta situación de debilidad con la que ahora debemos enfrentarnos a una pandemia que amena-

za la salud y la vida de una parte importante de los andaluces y de las andaluzas. Una sanidad pública que ya se veía, y seguramente se volverá a ver, desbordada ante cualquier incremento de la demanda, como la gripe estacional, que año tras año colapsa, y seguro que seguirá colapsando, los servicios de atención primaria, de hospitalización y de urgencias.

Hemos conocido también la inaceptable desprotección que ha sufrido el personal, enfrentándose al CO-VID-19 desde la más alta exposición y la más absoluta indefensión. ¿Y cuál ha sido vuestra respuesta? Pues emitir esa circular mordaza, por la cual no podían denunciar dicha falta de protección so pena de despido, y abrir expedientes disciplinarios que han cerrado ustedes con suspensión de empleo y suelo, sancionando ustedes a un enfermero del 061 con 72 días sin empleo ni sueldo por denunciar esa falta de medidas. Esto es una atrocidad y la aplicación de esa circular mordaza contra un empleado público por hacer su trabajo como delegado de prevención, que es alertar de que no había medidas suficientes de seguridad. ¿A quién se le ocurre castigar a alguien por hacer lo correcto? No se puede castigar nunca a nadie que hace lo correcto, aunque hacer lo correcto le ponga la cara colorada a alguien que está al mando.

Pero, eso sí, ahora el presidente de la Junta anuncia estatuas en cada provincia para las trabajadoras de la sanidad, pero, por otro lado, les recorta el salario abonándoles solo un tercio del plus de productividad.

Señorías, las estatuas están muy bien, pero las estatuas no resuelven la precariedad, las estatuas no tapan que hemos sido la comunidad con más contagios entre el personal, no alargan los contratos; las estatuas no dignifican a estos trabajadores y trabajadoras, no van a resolver el plan de verano que han anunciado.

Un plan de verano calificado de insuficiente por todos los sindicatos. Y en plena fase de desescalada y con la incertidumbre de cómo se va a desarrollar el virus en los próximos meses, con la necesidad de dar descanso al personal que ha trabajado duramente durante la pandemia, ustedes anuncian este plan que solo supone 2.000 contrataciones nuevas en Andalucía. De verdad, señorías, hay que cubrir las vacaciones, afrontar el coronavirus y reducir esas listas de espera que han aumentado después de meses centrados en este virus, es imprescindible mantener al cien por cien la actividad sanitaria. Pero no, ustedes lo que hacen es reducirlo como cada verano y cierran unidades, y al personal que se queda cubriendo las vacaciones de sus compañeras y compañeros lo cargan a guardias, porque estas guardias salen más barato que una jornada ordinaria.

Señorías, si la sanidad pública se ha mantenido en Andalucía ha sido gracias al compromiso, la dedicación, la profesionalidad y el esfuerzo de todas y cada una de las personas trabajadoras que la han sostenido. En esta crisis sanitaria nunca habrá agradecimiento, ni aplauso, ni monumentos suficientes, ni premios que pongan en valor los duros momentos que han pasado estas trabajadoras salvando la vida de andaluces y andaluzas por encima de todo.

Por todo ello, actuemos con responsabilidad política, ética y social, y cambiemos el rumbo de esas políticas de personal, garantizando más plantillas, más contratos y salarios dignos, una inversión suficiente para la sanidad pública, con un mínimo de un 7% del PIB, porque nos va la vida en ello, nos va la vida de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Emiliano Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

-Buenos días, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

Hace un año y medio que tomó posesión el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, Ciudadanos y Partido Popular formaron una coalición de gobierno que venía a reflejar la voluntad de cambio expresada en las urnas por los andaluces. Los andaluces no dieron un cheque en blanco al Ejecutivo andaluz, el mandato era claro: revertir la situación de parálisis en la que se encontraba nuestra tierra.

El talón de Aquiles del último gobierno socialista de Susana Díaz fue la sanidad pública andaluza, y ese era uno de los grandes retos que tenía el Gobierno del cambio: cambiar la estructura y la dinámica del sistema sanitario público andaluz, un sistema que cuenta con más de 100.000 profesionales, más de 1.500 centros de atención primaria, 80 centros especializados hospitalarios, más sus empresas públicas y los conciertos con centros privados. Como podrán imaginar, no es tarea fácil. Nunca es tarea fácil en un panorama de sosiego y estabilidad, mucho menos en el marco de este año y medio que llevamos de gobierno.

Primero nos golpeó la listeriosis y ahora el coronavirus. Aun así el sistema andaluz de salud ha respondido como ningún otro en nuestro país a una crisis de esta envergadura. Su respuesta ha estado basada en tres pilares. El primero, sin lugar a dudas, el compromiso y comportamiento ejemplar que han tenido esos más de cien mil profesionales de la sanidad andaluza que lo han dado todo por salvar la vida de los andaluces. En segundo lugar, el comportamiento ejemplar de la sociedad andaluza, su responsabilidad, compromiso y prudencia han sido épicas. En tercer lugar, la política que ha llevado a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía. A pesar de las circunstancias el Gobierno tenía claro cuál era su objetivo, el timón se ha mantenido firme y no se ha parado de incrementar recursos en la sanidad andaluza.

La inyección más importante vino vía presupuestos, esos 1.200 millones de euros de más, de los que ya hemos hablado en otras ocasiones, ponían el presupuesto de salud en Andalucía por primera vez en la historia por encima de los 11.000 millones de euros, 11.000 millones de euros con un horizonte de tres años por delante para llegar a ese 7% del PIB, para transformar la sanidad en Andalucía.

Ese era el escenario cuando todo saltó por los aires por culpa de un tsunami llamado coronavirus. Cualquier hoja de ruta planeada a medio y largo plazo se fue al garete. Esta situación de excepcionalidad requiere y nos obliga a todos a medidas excepcionales, también y sobre todo en el ámbito sanitario.

El presidente de la Junta de Andalucía, el pasado 24 de abril, en sede parlamentaria pidió a la sociedad andaluza en general, y a los grupos políticos en particular, una gran alianza por Andalucía que sentara las bases de la reconstrucción de nuestra comunidad autónoma tras esta pandemia.

La presidenta del Partido Socialista y líder de la oposición, Susana Díaz, respaldó dicha iniciativa sin condiciones, así lo dijo en este salón de plenos, si bien es cierto que el día anterior había dicho que quería que

Núm. 57

XI LEGISLATURA

18 de junio de 2020

toda esa tarea de reconstrucción se llevara a cabo en torno a una comisión parlamentaria. La señora Díaz dijo textualmente aquí: «Queremos remar en la misma dirección, vamos a arrimar el hombro y creo que no debemos usar los remos para golpearnos los unos a los otros». Este Parlamento creó esa comisión, y para que se pudieran tratar los temas con profundidad crearon cuatro subcomisiones, una de ellas específica de salud y servicios públicos básicos. Una subcomisión que desde el sosiego y el rigor, con la participación activa de los grupos políticos, agentes sociales, técnicos especializados en sanidad y servicios públicos, debe evaluar el sistema y su respuesta a esta crisis, y lo más importante: marcar la nueva hoja de ruta de cara al futuro. Todo esto, como les decía, desde la participación activa de todos los agentes sociales, grupos políticos, con un debate sereno, templanza y rigor científico, presupuestario y de justicia social.

Pues muy bien, señorías, el Partido Socialista ha renunciado a participar en dicha comisión, y pretende sustituir el trabajo de técnicos, científicos, sindicatos, profesionales sanitarios, en el marco de un debate en profundidad en una comisión parlamentaria, por una moción de 27 puntos que pretenden que nosotros debatamos aquí en diez minutos esta mañana. Una moción que pretende imponer el viejo y caduco modelo de política de ordeno y mando, ahora desde su lugar en la oposición, sin negociar y sin consensuar absolutamente nada, ya no con nosotros, con los grupos políticos, tampoco con agentes sociales, comunidad científica, profesionales, etcétera, etcétera. Imagino que, como casi siempre que presentan una moción de este tipo, rechazarán casi todas las enmiendas. Y yo me pregunto, señorías: todo esto ¿para qué? ¿De verdad creen ustedes que la sanidad andaluza se reconstruye, tras el paso de una pandemia, con una moción? ¿De verdad ustedes creen que se puede reconstruir la sanidad andaluza desde la imposición, sin tener en cuenta, la opinión del resto de grupos políticos, sindicatos, agentes sociales, comunidad científica o profesionales del sistema sanitario andaluz? ¿De verdad creen ustedes que la sanidad andaluza se puede arreglar al margen de un presupuesto que la financie? ¿Dónde está el estudio de viabilidad económica para poder poner en marcha estas veintisiete medidas que ustedes proponen esta mañana? ¿De verdad creen ustedes que los profesionales sanitarios se creen que ustedes con esta moción van en serio? Aprovechar una situación de pandemia para utilizar a los profesionales sanitarios como arma arrojadiza contra el Gobierno de la Junta de Andalucía, no es que sea una falta de respeto al Gobierno Andaluz; no, es una falta de respeto a los profesionales sanitarios.

Le aseguro, señorías, que tomar por ignorantes a los profesionales sanitarios, que os han visto a ustedes durante treinta y siete años ser incapaces de resolver sus problemas —no solo no los han resuelto, sino que los crearon—, y pretender ahora que van a dar solución a ellos con esta moción, no piensen ustedes que se tragarán estas artimañas partidistas, y tampoco creo que sea una buena idea. Pero allá ustedes; ellos saben perfectamente que sus problemas no se solucionarán con esta moción.

Yo os pido, señorías, un poco de humildad y coherencia; humildad para aceptar que su modelo de sanidad fracasó y por eso, los ciudadanos andaluces os pusieron en la oposición; humildad para aceptar que no están en posesión de imponer nada desde la oposición, desde el máximo respeto a sus iniciativas parlamentarias; humildad para aceptar que nos encontramos en un nuevo marco político, que nos obliga a aparcar los cálculos electorales y toca arrimar el hombro.

Y también pido coherencia, señorías: pedir veintisiete puntos con unas inversiones millonarias, cuando no son capaces de exigirle y reclamarle al Gobierno central ni un solo duro, ni un solo euro, para la sanidad andaluza, es de ser muy poco coherentes. Exigir al Gobierno de la Junta de Andalucía, unas inversiones millo-

narias, subidas de sueldos incluido, en medio de una crisis sanitaria, económica y social —la más importante, seguramente, en la historia de Andalucía—, cuando ustedes fueron, en 2008, los campeones de los recortes en la anterior crisis. ¿Dónde está la coherencia?

Señorías, les piden a los partidos, como el mío, lealtad, compromiso, diálogo, negociación y apoyo a las medidas de su Gobierno, que están llevando en Madrid. Y aquí, en Andalucía, donde nosotros gobernamos, lo único que recibimos por su parte son deslealtades y palos en las ruedas.

Mírenselo, señorías del Partido Socialista. Señorías, en Ciudadanos no olvidamos ni un solo de los aplausos que le hemos dado a los profesionales de la sanidad andaluza, porque aplaudíamos desde el corazón; por eso, ahora no vamos a jugar al politiqueo con sus necesidades.

Desde Ciudadanos, tenemos claro que esta fase de reconstrucción..., la necesidad andaluza necesita sosiego y no gasolina, perspectiva y no oportunismo, visión a medio y largo y plazo, y no bulla y prisa. Necesita diálogo y no imposición. Por eso, señorías del PSOE, os invito a que recapacitéis y que traslademos este debate donde corresponde en este momento, a esa comisión de reconstrucción, de sanidad y servicios públicos básicos. Y en ella, desde la lealtad, el respeto, el diálogo y el consenso, cerremos los grandes acuerdos que los profesionales de la sanidad pública andaluza necesitan, porque, como decía vuestra presidenta, la señora Susana Díaz, en esta sede parlamentaria el pasado 24 de abril, es tiempo de remar en la misma dirección y no de usar los remos para golpearnos los unos a los otros.

Señorías, esto no ha acabado. Estamos viendo rebrotes que están surgiendo en otras partes del mundo y, queramos o no, es probable que tengamos aquí. El único escudo protector que tenemos para protegernos de ello son los profesionales de la sanidad andaluza. No utilicemos ese escudo para golpearnos. A tiempo estamos, señorías, a tiempo estamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 57

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Beatriz Jurado, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

-Muy buenos días a todos.

En esta primera moción que debatimos en el día de hoy, quiero trasladarles que, desde mi grupo, nos parece acertado que estemos una vez más hablando de lo que realmente importa e interesa, como es de nuestra sanidad pública.

Mire, ayer, el presidente, nuestro presidente, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, decía...

[Aparte.] Muchas gracias.

... que tenemos una deuda moral con todos nuestros sanitarios, una gratitud infinita por su trabajo, por su dedicación y por todo lo que han sufrido y padecido, dentro y fuera, y lo que están padeciendo por esta pan-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

demia que hemos sufrido. Por eso, desde el Grupo Popular, quiero comenzar diciéndole al grupo proponente, al Partido Socialista, nuestra sincera intención de diálogo, en esta y en todas las mociones, pero no solo hoy sino que siempre lo hemos hecho así.

Le damos la bienvenida al Grupo Socialista a estas propuestas que van en la línea completamente contraria de lo que hacían cuando gobernaban, y más en la línea de lo que está haciendo el Gobierno del cambio de la Junta de Andalucía en estos últimos dieciocho meses.

Hoy plantean una vez más una moción, con un absoluto interés. En un momento en el que ustedes saben que los sanitarios están absolutamente alabados, aplaudidos, ustedes vienen con una moción en torno a la situación que ellos viven. Pero miren, no les hemos escuchado en los últimos años, en los sucesivos Gobiernos socialistas, ninguna vez, a ninguno de ustedes, preocuparse por la situación retributiva diferente —y por debajo del resto de las comunidades autónomas— de nuestros sanitarios, ni preocupados por la situación de colapso en la atención primaria, que en el año 2017 hacía que las pólizas privadas aumentaran en más de un 17%. Nunca les hemos visto preocupados por el cierre de centros de salud, nunca les hemos visto preocupados por la falta de profesionales —sobre todo, en las zonas rurales de Andalucía—; nunca les hemos visto preocupados por ninguno de los problemas de nuestros sanitarios, así que les damos la bienvenida al Partido Socialista, a esta iniciativa, porque se suma a lo que Partido Popular lleva muchos años reclamando con coherencia en este Parlamento; lo hacíamos cuando estábamos en la oposición y lo hacemos ahora que estamos en el Gobierno.

En cambio, ustedes, solo se unen a los problemas de los profesionales sanitarios, a sus reivindicaciones ahora, por el oportunismo político.

Vamos a recordar, porque es de justicia, qué es lo que nos encontramos hace escasos dieciocho meses — no nos olvidemos, solo dieciocho meses—: la comunidad autónoma con menos número de médicos por habitante — teníamos 233 médicos por 100.000 habitantes, frente a los 380 de media del conjunto de las comunidades autónomas—; la comunidad autónoma con menos gasto por habitante, con menos camas por habitante, con una precariedad laboral alarmante, que ya se ha reducido en más de un 20%; con un deterioro y colapso de la atención primaria. Eso es lo que nos encontramos; un envejecimiento de la plantilla sin ninguna perspectiva de futuro, un abandono del sistema sociosanitario; una desigualdad retributiva, que hacía que los jóvenes que se formaban en nuestras universidades y en nuestros centros hospitalarios se fueran corriendo y no se quedaran en Andalucía, por cómo estaban sus condiciones retributivas y también de calidad; un mapa fantasma de infraestructuras sanitarias, que ustedes prometías y nunca cumplían.

Solo del año 2014 a 2017 se perdieron en Andalucía, 7.700 sanitarios, sin cobertura de vacantes ni sustituciones y sin cumplir la tasa de reposición que cumplía el Gobierno de España.

Por eso, bienvenido al Partido Socialista, si ahora se enmiendan a ustedes mismos y plantean en esta moción las medidas que el Gobierno de la Junta de Andalucía ya está comenzando a poner en marcha. Y ¿cómo lo estamos haciendo? Pues como hay que hacer las cosas. Primero, con una mayor aportación presupuestaria: en solo dieciocho meses, hemos aumentado la inversión en 1.200 millones de euros; solo en este periodo se han contratado más de 4.600 profesionales; se han puesto en marcha un plan de choque, porque como ustedes no tenían profesionales suficientes, lo que hacían era esconder a los andaluces en los cajones. Y nosotros lo que hemos hecho es sacar a los andaluces que tenían escondidos y contratar más profe-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

sionales. Son dos formas diferentes de gestionar. Estamos trabajando en reducir esa temporalidad a la que ustedes tenían sometidos a los sanitarios, mejorando las condiciones de las guardias, poniendo en marcha el nuevo modelo sociosanitario, una mayor oferta de MIR y de EIR, y una supresión de la mayor parte de las habitaciones con tres camas que teníamos en nuestro sistema.

Y es bueno recordar esto. Y es bueno dar la bienvenida al Partido Socialista a un cambio, al cambio que ha propuesto Juanma Moreno, al cambio de la Junta de Andalucía. Y si ustedes lo hacen ahora por oportunismo político, pues da igual. Les damos la bienvenida al cambio de su estrategia y de sus políticas, y que se sumen a la que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Desde el inicio de esta legislatura le pedimos un pacto por la sanidad. Se lo pidió nuestro presidente Juanma Moreno, se lo ha pedido nuestro portavoz José Antonio Nieto, se lo he pedido en todas y cada una de las comisiones. Usted, hoy, se ha puesto en este atril esta mañana con un tono de consenso. Yo sé que cuando suba en la siguiente, volverá su tono brusco y tosco al que nos tiene acostumbrados, pero me quedo con ese tono de consenso, no lo pierda portavoz del Partido Socialista, no lo pierda porque esa deuda moral que tenemos nos tiene que obligar a todos a tener que llegar al mayor número de acuerdos. Yo había agradecido —creo que es lógico y sensato— que antes de que usted preparara esta moción —o incluso después de que la preparara y la presentara—, una llamada, vamos a hablar, vamos a dialogar. Si queremos consenso, hagámoslo de verdad. Solo he recibido un escueto mensaje ayer, a las nueve de la noche, sin margen de maniobra para poder llegar a más. El diálogo y el consenso se hacen no se dicen. Pero desde aquí, el brazo tendido de este grupo y del Partido Popular para trabajar por todas las condiciones —que tienen que ser mejoradas, y en eso estamos— de nuestros profesionales sanitarios y de nuestro sistema público.

Suerte de los andaluces que hoy tienen un Gobierno y una sanidad pública mejor preparados, con mayor dotación, con mayor número de profesionales sanitarios para haber hecho frente a esta pandemia sin igual que estamos todavía sufriendo. En este periodo, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha invertido más de 1.500 millones de euros para hacer frente a las contingencias de esta crisis sanitaria. Le sumamos a los 1.200 millones de euros en los presupuestos estos 1.500 para hacer frente a las necesidades, con más de 6.800 profesionales contratados en todas y cada una de las áreas que han sido necesarios. Estamos trabajando de manera contundente. Y gracias al esfuerzo de los sanitarios y de todos los andaluces, y a la buena estrategia y timón del Gobierno de la Junta de Andalucía, de nuestro presidente y el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, los resultados nos avalan, y tenemos que seguir en esa línea. Y le pedimos al Partido Socialista que no haga un interés partidista de esta situación. Que no se preocupe solo de los sanitarios ahora, porque son el foco de atención, sino que lo haga siempre. Que no busque solo el consenso en esta moción, sino que lo haga todos y cada uno de los días. Que reconozcan, en algún momento lo que se está haciendo en Andalucía. Que reconozcan, en algún momento, que nuestra comunidad está resistiendo este envite y lo está haciendo con una buena gestión de la Junta de Andalucía y, por supuesto, con un gran esfuerzo de los andaluces y de todos los sanitarios.

Usted plantea en esta iniciativa una serie de medidas, como mejorar las medidas retributivas, vacaciones adicionales retribuidas, aumento de profesionales en un 25% en la atención primaria, aumento de profesionales en otras áreas específicas, la convergencia de los conceptos retributivos... Pues muy bien, en ello estamos, estamos trabajando. Usted sabe que los fondos no son infinitos, usted sabe que se hace de la mejor

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

manera posible. Y usted lo sabe, porque sabe que cuando ha gobernado, y usted ha tenido responsabilidad en la gestión, no han podido hacerlo. Pero ustedes se gastaban el dinero público en otras cuestiones, nosotros hemos decidido que gran parte del dinero público —y así lo hemos hecho— va a ir para la sanidad pública, para poder estar resistiendo y tener una sanidad preparada para estas circunstancias: más de 1.200 millones en presupuestos, más de 1.500 millones de la Junta de Andalucía para hacer frente a esta COVID.

Y le pido, por favor, al Partido Socialista que ayude a Andalucía, que le exija al Gobierno de España que no nos siga tratando con deslealtad. Que Cataluña, con un millón menos de habitantes, recibe 1.000 millones de euros más de lo que recibimos en Andalucía. Que no sean ustedes una sucursal de Pedro Sánchez, que no olviden que los han votado los andaluces. No digan que defienden a los sanitarios, pero no reivindican el dinero que nos corresponde para hacer frente a todas esas medidas. Súmense de verdad.

Usted habla de la Mesa sectorial. Usted ha hablado con ellos, también nosotros. Se está trabajando, y es fundamental ese diálogo, y ellos lo saben. Y nosotros seguiremos trabajando en esa línea. Hay muchas medidas en las que estamos de acuerdo y las votaremos favorablemente. Y les agradecemos que alguna de nuestras enmiendas hayan sido aceptadas.

Y le invito al Partido Socialista a que se quede en esta línea del consenso. Que trabajemos y dialoguemos siempre por nuestra sanidad y por nuestros sanitarios, pero que nunca se olviden que querer hacer de la sanidad una batalla contra la Junta de Andalucía es una guerra perdida, porque este Gobierno va a defender a los andaluces y su sanidad por encima de todo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor Jesús María Ruiz García.

Le ruego que, en el transcurso de su intervención, se pronuncie respecto a las diversas enmiendas.

El señor RUIZ GARCÍA

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, agradecerle la parcialmente acogida, con las diferencias que existan, evidentemente, de los puntos de la moción. Voy a intentar responder no a todo lo que han dicho pero a algunas cuestiones y, luego, me voy a pronunciar sobre las enmiendas.

Señor Segovia, nosotros rechazamos todo tipo de violencia. Todo tipo de violencia, sea a quien sea. [Aplausos.]

No justificamos ninguna. No buscamos las justificaciones de por qué los demás actúan con violencia. Las rechazamos todas. Y mostramos nuestra solidaridad a todas aquellas personas o instituciones que han sido objeto de violencia.

Le agradezco, por otro lado, el posicionamiento que ha mostrado. Usted sabe que usted y yo no tenemos ningún tipo de problema. Luego... Y no lo tenemos, sencillamente, porque nos respetamos. Si ese respeto

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

existiera en todos los ámbitos, aquí, en Madrid, en todos los ámbitos, muchos conflictos nos evitaríamos — quizás, tenemos que trasladar ese mensaje—. Y no voy a entrar, es sobrado, se sabe bien por qué nosotros no estamos en ese grupo, lo lamentamos, pero hay que pensar que la vida continúa fuera de ese grupo. Fuera de ese grupo hay vida representativa, y esta es una Cámara legislativa y propositiva. Y eso no nos resta el derecho a traer aquí una moción, no busquemos tres pies al gato.

Señora García, le agradezco, como es natural, el posicionamiento —ya se lo dije ayer—. Yo creo que es el momento de mirar hacia adelante, ya se produjeron las elecciones. Quizás sea el momento de bajarse, estamos en un antiguo templo de las alturas, no sé qué se puede alcanzar desde aquí, pero trabajar de cara al futuro que, en realidad, la segunda parte de su intervención —lo que he hecho—, me quedo con ella. Y sabe que nosotros no tenemos ningún tipo de problema para entendernos con ningún grupo, ni con ustedes, ni con ningún representante. Pero si nos centráramos en el pasado, nos impediría ver el futuro. Todos, creo que tenemos motivos para ser autocríticos con el pasado, intentemos aportar, compensar eso, aportando el futuro. Le agradezco su posicionamiento.

Señor Pozuelo, sinceramente no entiendo su intervención. La respeto, pero me ha parecido vacía. Quizás como una posición que está, ahora mismo, huérfana de una orientación. ¿Qué han aportado ustedes a esta moción? ¿Qué han aportado? Es el único grupo que no ha aportado casi nada, dos enmiendas. Y las dos enmiendas se han dedicado a añadir al comienzo del texto «Continuar», como si tuvieran que justificarse algo, como si tuvieran que esconder algo. Mire usted, si están de acuerdo díganlo. Y no entremos sobre si ustedes estaban, si no estaban, si el uso... Aquí no venimos a hacer ningún uso, aquí lo que venimos es a tomar decisiones que beneficien al conjunto de la sociedad. Y, claro, lo han dicho también algunos grupos, que ustedes esto no lo hacían... ¿Es que no nos hemos enterado que estamos en la puerta —todavía no la hemos atravesado— de salida de una pandemia, de un hecho insólito en la historia de la sanidad pública? No había existido nunca, la del 1918 no había sanidad pública. Pues claro que tendremos que mirar al futuro de otra forma, pues claro que tendremos que hacer cosas que no hemos hecho y acelerar aquellas que sí se han hecho. Y esto es lo que hay que hacer.

Usted viene, se sube aquí y empieza a hacer un discurso que, sinceramente, no sé qué entenderán los que lo oigan. ¿Pero qué va a aportar usted de esta moción? ¿Qué va a aportar al conjunto de los profesionales e, indirectamente, al conjunto de la sociedad y a las garantías de futuro? Hasta ahora los grupos se han ido pronunciando. Vox se ha pronunciado. Adelante Andalucía se ha pronunciado. Usted ha hecho una lectura negativista. No merece la pena que le dedique más tiempo.

Al Partido Popular, pues, le agradezco que a usted le siente bien el tono. Yo llevo tres legislaturas aquí y he debatido con muchos compañeros suyos, verá que ninguno tiene queja de los debates conmigo. Pero lo que no pueden pretender es que, ante la injusticia, ante la amenaza, ante la mentira, ante la demagogia, nosotros permanezcamos callados. Por supuesto que nos levantaremos, lo seguiremos haciendo siempre, con contundencia, con rotundidad, de forma inequívoca, defendiendo los derechos de los andaluces.

Y si esta pandemia ha demostrado que hay un sistema sanitario público fuerte, ese lo hemos construido nosotros, con la ayuda de la sociedad, con la ayuda de la sociedad, a pesar de las oposiciones que ustedes han tenido siempre.

Pero hoy —insisto— este no es el momento de mirar atrás. Ahora, si nos ponemos a mirar atrás, señora Jurado, hablaremos del Real Decreto Ley 16/2012, el decretazo del señor Rajoy, de su Gobierno, de la prohibición del porcentaje de reposición de las bajas. Si nos ponemos a mirar atrás, si nos ponemos a mirar atrás, preferible...

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Respetemos los turnos de intervención.

El señor RUIZ GARCÍA

—En cualquier caso, me alegro de que ustedes hayan presentado bastantes enmiendas. Es posible que algunos de los puntos los apoyen. Saben que he intentado hacer una transacción de la mayoría de ellas. Es más, les he admitido los términos. Pero había algunas que me parecía absolutamente imposible. Bueno, yo les envié ayer un mensaje enviando las transaccionales, ustedes habían registrado las enmiendas. Tampoco hubo ninguna llamada. Estamos hablando aquí, no tengo ningún inconveniente en hablar con usted, es un placer, pero no diga en la tribuna, como un argumento a favor o en contra de no sé qué, ese asunto... Presentaron las enmiendas en tiempo. Y nosotros ayer le enviamos las transaccionales. Esperemos que las acojan bien.

Y quería referirme, del conjunto de las enmiendas, precisamente a una. Fíjense, señorías, hemos planteado una enmienda transaccional a dos enmiendas de Adelante Andalucía y de Vox, para que luego digan que no somos capaces de entendernos. Claro que nos entendemos. Claro que nos entendemos.

[Intervenciones no registradas.] ¿Perdón?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, no interrumpan al interviniente. Respetemos los turnos de intervención, por favor.

El señor RUIZ GARCÍA

—¿Y saben por qué hemos transaccionado esta enmienda? Porque se refiere a uno de los temas más importantes, desgraciadamente, que han ocurrido durante esta pandemia, se refiere a que hay que revisar todo el conjunto del espacio sociosanitario. Lo estamos viendo hoy, se ha filtrado un vídeo de Madrid. No podemos permitir que tanto las personas mayores como aquellas que residen en centros para discapacitados, grandes afectados, vuelvan a tener menos oportunidades. Y eso hay que revisarlo. Y le decimos al Gobierno que lo haga él. No le estamos diciendo exactamente lo que tiene que hacer. Fíjense la diferencia, señores de Ciudadanos, señores del Partido Popular. Estamos diciendo: háganlo, pero háganlo, revisen. Este es

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

el objetivo, que no haya ninguna de estas personas que se puedan ver privadas, en igualdad de condiciones, ni de atención primaria, ni de atención especializada, ni de atención guirúrgica, ni de ningún tipo de atención.

Y hemos transaccionado una enmienda que, en mi opinión, resume el espíritu precisamente de esta moción. Yendo concretamente a la parte que vamos a aprobar, señora presidenta, le vamos a dar ahora un documento, y a todos los grupos, con las enmiendas transaccionadas, y les daremos un cuadro con las enmiendas que voy a decir.

De Vox aceptamos la número 9.696, correspondiente al punto 1; la 9.693, del 10; la 9.691, del 29; la 9.690, del 30, y transaccionamos la 9.694, del 18, que es a la que me he referido.

De Adelante Andalucía aceptamos la 9.196, del punto 3; la 9.200, del punto 28 — han dicho que retiraban dos—, y transaccionamos la 9.199, del 18 — junto con Vox—; la 9.201, del 29; la 9.202, del 30; y la 9.203, del 31.

Y del PP, transaccionamos la 9.658, del punto 5; la 9.659, del 9; la 9.661, del 11; la 9.665, del 20; y la 9.669, del 26.

Termino casi como empecé. No es el momento de la disputa, ni el momento de los rencores, ni el momento de las acusaciones. Podremos acertar o no acertar, pero tenemos que demostrarle al conjunto de la sociedad y a los profesionales —a todos los profesionales que conforman el sistema sanitario público directa o indirectamente— que es el momento de dar la cara por ellos. Que nos hemos dado cuenta, hayamos cometido errores antes o no, de que este es el momento de reforzar ese sistema sanitario, que es el momento de empoderar a los propios profesionales, que es el momento de mirarles a la cara y, sobre todo, mirar a la cara a la sociedad, y decirles: sí, por una vez, en gran parte, en este Parlamento, nos hemos puesto de acuerdo para intentar acertar de cara al futuro y seguir mejorando lo que ahora la sociedad sabe que es un auténtico pilar del conjunto del Estado del bienestar, que es el sistema sanitario público, en este caso, andaluz.

Gracias por su colaboración y muchas gracias a los representantes sindicales que también han colaborado en esta moción.

Muchas gracias.			
[Aplausos.]			

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/M-00005. Moción relativa a Radio y Televisión Pública de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debatimos ahora la siguiente moción, presentada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la Radio y Televisión Pública de Andalucía.

Recordarles que la presente moción tiene presentadas 13 enmiendas, que han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, admitidas a trámite y calificadas favorablemente.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor Manuel Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Una vez más, que sirvan mis primeras palabras en este estrado para solicitar nuevamente al PSOE y Adelante que regresen a la Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía. Ya se lo llevo diciendo en varias ocasiones, las personas son en este caso lo más importante, y su actitud infantil será valorada por los andaluces cuando llegue el momento. Y que no duden ustedes que este momento va a llegar.

Dicho esto, vayamos a la materia de la moción. Y vamos a intentar ser claros. El pasado martes, en la Comisión de RTVA, una portavoz del Partido Socialista leyó las declaraciones de mi presidente —y me refiero al presidente de mi partido— en relación con Canal Sur, concretamente, el 4 de diciembre de 2018, y decía en la entrevista —y nosotros pensamos exactamente lo mismo en este momento—, en relación con las televisiones autonómicas públicas, decía que son televisiones de partido al servicio de los políticos.

Como saben, esta afirmación no es de su cosecha, no es de la cosecha de nuestro presidente, también la hacían los propios trabajadores de la casa. Bueno, la verdad es que también le añadían calificativos como secuestro, comisionado político, autocensura, etcétera. De decir esto, yo personalmente no me voy a cansar nunca. Lo voy a recordar siempre que hablemos de RTVA.

Verán, nosotros no queremos retorcer la intervención en un ejercicio asambleario, que a algunos de ustedes seguramente les parecerá bien. Pero si yo les preguntara qué señoría quiere una televisión autonómica al servicio del partido del Gobierno, yo estoy seguro de que la mayoría de sus señorías levantaría la mano si es el partido o su partido el que estuviera en el Gobierno. Y si no lo está, pues estarían criticando lo que ha pasado en esa cadena durante los últimos 30 años: 29 por un lado, y el último año por el otro lado. Porque en el fondo eso es lo que se está haciendo con esa entidad pública, antes unos y ahora otros, desde el origen de la cadena. Por eso él abundaba, en diciembre de 2018, que los ciudadanos no tenemos por qué pagar televisiones de partido.

Dicho esto, dicha la premisa mayor, y que no duden, por favor, en ningún momento, que lo compartimos todos los de Vox, es que no queremos que con el dinero de los andaluces se pague la televisión de ningún partido y de ningún Gobierno. Para nosotros esto es indiscutible. No queremos ninguna. Ese es nuestro criterio, no hay otro. El beneficio de los políticos no merece el pago ni de los andaluces ni de los españoles.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Señorías, ustedes son inteligentes, y los andaluces, Andalucía tiene una sociedad inteligente. No les tratemos como si no lo fueran. Después de las elecciones hubo unas conversaciones entre partidos para que Andalucía tuviese un gobierno distinto. Nosotros no íbamos a ser cómplices de mantener un Gobierno que ha tenido a nuestra tierra en los últimos índices que marcan el desarrollo —y ustedes ya lo saben—: empleo, sanidad, educación, servicios, etcétera; podría poner muchos ejemplos. Y llegamos a unos acuerdos con un único espíritu y es, en esta cuestión, que la tele y la radio pública estén únicamente al servicio de las personas y al servicio público. Se lo voy a repetir otra vez: eficiencia, racionalización de recursos, garantizar servicio público, neutralidad ideológica e informativa, que es lo que no había antes. Y esto lo comparten todas sus señorías, lógicamente menos los del partido gobernante hasta ese momento.

Ahí afuera —y lo he dicho anteriormente— hay muchas necesidades, y lo imprescindible y el servicio público que debe dar Canal Sur... —que, por los ejemplos que hemos puesto y pusimos en la anterior interpelación, y ponemos en cada Comisión de la RTVA, no se hacía antes—, y es posible, y es posible hacerse con las cantidades presupuestadas y con los empleados que tiene. Óiganlo bien: es posible y es suficiente. Estas son las bases del acuerdo, y que nosotros vamos a respetar.

Los sindicatos, esos que están pendientes de la moción, que pidan el *Diario de Sesiones*, o que rebobinen lo que estamos diciendo, para que no se les olvide y, en base a eso, en base a esa utilidad va esta moción.

¿Quiere que insistamos en el servicio público? Durante la referida comisión de la RTVA de la semana pasada, el director habló y —permítame que abra comillas—, dijo que se estaba haciendo una nueva carta de servicio público, porque la carta de servicio público que le envió el Consejo de Gobierno en 2016 obtuvo el visto bueno de la Comisión en el dictamen, pero no obtuvo el respaldo parlamentario; por eso sique vigente la del año 2010 y por eso están redactando una nueva. Y, como decimos en mi patria chica, en Cádiz, que traducido, resulta que a ustedes, el principal instrumento que tiene Canal Sur, que es la carta de servicio público, a ustedes no les interesó nada. Se han tirado cuatro años sin aprobar la carta de servicio público que establece la ley pública, la ley de Andalucía del año 2007, han dejado vigente la que se aprobó hace diez años. Ya lo dijimos la semana pasada: el contrato-programa ya está caducado, y el plan estratégico terminó hace tres años. Nosotros vamos a ver qué carta traen ustedes y cuál se aprueba, y vamos a comprobar si se trata de seguir engañando a los andaluces y diciéndoles que a ustedes les preocupa Canal Sur. Esto es como lo del Consejo de Administración, que se han tirado ustedes siete, ocho años para intentar modificarlo, y hasta el año pasado —que, casualmente estábamos los de Vox, porque antes no estábamos—, hasta ese momento no se desencalló el tema. Por cierto, el que aprobamos ayer, el consejero que aprobamos ayer, seguramente tendrá un amplio bagaje y un amplio historial en medios de comunicación, ¿verdad que sí? Pues la respuesta es que no. Nosotros, al menos, por lo menos tenemos la decencia de poner a profesionales en este consejo. Es que ustedes siguen cometiendo los mismos errores, y después pretenden dar lecciones y darse golpes de pecho.

De la moción, si ustedes la analizan con detenimiento, de lo que se trata es que Andalucía y su RTVA no se parezcan en nada a lo que había antes, en nada. Verán reducción de coste en la gestión y en la ejecución, porque es posible; verán que el servicio público, la proximidad y la pluralidad informativa, que deben ser su lema, no lleva implícito gastar más, salvo que de lo que se trate es que lo hagan productoras externas, como ha pasado anteriormente —por cierto, con la aquiescencia de algunas de sus señorías—. Hay empleados su-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

ficientes para darlos. Por cierto, lo del control de gasto es una cosa que la representante del Partido Socialista en la Comisión de RTVA habló; habló de gastos innecesarios en estos tiempos de crisis, decían. Pues verán, esto lo compartimos con ustedes y lo podemos aplicar a la RTVA o a lo que quieran y cuando quieran; nosotros a ese órdago, en ese órdago siempre nos van a encontrar. Verán búsqueda de fórmulas y estudios que garanticen ingresos externos. Los ingresos publicitarios no son la única forma de obtener financiación externa, no son. Verán respeto a la ley para la asignación de recursos. Y recursos, los hay de muchos tipos —los hay personales, los hay materiales...—, y no vayan a pensar ustedes —ni vayan a decir, por supuesto— que nosotros no respetamos la ley y no respetamos los derechos de alguien en concreto. Verán también un intento de aunar la imagen corporativa de los canales televisivos en la denominación de ATV. Entendemos que es una nueva forma de hacer un giro, de olvidarnos de la denominación de una cadena que ni los trabajadores —y tenemos innumerables ejemplos—, que la sociedad andaluza —y vemos los índices de audiencia que quieran— y todas sus señorías le han prestado atención, porque no les ha importado nada, y a los ejemplos me remito. Verán formación y evaluaciones para los empleados que conlleven más capacitación y, por tanto, una mayor profesionalización, como ocurre en cualquier empresa. Han escuchado bien ustedes: hemos dicho «empleados». Verán la necesidad de que la carta de servicio público, esa que ustedes tienen olvidada, recoja la posibilidad de estudios que vayan analizando los gustos de la audiencia y sus necesidades, para, de esta forma, de esta manera, poder dar respuesta a esas inquietudes que tienen los andaluces, y no seguir dando programas que no les interesan a nadie. Hablamos de independencia en la búsqueda y en la persecución de cualquier comportamiento que atente a la pluralidad informativa y de cualquier tipo de ilegalidad. Verán: donde está lo político, no hay independencia, y lo sabemos todos. Verán colaboración con las campañas institucionales, del Consejo de Gobierno —y de este Parlamento, por cierto, también—. Verán colaboración con las universidades, cuando se llegue a cierto nivel de prestación y de excelencia. Verán que los recursos humanos hay que utilizarlos con inteligencia, y que las perspectivas de futuro deben guiar las mismas, que la igualdad, el mérito y la capacidad también sirven en lo audiovisual, no como antes, donde, por cierto, los propios trabajadores y los sindicatos —y a ver si sale uno y dice que es mentira lo que voy a decir— se quejaban de la ausencia de criterios profesionales de mérito y capacidad en esa casa que a todas sus señorías, al parecer, les importaba, aunque yo personalmente creo que no. Y verán, por último, gran parte del trabajo hecho por ustedes en la anterior legislatura y que dejaron colgado, porque hay una parte que sí se puede salvar, pero bajo una sola premisa, y es que si se aprueba, es para que se cumpla; no hacer el trabajo para luego dejarlo todo igual. Porque ese es el problema, que el papel lo aguanta todo y luego, en la realidad, todo sigue exactamente igual.

Se trata, en definitiva, señorías, que ustedes se retraten en la moción: o el modelo anterior, que todo el mundo critica —y criticábamos y que, al parecer, no se logra superar—, o un nuevo modelo. ¿Que ustedes lo dejan estar? Bueno, nosotros lo tenemos claro: nosotros hemos cumplido con nuestro deber, como grupo parlamentario, de intentar resolver un problema que creemos que existe. Y les diremos a los andaluces, cada día les diremos, lo que cuesta, y para lo que la siguen, y que la valoren. Y por eso, y por eso, les diremos también igualmente que a ustedes no les interesa absolutamente nada. Porque nuestro objetivo no es que se apruebe la moción, ese no es nuestro objetivo; nuestro objetivo es que se apruebe la moción y que se cumpla. Y el suyo —y me remito a los ejemplos que hemos tenido anteriormente— es que se aprueban co-

sas, que luego no se cumpla, y que todo siga más o menos igual. Y nosotros, con toda sinceridad, con toda humildad y con todo respeto, nosotros no hemos venido aquí para que todo siga exactamente igual.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos políticos, comenzando por el Grupo Adelante Andalucía. El señor Nacho Molina Arroyo tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Buenos días a todos, buenos días a todas.

Vamos a ver. El pasado sábado, 13 de junio... Ya les he dicho muchas veces yo en esta tribuna que suelo ver los informativos de la RTVA y suelo escuchar la información en la radio en muchos momentos del día
y cuando puedo. El pasado sábado, 13 de junio, en los titulares de la información que proporcionó Noticias 1
—o Noticias 2, no recuerdo exactamente cuál fue—, dedicaron tres minutos en los titulares —¡tres minutos!,
que debería ser todo el tiempo que debería dedicar un informativo convencional a soltar las seis, siete noticias importantes del día—, tres minutos, como digo, en los titulares a hablar de un tema, de ese mismo tema
que se trató de manera profusa durante casi seis minutos...

[Aparte.] Muchas gracias.

... en el cuerpo del informativo. Era el mismo día en que había aparecido el rebrote del COVID en el País Vasco y en Cataluña; era el mismo día que se anunció la intención del Gobierno de acabar con el dinero físico —para muchas personas mayores pues, probablemente un trance—; el mismo día que Galicia entraba al estado de normalidad, se acababa allí el estado de alarma; el mismo día que hubo que cortar el acceso a las playas en Barcelona; el mismo día que empezaban a trabajar, ese lunes, vigilantes en las playas andaluzas y seguían sin playas asignadas y sin formación recibida: el mismo día en que Maracena, un pueblo de Granada, se estaban vendiendo de forma ilegal test PCR para detectar el COVID. Pues, todas esas noticias fueron relegadas, y esa noticia que ocupó tres minutos en los titulares y cinco minutos en el cuerpo del informativo era el grupito de personas que se juntaron en la plaza de toros para pedir ayudas al mundo taurino. Los toros este año van a vivir más tiempo.

Yo no sé por dónde coger esta moción, francamente. Yo entiendo que a Vox le gustaría una radio televisión andaluza donde no se hablara o se emitieran imágenes sobre las luchas de las mujeres, las reivindicaciones del mundo feminista, la situación de pobreza y marginación de la población migrante, el trabajo esclavo en el campo andaluz, el trabajo de las organizaciones sindicales y las reivindicaciones laborales, las manifestaciones contra la intolerancia e, incluso, de la propia corrupción de Vox. Igual les gustaría una Radiotelevisión andaluza donde, efectivamente, proliferen las corridas de toros, haya una abundancia —con todo el respeto— de retransmisiones religiosas de una sola religión, los desfiles militares, la exaltación patriótica y mucha bandera. Esa probablemente sería la televisión que le gustaría a Vox.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Y yo respeto mucho el trabajo de los compañeros y compañeras en la Comisión de la RTVA, de todos, a lo mejor hasta incluso algún curso en la página web de la RTVA de cómo aprender a manejar una pistola que se lleve en el tobillo.

No basta..., al Grupo Parlamentario de Vox no le basta con señalar a periodistas, exigir determinado tratamiento informativo, censurar la libertad de información, acusar a representantes sindicales, que se ha hecho en público y en esta misma tribuna. No tienen bastante. Traen una moción que, si no fuera por lo que contiene, diría que es una moción del «señorito del caballo». Una moción que empuja al Gobierno andaluz a una situación de conflicto social y laboral en la RTVA, que, por cierto, en esa dirección bicéfala que tiene la RTVA habrá que ver dónde se pone cada uno, pero de momento el objetivo de la moción es claro: un torpedo a la línea de flotación de la Radiotelevisión de Andalucía. Y la reacción, por cierto, de los grupos de la oposición ha sido tibia o nula. Las enmiendas que nos han llegado solo son de un grupo político, pero vamos a ver en seguida cuál es la posición que toma el otro grupo político que sustenta al Gobierno.

Verán ustedes, en la moción hay muchos puntos conflictivos y hay algunas cuestiones que deberían tenerse en cuenta. Cuando el señor Gavira habla de lo que dicen esos sindicatos, pues está yo creo que faltándo-le el respeto a la representación legítima de los trabajadores. Los trabajadores, a través de su Comité Intercentros, han hecho público un comunicado que, lógicamente, respaldan todas las organizaciones sindicales que se sientan en ese comité —que son todas menos una— en el que rechazan de forma abierta la moción, y hay que escuchar a los trabajadores y trabajadoras siempre. Una moción donde se están cuestionando los fundamentos del servicio público de la RTVA, que pretende supeditar la prestación de ese servicio a la rentabilidad económica, que apunta de forma velada a un ERE en la Radiotelevisión de Andalucía, y que plantea una andanada al derecho a la negociación colectiva de los trabajadores, proponiendo una desregularización absoluta de las relaciones laborales en la RTVA.

Si no creemos en la libertad de expresión incluso de aquellos a los que despreciamos no creemos en ella en absoluto. Y yo respeto todas las opiniones y deberían respetarse todas las opiniones que tengan cabida en la RTVA. Vamos progresando, antes se fusilaba a las personas, ahora se fusilan los contenidos informativos.

La moción, como digo, trae, sin duda, algunas cuestiones muy peliagudas. Habla abiertamente de que las asignaciones económicas de la Junta a la RTVA tienen que desaparecer o reducirse al mínimo imprescindible, y que venga dinero del capital privado, con lo que eso conlleva desde el punto de vista de la gestión pública. Habla abiertamente de que se planteen medidas de movilidad geográfica, movilidad funcional a los trabajadores, sin atender al derecho que tienen los representantes de los trabajadores de negociar esos aspectos fundamentales de sus relaciones laborales, como elemento que..., probablemente lo que buscan es provocar una salida masiva de trabajadores de la RTVA. Y no hay ninguna parte en esa moción que plantee claramente compromisos para apuntalar lo que tiene que ser el buque insignia.

Digo más, digo más. Hay un apartado de la moción que no deja de ser curioso. Es el último, en el que hace una referencia al cumplimiento de algunos puntos de la propuesta que en el año 2017 aprobó el Parlamento de Andalucía en relación al dictamen sobre la carta de servicios públicos a la que ha hecho referencia el señor Gavira. Y como uno quiere venir con los deberes hechos, pues me he permitido —por supuesto, es mi obligación—leer los puntos que propone para la incorporación. Pero los que propone para la incorporación no los voy a citar, están en el *Diario de Sesiones*, del *BOPA* del 3 de abril de 2017, y cualquiera de sus señorías puede verlo.

Yo me voy a parar en los que no han incluido. De los 32 puntos que recoge esa propuesta aprobada en la legislatura pasada, han dejado fuera los siguientes, que podrían haber entrado todos, a lo mejor era hasta más creíble. Dejan fuera: fomentar y difundir la cultura andaluza mediante el apoyo a cualquier manifestación artística; prioridad en la difusión del deporte de las mujeres; potenciar la plena ocupación de la plantilla actual; colaborar con radios y televisiones locales —ay, amigo— en los principales municipios de Andalucía; diálogo constante con el público en tiempo real en la programación en la medida de las posibilidades; promoción de la industria audiovisual andaluza; oferta de programación destinada a la cohesión social, mediante la aplicación en materia de contenidos y uso del lenguaje de los principios y políticas relacionadas con la igualdad; información en materia de medio ambiente y particularmente sensibilización sobre el cambio climático. Esos son los puntos de la propuesta de 2017 que Vox no recoge en su moción.

Estamos, por tanto, ante un ataque brutal a la independencia, la garantía y los derechos de Andalucía para tener una televisión pública y una radio pública de calidad. Estamos ante un intento de generar un clima de conflictividad. Estamos ante una andanada al Gobierno andaluz, que a ver cómo se posiciona para moverse con pies de plomo en una moción que le presentan quienes les apuntalan en el Gobierno andaluz, pero que plantea una destrucción masiva, una voladura controlada de la Radiotelevisión de Andalucía.

De todas las libertades, yo creo que la de expresión es la madre de todas las libertades. Matar la libertad de expresión es insultar los derechos humanos, es reprimir la propia naturaleza humana, es suprimir la verdad. Nada debería limitarnos, nada que nos sujete, la libertad debería ser nuestra propia sustancia y el derecho de los profesionales y las profesionales de la RTVA a poder ejercer libremente su trabajo debería ser consagrado. No hay nada de eso en esta moción. Al contrario, encantados con la orientación y el sesgo de la información a la que se ven obligados los profesionales como consecuencia de la nueva dirección de los servicios informativos.

Y termino. Decía Kapuscinski que el trabajo de un periodista no consiste en pisar las cucarachas, sino en encender la luz para que la gente vea cómo corren a esconderse. A lo mejor a ustedes les gusta más que la luz siga apagada.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Ángela Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

¿Cuándo creen ustedes, señorías, que lograremos de una vez por todas ponernos de acuerdo sobre la televisión de todos los andaluces? ¿Hasta cuándo, señorías de PSOE y Vox, van a abusar de nuestra paciencia? ¿Acaso no entienden que lo que es de todos no puede hacerse entre unos pocos?

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Cuando leí la moción yo tuve la sensación de que no es más que un intento de lavar su imagen, mal vista por los empleados de la Radiotelevisión andaluza, unas relaciones que no solo no han cuidado, sino que han alimentado negativamente con su actitud. Pero permítanme que les reconozca que, además, sentí cierta inquietud. No he podido evitar pensar que, aunque sus señorías del Grupo Parlamentario de Vox son unas maravillosas personas, hay un doblez en esta moción motivado por el inseparable radicalismo de las siglas que representan. Así, me tomo la licencia de recrear la letra de una canción que creo que dibuja a la perfección lo que hoy nos traen los señores de Vox a este atril: «Teatro, lo suyo es puro teatro. / Falsedad bien ensayada, estudiado simulacro».

Yo he intuido por las declaraciones primeras del señor Gavira que el señor Abascal sabe que han presentado esta moción. ¿Les ha dado su *okey*? ¿Está de acuerdo ya en mantener, fortalecer y consolidar una RTVA de todos los andaluces, que informe bien y dé un servicio público plural y de calidad? Si es así, me alegro, porque ustedes representan a miles de andaluces que consumen Canal Sur. Y ahora quiero preguntar a sus señorías del PSOE si han asumido ya que la RTVA no es propiedad del Partido Socialista. ¿Lo han asumido ya? Que ya no se puede informar como al PSOE le gusta, que ahora, si hay corrupción, los andaluces lo van a saber; si se gasta el dinero público en prostíbulos y drogas, los andaluces lo van a saber; que si condena a dos expresidentes de Andalucía por corrupción, los andaluces tienen derecho a saberlo y lo van a saber. Lo digo para que abandonen de una vez el sectarismo, el bulo y la mentira en torno a la actual gestión y dirección de la RTVA. Porque ya está bien de usar y manipular a los andaluces, y porque ustedes también representan a miles de andaluces que ven y consumen Canal Sur.

Señor Molina, no todas las opiniones son respetables. Ahí no estoy de acuerdo con usted. Son respetables las personas, y es respetable el derecho a manifestar esas opiniones; pero no todas las opiniones son respetables.

Por ejemplo, las totalitarias y liberticidas ideas comunistas no son respetables, porque han causado mucho daño a la humanidad.

[Aplausos.]

Señorías, en esta legislatura por fin se dio impulso a la reforma de la RTVA que posibilitase el cambio del consejo de administración, después de muchos años de parálisis provocada por el PSOE. Ha tenido que ser en la Andalucía donde gobierna Ciudadanos donde se acabe con esta situación.

La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía viene cumpliendo, desde su creación, con unas funciones de comunicación e información que contribuyen al desarrollo social y cultural de Andalucía, cumpliendo con el papel fundamental que toda entidad de este tipo debe tener de transmisión de valores, de cara a la ciudadanía, desde un punto de vista social, económico, cultural, deportivo y político. Y todo ello realizado desde una perspectiva plural y diversa.

Es cierto que en los últimos años se han producido cambios, y no solo desde un punto de vista del sector, sino también a nivel social. Cambios que hacen que resulte necesario un planteamiento de modificación de la orientación de la Radio y Televisión de Andalucía. En eso está trabajando la actual dirección, y ustedes lo saben.

En Ciudadanos siempre vamos a estar de acuerdo en reforzar la oferta de servicio público de la RTVA, adaptando sus contenidos a las nuevas necesidades o demandas de la sociedad andaluza, con el fomento

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

de nuevos programas o servicios claves para el desarrollo de Andalucía, con el fin de modificar la actual carta de servicio público de la RTVA.

La programación de contenidos audiovisuales de la RTVA prestará especial atención a las prestaciones tecnológicas en el desarrollo de sus contenidos y en la prestación de servicios a la carta, de cara a favorecer una mayor difusión de los mismos, conforme a una realidad social cada vez más tecnológica y avanzada, que atiende al acceso de los contenidos a través del formato digital en las distintas plataformas que las nuevas tecnologías favorecen.

En estos contenidos se debe prestar especial atención a la presencia del conjunto de Andalucía, incluidos los municipios que no son capitales de provincia, con el fin de contribuir a un mejor conocimiento de sus realidades y garantizar el acceso de estos a los medios de comunicación públicos de Andalucía. En esto también se está trabajando por parte de la nueva dirección.

En las producciones audiovisuales efectuadas y difundidas por la RTVA, se está velando en todo momento por la difusión de valores relativos a la igualdad de género, la protección de la infancia y la juventud, el apoyo a los colectivos más desfavorecidos, así como la difusión de nuestros valores sociales y las diferentes visiones de la problemática social; todo ello dentro de un contenido independiente de ideologías políticas.

No estamos de acuerdo con lo que plantean en el punto 8, de realizar auditorías de la programación y la pluralidad informativa. Hay que confiar en la profesionalidad de los trabajadores de la RTVA. No les hace falta tener controles externos que les digan lo que pueden o no pueden decir.

Aluden a que se deben tener mayores niveles de objetividad y veracidad. Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, sí creemos en los profesionales de la RTVA, en su objetividad y en su profesionalidad a la hora de desempeñar su trabajo.

En la RTVA siempre ha habido un déficit de medios humanos y materiales. Nos consta que la nueva dirección está trabajando en ello. Para esto se logró un acuerdo para la incorporación de 29 nuevos profesionales. Estamos de acuerdo en que hace falta más, mucho más. Pero se ha empezado un camino que el anterior gobierno no había ni empezado... Y esto llevaba décadas parado.

Lo mismo está ocurriendo con las inversiones. Hay un compromiso de la dirección en apostar por la mejora de los medios materiales. En Ciudadanos apostamos por que haya planes, para que, con carácter periódico, haya inversiones para sustituir el material con el que trabajan los profesionales de la RTVA, con el fin de actualizar y mejorar el activo patrimonial de la misma y se puedan emitir contenidos con la mayor calidad posible de cara a la ciudadanía.

¿Calidad? Sí. Porque una buena televisión y una buena radio se hacen con inversión, pero, sobre todo —no lo olviden—, con gestión, potenciando los criterios cualitativos en los servicios, y no tanto el batiburrillo cuantitativo que sobredimensiona el propio ente público.

Desde mi grupo parlamentario entendemos que la Radio y Televisión de Andalucía debe tener siempre en cuenta la profesionalidad de sus empleados. Y mediante la negociación colectiva y la colaboración con el Comité Intercentros, se fomentará la realización de planes de formación, evaluaciones de desempeño, así como todo aquello que sea necesario para lograr la mejora y el desarrollo de nuevas habilidades y capacidades de personal de la entidad pública, contando con especial dedicación a los contenidos digitales.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

En definitiva, esta moción presenta aspectos en los que estamos de acuerdo —porque, evidentemente, ya se está trabajando en ellos—, pero también otros que entendemos que no son asumibles porque desconocen por completo la realidad de la Radio y Televisión de Andalucía y la profesionalidad de sus trabajadores. Que no es que la desconozcan, es que la dejan al margen la profesionalidad de los trabajadores de la RTVA.

Esto nos lleva a una conclusión: que algunos grupos no quieren una RTVA de todos los andaluces, sino un instrumento que sirva de excusa ideológica con la que atacar al adversario, sin reparar en que ese adversario también represente a miles de andaluces que consumen Canal Sur.

Termino como terminé la última vez que me subí a esta tribuna a defender la nueva RTVA: si Andalucía es de todos, su televisión también lo será; al menos mientras Ciudadanos esté en el Gobierno.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Rosalía Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Yo quiero... No sé. Voy a intentar explicarme bien, y espero que no le siente mal a nadie. Pero, si le sienta mal a alguien, es que ya me da igual. Es decir, señores del Partido Socialista, hay futuro para la Radio y Televisión de Andalucía; lo dijo aquí el consejero la semana pasada y lo repito yo hoy. Y es así. El Partido Vox no quiere cerrar la Radio y Televisión de Andalucía; el PP nunca ha querido cerrar la Radio y Televisión de Andalucía... No queremos hacer un ERE, ni cubierto ni encubierto. Nadie está hablando de hacer un ERE. La financiación, como consta en la ley —como es la intención de este Gobierno—, va a ser suficiente, vía presupuestos de la Junta de Andalucía, aunque queremos hacer que la Radio y Televisión de Andalucía sea más viable, sea más atractiva, y entre también capital privado. ¿Qué problema hay en eso? ¿Qué problema hay en eso?

La negociación colectiva... Pero, bueno, ¿cómo vamos a prescindir de la negociación con los representantes de los trabajadores, en todo lo que incumba a los trabajadores de la Radio y Televisión de Andalucía? Es simplemente imposible.

Entonces, yo aquí veo... Pero es lo extraño del caso: de los creadores de «si gobierna el Partido Popular, se cerrarán los hospitales públicos y los colegios públicos», hemos llegado a «si gobierna el Partido Popular, se cerrará Canal Sur, se cerrará la televisión pública». Y si encima gobierna el Partido Popular con Ciudadanos y Vox, ya será el acabose, porque además le van a plantear ERE a los trabajadores, y encima encubierto. Pero ustedes... ¿En qué país vivimos?

Han asustado a las personas mayores con «el PP quitará las pensiones»; han asustado a los padres de familia con «el PP no cree en la educación pública»; han asustado a las personas o a las familias con «no ha-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

brá sanidad pública si gobierna el Partido Popular»... Y ahora, ¿a quién van a engañar? Pero es que yo no me creo, ni siquiera, que engañen a los trabajadores de Canal Sur. Es que yo no me lo creo. Yo no me creo que los 1.459 trabajadores de la RTVA se crean que el Partido Popular no va a financiar la Radiotelevisión andaluza. Yo no me creo que los trabajadores de la RTVA se crean que vamos a hacer, o que estamos planteando un ERE encubierto, ni el Partido Popular ni Vox ni nadie. No me lo creo.

Entonces, yo lo que me creo es que la mayoría de los trabajadores de la RTVA, lo que quieren es que los dejen trabajar tranquilos y que dejen de hacer política en la RTVA y con los trabajadores de la RTVA, como un arma arrojadiza para el pacto de Gobierno y el pacto parlamentario. Porque, además, los periodistas, los profesionales de la RTVA, que son unos grandes profesionales y periodistas, conocen perfectamente que este Gobierno descansa sobre dos pactos: uno parlamentario, con Vox, que en ningún momento se habla de reducir la financiación o eliminar la RTVA, en ningún momento. Y otro, de Gobierno, con Ciudadanos, en el que en ningún momento se habla tampoco ni de ERE ni de reducir financiación de RTVA ni nada. Se habla de ser más eficientes con los fondos públicos, lo cual es obvio, porque es que es nuestra obligación.

Entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo aquí esta mañana? Esta mañana, Vox ha presentado una moción, que podemos compartir en algunos puntos y en otros no, y estamos en un debate..., en un debate normal, dentro de un Parlamento; un debate normal. Lo que yo no entiendo es de qué manera se espolea falsamente —creo que sin motivos— a trabajadores de la RTVA que..., no sé, que yo no creo que Vox haya planteado un ERE. Es que no ha planteado un ERE. Vox no ha planteado que no haya financiación suficiente. No lo ha planteado, Nacho, de Adelante Andalucía, no lo ha planteado. Es que vosotros estáis siempre con lo mismo y es que esto no puede ser.

Nosotros no vamos..., ya lo he dicho, no cerramos colegios, no cerramos hospitales, no cerramos la RTVA, no hacemos ERE encubiertos. No, no.

De hecho, los medios de comunicación pública tienen una importante función social en la que el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos cree; cree y, además, el Grupo Parlamentario Vox, al que yo escucho en la Comisión de la RTVA, lo que intenta es proponer iniciativas para lo que él entiende mejorar la RTVA y el servicio público que da. Que a lo mejor no estamos de acuerdo, pero está en su derecho de proponerlo.

No obstante, quiero recordarles también de dónde venimos. Venimos de una RTVA con una imagen muy dañada por una falta de neutralidad evidente. Yo no me voy a entretener en eso, pero ejemplos podríamos estar dando aquí dos días; un pleno entero de falta de neutralidad de la RTVA con treinta y ocho años de Gobierno del Partido Socialista, treinta y uno de RTVA. Eso ha sido clamoroso, eso ha sido clamoroso.

Un Consejo de Administración que ha estado siete años dando la espalda al Parlamento; un director general que dimitió en 2013; un gran malestar entre los trabajadores..., de ahí veníamos. Y, gracias al vuelco político de diciembre de 2018, tenemos futuro para la RTVA. Y estamos hablando aquí con una normalidad democrática de la Radiotelevisión andaluza y los partidos del pacto de Gobierno estamos cada uno proponiendo las medidas que creemos mejores.

El Partido Popular ha presentado enmiendas a esta moción que ha propuesto Vox; algunas de mejora, algunos puntos no lo hemos compartido, pero, sobre todo, podría ir ahora dedicándome a explicar enmienda sobre enmienda. Pero creo que no es..., creo que, al final, algunas las transaccionaremos, otras las votaremos a favor, otras votaremos en contra, dentro de la normalidad democrática. Pero no me voy a entretener en eso,

porque es que yo creo que el mensaje que tengo que dar esta mañana —y lo voy a repetir— es: dejen trabajar ya tranquilos a los trabajadores de la RTVA, que este Gobierno está haciendo un gran esfuerzo, está haciendo un gran esfuerzo para que la financiación sea suficiente; también para hacer una RTVA que sea también más eficiente, que sea más atractiva, que pueda manejarse mejor en el mercado de los medios de comunicación. Pero, ¿por qué no? ¿Por qué no podemos modernizar la RTVA? Si eso es bueno, si eso es bueno.

Yo creo también que hay una gran resistencia a los cambios en la RTVA; normal, después de treinta y un años gobernando el mismo partido y campando allí a sus anchas, a sus anchas. Son muchos los comentarios, señor Conejo, sobre lo que había a veces, dice: «Es que el telediario —el telediario o el noticiario de Canal Sur— el noticiario de Canal Sur se hacía en la sede del Partido Socialista». Es que se hacía en la sede del Partido Socialista. No, ahora no se hace en ninguna sede; ahora hay tres partidos en el Gobierno y el noticiario de Canal Sur se hace en las oficinas de Canal Sur, que es donde se tiene que hacer, por un director de informativos, que puede ser que a alguien no le guste, pero que es el director de informativos, que es competencia del director general nombrarlo. Y estamos aquí, que no hace ni un año que fue nombrado el nuevo director general, y yo nunca he visto hablar tanto de Canal Sur en el Pleno del Parlamento de Andalucía. ¿Qué, antes estaba todo bien? ¿Es que antes estaba todo bien? Pues no. Mire, yo creo que deben de dejar tranquilos a los trabajadores de la RTVA, que la mayoría lo que quieren es trabajar y que los dejen tranquilos trabajando.

Creo que hay que afrontar una renovación tecnológica muy importante, porque el anterior Gobierno no la acometió. Eso sí que es cerrar..., eso sí que es acabar o aplastar Canal Sur, por imposibilidad de preparar una programación en condiciones. Creo también que hay que renovar la plantilla y que es una plantilla también muy castigada por el anterior Gobierno del Partido Socialista. Y yo creo que ese es el camino de la RTVA, ese: mucha democracia, consensos parlamentarios y, sobre todo, una renovación y un cambio, que era muy importante, hacía falta de toda la Administración de la Junta de Andalucía, pero en la RTVA, también.

Y, por favor, acepten ya que hay un cambio de Gobierno, hay un nuevo director general, hay tres partidos que tienen un pacto de Gobierno y que están gobernando Andalucía y dándole el cambio a mejor que necesitaba.

Acéptenlo ya.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Francisco Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Señorías, hace treinta y un años, los socialistas, con el apoyo de la sociedad andaluza, impulsaron la creación de Canal Sur para vertebrar la comunidad autónoma más poblada de España.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Durante estas tres décadas, Canal Sur ha jugado un papel destacado en el progreso colectivo que ha alcanzado el pueblo andaluz, lo que justifica que el propio Estatuto de Andalucía la tenga blindada.

Tan importante era Canal Sur que, durante la crisis, los socialistas garantizamos que no se cerrara; no se despidió a nadie. Sin embargo, en otras comunidades autónomas donde gobernaba la derecha, como Madrid o Valencia, se recortaron las plantillas, con despidos masivos o, incluso, cerraron las televisiones autonómicas.

La izquierda y la derecha no somos iguales. Aquí, en Andalucía, los socialistas defendimos el papel de Canal Sur como un servicio público esencial, al igual que la sanidad pública o la educación pública.

Para los socialistas, Canal Sur era y es la mejor garantía del derecho a la libertad de expresión e información, el derecho a recibir información y el derecho al acceso a un medio de comunicación para todos los andaluces y todas las andaluzas.

Aunque no gobernamos ahora, seguimos pensando lo mismo. Defendemos que Canal Sur es un símbolo y referente de la autonomía andaluza y, por ello, no vamos a permitir ningún ataque al presente y futuro de Canal Sur, como plantea hoy la extrema derecha con la moción que proponen aprobar en este Parlamento.

Esta moción tiene un único fin: debilitar Canal Sur, para conseguir el objetivo que siempre ha tenido y tiene la extrema derecha: eliminarla. La extrema derecha ha aprendido y ha cambiado la estrategia. Ya no dicen abiertamente que quieren cerrarla, como hicieron en la campaña electoral, o cuando lo propusieron en la negociación para la investidura del señor Moreno Bonilla como presidente. Ahora utilizan otros términos, como reducir el gasto o racionalizar los recursos. Han optado por influir desde dentro: de querer cerrarla, decidieron formar parte del Consejo de Administración para tener la llave, obligando al Partido Popular y Ciudadanos a claudicar una y otra vez a sus exigencias. Exigencias como eliminar el programa *La mirada*, en Canal Sur Radio, que ponía luz sobre el papel de las mujeres en nuestra sociedad, o convertir el programa de *La memoria*, de Canal Sur Televisión, dedicado a las víctimas del franquismo, en un programa con informaciones sobre —escuchen bien, señorías—, una exposición de cómics de Tintín en la Luna, la historia de un comercio que vende sombreros, o la exposición de las vestiduras sagradas en una catedral. Una falta absoluta de respeto a las víctimas del franquismo y a la Ley Andaluza de Memoria Democrática aprobada por este Parlamento.

Imposiciones de Vox que han llegado a los informativos. Después de duras críticas de la extrema derecha a los periodistas de Canal Sur, se cambia la dirección de Informativos para traer a un comisario político de Génova y del Partido Popular de Andalucía. Desde que Zancajo ha llegado a los informativos, las quejas de la extrema derecha se han acabado. El giro ultraconservador y sectario en Canal Sur es del agrado de sus señorías, de los señorías de Vox. Ha sido tal el agrado que la extrema derecha, con la coherencia que les caracteriza a ustedes, han aprobado incluso una subida del 30% el sueldo de la nueva directora en Madrid de Canal Sur en plena pandemia. Muy coherente todo. Prometen reducir el gasto pero levantan la mano para aprobar el sueldazo..., un sueldazo superior al presidente de la Junta, para contentar a una nueva comisaria política.

Se ve que la agenda ideológica de la extrema derecha se impone en Canal Sur, con el beneplácito del PP y el silencio cómplice de Ciudadanos. Bendodo, el discípulo aventajado de Maquiavelo, ha encontrado en Vox a su mejor aliado para realizar la manipulación más burda que nunca, nunca se había visto en Canal Sur. Como han denunciado..., no este partido, no la oposición; todos los sindicatos y el Consejo Profesional de Canal Sur Televisión. Denuncias que se unen a los pésimos resultados de la audiencia. La derecha y la extrema

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

derecha han conseguido el peor dato mensual de audiencia en la historia de Canal Sur, lo que demuestra que los andaluces no quieren ver una televisión manipulada por la derecha y la extrema derecha.

Hoy traen una moción de mayor calado, vuelven a su idea original: reducir el gasto, racionalizar los recursos, redimensionar la plantilla. Cuando la extrema derecha y la derecha hablan de redimensionar y racionalizar lo que esconden son recortes y cierre de los servicios públicos. Hoy proponen reducir la financiación que aporta la Junta de Andalucía. Punto 2 de la moción de Vox. Y redimensionar la plantilla, punto 11 de la moción de Vox. Con la propuesta de la extrema derecha, la financiación de Canal Sur sería inviable. Proponen que la financiación sea aportada por ingresos externos, y que la Junta de Andalucía aporte mucho menos. Actualmente, Canal Sur se financia con el 89,8% a través de las transferencias de la Junta de Andalucía, y solo con un 9,5% de publicidad. Solo esos datos justifican la inviabilidad de lo que proponen. Pero es más grave, si en una situación de caída de los ingresos publicitarios, como estamos viviendo por la situación de la pandemia, se baja la aportación de la Junta, como proponen ustedes, Canal Sur no podría seguir prestando los actuales servicios que realiza. Además, la extrema derecha olvida algo muy importante: Canal Sur es un medio de comunicación público, que no tiene como fin la rentabilidad económica sino la rentabilidad social.

En cuanto a la propuesta laboral. De todos es conocido que Canal Sur tiene falta de personal, motivado por la aplicación de las restricciones laborales que la política económica de Mariano Rajoy impulsa en todas las administraciones a partir del 2012. Si ahora se redimensiona la plantilla..., mejor dicho, se recorta, como propone la extrema derecha, estaríamos planteando la inviabilidad futura del principal medio de comunicación de Andalucía. Ya falta personal, y con un recorte, sería la puntilla para echar el cierre.

El punto 13 de la moción es muy llamativo. Incluyen una serie de puntos que el Parlamento aprobó en 2017 para incluirlos en el contrato programa que la Junta firme con Canal Sur. Pero qué casualidad, la extrema derecha no ha incluido aquellos puntos que tratan sobre fomentar y difundir la cultura andaluza o el deporte femenino, o el compromiso de realizar informativos mediante producción propia. Tampoco ha incluido promover la industria audiovisual andaluza, o el punto destinado al uso general del lenguaje de los principios y políticas relacionados con la igualdad, con la atención a la diversidad, o con la promoción de los derechos humanos en general. Significativa también ha sido la exclusión del punto donde se establecía que Canal Sur informará en materia de medio ambiente y sensibilizará sobre los riesgos del cambio climático. La exclusión de todos estos puntos no es casualidad, son los postulados ideológicos de la extrema derecha. Su negativa a incluir el punto que garantiza que los informativos regularicen, con medios propios, muestran la intención de privatizar progresivamente la cadena.

Las enmiendas del Partido Popular son un lavado de cara para esconder el acuerdo que tiene el Partido Popular con la extrema derecha. Vox ha escrito y registrado lo que quiere hacer con Canal Sur. Las enmiendas del Partido Popular no son creíbles, aunque las acepten. Partido Popular y Ciudadanos han entregado el control ideológico de los informativos a la extrema derecha. Y ahora irán cumpliendo todos sus deseos: menos financiación, menos plantilla, más privatización y cierre progresivo de los servicios, lo que quiere la extrema derecha en España y en Andalucía.

Les anuncio el voto en contra, un voto en contra que no solo quiere mostrar nuestro rechazo, sino que quiere expresar especialmente el sentir de todos los sindicatos de los profesionales de Canal Sur, recogido en el comunicado que ha emitido el Comité Intercentros, en contra de lo que quieren aprobar hoy aquí a pro-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

puesta de la extrema derecha. Canal Sur no necesita propuestas de la extrema derecha, Canal Sur necesita más financiación de la Junta de Andalucía para atender las demandas del personal y los recursos tecnológicos, y más ahora con la crisis de la pandemia y la bajada de los ingresos publicitarios, la Junta de Andalucía tiene que poner más financiación. Canal Sur necesita que se apruebe el estatuto profesional, que se renueve el Consejo Profesional y que se apueste por la información de proximidad. Que se apruebe el Contrato Programa y la Carta de Servicios, que se cumplan los acuerdos firmados con los sindicatos para desconvocar la huelga, que se comprometa con la igualdad de género, la diversidad, el medio ambiente, la Memoria democrática, la cultura andaluza, la lucha contra el cambio climático. Esta es la agenda socialista para el presente y futuro de Canal Sur. Canal Sur no necesita extrema derecha, Canal Sur necesita consenso, diálogo de todos y de todas.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el autor de la iniciativa, el señor Manuel Gavira. Y le ruego que, en el transcurso de su intervención, se pronuncie respecto a las enmiendas. Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Conejo, ¿esta es la agenda socialista? La Carta de Servicio Público de hace diez años, sin aprobar, ¿eh? Yo, la verdad es que no sé cómo empezar esta réplica a sus intervenciones en la moción. Yo personalmente creo que ustedes no quieren un debate serio sobre Canal Sur. Por cierto, Canal Sur ahora mismo no está dando..., no está retransmitiendo este Pleno. Este es el servicio público que tiene que dar esa casa.

[Aplausos.]

Verán, la pregunta que me gustaría hacerle a su señoría es si hay crisis en Canal Sur, ahora, si la hay desde hace mucho tiempo, si es nueva, de ahora. Yo Personalmente creo que Canal Sur lleva en crisis hace mucho tiempo, y no debiera de ser por qué. Porque el Gobierno andaluz —me refiero al anterior, al suyo, señor Conejo— iba a comprometerse con un presupuesto de 418,5 millones de euros para los próximos tres años para sacar definitivamente a Canal Sur de la crisis del sector sin necesidad de privatizar el ente ni ejecutar nuevos recortes. Por cierto, cosa de la que les acusaban los sindicatos. No les acusábamos nosotros; nosotros no estábamos aquí en estas fechas. Aquí tiene usted la noticia, por si la quiere comprobar. Ahora después se la paso.

Tengo una del año 2018, unos meses antes de las elecciones, donde de alguna forma se decía: «Canal Sur, otra piedra en el camino electoral de Susana Díaz». Hablaban los sindicatos, los trabajadores. Desmantelamiento de la televisión y de la radio. Hablaban de equipos que se caían a trozos, hablaban de privatización encubierta. Que esto son las productoras de los amiguetes de ustedes. Eso era lo que había antes en Canal Sur.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Vamos a seguir. Señores de Adelante Andalucía, yo, verá, señor Molina, yo le tengo, le tengo mucho respeto a usted, a usted y a todo su grupo y a todas sus señorías. Y mi grupo les tiene mucho respeto a todas las personas y a todas los andaluces, incluidos los sindicatos. Yo les rogaría, en mi caso, personalmente, que usted se lo mire cuando diga estas cosas. Yo no le falto al respeto a nadie, jamás, jamás. Y mi grupo tampoco. Nunca lo hemos hecho. Y a los sindicatos tampoco. Hemos venido con la realidad sindical de Canal Sur, antes de que estuviéramos nosotros aquí. Y ustedes han estado en el Gobierno. Usted viene aquí con la retahíla esta de las pistolas, de la pobreza, del campo, de esto del tobillo, de los toros, del caballo.

Verá usted: «El líder de Podemos le ha puesto como condición a Susana Díaz el control de Canal Sur para apoyar su investidura». Sigo, «Canal Sur es una rémora para el desarrollo andaluz».

[Aplausos.]

Verán ustedes, yo puedo aquí... Mi abuela decía, hijo, no hay más sordo que el que no quiere escuchar. Y ustedes no quieren escuchar a ninguno. Han venido aquí con su discursito preparado pero no han escuchado y no han interpretado.

Señora portavoz de Ciudadanos, verá usted, yo no tengo ningún interés en limpiar mi imagen. No tenemos ningún interés, verá. El crecimiento de mi partido es evidente. Las elecciones de abril, 24; las elecciones de noviembre, 52. El suyo es inverso. Yo no sé quién tiene que limpiar la imagen de los dos. Nosotros, a mi juicio, personalmente, no. Nosotros lo tenemos claro. Una televisión al servicio de los poderes políticos, al servicio del Gobierno, nosotros no la queremos. Usted la quiere, pues me parece muy bien. Pero nosotros no la queremos.

Pero déjeme que insista. Verá, ¿eh?, su presidente, bueno, su anterior presidente decía, Albert Rivera, que no quería pagar una televisión pública si se convierte en un aparato sectario al servicio de una ideología y de un gobierno. Es que ustedes no dicen cosas muy distintas a nosotros. Después venimos aquí y decimos lo que queremos, que todos los andaluces..., estos de Vox, hay que ver cómo son. Pero después dicen ustedes muchas cosas, y dejan exactamente la situación como estaba anteriormente. Y esta es la realidad. Si quiere le saco otra vez la carta de servicio público, el contrato programa y el plan estratégico. Es que ustedes... ¿Qué han hecho ustedes por Canal Sur? Si no han hecho nada. Ni ustedes tampoco. No han hecho nada. Lo han dejado todo parado.

[Intervención no registrada.]

No, sí, de hace 10 años, claro que sí.

Vamos a seguir. En relación con los controles... Ya usted ha hecho referencia, a la portavoz de Ciudadanos me refiero, al punto 8. ¿Usted cree que el director, el subdirector que tenía Canal Sur anteriormente, esa
persona garantizaba la libertad ideológica, la pluralidad informativa? ¿Usted cree realmente que el Canal Sur
que existía hasta julio del año pasado, el subdirector, garantizaba el servicio público, esa información plural,
esa información veraz, la garantizaba? Porque les puedo sacar las quejas de todas sus señorías. Pues ese
señor está ahora en el organismo independiente, o ¿ahora la independencia se adquiere porque están ustedes? Nosotros lo tenemos claro: lo político hace que se pierda la independencia. Ustedes no lo ven así. Yo lo
respeto, pero ese es nuestro criterio.

Vamos a seguir. Yo le agradezco a la portavoz del Partido Popular, le agradezco sus enmiendas, vamos a aceptar algunas de ellas, evidentemente. Pero, bueno, le voy a poner un pequeño detalle, y se lo voy a decir a todas sus señorías del Partido Popular. Aquí está el señor Bendodo. Yo le rogaría que le dijera a su portavoz que nosotros actualmente, a fecha de hoy, las 11:04 minutos, es que ha dicho que en Andalucía hay tres

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

partidos en el Gobierno. [Rumores.] Que si no lo ha dicho y se ha equivocado, lo retiro. Pero lo ha dicho, ¿a que sí? ¿Pero nosotros estamos en el Gobierno? Bueno, tú sabrás.

Bueno, vamos a seguir.

[Aplausos.]

Verá, yo a ver si en base a una serie de preguntas... Pues ustedes pues al menos comprenden, la ciudadanía Andalucía comprende lo que nosotros le queremos decir. Verá, para ver si lo entiende, porque yo estoy seguro de que todos ustedes lo entienden. Otra cosa es lo que tengan que decir aquí arriba.

Vamos a ver. ¿Quiere Vox una televisión o una radio que esté influenciada por el poder político en su beneficio? La respuesta es no. ¿Quiere Vox una televisión o una radio que no sea plural y que no sea neutral? La respuesta es no. ¿Quiere Vox una televisión o una radio que no dé servicio público? La respuesta es no. ¿Quiere Vox una televisión o una radio que no dé información de proximidad? La respuesta es no. Verá, si ustedes quieren una televisión influenciada, no plural, no neutral, que no dé servicio público y que no dé información de proximidad, señor Molina... Lo llevo diciendo en la comisión desde el primer día. No me digas que no, lo llevo diciendo desde el primer día. Información de proximidad, utilizar los recursos que se den, y no hacer productoras externas y no gastarnos el dinero. Vamos a ser eficientes con los recursos, eso es ser eficiente. ¿Ustedes qué quieren, que sigamos en lo de antes, ahora en las productoras de los amiguetes de aquí? Pues no, nosotros no queremos eso. Queremos que los recursos se utilicen en el servicio público que tiene que dar Canal Sur. Mucha información, mucha información de proximidad. Eso es el modelo que nosotros queremos, o el modelo con el que nosotros hemos llegado a un acuerdo. Si el modelo es otro, si el acuerdo no se va a cumplir, pues, verá usted, ellos han roto el acuerdo. Y veremos que no es posible, que no es posible, por culpa de los políticos, hacer una televisión plural, con una información veraz, independiente, que es lo que nosotros perseguimos. Y es lo que en el fondo muchas de sus señorías dicen: oye, pues queremos una televisión, una radio, que no esté manipulada por el partido del gobierno, que no esté al servicio del partido político que sustenta al gobierno. Eso es lo que queremos nosotros, y lo llevamos diciendo... Ustedes lo pueden interpretar como quieran, pero es que le he leído..., la lectura, bueno, la entrevista de mi presidente. No queremos televisiones públicas al servicio del Gobierno o al servicio de un poder político. Le he leído la lectura del presidente de Ciudadanos en su momento. Es que yo, de verdad, ustedes pueden seguir engañando a los andaluces, que es lo que ustedes hacen. Ustedes engañan a los andaluces. Ahora es independiente el organismo de control y antes no lo era, porque ahora están ellos y ahora no están los de antes.

Es que estas cosas hay que decirlas a la ciudadanía. Ya está bien de engañar a los andaluces. Es que nos hemos tirado muchos años hablando mucho de Canal Sur. Y le voy a decir una cosa, los trabajadores eran los que se rebelaban contra la manipulación y el control del PSOE en Andalucía. Los trabajadores, ¿eh? Es que aquí ustedes se olvidan muy pronto de las cosas, pero después quedan las hemerotecas.

Y son ellos los que hablaban de falta de pluralismo y de persecución a los profesionales. Y hablaban de la autocensura, que decía antes. Y hablaban de los jefes elegidos a dedo, por culpa de, bueno, por el tema de los socialistas. Y la ausencia de criterios profesionales. Yo he dicho profesionales, yo he hablado de mérito, yo he hablado de capacidad. Es que ¿ustedes de qué van? Vienen aquí, se suben, dicen sus discursitos, venga, y que Canal Sur siga para adelante. Pero se queda todo igual. Y eso va a ser la condena de la casa, el no hacer nada por evitarlo. Nosotros no tenemos que cambiar nuestro discurso. Nuestra posición es cla-

ra. Firmamos un acuerdo, y eso es lo que queremos que se cumpla. Ustedes hagan lo que sea, hagan lo de siempre, déjenlo todo estar y que nada se arregle.

Nosotros, verá, lo voy a enlazar con lo de la comisión de recuperación. Ahí afuera va a haber mucha necesidad, mucha necesidad, y va a haber mucha miseria. Y nosotros no queremos jugar con ningún céntimo de los andaluces. Nosotros queremos que los recursos vayan destinados a lo importante. Y lo importante son las personas. Esos niños, esas mujeres, esos hombres, esas empresas, esos que están desempleados, los que van a estar desempleados después del verano. Eso es lo que nos importa a nosotros. A nosotros no se va a caer ciento y pico de millones para que venga un gobierno o el otro gobierno a tener su televisioncita para manipular a los andaluces. Eso nosotros no lo queremos. Lo que nosotros queremos es que se dé un servicio público de cercanía, eficiente, plural. Eso es lo que tiene que ser una televisión pública, autonómica o nacional. Así de claro se lo digo.

Nosotros... Yo considero que ya hemos dado muchos ejemplos de falta de servicio público, de falta de respeto a los derechos de los trabajadores, de falta de libertad de prensa, y de injerencia del poder político en Canal Sur. Nosotros lo que pretendemos es que nuestro acuerdo se cumpla, se cumpla. Si no se cumple, pues lógicamente, nosotros veremos.

Lo decía anteriormente, que no es posible, que no es posible otro modelo de televisión. Al parecer, las televisiones públicas tienen que estar al servicio del Gobierno. Yo personalmente considero que no. Yo quiero una televisión que dé información veraz y que sea libre e independiente. [Rumores.]

Y ustedes, y aquí están los ejemplos, pues no, los de ahora y los de antes. Si yo no voy a tener ningún cambio de criterio, señor Conejo. Yo no digo una cosa y la contraria, que es lo que dice usted. Usted está hablando del servicio público a la hora de vertebrar Andalucía. Y lo que ha vertebrado Canal Sur ha sido el Partido Socialista y el gobierno de ustedes. Es que eso es lo que ha pasado.

[Aplausos.]

Y yo no voy a... No voy a hablar de la virgen de..., del tema que hablamos la semana pasada del señor Bendodo. Pero hablamos si quiere de las anegaciones en Campillos en 2018, hablamos del incendio de Doñana. Es que ustedes...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Ese es su modelo. Ese es su modelo. E	Este es su modelo, este, este: la	dejadez
Muchas gracias.		
[Aplausos.]		

SPA 11 057

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000586. Pregunta oral relativa a las ayudas a entidades de menos de 1500 habitantes

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto séptimo del orden del día, que son las preguntas orales dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno.

Comenzamos por la dirigida a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la ayuda a entidades de menos de mil quinientos habitantes.

Y, para ello, la señora Mar Hormigo tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Todos hemos podido comprobar como el COVID-19 no entiende de ideologías ni de fronteras; tampoco de densidad de población, y mucho menos ha contado los números de habitantes de cada ciudad. Los municipios andaluces no han sido ajenos a esta situación; no tenían ningún escudo que repeliera este virus que hemos padecido, no tenían ninguna vacuna, ni conocían la fórmula mágica para vencer al coronavirus. Todos estábamos expuestos a los mismos riesgos. Los pequeños municipios, de menos de mil quinientos habitantes no eran la aldea gala de Obélix y Axtérix, esa que era invencible ante los ejércitos romanos. Nuestros pueblos sufrían las embestidas del virus igual que en las grandes ciudades.

Los municipios han sido la primera línea de actuación. Las corporaciones locales, en muchos casos, han prestado la asistencia más directa a la ciudadanía. Y desde Ciudadanos no nos olvidamos del papel fundamental que han tenido, y se lo reconocemos. También sabemos que los municipios de menos de mil quinientos habitantes son de los que menos recursos han dispuestos y de los que más luchan contra la despoblación, un problema real que vivimos antes del COVID-19 y después del COVID-19.

Desde la Junta de Andalucía y desde la Consejería naranja de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sabemos que no han dejado olvidados a nuestros pequeños pueblecitos, porque siempre han estado presentes en la gestión de este Gobierno andaluz. Porque tan importante es el pueblo más pequeño de Andalucía como la ciudad con más habitantes, ayudándoles cuando más lo necesitaban sin ponerles trabas burocráticas. También hemos visto cómo la adquisición de material sanitario y de protección se volvía difícil en los momentos más críticos y cómo los municipios más pequeños quedaban fuera de ese mercado y que para ellos era imposible hacerse un hueco para poder comprar material sanitario necesario. Pero gracias a la labor de esta consejería, no se han visto desabastecidos. No podemos olvidarnos de que la mayoría de los habitantes de estos municipios son personas mayores, nuestros mayores, de avanzada edad en su mayoría, la población de mayor riesgo en esta crisis; por lo tanto, había que tener especial atención hacia ellos. No podían acudir a supermercados o a tiendas para comprar productos básicos, existía el riesgo de exponerse al virus y contagiarse. Esta situación es la que hemos vivido en estos pueblos.

Los municipios pequeños también existen. Desde Ciudadanos lo tenemos muy claro; siempre hemos actuado a todos los niveles. Por eso, señor vicepresidente: ¿en qué se han empleado las ayudas destinadas a los municipios de menos de mil guinientos habitantes?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTI-CIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Hormigo, efectivamente, como bien ha dicho usted, precisamente los municipios más pequeños, esos de menos de mil quinientos habitantes, que en la inmensa mayoría de los casos ni siquiera los alcaldes tienen dedicación, sino que lo hacen de forma altruista, son los que realmente necesitaban más esta ayuda. Eso al menos entendió la consejería que tengo el honor de dirigir y dentro del ámbito de la Administración local. Pues bien, dentro de esas ayudas, que supuso una extrafinanciación de más de cuatro millones de euros para todos esos municipios de nuestra comunidad autónoma, pues las justificaciones que nos han sido presentadas, en relación a la pregunta que usted me plantea hoy, pues tienen justificaciones en la adquisición de materiales para desinfección de calles, entornos urbanos y edificios públicos, adquisición de mascarillas, quantes, gel desinfectante, compra de EPI, la adquisición de mamparas para los edificios de servicios públicos, la adquisición de materiales y equipos necesarios para el confinamiento de residentes y trabajadoras de los centros de residencias de mayores, adquisición de alimentos, productos de primera necesidad, higiene personal, entregas a población o colectivos más vulnerables, contratación de personal también en estos pequeños municipios, atención para personas dependientes, transporte de alimentos, funciones de limpieza y desinfección de calles y entornos urbanos, adquisición de material para la elaboración de mascarillas reutilizables, o la adquisición de envases de bombonas de gas butano para su entrega a la población y a los colectivos más vulnerables.

Para que usted se haga una idea —yo sé que usted es diputada del Parlamento de Andalucía por la provincia de Sevilla— le pongo un ejemplo: Almadén de la Plata, un pueblo que usted conoce perfectamente. Bueno, pues ha recibido 19.089,85 euros. ¿Y a qué lo ha destinado el ayuntamiento? Pues ha comprado alimentos, productos de primera necesidad, de higiene personal para su entrega a población y colectivos vulnerables; ha adquirido gel desinfectante para su entrega a población o colectivos vulnerables y su utilización también en los edificios municipales; ha comprado EPI, mascarillas, guantes, lejía, limpieza y desinfección de calles de la población, con un vehículo idóneo equipado con cisterna; ha preparado un generador de corriente, existente en el consultorio médico municipal, porque hacía falta, también para atender allí a las personas que iban; y también han comprado envases de bombonas y de gas butano, como le decía, para la entrega a

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

la población más vulnerable. Creo que este es un claro ejemplo de su provincia, de aquí, de Sevilla, igual que en el resto de los más de trescientos municipios de menos de mil quinientos habitantes y entidades locales autónomas, —ELA—, que han recibido este tipo de ayudas.

Sabemos y somos conscientes de que muchas veces los recursos no son suficientes, pero al menos hay que tener voluntad de aplicarlos.

[Aplausos.]

11-20/POP-000611. Pregunta oral relativa al big data en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia e Interior, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al *big data* en Andalucía.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Francisco José Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le hemos preguntado sobre el *big data* no porque seamos unos frikis o amantes de la informática —que también—; se lo hemos preguntado porque, como usted bien sabe, estaba incluido en los acuerdos sobre presupuestos del año 2019 para investigación en I+D del Servicio Andaluz de Salud. Y ahora no podemos dejar de sentir la sensación de esa oportunidad perdida al no poder disponer de esta herramienta para superar la pandemia en las mejores condiciones posibles. Nos hubiera aportado una valiosísima información para una gestión más eficiente de los medios sanitarios y, quizás, por la capacidad de predicción que tiene esta tecnología, adelantado a la crisis sanitaria que estaba por llegar y que la red de centinelas sanitarios no supo detectar.

Señorías, en Vox nos gusta mirar al futuro, en avanzar y perfeccionar, y la gestión del conocimiento es un gran aliado con el que esta comunidad autónoma tiene que contar. En realidad, debería haberlo hecho hace muchísimos años; es la consecuencia de tener prioridades más ideológicas, que han traído otro atraso en la lista interminable de la realidad de las políticas de izquierda.

Verá, señor consejero, ahora le pedimos otro esfuerzo extra de cara a un posible nuevo rebrote el próximo otoño-invierno. Vamos contrarreloj, y le animamos a seguir trabajando duro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Muchas gracias.

Buenos días, señorías.

Completamente de acuerdo con usted en la importancia del uso del *big data* en las Administraciones, y creo que, como bien ha explicado en su pregunta, el *big data* es fundamental en todos los ámbitos —sobre todo, en los tiempos actuales—: en la Administración, en las relaciones económicas y también, por ejemplo, en el deporte.

Le puedo confirmar que, desde este Gobierno de Andalucía, ya estamos trabajando en ello en varios proyectos. Le haré un breve resumen. En el ámbito de la función pública, tenemos un proyecto liderado por el Instituto Andaluz de Administración Pública. Se trata de una experiencia piloto en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y también en la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, que está apoyado en la metodología que emplea Accenture Form: descubrir la situación de partida del dato en la Junta de Andalucía, descubrir nuestros casos de uso, y cocrear el futuro en la Junta de Andalucía. Lo vamos a desarrollar mediante la transformación digital, a través de la detección de palancas sobre las que actuar para conseguir los objetivos planteados, con eficiencia, como le decía, con eficiencia, a través de la distribución de los recursos —por ejemplo, con mapas de talento y formación—, con la obtención de la satisfacción de los funcionarios, con la utilización del dato para la toma de decisiones y planificación de estrategias, con la explotación de datos en torno al funcionariado, mediante técnicas especializadas, con universo de análisis, con monitorización —mediante indicadores de la situación— de las estrategias adoptadas, y con automatización, con la generación de procesos ágiles en la ingesta, análisis y obtención de resultados. Por supuesto, nuestra intención es extenderlo a todas las consejerías.

Y, brevemente, le diré que también estamos aplicando técnicas de *big data* en Extenda. De hecho, uno de los pilares de la transformación se está operando en Extenda desde el cambio de Gobierno en Andalucía se enfoca en la transformación digital y la inteligencia de negocio. Todo ello está permitiendo a Extenda reinventar sus procesos de operaciones, de manera que sean generadores de *big data*, o más bien de [...] *data*, es decir, datos cualificados que generamos en nuestras operaciones internas y externas, y que nos van a ayudar a reenfocar nuestras acciones.

De esta forma, realizamos una mejor acción de promoción de las empresas andaluzas en sus mercados exteriores, siendo capaces de identificar mejor, y más anticipadamente, las áreas de oportunidad.

Por último, esta consejería ha impulsado una plataforma tecnológica básica para el almacenamiento de datos masivos mediante un *data lake*. Se está trabajando en distintas herramientas, también, de *big data*, para ayudar más a la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Gracias, señor consejero.

Como le he dicho antes, en Vox nos gusta mirar al futuro, y pensamos que esta herramienta es muy útil, tanto que debe ser explotada en todos los aspectos posibles. Por eso, nos ha alegrado mucho ver todas las funcionalidades que ustedes están aplicando a esta tecnología. Pero nosotros queremos ir un poquito más allá, hay más cuestiones, sobre todo en las [...] sobre todo en la crisis económica que tenemos por delante.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

No solo hemos sufrido una pandemia, estamos abocados a una grave crisis económica con graves consecuencias sociales. Esta realidad también tiene su respuesta tecnológica: que mejore el Servicio Andaluz de Empleo a los demandantes de trabajo, aportando la información necesaria para que los esfuerzos llevados, desde la Administración, sean los más eficientes posibles. Pero podemos ir más allá, y volviendo a la economía, su utilidad en la mejora de la calidad en el turismo, más ahora que estamos trabajando para recuperarlo; en saber qué es lo que buscan, qué rutinas, qué preferencias tiene, por países o incluso por ciudades, y así hacer una oferta mucho más directa, personalista, y, por tanto, más atractiva.

Así podríamos seguir con la biotecnología, la medicina preventiva, la biogenética, la agricultura de precisión más competitiva y biosostenible para nuestro mundo rural; también para la educación, que nos permita desarrollar un modelo más adecuado del que tenemos, etcétera.

Esta comunidad autónoma tiene que apostar por el futuro, y el futuro pasa por el b*ig data*. [*Aplausos*.]

11 057

11-20/POP-000548. Pregunta oral relativa al plan de playas seguras 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al Plan de playas seguras 2020.

Y tiene para ello la palabra el señor Ismael Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted anunció a bombo y platillo —también lo hizo el presidente de la Junta de Andalucía— que este año se contratarían a 3.000 auxiliares de playas, utilizando la bolsa única de contratación que cerró en febrero de 2020. También prometió un salario para estos trabajadores y trabajadoras de 1.900 euros netos. A día de hoy sabemos que ni se ha utilizado esa bolsa para contratar a estos profesionales, ni van a recibir el salario prometido. Ha jugado usted con las ilusiones, con las esperanzas de más de ciento setenta mil personas que se inscribieron en esa bolsa única de contratación. ¿Por qué ha sucedido todo esto, señor Bendodo?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E **INTERIOR**

—Le voy a dar más datos, señoría, aparte de los que usted me plantea, que yo creo que ya se los contesté en comisión, pero bueno, no hay problema en que se lo vuelva a repetir.

El proceso, como no podía ser de otra manera, de contratación de auxiliares de playa ha sido público y transparente. No tenga usted ninguna duda.

En primer lugar, lo hemos hecho según el procedimiento de emergencia, recogido en la Resolución de 14 de abril de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos en función, por las que se establecen ahí las bases que articulan el procedimiento de emergencia para la selección del personal funcionario y laboral temporal por la COVID-19.

En segundo lugar, hemos recurrido a las bolsas vigentes —la bolsa única se estaba baremando— de la Junta de Andalucía para el personal de Servicio General; bolsas que estaban operativas desde hace años, y cuyos integrantes han tenido la opción de participar en estas.

En tercer lugar, ante la insuficiencia de candidatos en esas bolsas para cubrir esta demanda, las delegaciones del Gobierno en cada provincia publicaron una convocatoria abierta a toda la ciudadanía en el portal

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

del empleado público de la Junta de Andalucía. A esta convocatoria se presentaron 84.296 solicitudes, ayer decía el señor Jiménez Barrios que habíamos dado 24 horas nada más. Bueno, pues se apuntaron 84.000 en 24 horas. Fíjese usted si la gente está pendiente y atenta a esas cuestiones, ¿no?

Por tanto, incluso le puedo facilitar el desglose por provincias: 16.410 se apuntaron en Almería; 20.340, en Cádiz; 9.785, en Granada; 8.263, en Huelva, y 29.498 en Málaga. Por tanto, insisto, las bolsas, las que estaban vigentes.

Y el salario —para explicárselo bien—, 1.288 euros más los complementos: turnicidad, prorrateo de vacaciones, de pagas extras, suma esa cantidad, que no marcamos nosotros, eso lo establece el convenio. Si usted considera que es poco, o mucho, yo no me puedo saltar el convenio del sector. Si lo hiciera, usted me criticaría, si me salto el convenio del sector.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Señor Bendodo, el proceso de selección de este personal ha sido un auténtico desastre. Ustedes han utilizado una bolsa residual, que sabían de antemano que no había las suficientes personas inscritas para cumplir las necesidades del plan de playas. Eso, ustedes lo sabían lo anterioridad, y aun así han utilizado, han decidido utilizar esa bolsa.

Ante la insuficiencia de personas inscritas en esa bolsa, abrieron un plazo de 24 horas, sin publicidad previa. A mí me cuesta mucho trabajo creer, señor Bendodo, que la gente está en su casa, conectada al portal del empleado, dándole a F5, para ver si se publica, por parte de la Junta de Andalucía, una convocatoria de emergencia. Me cuesta mucho trabajo creerlo. Alguien pudiera pensar que han tenido más posibilidades de inscribirse a esta bolsa aquellas personas que contaban con esta información con anterioridad, alguien pudiera llegar a pensarlo.

Este proceso ha recaído en muchísimas irregularidades. Hasta tal punto que la lista de seleccionados y seleccionada aún, a día de hoy, no la conocemos; no sabemos cómo se han baremado, qué criterios se han seguido para contratar a estas personas. Y lo que es más grave, señor Bendodo, usted prometió un salario neto de 1.900 euros, algo que ya, en las delegaciones del Gobierno, les han informado a todos los trabajadores. Ayer por la tarde estuve yo reunido con un grupo de trabajadores y trabajadoras de la provincia de Cádiz, y ya les han dicho que ese salario, ojo, será bruto, no neto, y acorde a su jornada laboral. ¿Y sabe usted qué jornada laboral van a tener? La que usted ha contratado: seis horas y media diarias cada trabajador. Le han quitado hasta la media hora del bocadillo para que la jornada sea, en lugar de siete horas, de seis horas y media; en unos turnos que estarán de 10:00 de la mañana a 16:30 de la tarde, los de mañana, y, de 14:30 de la tarde a 21:00 de la noche, sin ni siguiera tener tiempo para tomar un tentempié, porque les ha quitado

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

la media hora del bocadillo a los trabajadores y trabajadoras. Estamos hablando que, entonces, recibirán un trabajo..., un salario, perdón, de 1.400 euros, acorde a esas jornadas, ¿qué van a recibir 1.000 euros? Espero no tener venir aquí, dentro de un mes, con las nóminas en las manos, diciéndole y sacándole las evidencias... [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

[Aplausos.]

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, ¿sabe usted lo que yo pienso, y me lo confirma su intervención? Que a ustedes les hubiera encantado tener esta idea, y proponerla. Les hubiera encantado. Lo que pasa que lo ha hecho este Gobierno, ese es todo el problema.

Mire, nosotros, con esta medida, que hemos acordado con todos los ayuntamientos, los ayuntamientos..., los 61 ayuntamientos han firmado el convenio; los 61 han firmado el convenio, han firmado el convenio.

Quiero decir con esto, nosotros con este plan de empleo, y de playas seguras al mismo tiempo, conseguimos ese objetivo: generar empleo y trasladarle el mensaje al turismo de que tenemos las mejores playas de España, y que son seguras.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000594. Pregunta oral relativa al apoyo y a la defensa institucional de la tauromaquia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al apoyo y defensa institucional de la tauromaquia.

Tiene para ello la palabra el señor Toni Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

-Buenos días, señor consejero.

Todos sabemos que no hay sector andaluz que haya podido escapar al brutal impacto de la crisis originada por la COVID, tampoco ha podido escapar la tauromaquia. La tauromaquia atraviesa unos momentos de grave incertidumbre e inquietud.

Esta misma semana, el fin de semana pasado, muchas ciudades andaluzas fueron testigo de protestas de este sector, reivindicando pues su papel como lo que son, como un motor económico y cultural muy importante, y también para quejarse amargamente de ese ninguneo impresentable al que están siendo sometidos por parte del Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias.

Un simple repaso a las cifras da idea de la importancia de este sector. En Andalucía, la dehesa del campo bravo ocupa nada menos que un 4,7% de la superficie, hay 125 ganaderías de reses bravas en Andalucía, con un censo que supera las 55.000 reses.

A nivel económico, el movimiento de la tauromaquia se eleva al 0,2% del PIB andaluz y supone un impacto indirecto que supera los 40 millones de euros en Andalucía, afectando directamente a más de tres mil personas que se vinculan a este sector.

Pero es que, además, forma parte de nuestro acervo cultural, no porque lo diga yo, sino porque en 2013 fue declarado patrimonio cultural de España. Y eso supone que las administraciones tienen que darles protección legal, reconocimiento y amparo. Eso en Andalucía se está haciendo. No hace ni una semana, el presidente Juanma Moreno se reunió con el sector y se comprometió a seguir dándole apoyo, aprobando medidas de colaboración y cooperación con el sector de la tauromaquia. Pero, además de eso, se comprometió a trasladar al presidente Pedro Sánchez sus reivindicaciones en aquello que es de su competencia. Y tan solo tres días después lo hizo durante la reunión de los presidentes autonómicos con el presidente del Gobierno. Así, le solicitó que no se cayera en agravio con este sector y se le dieran las mismas ayudas que se les están dando a otros sectores económicos y culturales. Y le trasladó también peticiones concretas, como la reducción del IVA o la revisión del régimen de la Seguridad Social de los trabajadores auxiliares de este sector.

Señor consejero, su Gobierno no ha tenido ningún tipo de complejo a la hora de aprobar medidas de apoyo para un sector que es historia, que es cultura, que es tradición y que es economía. Han aprobado ustedes un Reglamento de festejos taurinos populares, un acuerdo con Canal Sur para la difusión de festejos y para la promoción de la tauromaquia. Han dado ustedes subvenciones directas a las escuelas taurinas y

también trabajan a diario en el ámbito del Consejo Andaluz de Asuntos Taurinos, que da cabida a las reivindicaciones de este sector.

Por todo ello, yo le pregunto hoy por las medidas que su Gobierno ha previsto para apoyar al sector de la tauromaquia ante la crisis originada por el COVID-19.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Muchas gracias.

Señoría, como bien sabe, Andalucía va a regresar a la normalidad, y mañana, precisamente mañana, en Consejo de Gobierno extraordinario vamos a aprobar una serie de medidas que deberán cumplirse durante ese plan.

Para elaborarlo, tal como nos encargó el presidente de la Junta de Andalucía, hemos dialogado con todos los sectores económicos. Ya le adelanto que la vuelta a la normalidad en Andalucía no se hace desde el ordeno y mando que se ha hecho en España, sin contar con los sectores. Aquí, la vuelta a la normalidad se hace con los andaluces. Lo vamos a hacer con los andaluces y hemos hablado con todos los sectores para aplicar las medidas que aprobaremos mañana.

Por tanto, cualquier decisión que tomemos se hará desde el respeto absoluto a los criterios sanitarios. Siempre, siempre, la última palabra la tendrá el mando sanitario, y desde la seguridad y la prudencia. Por eso, nuestro objetivo es no dar ningún paso en falso.

Y uno de esos sectores, precisamente, a los que estamos atendiendo, es el mundo del toro, con el que se ha reunido incluso el presidente de la Junta de Andalucía. Yo, en varias ocasiones. Y la última —como decíamos— con el presidente, con la Fundación Toro de Lidia.

Le puedo anunciar que desde mañana mismo vamos a flexibilizar las medidas para recuperación de estos espectáculos, ampliando el aforo. Lo vamos a hacer con el mismo criterio que otros sectores, primando la salud pública. Nuestra intención es que las plazas retomen su actividad y abran al público, con asientos preasignados, y con un porcentaje de aforo permitido del 50%. Eso lo aprobaremos mañana. Repito, el aforo máximo permitido será del 50%, siempre con todas las medidas de seguridad. Creemos que es una buena manera, apropiada, de conjugar los intereses del sector con la protección de la salud, evidentemente es la principal prioridad de este Gobierno.

Las medidas, estas medidas que aprobaremos mañana, se aplicaran este domingo en cuanto decaiga el estado de alarma.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Hemos dicho en varias ocasiones —y lo tendremos siempre presente— que la tauromaquia tiene una especial vinculación con Andalucía y una gran aportación desde el punto de vista cultural, económico y del empleo. Por tanto, nosotros vamos a apostar, sin ambages y sin complejos, por esta parte de la cultura que genera empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000580. Pregunta oral relativa a la externalización por parte de la RTVA durante la pandemia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a externalización por parte de la RTVA durante la pandemia.

Tiene la palabra la señora Araceli Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, ¿qué valoración hace sobre la externalización por parte de la RTVA durante la pandemia? Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Gracias.

Pues mire, ante una pregunta, señoría, tan directa, yo le podía contestar que mi valoración es buena y terminar ahí, pero le voy a ampliar un poco la información.

Como siempre hago, en estas intervenciones que me preguntan ustedes por la RTVA, siempre empezaré mi intervención reconociendo a la dirección y a los trabajadores de la RTVA, que han mantenido la programación en circunstancias complicadas. Han sido capaces de emitir hasta cinco horas en directo de contenidos informativos, con las limitaciones evidentes del estado de alarma, y con solo el 27% de la plantilla trabajando de forma presencial.

Con respecto a su pregunta, no ha habido esa supuesta externalización. Eso no ha existido. Lo que ha habido —como ya ha explicado el director de la RTVA en este Parlamento— es alquileres de equipos necesarios ante la falta de personal o con motivo del cierre de algunos centros de producción, por motivos de seguridad, como sabe, el de Málaga, que tuvo que cerrarse por incidencias del COVID.

La valoración —insisto— que hace el Gobierno es la de siempre, máximo respeto a las decisiones profesionales del equipo directivo y respeto a la autonomía de gestión en la RTVA.

Gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 05

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, desde que la derecha está en el Gobierno de la Junta de Andalucía, usted —veo que le hace mucha gracia— ha hecho de Canal Sur su propio cortijo. Mire, hablamos de nombramientos a dedo, de purgas de empleados, de falta de pluralidad, de caída en picado de ingresos publicitarios, de audiencia. Hablamos de su juguetito.

Usted felicita a los trabajadores, pero los sindicatos vienen denunciando hace tiempo el manoseo al que usted está sometiendo a la televisión pública.

Llegaron a un acuerdo para desconvocar la huelga en febrero de 2020, y uno de los puntos de este acuerdo era, precisamente, potenciar la producción propia. Se firmó y a partir de ese momento no solamente no se reforzó la producción propia, sino que programas que se hacían en la casa, con los trabajadores de la casa y con los recursos de la casa se empezaron a contratar con productoras. Y eso tiene un nombre, y se llama despilfarro público, a sabiendas de que se está aumentando el déficit. El propio director general dijo que durante la pandemia se había aumentado este déficit en más de 300.000 euros. Y le recuerdo, señor Bendodo, que ustedes se comprometieron al déficit cero en 2020, y llevan en medio año casi tres millones de euros de déficit.

Mientras la programación se reducía —como usted dice— por la pandemia, pues usted se gastaba 300.000 euros en productoras, en retransmisiones que se podían haber hecho con unidades móviles de la propia cadena y con personal de la RTVA.

Después pasa que se emite un especial, por ejemplo, de la misa de Zahara de la Sierra, de mi provincia, y muestran ustedes imágenes de El Gastor, mediante una queja también de la alcaldesa del pueblo, como no puede ser de otra manera.

Además, señor Bendodo, ¿por qué no se han pedido varias ofertas, para contratar la misma productora que realiza las retransmisiones de las celebraciones religiosas y también de otros grandes eventos u otro tipo de eventos durante la pandemia? También fue una promesa suya, que ahora duerme el sueño de los justos.

Y todo esto, señor Bendodo, a pesar de sus muecas, tiene un trasfondo muchísimo mayor, que es el desmantelamiento de lo público. Y algo todavía mucho más grave, que es el recorte de las libertades y de derechos fundamentales, como es el derecho a la información veraz y justa desde lo público.

Y, mire, si usted ha sido capaz..., y de recortar la intervención de mi compañero Paco Conejo en este Parlamento...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos a ver, señoría, el problema del Partido Socialista, cuando estaba en el Gobierno y cuando está, ahora también, en la oposición, son las listas. Ustedes, cuando gobernaban, hacían listas de periodistas que podían ir a Canal Sur y los que no podían ir, eso lo hacían ustedes. Eso se llama sectarismo puro. Eso es lo que practicaba el socialismo en Andalucía, durante muchos años.

Hacían listas de empresas, que podían trabajar en Canal Sur — «patas negras», ¿les suena esto?—, y también hacían listas de las que no podían trabajar en Canal Sur. Hacían listas de trabajadores que podían ocupar puestos de responsabilidad. Y ahora, que están en la oposición, fíjense, hacen lo mismo. Hacen listas de los periodistas que acuden a las tertulias de Canal Sur e incluso dicen hasta lo que cobran. Hacen listas de los profesionales que asumen puestos de responsabilidad en la RTVA, con el único objetivo de desprestigiarlos y amedrentarlos.

Dejen ya, señorías del Grupo Socialista, dejen ya de repartir carnés de malos y buenos profesionales en Andalucía. Dejen ya de repartir carnés de buenos y malos andaluces, es lo que han hecho ustedes durante todos estos años. Y uno de los motivos por el que están en la oposición es ese, porque los andaluces se han cansado de ustedes y de sus formas. Y ese es uno de los motivos por el que ustedes están ahora en la oposición y nosotros en el Gobierno. Dejen ya de dividir a la sociedad.

[Aplausos.]

11-20/POP-000609. Pregunta oral relativa al reclamo de la gestión económica de la Seguridad Social

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo y Fomento del Trabajo Autónomo.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al reclamo de la gestión económica de la Seguridad Social.

Y para ello, el señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo le ruego... —señora consejera—, le ruego me permita..., y se lo ruego también a la señora presidenta: ha sido bajarme del estrado..., señor Conejo, ha sido bajarme del estrado en la réplica a la moción de RTVA, y conectar a TV con este Salón de Plenos, con las preguntas al Consejo de Gobierno. Sí, sí.

Bueno, yo quisiera ser totalmente honesto con sus señorías, y antes de formular la pregunta quisiera advertirle de dos momentos:

Uno, el pasado 5 de marzo, en este Parlamento, en un pleno se aprobó una iniciativa del Grupo Popular; concretamente, una PNL relativa a la defensa y garantía de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad. El punto tercero, que se aprobó, de dicha iniciativa recoge expresamente lo siguiente: «... se garanticen de forma inequívoca las competencias exclusivas sobre legislación básica y el régimen económico de la Seguridad Social, reconocidas y reservadas por la Constitución al Estado». Ese es el primer momento que les quería decir.

El segundo momento son unas declaraciones del propio ministro de Trabajo, el señor Escrivá, donde se ha manifestado muy crítico con la transferencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, que sí contempla el propio Gobierno, el propio Ejecutivo al que él pertenece, en relación a la negociación con el Ejecutivo vasco. Después de lo expuesto, y conociendo su señoría la pregunta que le voy a formular, le ruego me permita que la afine un poco más. Imaginemos que el Gobierno vasco consigue gestionar el régimen económico de la Seguridad Social —lógicamente, a cambio de algo, porque gratis no hay nada, y en política menos, y con el PNV, menos aún—. ¿Conoce o sabe usted qué posición tendrá el Gobierno de Andalucía, del que usted forma parte, en relación a una posible reclamación al Estado sobre la gestión económica de la Seguridad Social en Andalucía, como habría conseguido el Gobierno Vasco?

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

SPA 11 05

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el modelo del Estado español se configura dentro del Estado de las autonomías. Este modelo se articula con una importante descentralización de competencias en los tres niveles: estatal, autonómico y local. Dentro de este reparto de funciones, el sistema de Seguridad Social agrupa una amplia relación de prestaciones.

La financiación de las prestaciones contributivas se realiza básicamente con la recaudación obtenida a través de las cotizaciones, aunque en la actualidad este segmento adolece de un elevado déficit, que en 2019 supuso más de diecinueve mil millones de euros y en 2020, por mor del COVID-19, supondrá más de cuarenta mil millones de euros.

Las prestaciones no contributivas, por su parte, se financian con ingresos de los presupuestos generales del Estado.

Las condiciones de acceso a las prestaciones y las fórmulas de pago de las cotizaciones son iguales en toda España, funcionando bajo el criterio de caja única, de forma que las prestaciones de la Seguridad Social son probablemente las únicas políticas públicas que reúnan estas condiciones en nuestro país, al aplicar un criterio categórico de equidad en el acceso. Esto implica que todas las personas tienen derecho a las mismas prestaciones, sin tener en cuenta su lugar de residencia, y todos los territorios tienen la garantía de financiar su gasto en prestaciones, sin tener en cuenta la aportación de sus afiliados a la seguridad social.

El Gobierno vasco, como usted dice, reclama la gestión económica de la Seguridad Social desde hace algún tiempo, apoyándose en el contenido de su estatuto de autonomía. Es curiosa, no obstante, esta petición, que en apariencia tiene por objeto vender a sus ciudadanos como propia la bondad de unas prestaciones que, sin embargo, tienen un elevado déficit en su territorio. Ese saldo negativo se repite, año tras año, dado que sus ingresos por cotas por contingencias comunes y accidentes de trabajo son inferiores en aproximadamente cuatro mil millones de euros al año, al pago de las prestaciones contributivas de los ciudadanos de su comunidad autónoma; Una ventaja esta —no precisamente menor— de este territorio, que añadir a la disponibilidad de más del doble de euros por habitantes sobre la media de las regiones de régimen común, consecuencia del privilegiado modo de cálculo de sus aportaciones a las políticas de nivelación horizontal territorial y su casi nula aportación a las políticas de este tipo entre comunidades autónomas, ya que se limita al 6,24% del fondo de compensación interterritorial.

El artículo 149.1.17 de nuestra Constitución otorga al Estado la competencia exclusiva sobre la legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social, sin perjuicio de la ejecución de sus servicios por las comunidades autónomas.

Y el propio Tribunal Constitucional, en su sentencia 133/2019, de 13 de noviembre, señala que la determinación de una prestación de la Seguridad Social constituye una norma básica que corresponde establecer al Estado, y hacerlo de forma unitaria para todos los objetos comprendidos dentro de su ámbito de cobertura. El Tribunal recuerda la mención separada del régimen económico como función exclusiva del Estado, que tiene por objeto garantizar la unidad del sistema de Seguridad Social.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Por tanto, este criterio, el Gobierno de Andalucía no tiene previsto solicitar la transferencia de la gestión económica de la Seguridad Social y considera contraproducente para los intereses de todos los españoles, en los que se incluyen los andaluces, que se produzca este cesión a cualquier comunidad autónoma.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora consejera.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora consejera, la verdad es que me complace escuchar su respuesta, porque usted ha dicho que el Gobierno de Andalucía no va a reclamar la gestión del tema de la Seguridad Social que es el objeto de esta pregunta. Una lástima que, a modo de recordatorio, bueno, la posición de su partido —bueno, del Grupo Popular, del Gobierno del Grupo Popular en la legislatura del señor Rajoy— tuviese ciertos coqueteos con el Partido Nacionalista Vasco en sentido contrario.

Pero bueno, al menos, yo creo que los ciudadanos de Andalucía pueden tener claro que el Gobierno de nuestra región no va a solicitar la gestión de este sistema.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Gavira.

-Gracias, señora conseiera.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—... que el principio de unidad presupuestaria de la Seguridad Social significa unidad de titularidad y, por tanto, titularidad estatal.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

	•			
	_			

11-20/POP-000585. Pregunta oral relativa a las ayudas para entidades asociativas del sector de la economía social

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a ayudas para entidades asociativas del sector de la economía social, a cargo del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señoría, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

-Muchas gracias, señor presidente.

La economía social, como concepto identificativo de hacer empresas, se caracteriza por unos fines determinados y unas pautas de comportamiento comunes.

Según el informe del primer trimestre de 2020, sobre sociedades y trabajo autónomo, escrita..., el informe de sociedades corporativas y laborales, escrito en la Seguridad Social y emitida por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, indicaba que Andalucía aporta el 28,1% de trabajadores.

En marzo de 2020 se contabilizaron en Andalucía 5.431 empresas de economía social, de las que el 69,1% eran sociedades corporativas y el 30,9% son sociedades laborales, lo cual, estos datos indican que Andalucía tiene una mayor representatividad en el peso de economía social; pero no solamente en empresas de economía social, sino también en trabajadores. Y a estos datos cuantitativos también hay que añadir el valor añadido que tiene el hecho de que las empresas de economía social tienen un alto índice de empleabilidad con respecto a la media.

Sin ir más lejos, señora consejera, desde el informe que ustedes elaboraron, desde su consejería, sobre autónomos y economía social, revelaba..., para evaluar el impacto de la pandemia de la COVID-19, revelaba que, además, la economía social, las entidades de economía social, tienen una mayor resistencia: un 37% con respecto al 69,1% de los autónomos. Sin duda, la economía social es un factor clave para el trabajo estable y para aumentar la competitividad de nuestra tierra, con unos valores añadidos, como es la filosofía democrática y social que coloca a las personas en el centro de la gestión, con un impacto directo en el medio, que realmente a nosotros nos importa muchísimo, debido al reto que tenemos por la despoblación.

Por tanto, señora consejera, nos gustaría que nos informase sobre todas las ayudas que han puesto en marcha desde su consejería para todas las entidades asociativas de la economía social.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Señora consejera.

SPA 11 05

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Todos estamos de acuerdo respecto a la influencia, me atrevería a decir que esencial, que ha tenido y tiene la economía social en nuestra comunidad autónoma, un pilar importante en nuestro tejido productivo.

La economía social representa otra forma de hacer empresa, más participativa, transparente y democrática en cuanto a gestión y control. Representa un ejemplo en la apuesta por el trabajo común y es sinónimo de implicación de trabajadores y proyecto empresarial en la mejora de las relaciones laborales, a la vez que de innovación y adaptabilidad. Un sector que está sumamente arraigado en nuestra comunidad autónoma, como usted ha dicho.

La presencia del tejido de la economía social en Andalucía es un referente a nivel nacional y europeo. Por esta razón, hoy me gustaría reivindicar el gran trabajo que realizan y poner en valor el esfuerzo por proseguir con su actividad laboral y mantener los puestos de trabajo en medio de una complicada situación económica sobrevenida por la COVID-19 que también les afecta. En este foco empresarial confluyen actividades en la industria, la innovación, la agricultura, la pesca, medio ambiente, infraestructuras, es decir, ámbitos que inciden de manera directa en la economía productiva de Andalucía.

Entre los objetivos de esta consejería está favorecer a través de ayudas públicas la financiación de los gastos de funcionamiento, organización y gestión de las principales entidades asociativas del sector, con objeto de mejorar el posicionamiento y la representatividad de la economía social andaluza. Para este objetivo se destinan en este año 1,6 millones de euros, dando así continuidad a la que se puso en marcha en 2019 por el mismo importe que se ejecutó en su totalidad. Estas ayudas van a permitir a las organizaciones representativas del sector atender, entre otros, una parte de los costes salariales del personal al servicio de la entidad, la contratación de servicios profesionales externos, los gastos de auditorías derivados de la revisión de las cuentas justificativas o los alquileres de locales y equipos destinados a las sedes.

El programa público también posibilita sufragar los gastos de mantenimiento y conservación de inmuebles o locales destinados a la sede de la entidad, las primas de seguros y cánones de material de oficina, suministros y comunicaciones o los gastos de pertenencia a otras asociaciones locales, autonómicas, nacionales o internacionales.

Desde la consejería queremos reforzar la relación con las organizaciones representativas del sector a través del impulso del Consejo Andaluz de Entidades de Economía Social, máximo órgano de coordinación y participación con la Junta de Andalucía, en el que están presentes las organizaciones sindicales y las entidades más representativas del sector, y respecto al cual pretendemos hacer uso de todas sus posibilidades orgánicas. Previsiblemente, podamos convocarlo nuevamente cuando pase el verano.

Por otro lado, estamos trabajando en la elaboración de nuevas ayudas directas dirigidas a sociedades laborales y cooperativas que incidan en profundizar en el ascenso a la asistencia técnica que les permita mejorar y consolidar sus estructuras de organización y gestión, y promover la ampliación de la dimensión de los proyectos cooperativos para mejorar su competitividad y valor añadido.

Hay también un aspecto que consideramos esencial: apoyar la modernización y mejora de la competitividad y productividad de estas empresas a través del apoyo de la contratación de servicios avanzados de

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

transformación digital. Por nuestra parte, el sector tiene el compromiso de seguir dando pasos en la línea de coordinarse con las actuaciones de cada territorio, con la presencia efectiva de la economía social en políticas transversales.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

-Muchas gracias, señora consejera.

Y, una vez más, le doy la enhorabuena por su compromiso en todas las ayudas destinadas a las entidades asociativas de la economía social y poner en valor esa competitividad aquí en Andalucía, como no puede ser de otra manera.

Enhorabuena.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora López.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-20/POP-000589. Pregunta oral relativa a los ERTE en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a ERTE en Andalucía.

Y tiene para ello la palabra el señor Erik Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera. Señorías.

Permitidme, antes de empezar, un breve apunte por la semana que mi provincia, Jaén, lleva, tacharla como semana negra, cuando empezamos hace una semana con la lacra de la violencia de género, con esas víctimas en Úbeda; seguida por una fábrica en Espeluy de reciclaje de neumáticos, que aún está ardiendo y está ocasionando un impacto medioambiental importante en la zona y, para rematar, ayer tuvimos la última noticia de que en Villanueva, en el canal del Rumblar, un coche con dos mujeres había caído y han fallecido. Por tanto, creo que hablo en nombre de mi grupo y de todo el Parlamento al desearle a mi provincia y a estas familias en particular todo nuestro cariño.

[Aplausos.]

Y ya, en el tema que nos ocupa, señora consejera, paso a explicar el desastre de este no pago y de los retrasos de los ERTE con este Gobierno socialcomunista que está en Moncloa. Y es que un día sí y otro también, para justificar esos retrasos, se miraba a las comunidades autónomas para señalar con el dedo índice, sin olvidar que cuando uno señala con el índice, los tres dedos siguientes te están señalando a ti. Y no nos dábamos cuenta de que echarles la culpa una y otra vez y meter la presión a las comunidades autónomas solo hacía alargar una agonía que estaban padeciendo miles, millones de familias en España y decenas de miles en Andalucía. Así, dejábamos abril y nos metíamos en mayo, ganando tiempo, pero nos dejaba una perlita abril, que eran las palabras de la ministra de Trabajo, bueno, pues calificadas como un ridículo espantoso, explicando los ERTE o tratando de explicarlos, sin saber y sin dar pie con bola. Toda una ministra.

Ahí nos metíamos en mayo. Yo, en la Comisión de Empleo, puse varios ejemplos porque, si bien la culpa, como sostenía el Partido Socialista, era del SAE en Andalucía, pues hay que ver lo que alarga la sombra del SAE, porque en Castilla y León, en Aragón, en Extremadura, en Cantabria, los sindicatos y los presidentes de esos gobiernos, de todos los colores políticos, cargaban contra el liderazgo del Gobierno en Moncloa, diciendo que estos retrasos no eran de las comunidades autónomas, sino que eran del SEPE. Unos trabajadores del SEPE que están ya psicológica y físicamente extenuados y hundidos, primero por la falta de confianza de ese Gobierno de Sánchez, que ha echado balones fuera, pero, por otro lado, por la brutal carga de trabajo sobrevenida por el número ingente de prestaciones. A todo esto, en mayo, el SAE, que tanta culpa tenía, terminaba de constatar el cien por cien, que son las competencias que tiene el SAE, en los expedientes de regulación temporal de empleo. Por tanto, ya no había a quién echarle la culpa.

Y nos metemos en junio con una serie de problemas. Primero, que si la devolución de los adelantos de los bancos no se paga, después que la ministra..., que quedan apenas unos pocos miles sin cobrar, y ahora nos damos cuenta de que el propio SEPE le enmienda la plana, primero pidiendo una huelga, que se desconvocó a última hora, y segundo, afirmando que al menos doscientos mil ERTE siguen aún sin pagar a fecha de hoy. Este retraso, que afecta a miles de andaluces..., tiene que quedar claro quiénes son los verdaderos responsables de ello, nunca los trabajadores y nunca las comunidades autónomas.

Por tanto, le pregunto, señora consejera, ¿qué competencias tiene la Junta de Andalucía en la tramitación de los ERTE?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, las competencias atribuidas a la Consejería de Empleo en materia de ERTE son las de la autoridad laboral, cuyo objeto es constatar la causa originada por la empresa al presentar el expediente. Esta potestad se ejerce en razón a la afección de los centros de trabajo de las empresas aplicadas. Cuando incumbe a la provincia, la competencia es de los delegados territoriales de la Consejería de Empleo. Cuando afecta a centros ubicados en varias provincias dentro de la comunidad autónoma, la competencia es de la Dirección General de Trabajo, la competente. Importante indicar que no interviene en ningún proceso ningún otro organismo de la consejería. En concreto, y en contra de lo que se ha llegado a afirmar de forma errónea, el SAE no tiene participación alguna en los expedientes.

Como he tenido ocasión de trasladar en esta misma sede, desde la declaración del estado de alarma, algo más de cien mil solicitudes se han presentado. Estas solicitudes iniciales han finalizado en 88.648 resoluciones, dado que una parte de ellas estaban duplicadas o eran solicitudes con documentación que completaba a otras ya presentadas.

Con el fin de agilizar la tramitación de las peticiones, se habilitó una plataforma y un modelo de formulario específico que simplificaba las solicitudes y limitaba la documentación a la necesaria, posibilitando incluso la presentación sin certificado digital.

Aquí hago un inciso, para anunciarles que la puesta a disposición de las empresas de una nueva plataforma y formularios, a fin de agilizar la tramitación de los ERTE temporales que deriven de causas ETOP, o la tramitación de fuerza mayor a causa de ETOP mientras estén tramitándose estos primeros, siguiendo la tramitación del artículo 23 del Real Decreto Ley 8/2020.

Recibidas las peticiones en la plataforma inicial y distribuidas desde el registro a las autoridades laborales pertinentes, se inicia la tramitación de los expedientes conforme al procedimiento recogido en el Real De-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

creto Ley 1483/2012, con las especificidades del artículo 22 del Real Decreto Ley 8. Comprobada la suficiencia de la documentación para justificar la fuerza mayor y la medida de suspensión de contratos o reducción de jornada, la autoridad laboral puede solicitar un informe a la Inspección de Trabajo, que en este procedimiento especial tiene carácter potestativo. En el plazo de cinco días ha de dictarse resolución por la autoridad laboral, que ha de limitarse a constatar la existencia de fuerza mayor en la empresa. En caso de no dictarse resolución en tal plazo, se da por silencio positivo, aprobada la resolución de conformidad con el artículo 24 de la Ley 39/2015.

A pesar de los plazos tan limitados y de la ingente cantidad de expedientes tramitados, se ha dado respuesta a todos ellos tanto mediante resoluciones expresas como mediante la emisión de certificados de silencio y trasladando en tiempo y forma todas las resoluciones expresas o presuntas a la entidad gestora de las prestaciones por desempleo, el SEPE, dependiente del Ministerio de Trabajo. Es más, incluso en los supuestos de resoluciones negativas iniciales, los recursos planteados ante la dirección general han tenido una tramitación preferente, a fin de no impedir la obtención de las prestaciones de desempleo para los trabajadores en caso de que pudieran resultar ser favorables.

Todo ello ha contribuido..., todo esto ha supuesto un gran trabajo por parte de los empleados públicos, tanto los del SEPE como los del SAE..., los de la consejería, a los que desde aquí quiero volver a agradecer todo el trabajo realizado. Por tanto, este debate confuso originado por algunos para defender intereses espurios, culpando a la comunidad autónoma de dificultades de gestión del Gobierno de la nación ha sido estéril y su recorrido muy limitado porque acaba con la contundente constatación de lo que determina la norma.

[Aplausos.]

11-20/POP-000570. Pregunta oral relativa a los incentivos para autónomos y empresas del sector de ferias y festejos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incentivos para autónomos y empresas del sector de ferias y festejos. Y tiene para ello la palabra el señor José Luis Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, las empresas y autónomos que se ganan la vida trabajando en las ferias están pasando una grave situación como consecuencia de la suspensión de las fiestas que el Gobierno andaluz ha recomendado. ¿Van a establecer algún tipo de ayuda para las personas que trabajan en este sector?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Permítame, en primer lugar, que envíe todo nuestro apoyo a los trabajadores y a los empresarios del sector de las ferias y festejos de Andalucía con una arraigada tradición en nuestra comunidad.

Hablamos de una actividad que atraviesa unos momentos complicados, somos muy conscientes de ello, ya que a las restricciones vividas desde el mes de marzo se suma ahora la de reabrir los negocios al sucederse las suspensiones de ferias y festejos —como usted ha dicho— en todo nuestro territorio. Tenemos muy presentes las tremendas dificultades que ello conlleva para el sector, más aún si tenemos en cuenta el carácter tan marcadamente estacional de su actividad. Por eso desde esta consejería hemos estado en contacto con la asociación de empresarios feriantes de Andalucía, Ceuta y Melilla y nos consta que una representación de la misma mantuvo una reunión el día 13 de mayo con el consejero de Economía. En ambos casos nos trasladaron sus peticiones y estamos estudiando seriamente sus propuestas para determinar su viabilidad, porque es un colectivo del que nadie se ha acordado hasta ahora y que está atravesando realmente una situación difícil.

Me alegra también saber que contamos con su preocupación y con su apoyo, porque una de las conclusiones que se desprende de estos contactos es que la mayoría de las reivindicaciones tienen que ver con

materias que son competencia exclusiva del Gobierno de España. Estoy convencida, por tanto, de que su grupo sabrá trasladarlas, si no lo ha hecho ya, al ejecutivo central para que las atienda a la menor brevedad.

En esto, como en otras muchas cuestiones, tenemos que estar con una sola voz.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejera, que el consejero de Presidencia recomiende a los alcaldes que suspendan la celebración de las fiestas tiene consecuencias. En Almería, fíjese, el alcalde pasó en mayo de decir que iba a celebrar las fiestas a suspenderlas definitivamente tras escuchar al señor Bendodo. Lo mismo ocurrió en Málaga, en donde la llamada a la responsabilidad del señor Bendodo hizo que el alcalde de Málaga suspendiese también la feria de Málaga. La recomendación reiterada en estos días por el señor Bendodo de suspender las fiestas tiene consecuencias en el empleo y en los ingresos de más de diez mil familias en Andalucía. Estamos hablando de representantes, de agencias de espectáculos, de músicos, de técnicos, de montadores, los propietarios y trabajadores de puestos de atracciones, una economía muy importante en nuestra región. Y, evidentemente, ustedes ahí tienen mucho que ver y mucho que decir. Se puede entender que ustedes por razones de seguridad justifiquen la recomendación de no celebrar las fiestas, pero lo que no se puede entender es que sabiendo que hay perjudicados, que hay miles de familias que han perdido de la noche a la mañana sus ingresos y su trabajo, ustedes no pongan encima de la mesa también ayudas y compensaciones. Y tampoco se puede entender ni justificar que si hay razones de seguridad se queden solo en una recomendación. Si hay razones de seguridad, deberían de haber pasado a una decisión, a unas normas jurídicas en el BOJA. Porque eso tiene muchas connotaciones jurídicas para que operen seguros..., en fin, una serie de cuestiones que ponen de manifiesto que ustedes han generado un tremendo problema al ampararse en la seguridad y recomendar la suspensión de las fiestas. Y, rápidamente, se han ido, se han guitado de en medio. Y eso es una gran irresponsabilidad. Porque ustedes tienen responsabilidad, ustedes pueden y deben de ayudar a este sector que quiere trabajar. Pero, si no puede trabajar, necesitan que pongan en marcha también ayudas desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Deben aprobar también un protocolo para cuando puedan trabajar, y más pronto que tarde deben de ponerse a realizar esa tarea, así como asistir y ayudar a los ayuntamientos.

Finalmente, quisiera decirle que dinero tienen, ha llegado del Gobierno de España, pero también tienen en la partida de 50 millones de euros para los autónomos mucho dinero que no han gastado porque lo ha pedido menos gente de la que ustedes pensaban, y también dinero que no han pagado a los autónomos. Por eso, dinero tienen, lo que falta ahora es voluntad de ayudar a los feriantes.

[Aplausos.]

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

[Aplausos.]

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría, en primer lugar, decirle que ese dinero que usted dice está prometido, pero aparecer en caja todavía no aparece. Así que cuando aparezca, entonces veremos si realmente..., en qué lo utilizamos. [Aplausos.]

Entendemos además las necesidades del sector y trabajamos para atenderlas, ciñéndonos siempre a nuestras competencias. Trasladarle que, en esos contactos a los que he hecho referencia, se ha puesto en conocimiento de los representantes de la asociación andaluza las medidas de apoyo a los trabajadores autónomos que ha impulsado la consejería, desde el Decreto Ley 9/2020, así como los microcréditos de nueva a quince mil euros, producto del convenio que firmó la Junta de Andalucía el 13 de mayo con la Sociedad de Garantía Recíproca, Garantia. Pero, además, las principales reivindicaciones del sector tanto a nivel andaluz como nacional tienen todas que ver con cuestiones que atañen al Gobierno central. Le hablo, por ejemplo, de la exoneración del pago de cuotas a la Seguridad Social, una reivindicación que también ha determinado el Gobierno de Andalucía y que hemos reclamado al Gobierno de España. Otro punto que reivindican es que aquellos trabajadores autónomos que no pueden acceder a la prestación extraordinaria por cese de actividad por no cumplir el artículo 17.2 del Real Decreto Ley 8/2020, y que es debido a la propia estacionalidad de la actividad, que conlleva que la mayoría de los trabajadores se den de alta en RETA desde el 1 de abril a octubre, por lo que han quedado fuera de estas ayudas por no estar de alta en el momento de concebirse el estado de alarma. Lo que los feriantes solicitan es que tengan en cuenta el periodo de al menos 120 días de cotización entre el 1 de abril y el 31 de octubre de los dos años anteriores para poder tener acceso a estas prestaciones extraordinarias. Además, es que esta consejería ha hecho suyas esas reivindicaciones y las ha elevado al Ministerio de Inclusión y Seguridad Social mediante escrito, solicitando lo que el sector viene demandando. Sector que se ha convertido en una víctima más de la pandemia. Y estas peticiones, además, se pueden hacer porque se ha hecho con el colectivo de trabajadores de artistas.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000605. Pregunta oral relativa a la Operación Paso del Estrecho

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a Operación Paso del Estrecho. Y para ello tiene la palabra el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Antes de entrar en materia, no quería dejar pasar esta ocasión, esta oportunidad, para mostrar nuestra solidaridad con las ciudades hermanas de Ceuta y de Melilla, que están sufriendo la presión del Reino de Marruecos ante el desamparo del Gobierno central. Es importante que desde Andalucía les mostremos decididamente nuestro apoyo.

Yo hoy le voy a inquirir sobre la Operación Paso del Estrecho, una cuestión sobre la que en estos momentos existen muchas incógnitas. Sabemos que trayendo al Parlamento este tema, que trayendo al Parlamento la OPE, pues estamos corriendo el riesgo de que lo que digamos sea malinterpretado. Cuando desde Vox tratamos determinados asuntos de ese consenso general de lo políticamente correcto, pues las tergiversaciones son constantes, habituales y, además, generalizadas en la mayoría de los medios de comunicación, con alguna, pero muy honrosa, excepción.

Pero eso nunca nos va a impedir traer aquí o a cualquier sitio a debate estas cuestiones. Ahora bien, nosotros hoy de lo único que queremos hablar es de seguridad y de salud pública, porque para Vox —y esto es algo que queremos que quede bien claro— todas esas personas que viajan desde Francia, desde Bélgica, desde los Países Bajos o desde Alemania, que van a cruzar el estrecho para viajar a Marruecos, algunos también a Argelia, como digo todas esas personas —y como no puede ser de otra manera— son absolutamente respetables. Téngase en cuenta que además se trata esencialmente de ciudadanos de países de la Unión Europea, con lo cual cualquier discriminación que se quiera practicar respecto de ellos pues desde un punto de vista jurídico sería inadmisible. Pero, por si acaso hay alguna duda, que quede claro que tampoco cabe establecer ningún tipo de discriminación desde un punto de vista moral. Eso es algo que en Vox damos por sentado, aunque, como decía al principio, ya habrá quien ponga en mi boca otras palabras o quien nos presuponga aviesas intenciones.

En cualquier caso y con cifras de 2019, hablamos de un desplazamiento de más de tres millones de personas —creo que cerca de tres millones cuatrocientas mil—, de más de setecientos cincuenta mil vehículos, con salidas y entradas que se van a centrar principalmente en Algeciras y en Tarifa.

Obviamente, todo va a depender de que, finalmente, Marruecos abra sus fronteras —todo parece indicar que así lo hará— y de cuándo lo haga. Pero tampoco podemos perder de vista que Marruecos es el único

país que no ha permitido el regreso de sus nacionales desde el pasado mes de marzo, procediendo a la repatriación de algunos pequeños grupos con cuentagotas y sin un criterio claro. Ejemplo, al que se refirió usted, me parece, en el último pleno, de las siete mil trabajadoras temporeras de Huelva.

La pasada semana, desde la Junta se dio a entender que se solicitaba la suspensión de la Operación Paso del Estrecho. Hubo cierto revuelo. Unas horas después, se matizó esa posición, pidiendo unos protocolos de seguridad definidos, algo que nos parece más que razonable.

Con todo lo anterior, nos gustaría que nos hiciese partícipes de la información que tiene su Gobierno y de las medidas que tiene pensado implementar, si finalmente hay Operación de Paso del Estrecho.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, coincido plenamente con el respaldo a dos ciudades españolas, dos ciudades muy andaluzas, como son Ceuta y Melilla, ciudades hermanas, donde tenemos múltiples lazos culturales, históricos y sociales en común y los que, evidentemente, esta pandemia ha generado todavía un proceso de aislamiento mucho mayor, mucho más complejo desde el punto de vista económico, social, comercial y sanitario. Y es verdad que también hemos echado en falta una posición mucho más firme, más determinante, más transparente por parte del Gobierno de la nación respecto a esas dos bellas ciudades.

Centrándome en su pregunta, bueno, estamos aquí ante una Operación Paso del Estrecho que, en primer lugar, es una operación que se ha hecho y se ha realizado a lo largo de muchos años, como usted conoce; que es una operación en la que muchos ciudadanos, que durante todo un año trabajan —y trabajan de manera muy dura—, especialmente ciudadanos procedentes del Magreb, que trabajan en Centroeuropa, que trabajan en todos los países de la Unión Europea y que vuelven por vacaciones a sus ciudades natales, con lo que eso supone en el ámbito social, en el ámbito personal, ¿no?; esas merecidas vacaciones que hacen un tránsito a veces de dos mil, tres mil, cuatro mil kilómetros, para ese bello reencuentro con sus familias.

Además, es un activo económico. Tengo que decir también que para muchas de esas navieras, para el propio Reino de Marruecos es un gran activo económico, puesto que hay una serie de recursos económicos, de ahorro que han hecho estas familias a lo largo del año, que después gastan, o le trasladan en forma de depósito a sus familiares.

Pero este año tenemos un problema, a diferencia de otros años. Este año tenemos un problema, porque este año tenemos una pandemia mundial. Y esa pandemia mundial que, como hemos visto, se ha cobrado decenas de miles de vidas, —cientos ya, cientos de miles de vidas en el mundo— y de que hay millones de

contagiados, supone que cualquier paso que suponga cualquier comunicación que sea transfronteriza de esta envergadura, pues tengamos que tener una especial cautela.

En particular, con los puertos de Andalucía, puesto que el 80% de ese tránsito intracontinental —o sea, supracontinental, perdón— entre Europa y África se produce entre dos puertos: el puerto de Algeciras y el puerto de Tarifa.

Se trata de una de las mayores concentraciones de personas y de vehículos del mundo. Simplemente, para dar un dato, que creo que es bastante preciso y transparente, el movimiento de personas es similar a que pasaran..., o sea, que en el Campo de Gibraltar estuviera toda la población de Castilla y León, toda la población de La Rioja y toda la población de Cantabria, juntas, en un espacio evidentemente, tanto de tiempo como de superficie, muy limitado. Y eso hace también, junto a esos 760.000 vehículos que tienen que transitar por todas nuestras carreteras de España, de Andalucía para transitar hacia el continente africano.

Este año, la pandemia COVID-19 parece que va a marcar... —como no puede ser de otra manera, como está marcando prácticamente toda la realidad social que vivimos en Europa y en el mundo—, va a marcar esa Operación Paso del Estrecho. Y digo posible, porque nos movemos en la incertidumbre, la incertidumbre ante la realización, y estamos a la espera de instrucciones del Gobierno central. Y por esta razón, en la videoconferencia a la que usted ha hecho mención, del pasado 7 de junio, planteé al presidente del Gobierno que qué es lo que estaba pasando con la operación, le pregunté que cómo estaban esos preparativos, qué iba a suceder, porque es mi obligación, como presidente de Andalucía, pues es saber si ese gran flujo de personas y de automóviles está controlado y están bajo las premisas de las máximas garantías desde el punto de vista también sanitario. Lo hice porque, en las actuales circunstancias, necesitamos una detalladísima planificación y una enorme seguridad que se tiene que poner en marcha.

El presidente del Gobierno nos dijo que se estaban manteniendo reuniones bilaterales, estudiando y trabajando el tema, al ser decisiones que también afectaban a otros países de la Unión Europea, puesto que el tránsito pasa por países como Alemania, como Holanda, como Francia. Y, en todo caso, yo le quiero dejar claro cuatro cosas: la primera, que el Gobierno central siempre ha tenido el mando operativo, como no puede ser de otra manera, de esta operación, que es suprautonómica y supranacional, del exterior.

En segundo lugar, que su desarrollo dependerá de las decisiones que finalmente tomen otros países también y, de manera muy especial, el Reino de Marruecos, el vecino país de Marruecos, puesto que hasta ahora como también conocen y conocen sus señorías, tiene cerradas sus fronteras hasta el 10, 12 de julio, en principio.

En tercer lugar, que desde el Gobierno de Andalucía apoyaremos, como hemos hecho siempre y hemos hecho todos los años, la colaboración que sea precisa o que sea necesaria. Y en el hipotético caso que se organice... —puesto que hay dudas; no solamente dudas por parte de muchos sectores sociales, sino incluso del propio Gobierno; ha manifestado, porque no conocemos todavía qué es lo que va a suceder—, pero en el hipotético caso que se organice, lo que sí vamos a solicitar, como ya hicimos en la Conferencia de Presidentes y como ya hemos trasladado a la autoridad competente del Gobierno de la nación, son máximas garantías, especialmente en el ámbito epidemiológico, tanto en la ida como en la vuelta de estos tres millones trescientas mil personas que merecidamente hacen ese tránsito.

Muchas gracias por todo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor presidente, como desde una perspectiva, además, estrictamente sanitaria, como usted ya aventura, en el hipotético caso..., y vamos a hablar siempre bajo la hipótesis de que, efectivamente, tuviera lugar la Operación Paso del Estrecho, lo más preocupante no es la ida, sino la vuelta.

Se puede argumentar que el COVID-19 ha incidido con menos fuerza en Marruecos que incluso en la propia Unión Europea. A fecha 15 de junio, las cifras son, bueno, pues 8.800 contagios, aproximadamente, tan solo 212 muertos y unos 7.800 curados. Ahora bien, se decretó un confinamiento el 20 de marzo —muy estricto, según hemos podido saber— y cuando nada más tenían detectados apenas cien casos y solo dos muertos.

Pero también es cierto que podemos poner estas cifras en cuarentena, que estos datos son mucho menos fiables que los que se proporcionan desde los países de nuestro entorno —bueno, aquí en España se podría hacer alguna excepción, quizás, pero, bueno—. En cualquier caso, es incuestionable que el sistema sanitario del país alauí está menos preparado para detectar la expansión real del virus y que, en términos generales, las medidas higiénico-sanitarias son de menor entidad y/o están al alcance de menos personas.

Sabemos también que no son pocos los inmigrantes irregulares procedentes del Magreb que están arribando en nuestras costas, siendo portadores del COVID-19. En la pasada sesión plenaria, de ello nos informó el señor Aguirre. Y tenemos conocimiento de que siguen llegando a nuestras playas embarcaciones y en las que se siguen dando..., en las que muchos de sus ocupantes pues tienen..., dan positivo en COVID-19.

No podemos estar, además, seguros de que interceptamos todas las que llegan, lo cual no deja de ser una cosa..., una cuestión bastante preocupante.

Pero esto es una simple cuestión de seguridad. Necesitamos saber y tener la certeza de que se van a establecer, como usted dice, todas las medidas y previsiones profilácticas posibles para prevenir que el regreso de esos más de tres millones de personas a sus hogares no suponga o se traduzca en una propagación descontrolada de la enfermedad.

Esta, como usted dice también, es una cuestión compleja, porque hablamos de tratar con aglomeraciones inevitables y la desinfección de puertos, de barcos, de aduanas, de aparcamientos... Son lugares por los que van a pasar muchas personas y en muy poco tiempo. Y hablamos también, por supuesto, de controles y de supervisión médica y sanitaria. Esta es una cuestión de Estado, por supuesto, en la que tratarán y negociarán dos Estados soberanos: el Reino de España y el Reino de Marruecos, con la intervención también de una institución supranacional, como es la Unión Europea.

Pero nosotros no podemos esperar, sin más, a que nos digan lo que hay, para bien o para mal. Nosotros no estamos abrazando en este momento la fe autonomista; nosotros entendemos que la Junta de Andalucía, sin embargo, debe reclamar de forma activa su participación en la toma de decisiones de este dispositivo. Otras comunidades autónomas hacen reclamaciones similares en otras situaciones más o menos aná-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

logas, y tienen éxito. Y, por eso, le pedimos que no ceje en ese empeño. Porque, ante el raquitismo del que adolecen las estructuras del Estado central, ¿quién tiene mayor capacidad en este momento para gestionar la especificidad de esta OPE? ¿Qué institución tiene el conocimiento del terreno y de la realidad más próxima? ¿Qué Administración cuenta con más personas desplegadas o movilizables fuera de los pertenecientes a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado?

Señor presidente, no podemos sacudirnos la responsabilidad para después escudarnos en la falta de capacidad o en la falta de previsión del Gobierno de la nación. Ustedes apelan regularmente al peso de Andalucía. Deben y pueden exigir estar presentes en los...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, por supuesto que desde el Gobierno de Andalucía no vamos a cejar ni en nuestro empeño ni en nuestra responsabilidad. Somos nosotros los que hemos introducido, en la agenda política e institucional, esta gran inquietud, que no es solamente del Gobierno de Andalucía, sino de un conjunto importante de andaluces que nos lo han trasladado a nosotros. Y, por tanto, lo que hemos hecho es colocarlo en la agenda y en las preocupaciones del Gobierno.

A partir de ahí, nosotros lo que pedimos —y yo pido como máximo representante ordinario del Estado en Andalucía— al Gobierno de España es la máxima información y la máxima prescripción sobre todo lo que vaya a acontecer en relación a la Operación Paso del Estrecho, para poder coordinarnos, para poder planificar y para hacer, con exhaustivo detalle, todas y cada una de las cuestiones en las que tenemos que trabajar.

Estamos hablando además de una operación, como digo, que requiere no solamente de la presencia de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, de agentes de tráfico, Guardia Civil, Policía Nacional, etcétera, sino también de una imponente presencia de sanidad exterior, del Ministerio de Sanidad, puesto que hay una parte de origen. Pero después, a la vuelta, vienen de países procedentes del Magreb que tiene que controlar el Ministerio de Sanidad, y que requiere, desde el punto de vista epidemiológico, un control exhaustivo, una serie de referencias, una serie de recursos humanos y materiales que tienen que estar organizados, planificados con los países, además, a los que van estos señores, estos ciudadanos... Y, por tanto, eso es lo que estamos pidiendo. Nosotros lo que pedimos es control, seguridad, claridad, transparencia... En definitiva, que hagamos las cosas lo mejor que se puedan hacer para evitar cualquier posible incidencia o rebrote en nuestra tierra y en el conjunto de España.

Muchas gracias.	
[Aplausos.]	

XI LEGISLATURA

11-20/POP-000557. Pregunta oral relativa a la corresponsabilidad social y conciliación en Andalucía tras el impacto del COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, relativa a corresponsabilidad social y conciliación en Andalucía tras el impacto del COVID-19.

Y para ello, tiene la palabra la señora Ángela Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

-Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Señor presidente.

El confinamiento ha sido muy duro, y las expectativas de la COVID siguen siendo, cuanto menos, preocupantes. Es verdad que hay colectivos fundamentales que lo han sufrido en sus carnes con mayor rigor. Ahí están nuestras personas mayores, que han sufrido la enfermedad con muchísimo rigor, con muchísima soledad en muchos casos. Ahí están las miles de personas que, de un día a otro, perdieron su trabajo, perdieron su estabilidad, perdieron su futuro, y muchas veces se han sentido abandonados por las instituciones. Ahí está también el personal sanitario que ha dado su cuerpo frente al virus para defendernos a todos y a todas, y que siguen siendo grandes olvidados también de sus políticas.

Pero nos gustaría centrarnos, señor Moreno Bonilla, en las familias, en todas las familias. Para nosotros, con independencia de su composición, con independencia de su orientación. Nos quisiéramos detener, fundamentalmente, en un colectivo para nosotros especialmente importante, como es la infancia: nuestros niños y nuestras niñas. Niños y niñas que tuvieron que aparcar su rutina, que fueron arrancados de su vida cotidiana, que perdieron sus escuelas, que perdieron sus parques, que perdieron la calle en la que siempre jugaron... Niños y niñas que perdieron a sus abuelos y abuelas, a sus seres queridos, que perdieron a sus familiares, que perdieron a sus compañeros y compañeros de clase... Niños que además, aunque ayer decía jocosamente alguno de sus compañeros, señor presidente, que parecía que la COVID no había sido igual en Andalucía, porque era otro más leve... Tengo que decirle que yo no sé si la COVID-19 o el COVID-19 tendrá impacto desde el punto de vista del código genético, pero, desde luego, sí le puedo decir tiene impacto desde el punto de vista del código postal. Porque no es lo mismo un niño que tiene su cuarto para estudiar, para estar solo... No es lo mismo una familia que tiene acceso a una conexión estable de Internet... No es lo mismo una familia que tiene, en un momento determinado, padres con formación académica... No es lo mismo una familia que no tiene que estar sufriendo consecuencias sociales, de cómo sobrevivir frente a esta situación. Y, por tanto, todos los niños y niñas no son iguales. La COVID también entiende de clases sociales, señor presidente.

Y también quisiéramos centrarnos en las madres, en las mujeres, en esas mujeres para las que la palabra «conciliación» es un imposible. Madres que se han dedicado, durante todo este confinamiento, a las ta-

reas domésticas, a organizar la vida en casa, al cuidado de sus hijos, al cuidado de sus padres y de sus madres, al cuidado de los dependientes; cocineras, profesoras, psicólogas, compañeras de estudio, animadoras socioculturales... Todo, bajo los mismos hombros. Según el sindicato Comisiones Obreras, una de cada diez personas que pide excedencia o reducción de jornada es una mujer. Y estas mujeres sin poder hacer uso siquiera de las abuelas y abuelos, que buen servicio nos están haciendo a la sociedad.

La COVID-19, señor presidente, ha evidenciado una crisis de cuidados sin precedentes. Una crisis y una injusticia, que es la injusticia que atenaza a miles de mujeres que siguen sosteniendo los cuidados, que siguen sosteniendo la vida.

Usted me dirá que han sacado un programa de Educación Infantil para las tardes. Me dirá que han puesto encima de la mesa los ordenadores y las tarjetas SIM para los niños, para que puedan estudiar adecuadamente... Pero a mí me gustaría que usted afinara esta mañana, señor presidente. ¿Qué medidas va a plantear su gobierno para favorecer la corresponsabilidad social y la conciliación en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Aguilera.

Me van a permitir que comience mi intervención, como hice en mi rueda de prensa del pasado domingo, y en el minuto de silencio del lunes, expresando mi condena más absoluta —entiendo que de toda la Cámara y la de todo el Gobierno de Andalucía—, ante el brutal crimen machista que vivimos, desgraciadamente, el pasado domingo en la ciudad de Úbeda.

También trasladar a sus familiares, amigos y conocidos, como siempre, todo nuestro apoyo. Y llamar una vez más a mujeres, a familias, a ciudadanos en general, no solamente a condenarlo, sino a que se pongan de acuerdo y nos ayuden a evitar y eliminar esta terrible traba que tenemos en Andalucía, en España y en el mundo. Y haciéndolo de la mejor manera que se pueda hacer, que es informándonos ante cualquier indicio —por muy pequeño que sea— de malos tratos, de violencia machista... Siempre tienen la posibilidad de ponerse en contacto con las instituciones, para que las instituciones podamos actuar y actuar con toda la contundencia.

Y centrándome en su pregunta, yo creo que todos los análisis tienen que partir de una realidad. La pandemia, según la RAE, es «la COVID-19». Vamos a llamarla como nos dice la RAE, porque es una pandemia. La COVID-19, señora Aguilera, es una catástrofe. Una de las grandes catástrofes no solamente, y evidentemente, del siglo XXI, sino una de las grandes catástrofes de los últimos cien años.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Decían historiadores que, después de la Segunda Guerra Mundial, pues prácticamente no había habido un acontecimiento que hubiera movilizado tantos recursos humanos y económicos, y que hubiera generado tanto daño, en todos los aspectos, como está haciendo esta pandemia.

Por tanto, estamos en una catástrofe, que es una catástrofe, desde el punto de vista sanitario, de consecuencias imprevisibles, porque no sabemos cuándo se va a parar. Estamos teniendo rebrotes, como hemos visto, en muchos países cercanos, y además, donde el número de fallecidos —curiosamente, salvo en España—, en el resto del mundo va creciendo, y va creciendo, desgraciadamente, de manera exponencial. Pero además, es una catástrofe en términos sociales y económicos. Por tanto, todo el mundo se ha visto afectado, y, especialmente, las personas más vulnerables. Es evidente que aquellos que tienen menos recursos económicos, que tienen menos posibilidades, que tienen menos red de protección social, pues se han visto afectados con más crudeza, con más dureza, por parte de esta pandemia.

Desde nuestro gobierno estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos. Y eso significa que estamos poniendo todos los recursos que tenemos a disposición del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas áreas, desde el área sanitaria, desde el área de empleo, desde el área de las políticas sociales, desde el área de educación. En definitiva, estamos poniendo todos los recursos que tenemos a nuestro alcance para amortiguar en la medida de lo posible este gran problema. Y esto, probablemente, usted me va a decir que es claramente insuficiente. Y yo ya le adelanto que estoy completamente de acuerdo con usted, son insuficientes.

Por eso yo también le pediría que también el código postal tampoco penalizara a Andalucía, que a la hora de hacer repartos de fondos por parte del Gobierno de la nación o por parte de la Unión Europea, que no se penalice a los que tenemos un código postal en Andalucía, sino que el mismo código postal que tienen en otras tierras de España y en el norte, que sea el mismo, y el mismo criterio de reparto para todos, porque, si tenemos más recursos, más recursos llegarán a los ciudadanos.

Desde mi punto de vista, la conciliación es uno de los grandes objetivos que usted me había marcado en la propia pregunta. Pero usted ya me ha incorporado pues a los niños, a las niñas, en fin, a todas las personas. Nosotros estamos trabajando, por poner un ejemplo en cuestión de niños: no vamos a dejar a los niños evidentemente sin recursos alimentarios, los que tienen dificultades especialmente, este verano. Hemos garantizado las tres comidas a los alumnos en el Plan de garantía alimentaria a sus familias, con más de diez millones de euros que se han invertido y con 31.000 alumnos que han sido beneficiados, que es un número más que considerable.

También está ya activado el programa integral de garantía alimentaria para las familias. También la tarjeta monedero, que ha sido dotada con 17 millones de euros y que ha generado mucha satisfacción, porque hay muchas personas que no están acostumbradas a los circuitos de las políticas sociales de los ayuntamientos, clases medias que se han venido abajo, que les da incluso pudor ponerse en una cola y que necesitaban de una manera más digna acceder a esos recursos alimentarios tan necesarios, y que lo hacen de manera anónima con esa tarjeta.

Y también igualmente se prevén campamentos de verano en los centros educativos, cuyo presupuesto se ha aumentado precisamente por el COVID-19 para atender a más alumnos en situación de vulnerabilidad y garantizando las tres comidas diarias.

En definitiva, estamos haciendo, como digo, dentro de los recursos de los que disponemos, pues poniendo muchos millones de euros, muchos miles de funcionarios que están trabajando, y en colaboración, como no puede ser de otra manera, con las organizaciones no gubernamentales que están trabajando —y tengo que decirlo—, como siempre con mucho ahínco, con mucha capacidad, con mucha profesionalidad, y que están siendo una vez más una red muy extensa de protección a todas esas personas vulnerables. Espero, deseo y confío tener más recursos. Y en el momento en que tengamos más recursos, dé usted por hecho que multiplicaremos esos recursos también para que lleguen al mayor número posible de hogares.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Señor presidente, qué poquitas cosas trae usted hoy para conciliación, ¿eh? Usted trae medidas que ya conocemos, que son medidas que estaban ahí, precisamente para las familias más vulnerables. Para ser ustedes un partido que tanto tiene a las familias en la boca, qué poco caso le hacen ustedes a las familias.

Señor presidente, yo le agradezco la rectificación pública que hace hoy en sede parlamentaria. Usted habla hoy de crimen machista, o por lo menos lo he escuchado hablar de violencia machista. Usted hablaba el otro día de ese crimen execrable que la deja a una sin respiración, a mí y a todo el mundo evidentemente, como un crimen familiar. Y yo le agradezco la rectificación, porque es un crimen, es un asesinato machista. Lo que puede ser un crimen, entendido eufemísticamente, es decirles a las familias que más vulnerables son en Andalucía que tienen que parar la renta mínima de inserción hasta que llegue el ingreso mínimo vital, cosa que también ustedes han rectificado, cosa que también ustedes han rectificado. Lo que también es un crimen es que las familias no sepan si sus hijos van a comer o no. Porque el consejero de Educación decía hace unos días que iban a comer durante los meses de julio y agosto. Y ayer a mi compañero José Ignacio García le dijeron que el 30 de junio se acababa. Deme usted la certidumbre de que esos niños van a comer en el Plan SYGA los meses de julio y agosto. Deme la certeza. Ustedes han rectificado porque, evidentemente, eran inadmisibles los planteamientos que han hecho.

Ustedes no traen respuestas para las familias andaluzas, no traen respuestas para —lo que es lo mismo— las mujeres andaluzas, mujeres que están perdiendo sus puestos de trabajo porque tienen que decidir si mantener a sus familias, o cuidar de sus hijos y de sus hijas. Mujeres que están perdiendo su puesto y que están perdiendo su economía porque tienen que reducir la jornada laboral y, además, sufriendo jornadas agotadoras. Porque, señor presidente, yo no sé en qué modelo de sociedad cree usted, pero si no hay corresponsabilidad social no hay igualdad. Si las relaciones que se establecen entre las familias no son en ese sentido libres e igualitarias, nuestra sociedad no será una sociedad justa.

Por no hablarle de las familias monomarentales. Esas son verdaderas heroínas, mujeres solas que tienen que estar manteniendo a sus hijos, cuidando a sus hijos y al mismo tiempo trabajando, con muy pocos medios y sufriendo la lacra de la precarización y de la pobreza.

Yo le lanzo varias propuestas, señor presidente, si usted tiene a bien escucharlas. La primera es que no puede haber reducción de jornada y reducción salarial porque eso conlleva la pobreza de nuestras mujeres, porque no es justo que una madre tenga que elegir entre cuidar a sus hijos o tener un empleo para mantener-los. Lo que tenemos que impulsar son políticas de igualdad, de una reducción de jornada que afecte a hombres y a mujeres, posibilitarlo desde la Administración autonómica, garantizar espacios de cuidados en verano. Yo no he escuchado todavía nada de la cuestión de los campamentos, es la primera noticia que tengo. Lo que sí sé es que en esta comunidad se abrían terrazas, se abrían discotecas, pero los niños no podían ir al parque, ni podían ir a jugar en espacios protegidos desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista de sus derechos.

Ciudades que sean para el cuidado, señor presidente, apoyar las redes de apoyo mutuo, apoyar la organización vecinal, que nos ha dado un ejemplo, apoyar en ese sentido ciudades para cuidarse. No solamente ciudades de consumo y producción, que son las que ustedes tienen en la cabeza con sus decretos, con sus leyes del suelo y con todas esas cosas para las que sí tienen mucho tiempo y mucha capacidad. Ciudades para querernos, para cuidarnos. Y mujeres que verdaderamente sean libres porque su Administración esté a la altura de sus posibilidades.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, mire usted, yo creo que aquí tenemos un diálogo un tanto extraño, ¿no? Yo le hablo de realidades. Usted me habla más de filosofía, ideología, de visión..., a veces de una visión muy..., en fin, muy sesgada de lo que es la realidad, pero que además no se acompaña para nada con las responsabilidades que ustedes han ejercido. Mire usted, es que usted me habla de conciliación, pero es que la conciliación... O por poner un ejemplo, en las políticas que se ejecutaban en la conciliación en el Instituto Andaluz de la Mujer en el año 2000-2013, cuando una parte de su confluencia, Izquierda Unida, gobernó con el PSOE, es que se dejaron de gastar 19 millones de euros. ¿Y eso por qué?

Mire, a mí me duele mucho lo que está diciendo, y me duele que venga aquí hablando de conciliación cuando Andalucía lleva 37 años de gobierno de izquierda donde jamás ha existido un plan de conciliación. ¿Por qué? ¿No era una prioridad? ¿Por qué? ¿No ha habido ni un minuto, ni un tiempo en esos años de gobierno o de cogobierno o de influencia hacia el PSOE?

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Mire, la realidad es que estamos elaborando el primero, porque este Gobierno está comprometido con las políticas de conciliación y de corresponsabilidad. Y lo que a mí me gustaría era que no fuera el primero, sino que fuera el 35, el 38 por lo menos, ¿no?

En definitiva, nosotros vamos a seguir trabajando como lo hemos hecho hasta ahora, contando con las entidades, contando con los testigos y contando con las mujeres, que son las protagonistas de ese cambio que queremos hacer en Andalucía.

[Aplausos.]			

11-20/POP-000581. Pregunta oral relativa al desempleo y a las medidas para la creación de empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a desempleo y medidas para la creación de empleo.

Tiene para ello la palabra el señor Sergio Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hay un famoso tango argentino de los años treinta titulado *Cambalache*, pero que no hablaba del revoltijo de los escaparates de entonces, sino que en realidad era una metáfora que reflejaba la sociedad de la época. Cantaba Enrique Santos, señor presidente, que «siempre hubo Maquiavelos y amargados, que resulta ser lo mismo derecho que traidor, ignorante, sabio, generoso o estafador». Lo que verdaderamente llama la atención de esta letra es que se escribió casi hace cien años y retrata perfectamente la situación actual de la política en nuestro país. Porque el caso es que, a día de hoy, en España estamos sufriendo un verdadero virus despiadado que se ha llevado por delante muchas vidas, se ha llevado por delante muchos empleos. Y resulta que en lugar de enfrentarnos a él, a este virus, unidos, juntos, en lugar de dejar los colores políticos al margen y centrarnos en el objetivo de salvar vidas, de rescatar a la gente, el caso es que algunos han convertido la lucha contra la COVID-19 en un cambalache, en un escaparate —por cierto, muy poco transparente— donde hay muy pocas cosas que son realidad y donde se entremezclan muchos intereses. Y la pena, lamentablemente, señor presidente, es que casi un siglo después, al final, los que salen perjudicados, los que están desconcertados son siempre los mismos: los ciudadanos, los que están al otro lado del escaparate.

Por lo tanto, yo entiendo perfectamente el enfado de la ciudadanía, lógicamente. Lo entiendo perfectamente porque hay mucha gente que, durante estos meses, es que ha perdido a un familiar; yo, ayer escuchaba un testimonio desgarrador de una señora que lloraba desconsoladamente, porque decía que después de tantos meses sin ver a su madre, lo tenía que hacer a través de una verja. Hay mucha gente, señoría, que ya no puede abrir su negocio, que ha perdido su trabajo, mucha gente que, en definitiva, lo ha perdido todo. Mientras, nosotros, los políticos, nos afanamos en el duelo a garrotazos; eso sí, nos ponemos guapos para la foto de la concordia, pero después volvemos al barro, volvemos a la trinchera de la crítica, del insulto y del menosprecio.

Así que yo le digo algo, señoría: quien solamente sea capaz de sudar la camiseta de su partido, quien sea incapaz de tender la mano en estos momentos, quien solo sepa aparentar, quien no asuma la responsabilidad tan importante que tenemos hoy en día, realmente no se merece estar sentado ni este Parlamento de Andalucía ni en el Congreso de los Diputados. Es que no se lo merece.

[Aplausos.]

18 de junio de 2020

Y mire, señor presidente, es verdad que Andalucía respiró con alivio hace unas semanas, cuando conocíamos los datos del paro, es verdad, pero eso a nosotros no nos debe distraer de nuestro objetivo, porque se avecinan nubarrones. Y es cierto, que ahora que parece que está controlada la pandemia —y yo lo digo esto con mucha cautela—, a mí me gustaría que usted nos hablara de la estrategia del Gobierno para esa recuperación de empleo. Porque ahora, la principal batalla es recuperar empleo, es la principal encomienda que nos hacen los andaluces. Y yo le digo algo: yo no pienso resignarme, como hace este autor en su tango, no pienso resignarme. Si tenemos que llorar, lo haremos, pero lloraremos por las víctimas, por ellos, por la impotencia de no haber podido salvar sus vidas. Pero este grupo parlamentario no se va a resignar; va a luchar y no se va a quedar callado ante la injusticia, ante los irresponsables, a quien usa la doble moral para sacar rédito político y a quien no es capaz, en estos momentos tan importantes, de arrimar el hombro. Porque es que esas víctimas y las personas que están ahora mismo sin empleo, se merecen que hagamos todo el esfuerzo posible.

Y le voy a poner un ejemplo: lo que está haciendo la Consejería de Empleo, lo que está haciendo la consejera de Empleo, Rocío Blanco, que, junto a un magnífico equipo, ha trabajado día y noche sin descanso — repito, día y noche sin descanso — durante estos meses, para proponer medidas al Gobierno, para sacar dinero de donde prácticamente no lo había, para poner en marcha planes de empleo muy importantes y urgentes, como el Plan Aire, que se aprueba en estos días para dar trabajo a casi veinte mil andaluces, para incentivar la contratación; y agilizándole precisamente la tramitación, a un SEPE inoperativo para que puedan, esos trabajadores que se han acogido a los ERTE, tener su prestación.

Así que, señoría, señora consejera, mi gratitud y mi reconocimiento en nombre de muchísimos andaluces anónimos, por el trabajo, por el esfuerzo y por la dedicación. Ese es el ejemplo.

[Aplausos.]

Ese es el ejemplo que tenemos que seguir.

Y mire, yo, es cierto, reconozco que la situación ha sido difícil para todos, pero también hay que decir que la ministra de Empleo podría haber hecho las cosas mejor, un poquito mejor, porque Andalucía merece, merecía más lealtad y más benevolencia. Porque, les voy a poner un ejemplo, los doscientos millones de euros que el Gobierno central nos ha birlado a todos los andaluces; doscientos millones de euros para políticas activas de empleo, que valían su peso en oro. Y doscientos millones de euros que, simple y llanamente, eran para invertirse en la gente y, como digo, para recuperar empleo.

Insisto, la situación era extremadamente delicada y difícil. Pero la respuesta del Gobierno central con Andalucía no ha sido satisfactoria ni en tiempo ni en forma, como digo con Andalucía, porque en plena crisis sanitaria y económica un Gobierno responsable, una política de Estado de altura, realmente no hace distinciones entre colores políticos, señorías. Porque aquí, en Andalucía, se ha cumplido, nosotros hemos cumplido, hemos aportado, hemos gestionado bien y hemos sido siempre leales. Y, en Ciudadanos lo podemos decir a boca llena, por cierto, hemos sido responsables aquí y hemos sido responsables en Madrid. Pero que, a día de hoy, señorías, solo hayamos recibido 100 millones de los 1.600 millones de euros que nos han prometido, que nos corresponden, a mí me parece realmente un verdadero agravio contra miles de familias que todavía siguen teniendo un pie fuera del precipicio.

Así que la pregunta es: ¿dónde está el criterio poblacional? ¿Dónde está la justicia territorial? ¿Por qué Cataluña, que tiene un millón menos de habitantes, recibe mil millones de euros más que Andalucía? ¿Dón-

de está el criterio? ¿Dónde está la justicia? Aquí ¿qué pasa, que tenemos un virus *low cost*? No, ¿no? Pues la respuesta está muy clara, lo ha dicho usted, señor presidente, el código postal y lo de siempre: los colores políticos y los intereses partidistas. Esa es la respuesta a esa injusticia de reparto.

Pero, bueno, le digo algo, señor presidente, sigamos con el ejemplo de la Consejería de Empleo, sigamos poniéndonos en la piel de los alcaldes y las alcaldesas de Andalucía, sigamos poniéndonos en la piel de los autónomos, en la piel de los trabajadores, en la piel de los empresarios, sigamos poniéndonos en la piel de los desempleados. Como le he dicho muchas veces ya, señor presidente, sigamos haciendo nuestro trabajo. Responsabilidad, lealtad y buena gestión.

Y si, como dice el tango al que me he referido: «Unos viven en la impostura y otros jalan en su ambición», dejemos que se revuelquen en el [...]. Ya sabrán distinguir los andaluces entre quienes estamos comprometidos y quienes hablan mucho —quizás demasiado— pero que no demuestran estarlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, coincido plenamente con usted también en algo que ha dicho sumamente interesante y oportuno en estos momentos. En unos momentos en los que, ya se ha dicho aquí, estamos pasando por la peor crisis económica y social de nuestra historia, en Andalucía y en el conjunto de España; y lo vamos a ver especialmente después del verano, cuando muchos ERTE, desgraciadamente y tristemente se puedan convertir en ERE. En estos momentos necesitamos que concentremos todas nuestras energías, todo nuestro talento, en sacar adelante a nuestra tierra, Andalucía, y al conjunto de España.

A mí me apena y es inentendible, inentendible, que mientras en otras comunidades autónomas se llegan a acuerdos y hay una actitud positiva y hasta, por lo menos, capaz de encontrar puntos de encuentro por parte de, en este caso, el Partido Socialista —como principal grupo político en la oposición—, aquí, pues no lo encontremos, ¿no? Hemos visto un acuerdo en Castilla y León, hemos visto un acuerdo en otras comunidades autónomas y, sin embargo, aquí, con un portazo, pues se ha cerrado la puerta de [...] para no dar explicaciones y para no contribuir a un proyecto de reconstrucción que es absolutamente fundamental.

Igual que no entendemos que hoy haya una reunión de presentación de un plan de rescate del turismo, que nosotros hemos reivindicado desde el minuto uno, este Gobierno y yo como presidente, en la Conferencia de Presidentes, y ahora resulta que no se digna el Gobierno de la nación ni si quiera a invitarnos; que no nos invite a las comunidades autónomas, que no tengamos información y que solo se invite a algunas comunidades autónomas que sí pueden hablar bien del Gobierno y de manera positiva. Son cosas que no entendemos y que no ayudan, ni mucho menos, a un ánimo de construcción y de unidad. Nosotros, mientras tan-

to, vamos a seguir trabajando como lo hemos hecho, reclamando unidad, poniendo el interés general de Andalucía por encima de cualquier otro.

Es verdad que hay una situación que no era mala: antes del COVID, las expectativas del 2020 eran netamente positivas. Preveíamos crecer por encima de un 1,5; pensábamos crecer, además, en materia de empleo. En tan solo un año, pasamos de incumplir las tres reglas fiscales, las tres, a cumplirlas las tres; de ser los últimos a ser los primeros, cumpliendo el objetivo de deuda, el objetivo de déficit y la regla de gasto y, por tanto, convirtiéndonos en una comunidad, en el año 2019, de confianza; una comunidad donde había muchos ojos puestos y muchos intereses en materia de inversión. Tristemente, la pandemia del COVID-19 ha trastocado todos esos planes. Y se prevé una caída en torno a un 10%, frente al alza prevista que teníamos nosotros —un 1,5— antes de la pandemia, y se prevé una destrucción de más de 322.000 empleos; previsiones en línea con importantes organismos como BBVA, Analistas Económicos, Unicaja, Observatorio Económico de Andalucía..., nos hablan de eso; nos hablan de una recesión sin parangón en la historia andaluza.

Pero, a pesar de ello, confiamos en la evolución de la economía y confiamos en poder progresar, haciendo las cosas bien e intentando trabajar codo a codo con el resto de Administraciones públicas, para poner y sacar adelante todos los proyectos. En el ámbito público, cabe destacar las siguientes actuaciones que hemos puesto por parte del Gobierno: la contratación de más de veinte mil profesionales sanitarios en el ámbito del refuerzo de la atención sanitaria, este verano. No solamente estamos hablando..., se podría pensar como una especie de plan de empleo, pero, sobre todo, porque la seguridad sanitaria para nosotros es absolutamente prioritaria y capital, no solamente en estos momentos, sino desde que empezó la legislatura, poniendo más de mil millones de euros en el primer presupuesto.

Lo hemos seguido continuando con la incorporación de otras tres mil personas, especialmente muchos de ellos jóvenes, para ayudar en la vigilancia sanitaria ante la COVID-19 en nuestras playas, para dar imagen de seguridad en nuestras playas, para reforzar nuestros destinos turísticos. Y, por supuesto, mención que usted ha hecho al Plan AIRE. El Plan AIRE es un ambicioso plan de empleo, elaborado por la Consejería de Empleo, que tiene una inversión de 165 millones de euros, que va a beneficiar a en torno a 19.000 personas y, sobre todo que se van a poder los ayuntamientos beneficiar para hacer proyectos locales de interés, especialmente vinculados a nuestro sistema productivo, que es lo que queremos todos, obras que sean útiles y que sirvan para mejorar la competitividad, la riqueza y el bienestar de esos pueblos.

Asimismo, me gustaría poner en valor, y lo quiero decir también públicamente y coincido con usted, el extraordinario trabajo que ha realizado la consejera de Empleo y todo su equipo en resolver con la máxima celeridad el cien por cien de las solicitudes de los ERTE, y bien que no era fácil. Unas solicitudes que afectan a 504.000 trabajadores andaluces, con el objetivo de que estos puedan cobrar cuanto antes. Desgraciadamente, todavía hay muchos trabajadores andaluces y fuera de Andalucía que no han podido cobrar y que no han podido cobrar porque tienen un verdadero colapso en el SEPE, a pesar de que, de manera positiva, advertimos de que esto podía ocurrir e incluso hicimos una serie de propuestas que fueron absolutamente no tenidas en cuenta.

Esta última tampoco..., reclamamos al Gobierno no solamente el pago de los ERTE sino también la flexibilidad, llevar esa flexibilización hasta final de año. Esta última demanda, que hasta diciembre nos parece razonable, no es que la pida el Gobierno de Andalucía, es que es reiterada por todos los agentes sociales, des-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

de organizaciones sindicales hasta empresariales, porque es una medida que nos parece razonable y donde hemos mostrado nuestro apoyo al Gobierno en su negociación con los agentes sociales.

La Consejería de Empleo también ha hecho un esfuerzo importante por reactivar, después de muchos años, la parálisis en la Formación Profesional para el Empleo, con una licitación de 41 millones de euros, a pesar de que el Gobierno nos ha restado alrededor de 200 millones de euros de estas políticas activas de empleo, incomprensiblemente en una de las comunidades autónomas más azotadas por el desempleo. No se entiende que quien tiene un principal problema en materia de desempleo, lo que hay que hacer, desde el sentido común, es poner más recursos para que se pueda trabajar en esas políticas, no quitarle recursos. Bueno, pues eso es lo que ha hecho el Gobierno en algo que es prácticamente imposible de justificar, de entender e incluso de explicar.

Hemos motivado mil millones, hemos movilizado mil millones de euros para facilitar la liquidez a las empresas que están pasando por dificultades. Y estamos impulsando un programa de reactivación económica en Andalucía que va a movilizar inicialmente unos cuatro mil millones de euros procedentes principalmente de la propia reorganización de nuestros fondos europeos. Estamos poniendo en marcha también un proyecto en colaboración público-privada, con el objetivo de generar riqueza y empleo, una colaboración que es fundamental en este momento. Y, en definitiva, desde el Gobierno de Andalucía estamos haciendo todo lo humanamente posible con todo el sentido común. Tenemos un plan que estamos intentando que funcione, y poniendo no solamente corazón sino poniendo también cabeza para doblegar esos malos datos, esas malas previsiones que tenemos encima de la mesa. Son muy malas, lo sabemos, sabemos que el momento es muy difícil, pero creo que la actuación que está llevando a cabo este gobierno es sensata, es coherente, y creo que va a ser eficaz para paliar en gran parte estas medidas.

Muchas gracias por la pregunta.	
[Aplausos.]	

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000588. Pregunta oral relativa a los compromisos del Gobierno andaluz con el medioambiente

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a compromisos del Gobierno andaluz con el medioambiente.

Y tiene para ello la palabra el señor José Antonio Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor presidente, una vez más tenemos la oportunidad, la posibilidad de hablar en este Pleno de un tema que usted ha querido que sea un eje de su acción de gobierno, la revolución verde, como usted la definió, la protección del medio ambiente, la necesidad de conciliar desarrollo y protección de la naturaleza. Eso que algunos grupos políticos cuestionan porque todavía no han entendido la importancia de defender nuestro ecosistema, de defender nuestro planeta, y que otros partidos critican porque creen que es patrimonio exclusivo de su ideología el poder hablar y el poder actuar en esta materia. Pero lo que sí tenemos claro es que los andaluces han entendido perfectamente su mensaje, han entendido perfectamente que va en serio esta política, han entendido perfectamente que una de las líneas de acción de su gobierno va a ser precisamente la revolución verde, que, junto a la revolución fiscal o a la revolución tecnológica, tienen como objetivo transformar a Andalucía y poner en marcha un nuevo modelo de desarrollo.

Y no es lo que dice su Gobierno o no es lo que diga yo, es que lo acaban de decir los representantes de las empresas más importantes de España, que han dejado claro, en una cumbre que han tenido que hacer al margen de la acción de gobierno. Será que el presidente, con sus cien economistas de cabecera trabaja en secreto pero en otra línea. Los grandes empresarios de este país acaban de decir que la inversión en desarrollo sostenible genera el doble de lo que se invierte, y que por cada millón de euros se generan 14 puestos de trabajo de calidad, algo que casi duplica las cifras de inversiones de otro tipo.

Bueno, pues esa es la línea. Y, aunque escuchemos aquí muchas manifestaciones infantiles de crítica, porque no conciben que un gobierno de centroderecha, un gobierno del Partido Popular se implique de la manera que lo está haciendo en esta materia, pues se tienen que acostumbrar porque vamos a hablar muchas veces, y van a tener que aprobar muchas leyes y muchas medidas en relación a la revolución verde.

Usted no viene hoy de cero. Ya se han tomado muchas decisiones. La primera, unificar en una sola consejería la producción y la protección del medio ambiente, algo que ha supuesto un enorme esfuerzo para la consejera y para su equipo que cada día tienen que multiplicarse para poder atender todos los frentes, pero que ha dejado claro que ese esfuerzo tiene premio, y que es reconocido por todos los sectores. Ha hecho o ha dado un paso más. En los primeros presupuestos que aprobó esta Cámara a propuesta de su gobierno, los del año 2019, ya hubo un impulso enorme a las medidas de materia..., de carácter sostenible, de apuesta por la protección del medio ambiente, de las que se había hablado muchas veces en esta Cámara, pero que

se quedaban en apuntes contables, que se quedaban en promesas incumplidas y que se quedaban en compromisos que luego no se realizaban jamás. Y, si tienen alguna duda, pues pregúntenle a la consejera sobre la gestión de los fondos del canon del agua famoso, que algún día tendremos que hablar largo y tendido sobre ello, o los incumplimientos en las obras de depuración de aguas que nos han provocado un problema muy serio con Europa y que, afortunadamente, ya se ha resuelto. O, si quieren, su modelo, el que acabamos de conocer de la planta de reciclaje de Estepa, donde lo que hacían era esconder debajo de la alfombra la basura y llevárselo calentito, que algunos tendrán que dar muchas explicaciones.

[Aplausos.]

Pero miren, en el año 2020, un compromiso todavía mayor, todavía mayor en esta materia, todavía más en los presupuestos de este ejercicio y todavía más con un plan definido, un plan claro, el Plan de Acción por el Clima de Andalucía, que ha supuesto el compromiso definitivo de su gobierno en esta materia. Y que ha hecho posible, además, que se cree la comisión interdepartamental de cambio climático, que pasaba igual que lo que usted decía con la conciliación, un gobierno que hablaba mucho de estos temas pero que nunca creó esa comisión interdepartamental y que nunca se ocupó de hacer que esa revolución verde fuera una realidad en Andalucía.

Y, fíjense si va en serio, algunos no lo quieren ver en esta Cámara, algunos no lo quieren ver, aunque esté muy cerca, pero sí lo está viendo la Unión Europea y, en concreto la Comisión ENVE, del Comité Europeo de las Regiones, que le ha nombrado ponente de la Ley Europea del Clima, que creo que es un honor, pero creo que también es un acierto de la Unión Europea, porque está viendo cómo en los territorios se está trabajando en esta materia. Una ley que tiene como objetivo que en el año 2050 Europa sea neutra en materia climática, pero que yo sé que su objetivo es todavía más ambicioso, es conseguir que Andalucía lidere ese trabajo, y que antes de esa fecha ya sea también una comunidad libre y neutra en materia climática.

Pero ya no es solo porque hay que defender el medio ambiente, ya no es solo porque hay que defender los espacios y las especies protegidas de nuestra tierra, ya no es solo porque tengamos que dejarle un planeta mejor a las siguientes generaciones, es porque además es inteligente, porque además en esa línea que también adoptó su gobierno de anticiparse a las cosas que son positivas, la línea que Andalucía tiene que elegir es la de aprovechar más de un billón de euros de inversión que va a hacer la Unión Europea en esta materia, y que espero, y yo estoy seguro que se va a conseguir, que Andalucía también sea líder en la captación de fondos para inversión sostenible.

Esa es la dirección adecuada, es la dirección correcta, pero también queremos saber y tenemos la convicción de que va a ser así, todavía estamos empezando esa revolución verde. Sabemos que ese compromiso que usted tiene, que tiene su gobierno va a dar muchos frutos, va a dar muchos más frutos. Y queremos saber qué quieren hacer los demás grupos políticos. Ya sabemos que somos especialistas criticar, en insultar, en gritar, en ir a cualquier plató a dejar mal a Andalucía, pero ¿cuándo van a proponer algo?, ¿cuándo van a traer una propuesta concreta?, ¿cuándo van a venir a decir cómo se quiere construir el futuro de Andalucía? Háganlo alguna vez. Miren, yo, en este momento puedo pensar que hay tres cosas que pueden suceder...

[Rumores.]

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Respetemos los turnos de intervención.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Tranquilos, tranquilos, hombre, no se alteren, no se alteren. No se alteren...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, respetemos los turnos de intervención.

El señor NIETO BALLESTEROS

—..., quédense tranquilos. O tómense una pastillita, pero quédense relajados.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor, silencio. Respetemos los turnos de intervención, por favor. Señor Carmona, por favor, silencio. Respetemos los turnos de intervención. Señor Fiscal, respetemos los turnos de intervención.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Tienen..., tienen ustedes la piel muy fina, ¿eh? Tiene la piel muy fina. [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Para lo que gritan y critican e insultan, tienen la piel muy fina, ¿eh? [Rumores.]

Yo creo que tienen que relajarse un poco...

[Aplausos.]

Tienen que relajarse un poco y empezar..., y empezar...

PLENO

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio. Por favor, respetemos los turnos de intervención.

El señor NIETO BALLESTEROS

—... a intentar lo que es el trabajo parlamentario. Miren, miren, podrían empezar por, en lugar de... [Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Hable, hable usted, hable usted...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, por favor, le ruego silencio. Respetemos los turnos de intervención.

Señor Jiménez Barrios, por favor. Señor Jiménez Barrios, por favor, le ruego silencio. Señor Jiménez Barrios, por favor.

Señor Fiscal.

El señor NIETO BALLESTEROS

—¿Cuál es el insulto? Di cuál es el insulto. Di cuál es el insulto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, yo no..., no creo yo que el señor Nieto haya hecho ningún insulto. No, señoría. No, señoría.

[Intervención no registrada.]

Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio.

Señor Fiscal, señor Fiscal...

[Rumores.]

Señor Jiménez Barrios.

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez Barrios, le ruego silencio. Por favor, respetemos los turnos de intervención.

20 44 OF

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Señor Nieto...

[Rumores.]

Señor Jiménez Barrios, por favor.

Señor Nieto, continúe.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señora presidenta.

Yo me pregunto, ¿dónde estaban ustedes la pasada legislatura cuando su entonces portavoz, hoy desaparecido, señor Jiménez, intervenía en este salón de plenos?

[Rumores.]

Yo creo que se les ha olvidado.

[Rumores.]

Pero... Oigan, relájense, por favor. Relájense...

[Rumores.]

Relájense un poco, de verdad, ¿eh?

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías.

Señor Nieto...

El señor NIETO BALLESTEROS

- Escuchen, después la intervención...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Nieto, señor Nieto...

El señor NIETO BALLESTEROS

—Y relájense. Están muy nerviosos, ¿no?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, por favor.

PLENO

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí, están muy nerviosos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios y señor Fiscal, por favor, respetemos los turnos de intervención. Señor Nieto, continúe usted haciéndole la pregunta al señor presidente.

El señor NIETO BALLESTEROS

-Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, yo les animo, en este Pleno, en la Comisión de recuperación económica y social de Andalucía, en el bar, en un pasillo, propongan algo alguna vez. Digan algo propositivo alguna vez. Dejen los gritos, las intimidaciones, los recursos, que son autorrecursos.

El señor Fiscal votó a favor de la creación de la Diputación Permanente y ustedes le recurren a su portavoz las decisiones.

[Rumores.]

Es que han llegado al caos absoluto en su funcionamiento.

[Aplausos.]

Ustedes ya no saben lo que quieren hacer.

Pero los andaluces sí saben lo que es importante. Y yo quiero aquí reconocer el trabajo de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y del presidente de la Junta de Andalucía, y creo que es bueno que sepamos cuál es el compromiso a futuro con el medio ambiente en nuestra tierra.

Gracias, presidenta.

[Aplausos.]

El señor SÁNCHEZ HARO

—Presidenta... Presidenta, en base... Presidenta, presidenta, en base al artículo 77 le pido la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Sánchez Haro, dígame.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Presidenta, en base al artículo 77 le pido la palabra, presidenta.

SPA 11 05

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

- —Señor Sánchez Haro, el artículo 77 hace referencia a cuando en las manifestaciones se falta al decoro o a... [Intervención no registrada.]
- ... o a la dignidad de algún grupo político. Yo no..., de las manifestaciones que ha hecho el señor Nieto...

El señor SÁNCHEZ HARO

—Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, yo le he dado la palabra y yo ahora le estoy contestando. Usted me ha pedido la palabra en base al artículo 77...

[Intervención no registrada.]

... y es potestad de esta presidenta el dársela o no en función de que considere que las manifestaciones que ha hecho...

El señor SÁNCHEZ HARO

—El señor Nieto ha insultado gravemente a este grupo. Es intolerable. Debe retirarlo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Sánchez Haro...

El señor SÁNCHEZ HARO

-... y que no conste en el acta de la sesión...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-... en base al artículo...

El señor SÁNCHEZ HARO

—Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Sánchez Haro...

PLENO

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

El señor SÁNCHEZ HARO

-Un señor que además tiene relaciones con la Púnica...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Sánchez Haro...

El señor SÁNCHEZ HARO

—No le vamos a consentir que al Grupo Socialista le diga eso...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, yo le he dado su palabra. [Rumores.]

El señor SÁNCHEZ HARO

—Señora presidenta, mantenga usted el respeto en esta Cámara. El señor Nieto no es nadie para dirigirse a este grupo como se ha dirigido, presidenta.

[Aplausos.]

No se lo vamos a consentir.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, si me deja usted, yo podré continuar. Ya le he escuchado, ya le he escuchado.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Pero le pido la palabra, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues ya se la he dado, ya se la he dado, señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

-No. ¿Me la da o no me la da?

44 OF

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya se la he dado.

Usted ha dicho que el señor Nieto ha proferido algún tipo de descalificación. Yo le voy a preguntar al señor Nieto, si usted considera que tiene que retirar algo... No.

Yo, sinceramente, creo, y en base al artículo 82, creo que...

El señor SÁNCHEZ HARO

-Setenta y siete, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Nieto... Digo, señor Nieto, señor Sánchez Haro...

El señor SÁNCHEZ HARO

—Artículo 77, presidenta. Quiero intervenir.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, sé perfectamente...

El señor SÁNCHEZ HARO

-Los diputados tenemos derecho a intervenir...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... lo que significa el artículo 77.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Y en representación de mi grupo tengo derecho a intervenir, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y yo le estoy dando la palabra.

PLENO Pág. 99

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

El señor SÁNCHEZ HARO

-No se puede consentir lo que ha hecho ese señor...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—... esta mañana.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro. Señor Sánchez Haro, yo le he dado a usted la palabra. Usted me está invocando el artículo 77...

El señor SÁNCHEZ HARO

-Sí. Léase el artículo 77.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Correcto. Faculta a esta presidenta el poder darle un turno de palabra si considera que se ha faltado al decoro o a la dignidad de un grupo político.

El señor SÁNCHEZ HARO

—¿Y a usted no le parece que ha faltado al decoro...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo considero que no...

El señor SÁNCHEZ HARO

-... lo que ha dicho, que nos lo hemos llevado calentito, presidenta?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, y en virtud del artículo 82 se acaba el debate.

PLENO

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

El señor SÁNCHEZ HARO

-¿Usted cree, presidenta, que esto es así?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-En virtud del artículo...

El señor SÁNCHEZ HARO

—¿Usted cree que esto es serio, cómo trata a este grupo, presidenta?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se acaba el debate. En virtud del artículo 82...

El señor SÁNCHEZ HARO

—Me parece una falta de respeto por parte de la Presidencia a este grupo parlamentario, presidenta. Ese no es el camino, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, se acaba del debate. Señor Sánchez Haro, cuando usted quiera podemos continuar con las preguntas del presidente.

Señor Sánchez Haro, le llamo al orden.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Usted tiene que mantener el decoro en esta Cámara. No puede permitir esas ofensas a este grupo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, le llamo al orden.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Presidenta, ese no es el camino, se equivoca. [Rumores.]

PLENO

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas y actuaciones del Gobierno andaluz para la incorporación a la nueva normalidad de Andalucía.

[Rumores.]

Y cuando ustedes quieran, podrá comenzar la señora...

Discúlpenme, que con esto se me ha pasado el turno de preguntas del presidente.

[Rumores.]

Señorías, por favor, les ruego silencio. Señorías, silencio.

[Rumores.]

Vamos a ver, señorías. Señorías... Señorías, como no se calmen ustedes paralizo el pleno. O sea, les ruego a todos un poquito de calma.

[Rumores.]

Señorías, silencio. Señorías, silencio.

Señor Fiscal, por favor, le pido que deje continuar con el pleno.

Señorías, por favor, silencio.

[Rumores.]

Yo no estoy oyendo nada. Con tanto... Miren, señorías, de verdad, con tanto grito es imposible..., es imposible dilucidar lo que se está diciendo por parte de una bancada y de otra, porque es imposible cuanto todo el mundo habla a la vez. Es totalmente imposible hablar. Entonces, si ustedes, por favor, lo permiten, yo creo que los andaluces se merecen que en esta casa se guarde el respeto y que continuemos con las preguntas dirigidas al presidente de Gobierno. Señorías, por favor, les pido respeto en nombre de los andaluces. Por favor. No creo yo ahora que la situación sea la más idónea para que los andaluces vean esta situación, se lo digo de verdad.

[Intervención no registrada.]

Señor Sánchez Haro. Señor Sánchez Haro, le llamo al orden. No me haga que le llame por una segunda vez.

Señor presidente, cuando usted quiera.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, desde que el Gobierno de Andalucía asumió la importante responsabilidad de dirigir el Gobierno en nuestra tierra, hemos planteado al medio ambiente como una de las grandes piedras angulares de nuestra actividad política y de lo que tiene que ser nuestro nuevo proyecto. Y además lo hacemos desde el convencimiento de responder a una demanda social que existe en Andalucía, de una fuerte inquietud, pero además con el convencimiento de que estamos haciendo lo correcto, que nuestra generación tiene que hacer lo correcto para preservar esa riqueza natural a las generaciones siguientes.

Pero además sabiendo también que es, sin lugar a dudas, uno de los grandes hitos de futuro, desde el punto de vista económico y social, para nuestra tierra. Por fin, desde el Gobierno de Andalucía se está po-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

niendo en valor ese inmenso patrimonio natural, porque, como lo he dicho muchas veces, nuestra naturaleza, además de ser un ecosistema único en materia de diversidad, es muchas más cosas. Es actividad económica, es actividad humana, es actividad social, es actividad cultural, es, en definitiva, parte de nuestra propia personalidad. Esta visión transversal e integradora de asumir este importantísimo reto medioambiental nos llevó a poner en marcha nuestra revolución verde. Con una ambición y un compromiso real, con medidas y actuaciones que tienen como objetivo lograr un mayor bienestar para todos los andaluces, al mismo tiempo que una mejor sostenibilidad.

Que precisamente ahora es ya una polea medioambiental del proceso de recuperación económica y social después de la COVID-19. Y lo estamos haciendo realidad con un plan que tiene 26 medidas. La mayoría ya están en marcha y lo harán en 2020 y el próximo año 2021, y disponiendo de casi mil millones de euros en sectores y actividades ligadas al medio ambiente, agua, economía circular, neutralidad climática o la propia lucha contra el cambio climático. Se trata de infraestructuras hidráulicas a las que vamos a dedicar 575 millones de euros, licitando 357 contratos y cumpliendo el compromiso de iniciar en 2020 todas las actuaciones de depuración declaradas de interés en el año 2010. Diez años más tarde cumplimos con la obligación institucional, la obligación política y la obligación moral de hacer esas obras. Por tanto, un Gobierno cumplidor con algo que habíamos prometido también en la campaña, que hace realidad la construcción, puesta en marcha o ampliación de una de esas depuradoras pendientes, como es el caso de los Vados, en la ciudad de Granada, en la que estuve hace tan solo una semana y que llevaba también lustros esperando ponerse en marcha, que se abre, además, a la colaboración público-privada desde la que se podrán hacer realidad otras actuaciones. Destacar algunas: la mejora de los regadíos en La Axarquía malaqueña, donde hay un fuerte valor añadido en esa agricultura subtropical y donde necesitan más agua, o en la nueva planta desaladora en el Levante almeriense —no tengo que explicar la necesidad hídrica que existe en esa zona de nuestra tierra—. Actuaciones, como nuestra apuesta también por la economía circular, que aproveche los recursos, primando no solamente su reducción. Nosotros tenemos una cierta escasez de materia prima y, por tanto, es fundamental esta economía circular para reducir, reutilizar y reciclar esos propios recursos, para que tengan una segunda y una tercera vida y, por tanto, un valor añadido. Ya trabajamos en el I Plan de Inversión en Economía Circular de Andalucía, destinando de una forma directa y de una manera inicial..., seguiremos poniendo más recursos, pero en esta primera línea, 41 millones de euros. Además, estamos avanzando en nuestro compromiso con las energías renovables, aprovechando el enorme potencial que tiene nuestra tierra en materia de energías renovables, junto a otras actividades económicas que son claves para Andalucía.

Y para ello van a ser fundamentales los cuatro planes de choque de desarrollo que estamos poniendo en marcha: el primero de ellos, acelerar los trámites de instalación de producción de energía eléctrica, fotovoltaica, eólica y solar. Hay mucho interés, muchos fondos de inversión, muchos recursos que están en el aire, que estaban atrapados en una enorme maraña burocrática y en una dejación de funciones —seis mil expedientes paralizados— y en las que hemos no solamente reforzado con nuevos recursos humanos, sino, además, con estas reformas que estamos haciendo —ese famoso superdecreto— nos va a permitir tramitar de una manera mucho más ágil y traducir esas inversiones en puestos de trabajo, en bienestar y en riqueza para Andalucía. Y también para agilizar los expedientes del suelo industrial, tan necesario en el desarrollo de zonas estratégicas. Curiosamente, Andalucía tiene mucho suelo industrial, pero es muy complicado ponerlo

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

en marcha, debido a esos expedientes, que suelen ser absolutamente complejos, difíciles, enmarañados, y poco prácticos. Y también para la gestión de los expedientes en materia de agua, otra de las grandes asignaturas que tenemos, donde nos asfixiamos y nos ahogamos, administrados y administrador, en esa maraña. Y, por supuesto, también impulsar las concesiones del dominio público terrestre-marítimo, que afecta de manera muy especial a los chiringuitos andaluces, que están también atrapados en una situación de cierta alegalidad, en la que por fin vamos a encontrarle una salida a todas esas empresas familiares que necesitan de esos recursos. Y lo más importante, que detrás de estos planes hay generación, empleo y de futuro. Como también contribuimos a ese futuro desde nuestro compromiso con los espacios naturales andaluces, a través del plan de reactivación del uso público, dotado con veinticinco millones de euros, y que incorpora sus aprovechamientos a la cadena de valor de una economía verde y generadora de empleo. Nos lo llevan pidiendo los alcaldes un montón de tiempo; por fin vamos a ponerlo en marcha. Con la lucha contra los incendios, a través de un plan de modernización del Infoca — por fin llegaron los diecinueve camiones autobomba de última generación, que se van a incorporar a esos treinta y dos adquiridos!—, y esos GPS que nos pedían, para poder localizar en tiempo exacto; 650 GPS de localización vía satélite para la lucha contra los incendios. Y también, con la colaboración de las diputaciones, destinamos otros tres millones y medio de euros a que los propios ayuntamientos elaboren — especialmente, los más pequeñitos— sus propios planes en la lucha contra el cambio climático. Apostando también por la caza sostenible, a través del nuevo Plan Andaluz de Caza, que contribuirá a dinamizar la actividad económica en muchas comarcas andaluzas, y que genera actividad, riqueza y empleo, y priorizando nuestra lucha contra la sequía y la propia desertificación —cuyo día mundial, por cierto, fue ayer—, y lo hacemos con el acuerdo de esta semana, en el Consejo de Gobierno, declarando de interés para Andalucía diecisiete obras hidráulicas, para paliar la sequía y garantizar el abastecimiento en alta de determinadas zonas de Andalucía a las que no les llega el agua, todavía les está llegando con cubas, y a lo que dedicamos 430 millones de euros. O el futuro Plan Forestal Andaluz, con el que movilizaremos más de 200 millones anuales; una herramienta clave para luchar también contra la desertificación, tan presente en nuestra tierra.

En definitiva, tenemos un compromiso en el que creemos. Y yo personalmente creo profundamente; tengo una firme convicción en defensa de los intereses de nuestra tierra en materia natural, en materia medioambiental, porque eso va a suponer calidad de vida, va a suponer progreso, va a suponer empleo y va a suponer futuro para nuestra tierra.

Muchas gracias.		
[Aplausos.]		

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000559. Pregunta oral relativa a las medidas y a las actuaciones del Gobierno andaluz para la incorporación a la nueva normalidad en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medias y actuaciones del Gobierno andaluz para la incorporación a la nueva normalidad en Andalucía.

La señora Susana Díaz Pacheco tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

-Gracias, presidenta.

Señor Moreno, permítame antes de la pregunta un matiz: ha dicho, en una de sus intervenciones, que Andalucía no cuenta con un plan de conciliación. Yo entiendo que ideológicamente quizá no le guste el plan de conciliación con el que cuenta esta comunidad, tanto el que se firmó con las centrales sindicales dentro de la Administración, el Plan de apoyo a las familias y una Ley de Igualdad potente, con un paquete de corresponsabilidad enorme. Entiendo, también, que ideológicamente su concepto de familia difiere del de este grupo parlamentario. Si no le gusta, tiene una mayoría de derechas en esta Cámara para modificarlo, pero Andalucía cuenta con ese plan, y además, fue pionera en el conjunto de España.

En segundo lugar, conforme a la pregunta, hay dos temas que consideramos vitales para el conjunto de los andaluces y que forma parte de la preocupación del día a día: la vuelta al colegio, cómo se va a producir esa vuelta al cole, y la situación de los centros de salud en las zonas rurales de nuestra comunidad.

Hemos leído con atención, con muchísima atención, el programa que ha presentado, el plan de inicio para el curso. Y permítame que le diga, con honestidad, la sorpresa que nos ha dado el que no incluye nada de reducción de las ratio, nada sobre desdoble en las aulas, nada sobre apoyo en las mismas, nada de aumento de plantilla, nada de medidas de seguridad, ningún presupuesto adicional para los centros y nada sobre el apoyo de los niños que en estos momentos han sufrido —y se ha visto con claridad— la brecha digital. Y los andaluces, lógicamente, están preocupados de cómo va a ser esa vuelta al cole y cómo lo van a hacer con sus pequeños y sus pequeñas, igual que los docentes, cómo van a retornar a sus puestos de trabajo. Por eso le preguntamos que cómo va a poder garantizar la distancia social de seguridad en las aulas andaluzas. Hace tan solo unas horas, los expertos de la Universidad de Granada decían que veinte niños en un aula era la garantía, en dos días, de 808 contagios. ¿Cómo va a evitar los contagios si todo sigue igual en esas aulas?

Y respecto a los centros de atención primaria en las zonas rurales de Andalucía, le digo con honestidad: con un plan que incluye en torno a veinte mil profesionales, cuando el pasado año, sin tener que hacer frente a la pandemia, con dieciocho mil contrataciones, cerró centros de salud —y, en estos momentos, hay centros de salud cerrados en Andalucía, al inicio de la pandemia, en esas zonas rurales—, ¿cómo va a garantizar la apertura? ¿Los piensa abrir? ¿Tienen en cuenta que muchos ciudadanos van a elegir las zonas rurales de Andalucía para disfrutar de sus vacaciones, porque lo consideran, además, un destino más seguro y un destino que les da

tranquilidad? ¿Cómo van a recibir esa prestación sanitaria, o cómo se va a garantizar que esos miles de ciudadanos que van a llegar a las zonas rurales de Andalucía tengan un sistema sanitario, insisto, que abra sus puertas en los centros que están cerrados y que recupere los servicios? ¿Está su Gobierno preparado para ello? ¿Va a reabrir —le insisto por tercera vez— esos centros que están cerrados en todas esas comarcas andaluzas, garantizando así que van a recibir la prestación de los servicios sanitarios en igualdad de condiciones? Si lo hace —se lo he dicho en muchas ocasiones y se lo repito hoy—, contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Hoy usted tiene el mando único, y la salud de los andaluces la tiene en sus manos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, hoy no tengo el mando único, lo tendré a partir del domingo, para que hablemos con precisión. Mire, atendiendo a su pregunta, la pregunta que usted me ha formulado por escrito y registrado en el Parlamento, mire, el próximo domingo, como usted ya sabe, va a concluir en Andalucía la fase 3; finalizará por fin el estado de alarma y entraremos en un nuevo escenario. Asumiremos la totalidad de nuestras competencias, cosa que hasta ahora no hemos podido hacer, a lo largo de estos largos tres meses y medio, y que hasta ahora no hemos tenido precisamente por el estado de alarma, con la salvedad del Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, aprobado recientemente por el Gobierno de la nación, donde el Gobierno de la nación se reserva algunos ámbitos de decisión. ¿Qué va a hacer el Gobierno?, era la pregunta. Pues, mire, el Gobierno de la Junta de Andalucía va a actuar con una serie de premisas, que vaya por adelantado, que va a ser la anticipación, que lo hemos ido realizando a lo largo de estos tres meses y medio; la autoevaluación, para actuar ante el más mínimo riesgo de rebrote que tengamos en nuestra tierra, o contagio, y prudencia, prudencia en cada una de las actuaciones que vayamos tomando a lo largo de las próximas semanas.

Vamos a actuar con prudencia teniendo en cuenta la situación que estamos viviendo y que se están viviendo en algunos países de nuestro entorno. Esta misma semana hemos visto cómo países que iban muy bien, que habían hecho la desescalada hace tan solo tres semanas, como Israel, han tenido un rebrote en Tel Aviv. Hemos visto la situación que está viviendo China, en su capital. Hemos visto lo que está sucediendo en, desgraciadamente, nuestros vecinos, el país de Portugal, en Lisboa, que ha obligado a cerrar las fronteras. O incluso en Alemania, con ese gran brote, que hemos conocido en el día de hoy, ¿no? Eso significa que la situación..., hay que ser tremendamente prudentes y cautelosos a la hora de actuar. Por tanto, todo nos lleva a que seamos muy prudentes.

Estas últimas noticias refuerzan esa sensación que tenemos. Y por ello, ya les anuncio que vamos a mantener, a pesar de que pasemos a esa nueva situación, en Andalucía el nivel 2 de emergencia, y lo va-

mos a hacer hasta que el de Servicio de Salud Pública de Andalucía nos diga que podemos bajar de nivel. Mientras tanto, nosotros vamos a tener un máximo nivel de emergencia, porque consideramos que la situación así lo requiere.

Les anuncio que mañana haremos un Consejo de Gobierno extraordinario, y en el que vamos a llevar tres acuerdos que facilitarán el paso hacia esa normalidad en Andalucía. Uno de ellos va a ser un decreto ley, que actualizará todas las vigencias de las normas que hemos aprobado durante este estado de alarma; una normativa que estamos negociando precisamente con las organizaciones sindicales para volver al trabajo presencial por parte de todas las administraciones de la Junta de Andalucía, manteniendo, eso sí, la flexibilidad laboral, también el teletrabajo, que ha funcionado bien en algunas de las áreas, y facilitando la conciliación, en la que nosotros estamos firmemente comprometidos. Y un paquete normativo de medidas preventivas en materia de salud pública, que afectará en todos los ámbitos. Cada decisión va a venir marcada por salud pública, que nos va a ir guiando sobre qué decisiones son convenientes o no son convenientes en el ámbito de salud pública, tanto los especialistas como los técnicos.

Mañana ofreceremos más detalles, pero para darles más información, puedo anunciarles que, a partir del domingo, los bares y restaurantes podrán ocuparse con un aforo del 75% en el interior; el cien por cien, en las terrazas, respetando, eso sí, el metro y medio que ha marcado el Gobierno de la nación, de distancia, y una agrupación máxima de 25 personas por mesa.

Las zonas comunes de los hoteles y alojamientos turísticos se podrán ocupar al 50%. Sé que en otras comunidades autónomas se ha optado por el 75%, pero aquí queremos aplicar, como he dicho, el principio de prudencia, y, por tanto, vamos a ser prudentes.

Los funerales serán de 60 personas, al aire libre; 30, en espacios cerrados, y comitivas con un máximo de 75 personas, adoptando siempre las medidas de protección; cines, teatros, auditorios, podrán ocupar el 65% de su aforo. Y otros espectáculos públicos, al aire libre, como los conciertos, con un aforo máximo de 1.500 personas. Eso sí, siempre sentadas, y respetando las distancias de seguridad.

El domingo empezamos el reto de ir recuperando, poco a poco, hábitos que la COVID nos ha obligado a todos a cambiar. La Junta de Andalucía va constantemente a evaluar la situación. ¿Eso, qué significa? Que muchos de los aforos que yo he anunciado, si la situación cambia —como vamos a ir evaluando— podemos aumentar esos aforos, o incluso disminuir esos aforos si la situación epidemiológica y salud pública así nos lo recomienda.

Lo que sí les pido a los andaluces —y coincidirá usted conmigo, que es el momento— es que tengamos mucha prudencia, que seamos muy responsables, como hemos sido hasta ahora. Los andaluces hemos sido, sin duda alguna, un ejemplo para toda España, y confío y deseo que así lo sigamos haciendo para prevenir futuros contagios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Díaz.

15PA 11 057

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, yo respeto que usted venga aquí a adelantar su Consejo de Gobierno de mañana, pero le he hecho preguntas muy concretas: le he preguntado por el retorno al cole —la vuelta al cole—, que hoy preocupa a miles de familias; que ese plan ya lo ha elaborado, ya lo ha presentado, y tiene todas las carencias a las que he hecho referencia. Y le preguntaba: ¿Va a modificar ese plan? ¿Va a aumentar el número de profesores? ¿Va a bajar la ratio? ¿Va a mejorar las infraestructuras? ¿Va a apoyar a esos críos que tienen, en estos momentos, dificultades en la brecha digital?

Y le he preguntado también por los centros de atención primaria en las zonas rurales, porque me hablaba de prudencia. No hay mayor prudencia que reabrir esos centros, que reforzarlos, que meter a más profesionales, y garantizar a la población que, allá donde estén, tenga el tamaño que tenga ese municipio, tanto si son vecinos del mismo o han decidido pasar allí sus vacaciones, puedan ser atendidos en igualdad. Y a ninguna de las dos cosas me ha contestado.

Sobre el anticipo de lo que mañana ha anunciado, sabe que tiene mi mano tendida, se lo he dicho en multitud de ocasiones. Cuando me ha llamado, me he puesto, y cuando me ha citado, he acudido. Pero hoy, ha hablado aquí usted del presidente de Castilla y León, y yo le pido que tome nota de lo que él ha hecho. Él ha hecho partícipe del acuerdo a todas las fuerzas políticas que querían diálogo, a todas las que querían llegar a un acuerdo. Por cierto, excepto la única a la que usted ha entregado la alianza de Andalucía, porque no quería ese diálogo, e incluso lo denigró. Tome nota. Entre también en esa desescalada de la confrontación a la que él hacía referencia, salga de la zona de confort en la que se siente con la extrema derecha en esta Cámara, y libere la mayoría social de esta tierra, que quiere eso, que quiere realmente que, cuanto antes, volvamos a nuestra convivencia, la normalidad, a nuestro día a día, recuperando el empleo y apoyando a las familias.

Hay dos caminos. Yo le he preguntado por dos cosas concretas, porque son prioridades de miles de familias: educación y sanidad. Y hay dos caminos: el que Casado defendía ayer en las instituciones europeas, de recortes a España, de asfixiar a España, porque cuanto peor le vaya a España, cree que mejor le va a ir a él. Y hay otro camino, el social, que es el que está defendiendo el Gobierno y el que defendemos nosotros: rescatemos a las familias, a los trabajadores, a las empresas, y que nadie se quede en el camino; educación y sanidad, educación pública y sanidad.

Sabe perfectamente que hay preocupación. Sabe que toda la comunidad educativa, en estos momentos, no comparte el plan que se ha puesto sobre la mesa. Y sabe que hay preocupación por los profesionales sanitarios, que tienen que atender, en esas zonas rurales de Andalucía, a miles de andaluces y a miles de visitantes que acogeremos en nuestra tierra, dentro de lo que es para nosotros nuestro motor económico, nuestro motor turístico. Que, por cierto, no comprendo, y no lo comprendemos desde este grupo parlamentario, cómo, alimentando como estamos, que vengan los visitantes a nuestra tierra, una red potente de turismo juvenil que tiene Andalucía, como la Red de Inturjoven, cierre este verano 11 de los 20 albergues de Andalucía, en lugar de facilitar que, en esos albergues, haya muchas familias, no solo jóvenes, que vienen a pasar sus vacaciones. Dos de los cuales, por cierto, están en zonas rurales, como es el caso de Cortes de la Frontera, o el caso de El Bosque. Poco sentido tiene que debe estimular a la economía animar a la iniciativa pri-

vada a que se arriesgue, a que vuelva a crear empleo, y con los recursos propios que tiene la Junta de Andalucía, para no contratar personal, para no tirar de esos profesionales que hacen falta, cierre las puertas y reduzca la oferta turística de Andalucía.

Pero recapacite, insisto, si quiere, tiene a este grupo parlamentario, la mano tendida, dispuesto a trabajar, a colaborar. Y el ejemplo, en sus propias filas: el presidente de Castilla y León ha querido y ha ido de la mano de la mayoría social, que estaba pensando en su tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y mire, señora Díaz, yo la veo a usted atrapada en una oposición imposible, una oposición imposible porque quiere, con un tono suave, tapar una actitud absolutamente grotesca y frontal contra este Gobierno. Y lo digo con absoluta honestidad.

Mire, se lo voy a decir sinceramente, no tiene ningún sentido que usted, con la que está cayendo en Andalucía y en España, dedique tiempo y dinero —aunque sea dinero de su grupo— en preparar un recurso al Constitucional, uno más de los miles de recursos al Constitucional, fíjese para lo que va a ser: para una decisión que propuso también el Partido Socialista, que, en una situación donde había mucho miedo y donde los diputados no podían asistir, el Partido Socialista propuso que hiciéramos una Diputación Permanente. Otros parlamentos ni siquiera aplazaron lo que eran los Plenos. Es más, se han aprobado, por unanimidad, esa Diputación Permanente. Y ahora, usted dedica su tiempo y su dinero a boicotear los decretos leyes que se han aprobado para esas personas vulnerables que tanto lo han necesitado en la COVID-19. Es sincero.

[Aplausos.]

Mire, esa incoherencia es en la que usted está atrapada. Si usted nos quiere ayudar, si usted quiere construir, hay una Comisión de Reconstrucción. Déjese de excusas y póngase a trabajar, póngase a trabajar, señora Díaz, y su grupo también. Y si quiere realmente ayudar a Andalucía, por qué no levanta, de una vez por todas, la voz. Yo sé que usted se ha vuelto más sanchista que el propio Sánchez, pero no puede estar... ¿Por qué no nos ayuda a reclamar los 534 millones de euros del IVA? Que nos los deben a los andaluces y ahora sí que necesitamos más dinero que nunca. ¿Por qué no nos ayuda a pedir los 206 millones de políticas activas de empleo? Que los necesitamos, señora Díaz, de verdad que los necesitamos, que no es para este Gobierno, que es para los andaluces. ¿Por qué no nos ayuda a los 800 millones que vamos a perder en el reparto de los 16.000 millones de euros a alzar la voz?

Señora Díaz, es que usted está atrapada. Mire, por estar atrapada, es que no defiende ni a un socialista, digamos, tan importante en la historia de nuestro país y andaluz, como es Felipe González. Felipe González,

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

que yo no lo he votado, evidentemente, pero que ha sido presidente del Gobierno de España, que es un andaluz insigne y es un presidente del Gobierno al que yo le tengo el máximo respeto. Y me sorprende que lo estén insultando, el Partido Socialista de Euskadi y miembros del Gobierno, sin que su bancada, y usted misma, no sea capaz de decir nada y defender a un presidente del gobierno.

[Aplausos.]

Ese es el silencio clamoroso, señora Díaz, ese es el silencio que no entendemos. Si quiere ayudar, ayude. Y si no quiere ayudar, pues no ayude. Usted sabrá.

[Aplausos.]

D.S.PA 11 057

11-20/POP-000610. Pregunta oral relativa al reparto de fondos y ayudas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas de control al Gobierno, continuando por la dirigida a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al reparto de fondos y ayudas.

Les ruego, señorías, por favor, que abandonen el hemiciclo en silencio para que podamos continuar con la sesión de control al Gobierno.

Y para ello tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el motivo de esta pregunta es obvio y evidente. Ya se han aprobado por parte del Gobierno de España los 16.000 millones que van a repartir a todas las comunidades autónomas, y una vez más Andalucía se queda en el vagón de cola. El agravio territorial de Sánchez ha costado, según el titular de la prensa mil millones, según palabras del propio presidente ahora mismo en torno a 800 millones de euros.

Lo que nosotros queremos saber es, con detalle, señor consejero, cuál es este reparto que nos pertenece a Andalucía, y en todo caso queremos saber cuál es esa vía que el Gobierno no parece descartar para lograr un reparto justo de los 16.000 millones.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Alonso. Usted me ha pedido algo que por desgracia no le voy a poder dar, porque el primero que no lo sabe soy yo. Voy a intentar darle el conocimiento de lo que hasta ahora, igual que el resto de los mortales, hemos tenido capacidad de conocer. A través del Decreto Ley 22/2020, se hacen los criterios de reparto del fondo no reembolsable, de 16.000 millones. Sabe que se ha modificado de nuevo. Se hablaba de un tramo sanitario de 10.000 millones, se ha rebajado a 9.000, que tiene una parte de 6.000 y un segundo tramo de 3.000. En esto, el reparto poblacional —en algo se nos ha escuchado, pero poco— se ha elevado hasta un 38% para el ámbito poblacional y un 62% para el gasto sanitario. Habrá un primer pago en julio y un segundo que se efectuará en noviembre.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

El tramo de educación, dotado con 2.000 millones de euros... Fíjese, se ha cambiado el de política social, de nuevo sin consensuar, sin compartir. Se ha pasado... Los mil millones que había de sanidad, más los mil millones que había en políticas sociales, se han pasado a política de educación, en los cuales habrá un tramo de 0 a 16 años y otro segundo tramo de 17 a 24, tanto para la educación básica como la educación superior.

Hay un tercer tramo, que es para compensar la caída de ingresos, que iba a ser de 5.000 millones, y se ha cambiado a 4.200. En ese tramo hay una parte que es de población, el 40%, y un segundo que va al 60%, de la caída de los impuestos, conforme a la pérdida del 17, 18, 19, de la pérdida de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, el impuesto sobre el juego y el impuesto de matriculación.

Y luego hay un subtramo que también ha aparecido nuevo, que es el del transporte. Es decir, quitan y ponen según cada momento les va considerando más interesante. Que no digo que esté bien o mal, simplemente creíamos que era mejor hablarlo con las comunidades autónomas, en las cuales se ponen 800 millones de euros para el transporte.

Pero a día de hoy esto es lo que le puedo contar, cifras no tenemos. Cuando hablamos de más 800 millones de pérdida, son según nuestros cálculos y según las estadísticas que intentamos sacar nosotros. Pero la verdad y la realidad es que todavía no conocemos cuáles son las cantidades con las que trabaja el Gobierno de España. Y nosotros lo que le proponemos al Gobierno de España, lo que le proponíamos es, primero, que haya acuerdo, que haya debate. Y, en segundo lugar, que si, por ejemplo, en el ámbito sanitario se había consensuado por parte de las consejerías de Sanidad, junto con el ministro Illa, ese reparto, pues que lógicamente se respetase ese 80/20 que en su momento se había planteado. Pero, hasta la fecha, no hemos tenido mucha suerte.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señora presidenta, con su permiso le rogaría que estableciese el silencio en la sala, porque es muy difícil debatir con el consejero de Hacienda con tanto ruido de fondo. Si no es por respeto a este grupo, al menos por un miembro del Gobierno sí.

Señor consejero, es cierto lo que usted dice. Pero le voy a dar algo que sí sabemos. Y lo que sí sabemos es que el Gobierno de España, una vez más, se muestra de forma sectaria con Andalucía. Y se muestra de forma sectaria porque le debe mucho a su socio de gobierno. Los 800 millones de euros que deberían de venir a Andalucía se van a Cataluña. Y todos sabemos por qué. En contraprestación a ese apoyo por parte de aquellos que quieren romper la unidad de España.

Pero ya estos hechos tan evidentes y tan objetivos... Bendito sea aquel que los ponga en duda, no se entera de qué va el tema. Estos hechos, estas concesiones, ya se han producido también al País Vasco y a Navarra.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

En definitiva, señor consejero, este Gobierno formado por Sánchez y por Iglesias, un gobierno Frankenstein, que lo único que pretende es contentar a aquellos que le permiten estar en sus sillones... Este Gobierno, su carácter es sectario, persigue castigar a Andalucía, a una tierra que, dentro de lo que cabe, está haciendo las cosas meridianamente en condiciones.

Pero le voy a decir una cosa, señor consejero, no solamente hay que sentarse en el sillón para recibir los fondos que le correspondan a esta tierra, también hay que aplicar la eficacia, la eficiencia y la racionalización en la ejecución del gasto público.

Y le voy a decir algo que nos preocupa, y es que se han sacado dos planes, el de los auxiliares de playa y el Plan Aire, que van a emplear a 22.000 personas, gastándose 190 millones de euros. Déselos a las empresas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Alonso.

Por apuntar algo más, usted decía que pérdida de más de 800 millones de euros. Quiere decir que, si nosotros estuviésemos en el 18% que somos de población, tendríamos eso, y no el 13% en nos han marcado. Y se apunta, como usted dice, con la infrafinanciación que tenemos, de la financiación autonómica, que recientemente FUNCAS lo ha elevado por encima de los 900 millones de euros y que al final eso es lo que nos limita la capacidad de hacer cosas.

Y tomo nota en cuanto a la eficacia y la eficiencia, sabe que es un compromiso que tenemos, y seguiremos trabajando para ello sin dejar de lado nunca a las empresas y a los emprendedores y autónomos.

JSPA_11_057

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000551. Pregunta oral relativa a la bonificación de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar, relativa a las máquinas recreativas y de azar

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a bonificación de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar, relativa a máquinas recreativas y de azar.

Tiene para ello la palabra el señor Fernández Martín.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

-Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Una de las medidas que llevó a cabo su Gobierno, una vez que se estableció el estado de alarma, fue bonificar con el 100% la tasa de máquinas recreativas y de azar en nuestra comunidad autónoma.

Le queremos preguntar si usted considera ético bonificar este tipo de negocio, mientras existen miles de familias andaluzas arruinadas por la ludopatía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Fernández. Hombre, solamente la pregunta, tal como usted la ha hecho, pues quizá, a lo mejor, pueda compartir con usted. Voy a intentar explicarle, a ver si consigo convencerle para que usted opine lo mismo que hemos hecho.

En primer lugar, no fue así, fue, primero, una rebaja del 50% que se hizo. Sabe que nuestra tributación es trimestral, las máquinas de juego, que eso fue aprobado por el Gobierno anterior. Y que evidentemente si los establecimientos donde están las máquinas están cerrados, las máquinas el rendimiento que dan es cero. Como se pensaba que inicialmente la situación se podría alargar, mes, mes y medio, pues mes o mes y medio de un trimestre, consideramos que esa bonificación era del 50%, atendiendo a esta circunstancia. Oiga, no había actividad, no se podía jugar a la máquina, la máquina no generaba ningún ingreso, y eso es lo que hacíamos. ¿Por qué? Porque, si no, lo que hubieran hecho automáticamente todos los empresarios es dar de baja a las máquinas. ¿Qué hemos conseguido con esto? Que solamente se den de baja a las máquinas un 2%.

Es cierto que luego se ha alargado el estado de alarma, como usted plantea, y entonces, en este caso, la bonificación, como el estado de alarma se ha ido a los tres meses, pues lo hemos elevado al cien por cien.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Es decir, cero ingresos, cero impuestos. Yo creo que, en ese sentido, usted creo que lo compartirá, pero espero escucharle ahora. Y es una medida que está carente de ideología, porque usted me puede decir: «Ya, pero es que esto es de Ciudadanos, del Partido Popular, tal». No, lo han copiado Gobiernos de Podemos, del PSOE, de Compromís, de Ciudadanos, del PP, en Murcia, en Extremadura, en Cataluña, en Valencia, en Canarias. Y otras comunidades están en trámite para hacerlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando sea parlamentario de esas cortes, les preguntaré a esos equipos de Gobierno. Actualmente, estamos en esta sede parlamentaria y, evidentemente, le tengo que preguntar a usted.

¿Ayudas a la hostelería? Sí. ¿Ayudas a los trabajadores y trabajadoras del sector de la hostelería? También. Pero ayudas a fomentar la ludopatía, señor consejero, no.

Mire usted, las empresas distribuidoras de máquinas, en sus anuncios declaman y dicen, textualmente: «¿A quién no le viene bien un ingreso extra?».

Yo vivo en una pequeña población de Granada, de solamente cuatro kilómetros cuadrados de extensión. Puede ser la población de toda Andalucía en el que haya mayor número de restaurantes y sectores hosteleros de toda la provincia y de toda Andalucía. Y le puedo asegurar que el éxito de la hostelería no depende de las máquinas ni de este tipo de ingresos, sino depende de cómo tratan el producto local, de los servicios que pueden prestar, así como de unas ayudas específicas que pueda haber desde las administraciones públicas, que no estén vinculadas con la ludopatía, como ustedes han hecho.

Su Gobierno, cuando tienen en la balanza ayudar a las familias con ludopatía o ayudar al sector *lobby* del juego de azar, siempre se declinan por ayudar al sector del juego.

En mayo, presentamos una proposición no de ley, como usted sabrá..., en mayo de 2019, hace ya más de un año. Tanto que decía el señor Nieto, del PP, que la izquierda no hace propuestas, ahí le hicimos una serie de propuestas, pero su Gobierno muchas veces no las ejecuta. Ahí tardaron ustedes ocho meses en llevar a cabo las propuestas, y de forma nimia, las que le trajimos. Pero resulta que, cuando se establece el estado de alarma, tardan únicamente dos días en blindar el sector del juego de azar. Es decir, para ayudar a las familias que sufren la ludopatía, tardaron ocho meses en establecer medidas legislativas, pero para ayudar al sector del juego tardaron dos días, y ahí es donde vemos la prioridad de su Gobierno.

Queríamos preguntarle que, tanto las familias que sufren la ludopatía como aquellos colectivos que la combaten, están preguntando cuándo se va a derivar el 0,7% de los ingresos para prevenir y tratar la ludo-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

patía. ¿Cuándo van a cobrar el mantenimiento de las sedes por el año 2019, donde todavía no han visto un duro? ¿Cuándo van a cumplir las promesas con estos colectivos?

Estas asociaciones ven cómo pueden cerrar sus sedes en este año, ya que ustedes solamente saben mirar el *bonus* de las máquinas tragaperras.

Así que, señor consejero, pedimos medidas eficaces, tanto para las familias como para los colectivos que ven en peligro cómo se pueden cerrar sus centros, donde atienden a más de tres mil personas.

Y, para terminar, queremos un Gobierno que vele por la salud del pueblo, y no que juegue con ella. Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchas gracias, presidenta.

Señor Fernández, repito: si no hay ingresos, ¿le parece mal que no se cobren impuestos? Usted me dice que, si no tiene ingresos, a usted le parece bien que se cobre impuestos. A esta bancada creo que no. Si no hay ingresos, no hay impuestos; ese es el concepto con el que trabajamos. Artículo 31 de la Constitución, ¿eh?, que no es nuestro. El artículo 31, la capacidad tributaria. Pero, bueno, hay que respetarlo todo y, evidentemente, no puede ser de otra manera.

Yo no le digo que pregunte usted a otros parlamentarios, lo que me sorprende es que usted me reclame esto cuando sus compañeros del mismo partido —creo que compartirán ideología— les ha parecido bien esta medida y la han copiado, es que la han copiado. Mire, le puedo hablar del artículo 10 del decreto de la Comunidad Valenciana: «Se bonificará en el 100% de la cuota íntegra del tributo sobre los juegos de suerte, envite o azar, en la modalidad de explotación de máquinas y aparatos automáticos».

Lo mismo que aquí; después que nosotros, es verdad, pero, hombre, marcando una línea a nosotros; no sé por qué a usted le resulta... Si es una cuestión ideológica, ahí no vamos a entrar; yo no quiero discutir con usted ahí, porque creo que es difícil llegar a un acuerdo. Si es una cuestión de números, creo que usted compartirá conmigo.

Y ha hecho referencia... Ustedes me propusieron en la comisión hacer mejoras. Creamos un comité, nos reunimos con esas personas que también necesitan ayuda, hicimos propuestas, y propuestas innovadoras que no se han hecho en otra comunidad autónoma, desde el control a pie de calle... y se acordaron y se consensuaron y con ustedes también las compartimos.

Yo creo qu	e esta	comunidad	está	haciendo	cosas	diferentes	y mejor
[Aplausos.]						

SPA 11 057

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000620. Pregunta oral relativa al reparto del primer tramo del fondo no reembolsable del Ministerio de Hacienda

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al reparto del primer tramo del fondo no reembolsable del Ministerio de Hacienda.

Y tiene para ello la palabra el señor Adolfo Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

-Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señor consejero, le hemos escuchado antes. Por fin parece que aprobó el Consejo de Ministros ese fondo de 16.000 millones de euros que se va a repartir entre las comunidades autónomas para sufragar gastos del COVID, no solo sanitarios, como ha dicho hoy algún diputado socialista en las redes, sino también de educación, de transportes, de la caída de ingresos..., para todo eso.

Desde luego, desde Andalucía consideramos que es urgente y necesario que esto se apruebe, porque hasta ahora, hemos soportado todos estos gastos a pulmón —esta es una expresión que decía mucho la señora Díaz, «a pulmón»—. Pues así lo ha estado pagando la Junta de Andalucía.

No sé cuántas veces han cambiado el criterio, pero parece que, esta mañana, la ministra Montero ha estado en una entrevista y ya ha dicho que unos dos mil, dos mil poco millones de euros son los que vendrán a Andalucía.

¿Qué significa esto? Esto significa —y lo ha dicho antes— que vamos a recibir el 13% de esos fondos, cuando los andaluces somos el 18 de la población. Esto significa, —y también se ha dicho antes— que Cataluña va a recibir mil millones más que Andalucía, cuando tienen un millón menos de habitantes. Esto significa, en definitiva, que Andalucía, otra vez, está infrafinanciada.

Que el criterio poblacional que se ha defendido en este Parlamento siempre, pues no ha tenido el peso suficiente en estos criterios.

También, eso que decía antes, que se han saltado ese acuerdo que había entre los consejeros de Salud con el ministro Illa. El criterio poblacional que era el que defendía la consejera Montero. Se sentaba ahí, que yo la recuerdo, ahí, enfrente suya, se sentaba la consejera Montero, que ahora, como ministra Montero, parece que ha cambiado de opinión.

Y, señor consejero, es que nos han vuelto a engañar, es que nos engañaron con la deuda histórica aquella, que luego nos metieron los solares. Es que nos engañaron con el sistema de financiación, que pactaron en su momento con los independentistas catalanes. Es que nos engañaron con la reforma de ese sistema, que aprobamos aquí en este Parlamento y que tenía que ser prioritario y que tienen paralizado. Y es que nos han engañado también, como ha dicho usted antes, con ese IVA que nos deben y ahora se descuelgan con esto.

Yo..., la ministra Montero, insisto, que se sentaba hace muy poco tiempo justo ahí en frente, al final se ha convertido en una aliada de la estrategia de agravio del Gobierno de Pedro Sánchez y del PSOE contra Andalucía. A lo mejor le da coraje que aquí se estén haciendo las cosas bien.

Yo le animo a seguir defendiendo a Andalucía. Desde luego, este grupo, el Grupo Popular, va a seguir defendiendo a Andalucía porque parece que el Partido Socialista lo que ha elegido es defender al Partido Socialista.

Por lo que le pregunto que nos dé su opinión sobre ese reparto para Andalucía, de ese fondo de 16.000 millones de euros que vamos a tener y que se ha aprobado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Molina.

Ha dicho usted que esa referencia de los 2.100 millones y el pago para gasto sanitario que supuestamente están pagando las facturas sanitarias lo había dicho algún miembro del Partido Socialista, también lo ha dicho la ministra. Y, como usted ha dicho, quiero pensar que es un error en el momento porque, hombre, con esos 2.100 millones se paga a sanidad, se paga educación, se paga transporte, se paga caída de la recaudación y se pagan muchísimas cosas y no quieran engañar porque creo que eso no es bueno para nadie.

Y, en segundo lugar, fíjese, de nuevo nos tenemos que enterar de la cantidad por unas declaraciones de la ministra antes de conocerlo la propia Consejería de Hacienda o el propio presidente, que yo creo que es lo que todo el mundo entendería como normal en un funcionamiento.

Hemos perdido ochocientos millones. Y alguien puede decir: ¿mucho o poco? Ochocientos millones más. Creo que es importante recordarle a la bancada socialista, porque anteriormente han hecho referencia, que todavía de eso, recibido cero. Recibido, a día de hoy, cero. Y mucho de este dinero llegará a final de año, con las dificultades que eso puede comprometer no solamente a esta comunidad, sino a otras comunidades.

Oiga, nosotros hemos compartido los criterios razonables. La población, que es lo que se ha defendido desde aquí siempre para todo. Nosotros entendimos —y así lo hizo el consejero de Sanidad que está aquí presente— dejar un 20% al ámbito sanitario. Pero, claro, eso no les parecía bien o, posiblemente, no llegaba el dinero suficiente a los que ellos querían que les llegase el dinero suficiente. Y eso ha traído estos problemas.

Pero no solamente tenemos eso. Tenemos a nuestra compañera de Empleo, que saben que los planes de formación para el empleo también nos han retirado dinero.

Y, en otros casos también, nuestra financiación autonómica en la cual, como hemos hablado anteriormente, por un acuerdo del Partido Socialista con Esquerra Republicana, decidieron que la comunidad autónoma andaluza tuviese menos.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Fíjese, la que hoy es ministra de Hacienda, y la expresidenta de la Junta de Andalucía, decía, en relación a la financiación autonómica, deja fuera a 220.000 andaluces. Se ve que hoy ya no deja fuera tanto, pues seguirá dejando fuera a 220.000 andaluces. Y desde que ha llegado, y va para dos años, todavía no han sido capaces de cambiar nada de la financiación autonómica. Y no solamente eso, sino que cuando se produce un reparto, de nuevo se castiga a Andalucía.

Yo creo que podrían ser oportunidades para ir recortando esas distancias y —si me lo permite— no con Andalucía; con Andalucía, con Valencia, con Murcia y con aquellas comunidades que, de manera reiterada, seguimos permitiendo. Porque si uno hace un análisis de estos repartos de 6.000 millones, le sorprenderá, cuando lo tengan, ver que la peor perjudicada, las peores perjudicadas son Murcia, Andalucía, Galicia. A lo mejor algo tiene que ver algún concepto que no responde a estos números.

Mire, Fedea recientemente ha hablado de los 933 millones que perdemos dentro de nuestra financiación, y eso es un grave problema. Yo —si me lo permiten— le sigo animando, igual que hicieron con la PNL de la semana pasada, a seguir defendiendo los intereses de los andaluces, porque todas esas políticas que se nos piden, con 800 millones de euros más, se pueden hacer muchas de ellas. Y les aseguro que, si lo consiguen, estaremos haciendo ese esfuerzo.

Muchas gracias.		
[Aplausos.]		

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000616. Pregunta oral relativa a la supresión de unidades en los centros educativos andaluces para el próximo curso 2020-2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa supresión de unidades de los centros educativos andaluces para el próximo curso 2020-2021.

La señora Carmen Dolores Velasco tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

-Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué datos puede darnos hoy sobre la supresión de líneas en los centros educativos andaluces?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señora presidenta.

Me ha sorprendido esta pregunta que me la hiciera en este momento, yo creo que un tanto precipitada, básicamente porque no puedo darle información detallada aún hasta que se terminen todas las fases. Cuando los datos estén cerrados y sean definitivos, estaré encantado de comunicárselos.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Mire consejero, se la hacemos porque estamos preocupados. Nos preocupa mucho la situación tan caótica y de incertidumbre a la que ustedes tienen sometidas a toda la comunidad educativa, a los padres y madres, con sus recortes y su mala gestión, por mucho que usted aquí nos quiera contar hoy otra cosa.

Usted sabe muy bien que le estoy diciendo la verdad, además con argumentos. ¿Le suena el CEIP Tierno Galván, de Granada? O, ¿el CEIP Algafequi, de Córdoba? Recortan también dos unidades de infantil en los

colegios la Inmaculada y el profesor Tierno Galván, de Cádiz, o el colegio el Llanete, de Morón de la Frontera, que pierden una unidad de cuatro años, aun teniendo todavía 30 solicitudes.

Puede que sea pronto —como usted nos ha dicho aquí— para saber cuántas unidades de la escuela pública van a suprimir ustedes para el próximo curso, porque no dispondremos de los datos definitivos hasta dentro de unos días. Pero realmente no tiene sentido suprimir líneas —como ya están comentando— en medio de una pandemia. Porque, ¿cómo van a garantizarles la distancia de seguridad a nuestros niños?

Mire consejero, ustedes, lejos de escuchar a los sindicatos, a las mesas sectoriales, a los profesionales, que les piden, que les demandan, entre otras muchas cuestiones, medidas organizativas como bajar la ratio, ante la grave situación de la COVID-19, no solo la pasan por alto, sino hacen justo lo contrario. Y aprovechan para recortar líneas, para quitar unidades de las ya existentes en nuestros centros públicos, además también, de poner trabas a la calidad de la enseñanza y dificultar el trabajo de los magníficos profesionales que tenemos. Ahora también ponen en riesgo su salud y la de nuestros niños.

Está claro que, por encima de todo, su objetivo es abrirles bien las puertas a la privada. Ese es su objetivo, consejero. Usted y su Gobierno tienen muy claro que no van a gastar más dinero en personal docente para reducir la ratio de alumnado por aula. Rectifique, consejero, por eso le hacemos hoy esta pregunta.

Está a tiempo, escuche a los profesionales y ponga en marcha todas las medidas que garanticen la seguridad de nuestros niños. No deje sobre papel mojado el primero de los principios de actuación de su propia Instrucción 10/2020, de 15 de junio, sobre las medidas para el inicio del curso 2020-2021, que dice claramente: «se preservará la salud física y emocional de todos los agentes que intervienen en el sistema educativo».

Hágalo, consejero, cumpla con su obligación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, aparte de que yo creo que es precipitada la pregunta, porque todavía quedan fases que recorrer para tener los datos definitivos, yo querría preguntarle. Ustedes han estado 37 años en el Gobierno, y cuando han tenido que suprimir ustedes unidades públicas, ¿por qué lo hacían? ¿Por qué hacían esto? ¿Era porque se querían cargar el sistema público de educación? ¿Era porque querían darle la iniciativa al sector privado? ¿Querían privatizar ustedes, verdad?

Es que, verá usted, yo estoy convencido, señoría, de que no. Yo estoy convencido de que no. Yo estoy convencido que cuando ustedes gobernaban no querían cerrar unidades públicas para darle la iniciativa a lo privado. Yo estoy convencido de que no, sencillamente es porque o no había niños, ¿verdad?, o porque la flexi-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

bilidad que tiene que tener el sistema público es para dar cabida a la demanda que exista. Entonces, yo estoy convencido que ustedes no lo hacían porque se querían cargar el sistema público.

Solamente — digo solamente de una manera un tanto irónica— en los últimos ocho años, ustedes han cerrado más de 1.300 unidades públicas; 1.300, señoría — escuche bien—, 1.300 unidades públicas. Y yo sigo convencido de que ustedes no las cerraron porque se querían cargar el sistema público.

Nosotros no estamos en eso, señoría. Cuando se cierren todas las fases, se valorará la demanda, se ajustará a la oferta y se pondrá a disposición de todas las familias, todas las plazas públicas que haya. Y en función de esa demanda, se atenderán todas las necesidades de las familias.

Así que, señoría, creo que era precipitada y creo que era un tanto irreflexiva la pregunta, porque, entre otras cosas, fíjese usted el recorrido que ustedes tienen a lo largo de todos estos años. E insisto, yo nunca pensé que ustedes se querían cargar el sistema público; este Gobierno, tampoco.

Muchas g	racias.
----------	---------

[Aplausos.]

11-20/POP-000547. Pregunta oral relativa al Proyecto Urbanístico Montevaqueros, en Tarifa (Cádiz)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a proyecto urbanístico Montevaqueros, en Tarifa (Cádiz). La señora María Carmen García Bueno tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, por parte del Ayuntamiento de Tarifa y a petición de los propios promotores de este proyecto de Montevaqueros, se está tramitando una autorización ambiental integrada basada en eso que el propio presidente de la Junta llama el «Superdecreto Ley 2/2020, de 9 de marzo». Se tramita de forma urgente y simplificada.

La pregunta que le hacíamos es si usted tiene conocimiento de esto, aunque, evidentemente, las formas y el contenido que tienen este decreto ley, detrás lo que lleva es especialmente este tipo de proyectos.

Este nuevo proyecto, señora consejera, hay que tener en cuenta que afecta a tres lugares de importancia comunitaria. Por una parte, Los Alcornocales, ya que los terrenos están incluidos dentro de los propios límites del parque natural, como cepas, y están incluidos en la reserva de la biosfera intercontinental del Mediterráneo, Los Alcornocales; también está el Búnker del Tufillo, declarado zona de especial conservación de la red ecológica europea Natura 2000. Está el Estrecho, que se declaró en 2012 junto al paraje natural Playa de los Linces, como zona especial de conservación.

Y, señora consejera —como bien sabe— el aumento de usuarios y vertidos de aguas residuales provenientes de la futura urbanización serán muy negativos para la Ensenada de Valdevaqueros. Este proyecto urbanístico, además se contrapone con tres directivas europeas. Y que —como bien sabe— ya se intentó, en esta misma área, desarrollar un macroproyecto urbanístico en 2012. No es nuevo el de ahora, ya en 2012 se intentó.

La sentencia del 26 de abril del 2018, dictada por la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de la Junta de Andalucía, en el recurso número 4/2013, lo que anuló fue ese plan, en base precisamente a lo que apuntaba anteriormente, a los altos valores ecológicos del área y a la ausencia de evaluación ambiental. Esta anulación es firme con la sentencia número 422/2020 del propio Tribunal Supremo. Querer basar este tipo de proyecto como de interés público, de interés social, es querer disfrazar sus políticas del ladrillazo, sin importarles lo insostenible de este tipo de proyectos tanto ambiental como socialmente. Por mucho que lo quieran disfrazar de verde, no tienen en cuenta los valores ecológicos de la zona, que es por lo que está protegida. Y deberíamos, señora consejera, seguir protegiéndola. Y es por lo que se elimina la necesaria evaluación ambiental. No tienen en cuenta ni los lugares de importancia comunitaria ni los problemas hídricos de la zona. Por lo tanto, señora consejera, tenga todas estas cuestiones en cuenta cuando hablemos de Montevaqueros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

Muchas gracias.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora García Bueno, hasta el momento no se ha registrado ninguna solicitud de trámite ambiental en relación con ningún proyecto o plan urbanístico en el sector de Montevaqueros de Tarifa. Por tanto, diríjanse ustedes al ayuntamiento, que son los que tienen que pedir esa autorización. Y en la consejería no ha habido en ese caso ninguna petición. Pero sí le podemos decir que, en cuanto a los proyectos de urbanización, se encuentran sometidos a la autorización ambiental unificada o calificación ambiental, nunca a integrada. Y, por tanto, el decreto ley de simplificación... Antes de todo esto no era así y después era así. Es así. ¿Por qué? Porque evidentemente no se ha simplificado nada ni se ha tocado nada de la unificada ni de la calificación ambiental con respecto a estos proyectos. Sigue la GICA exactamente igual. Por tanto, hablan ustedes de oídas. Siguen sin leerse el decreto de simplificación. Y, por tanto, eso hace que estén sobreactuando permanentemente, sin leerlo. Pero, es más, vamos a ver cómo son las cuestiones. Hemos simplificado... Y lo avala el Estado, porque queda impoluto de algún tipo de recurso, los temas medioambientales que hemos metido en el decreto, impoluto. Y lo avala el Gobierno por tanto. Pero, además, ustedes estaban en el Gobierno, quiero yo recordar, conjuntamente con el Partido Socialista cuando se rebajó la calificación ambiental de 36 actividades en declaración responsable, mediante el Decreto Ley 2014, con la figura de actividad económica inocua ambientalmente. Esto es lo que ustedes hacían. Yo no digo que esté bien o esté mal. Lo que digo es que ustedes dicen una cosa y hacen otra completamente contraria. Y este Gobierno, con respecto a la unificada y con respecto a la calificación ambiental, con respecto a estos proyectos, no ha simplificado absolutamente nada. Por tanto, están sobreactuando. Y, además, no ha llegado ninguna petición por parte del ayuntamiento para ningún tipo de urbanización en ese sentido. Por tanto, con quien tienen ustedes que hablar, en este caso, es con el ayuntamiento, para ver qué pretensiones tienen ahí, que no han llegado a esta consejería. Pero lo que sí le digo es que este Gobierno lo que sí va a hacer es cumplir con la ley. Este no es el gobierno..., como otros gobiernos anteriores, no. Este Gobierno cumplirá con la ley, que marca en este caso la Ley GICA en las autorizaciones ambientales. Por supuesto, no somos el Gobierno de los Algarrobicos. Este es un gobierno que va a cumplir con la ley, que la simplificación la ha tenido muy clara, que lo avala el Gobierno de España cuando no ha recurrido la cuestión ambiental. Y ustedes hablan de una cuestión, y hacían todo lo contrario. Esa es la realidad.

[Aplausos.]				

Núm. 57

XI LEGISLATURA

11-20/POP-000590. Pregunta oral relativa a las consideraciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante el borrador del anteproyecto de Ley de Declaración de Parque Nacional de la Sierra de las Nieves

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a consideraciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, del borrador del anteproyecto de la Ley de Declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves.

Y para ello tiene la palabra el señor José Ramón Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Consejera, la conservación y la preservación de nuestro medio natural es uno de los objetivos claros desde el primer día del Gobierno de la Junta de Andalucía que preside Juanma Moreno y que usted está al frente de las políticas medioambientales, conservacionistas y, por supuesto, de defensa de la agricultura y de la ganadería. Esa agenda política que prioriza y siempre pone en primer lugar estas cuestiones medioambientales, que no son ni mucho menos propiedad de los creen tener la verdad absoluta. Para nada. Este Gobierno está haciendo más —y lo ha dicho antes el presidente de la Junta de Andalucía— en política medioambiental que ningún otro gobierno antes. Y además lo hace con hechos y con dinero contante y sonante. Esa revolución verde, que no es un lema sino que es una realidad basada en hechos, como digo, y con una constatación económica sin precedentes en la apuesta por las políticas medioambientales de Andalucía. Y, en base a ello, creo que este Gobierno es muy sensible —y se lo agradezco a usted, consejera, personalmente— con respecto a una cuestión prioritaria para la provincia de Málaga, como es la declaración de la Sierra de las Nieves como parque nacional. Esta consejería está siendo diligente y responsable en su aportación para impulsar esa imagen, como lo ha hecho recientemente esta semana al celebrarse el 25 aniversario de la declaración como reserva de la biosfera de nuestra Sierra de las Nieves. Estoy seguro de que estas aportaciones por las que le pregunto hoy al anteproyecto van a mejorar ese documento definitivo. Porque ese es el objetivo, ese es el único objetivo: tener el mejor instrumento posible para la gestión posterior de la ley que se va a poner en marcha. Como dice mi buen amigo y alcalde de Yunquera, José Antonio Víquez: «La Sierra de las Nieves es nuestra forma de vida, es y va en nuestra sangre, y nuestra sangre es la Sierra de las Nieves». La de muchos pueblos, 14 en la Serranía de Ronda, que responden todos a un modo de vivir y sentir este paraje iniqualable en base a la sostenibilidad. 23.000 hectáreas donde habitan 150 especies y, evidentemente, una fauna y una flora sin igual. Este enclave único, insisto, que es un ecosistema de bosque con altísima pluviosidad, unido a la influencia marina, lo convierte en una zona muy especial; por ejemplo, para la pervivencia de un ejemplar único como es el pinsapo, ese pinsapo que da motivo del nombramiento del parque nacional y que el propio Boissier describió de manera inigualable.

Muchas gracias por sus aportaciones, esperamos todos poder celebrar cuanto antes esa declaración como parque nacional.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Señor Carmona, desde luego, este será uno de los grandes hitos en el medioambiente que tenga la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y es su tercer parque nacional. Y por tanto convertirá a Andalucía en la comunidad autónoma con más parques nacionales en su territorio. Y, por tanto, tenemos que pelear todos, trabajar todos para que esto sea una realidad lo antes posibles. ¿Qué ha hecho la consejería, en este caso, la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía? Ha planteado consideraciones ya al anteproyecto de Ley del Parque Sierra de las Nieves, para que vaya rápidamente, y que el CAMA, el Consejo Nacional de Medio Ambiente, pueda establecer esas consideraciones. ¿De qué son esas consideraciones? Evidentemente, el último parque nacional que se estableció en España fue el de Guadarrama, y primero va a ser el de Parque Sierra de las Nieves. Y establece lo que son la altitud, según Aviación Civil, sobre el tema de los aeropuertos. Aquí hemos pedido la flexibilización que tiene que tener con el aeropuerto de Málaga para que se pueda cumplir y para que el Parque Sierra de las Nieves pueda tener esa realidad. Porque se piden, según Aviación Civil, 3.000 metros. Y en este caso las dificultades hacen que tenga que ser menos por la orografía y por las circunstancias del aeropuerto de Málaga. En este caso, igual que el aeropuerto de Madrid. En este caso, se está considerando por parte del Gobierno y por parte del Gobierno andaluz y por parte de los ayuntamientos, porque aquí hay consenso absoluto en el Parque Sierra de las Nieves. Y además el 25 aniversario, que acabamos de cumplir como reserva de la biosfera, donde se están redoblando los esfuerzos para mostrar lo que significa este parque. Significa mucho este parque desde el punto de vista medioambiental, pero también desde el punto de vista económico. Es un momento idóneo para la reactivación económica basada en las cuestiones medioambientales. Ya el presidente de la Junta lo decía hace un instante: la revolución verde, con mil millones. 25 millones destinados a los parques naturales y nacionales en este caso de Andalucía, con 56 licitaciones que permiten esa colaboración público-privada en los espacios naturales y 300 empleos verdes en el futuro. 17,5 millones en la restauración de Doñana; ya tenemos la pasarela Cuesta Maneli; ya tenemos Campo Soto, la pasarela en Campo Soto, en San Fernando. Y además, tenemos diez monumentos naturales más, como el Tajo de Ronda, que está cerquita a Sierra de las Nieves.

Oportunidades verdes de futuro. Oportunidades desde Andalucía, con un Gobierno que lo está estableciendo y con la sensibilidad de todas las Administraciones, porque estamos todos de acuerdo. Será la comu-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

nidad autónoma que más parques nacionales tendrá en su territorio. Y, desde luego, el primero de esta posibilidad, para darle reactivación económica y posibilidades ecológicas a un territorio como Málaga, la zona, que tiene que ver mucho también con el esfuerzo de los ayuntamientos de allí, que están ilusionados al máximo con las posibilidades de este...

[Aplausos.]

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000583. Pregunta oral relativa al programa Startup Andalucía Roadshow

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos relativa a programa de Startup Andalucía Roadshow. Tiene para ello la palabra la señora Concepción González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Consejero, hemos sabido que desde su consejería se ha querido dar un nuevo impulso a todo lo que tiene que ver con la cultura emprendedora andaluza. Y para ello, ha firmado un convenio de colaboración con la Cámara andaluza. Como todos sabemos, las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación es una corporación de derecho público y, por tanto, tiene la tutela de la Junta de Andalucía —en este caso, de su consejería—y, por tanto, eso me hace pensar que este programa va a llegar a buen puerto, como no puede ser de otra manera, porque ha contado, entre otras cosas, con personas que saben, y que saben de empresas.

Como le digo, este convenio firmado se pondrá en marcha un programa de impulso a las *startup* andaluzas y con ello se pretende seleccionar a las mejores empresas tecnológicas emergentes. Estas podrán optar también a un programa de capacitación y modernización, que, sin lugar a dudas, también los va a ayudar a su desarrollo. Esa mentorización, como digo, es importante, para que no se vean solas en el camino y lleguen, como digo, a buen puerto.

También se les va a ayudar a que contacten con potenciales inversores nacionales e internacionales. Esto, sin duda, también les va a facilitar y los va a llevar y los va a impulsar, como digo y como dije anteriormente, al éxito. Además, este programa persigue también ayudar a las empresas a implementar nuevos modelos de negocio, que les permitan adquirir ventajas más competitivas.

Consejero, por tanto mi pregunta es la siguiente: ¿podría contarnos en qué consiste este programa mencionado y cómo beneficia a las *startup* andaluzas?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, viajando por Andalucía, una de las cosas que percibes es que hay mucha creatividad para los negocios. La creatividad es uno de los pilares fundamentales del emprendimiento. Encuentras a mucha gente con ganas de crear una empresa, no necesariamente muy sofisticada desde el punto de vista tecnológico —que en ocasiones lo es— sino modelos de negocio, empresas, productos y servicios maduros, pero en los que es posible innovar con un modelo de negocio distinto, vendiendo de una manera diferente. Muchas formas.

Pero, ¿cuál es el problema que percibes cuando viajas por Andalucía? Que están solos, los emprendedores. Resulta que hay ideas magníficas y no las conoce nadie. Por tanto carecen —los emprendedores en Andalucía— de un cauce institucional adecuado para hacer de vehículo a aquellos proyectos de empresas, a aquellos emprendedores jóvenes que, con empresas pequeñas, puedan fortalecer su plan de negocio y tengan más probabilidades de éxito.

¿Cómo vamos a afrontar estos problemas? ¿Qué soluciones les vamos a ofrecer? Dentro del plan de emprendimiento que se está elaborando, hay, efectivamente, una iniciativa —Andalucía Startup Roadshow—que se trata de lo siguiente: vamos a ir por cada una de las provincias organizando un concurso de emprendedores, un concurso de proyectos de empresa. Esperamos seleccionar aproximadamente 32 —número arriba, número abajo—. Cuando se haga esta primera selección, se le va a asignar a un mentor y van a tener una primera exposición ante inversiones potenciales en esas empresas. Los mentores, como usted ha mencionado en su intervención, juegan un papel fundamental al menos en dos aspectos: primero, al ser gente experta en un sector concreto, en donde se ubica la empresa, les va a resultar relativamente fácil hacer propuestas de mejora del plan de negocio. Y, en segundo lugar, ponerles en contacto con potenciales clientes de ese nicho de mercado, que ellos conocen tan bien.

Bueno, para llevar a cabo esto, hemos firmado un acuerdo con las cámaras de comercio andaluzas, aprovechando su capilaridad en las ocho provincias, y ellos nos van a ayudar a que estos concursos se realicen en cada una de las provincias. Habrá una segunda fase de selección, en donde esperamos seleccionar a 12 empresas. Y, por último, una tercera fase, en donde, además de la mentorización, se da capacitación como organizador de una empresa —que un emprendedor muchas veces no sabe— y va a tener exposición ante inversores profesionales. Una vez acabado este proceso, estos tres filtros, esperamos contar entre cinco y diez empresas que merecen la pena apoyar, y mandarlas a Madrid, South Summit; Web Summit, de Lisboa; y donde haga falta los años siguientes, si vemos que este modelo funciona.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a atención especializada en Cádiz.

Y, para ello, el señor Bruno García, tiene la...

La señora GONZÁLEZ INSÚA

-Presidenta, me quedaba un minuto quince.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, se lo pongo.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

-Gracias, señora presidenta.

Consejero, una vez más, le agradezco esta exposición y lo que... y, además, haber puesto, yo creo, en el escenario, lo que son las *startup*. Son empresas específicamente innovadoras y que además, ese talento... Y como usted está diciendo, recorrer Andalucía y ver el talento que existe en el emprendimiento, en la gente que quiere emprender y emprender un negocio... Había una dificultad añadida, que también se ha resuelto en ese convenio de colaboración, como es la mentorización, tan importante. O sea, mentorizar a una empresa que comienza es tan importante como crearla y llevarla a buen puerto. Por tanto, yo le felicito. Sé que usted, como economista de profesión, sabe perfectamente cómo hay que poner en marcha, no solamente un cuadro de mandos, sino cómo hay que llevar a buen puerto una empresa.

Y decirle que, una vez más, me alegra también que desde su consejería se haya tenido en cuenta todo lo que tiene que ver con el mundo de la empresa. Porque si algo tenemos claro es que salir del COVID-19, vamos a tener que contar mucho con las empresas, con todas las empresas, porque será la única forma de salir fortalecidos.

Y, una vez más, poner a los empresarios en el centro y ponerles una alfombra roja, creo que es un gesto desde su consejería que lo que va a hacer es llevarnos a tener más empleo y más riqueza.

A - /			and the second terror and a
Ası que.	muchisimas	dracias v	enhorabuena.

[Aplausos.]

DSPA 11 057

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000593. Pregunta oral relativa a atención especializada en Cádiz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a atención especializada en Cádiz. Y el señor Alfonso Candón tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoría.

Bien, señor consejero, este Gobierno, que lleva prácticamente... hará dos años ahora, tuvo que asumir grandes retos. Y usted también, en su consejería, tuvo que asumir y hacer frente a muchas necesidades y a muchas carencias, así como afrontar y como ha estado afrontando, pues una crisis sanitaria, que ha sido como un *tsunami* que ha llegado a nuestros territorios, ¿no? También con la crisis de la listeriosis.

Pues bien, el anterior Ejecutivo socialista detectó fehacientemente que era necesario aumentar la cartera de servicio de los hospitales concertados del Grupo Pascual. Así viene recogido en la memoria justificativa del expediente de contratación de servicio de asistencia sanitaria complementaria en el periodo 2017-2021, en su modalidad de disponibilidad asistencial, firmada por el anterior director general de Asistencia y Resultados de salud.

Se establece en el expediente, ¿eh?, y leo textualmente: «Este contrato es necesario para dar una adecuada asistencia sanitaria a usuarios del SAS, por no existir infraestructura sanitaria en el sector público para poder abarcar distintas poblaciones de la provincia de Cádiz» —una de tantas y tantas infraestructuras fantasmas que se vendieron—. Ahora resulta que muchas de esas especialidades que se recogieron en el contrato, insisto, firmado por el anterior Ejecutivo socialista, se pueden atender con solvencia por los hospitales de Jerez y de Puerto Real. Es decir, cuando se firma por el anterior Gobierno es válido, y no pasa absolutamente nada porque están en el desarrollo de sus actividades. Pero si otros ponen en marcha, dando cumplimiento a ese contrato, pues parece ser que nos ponemos las manos en la cabeza. Pero bueno, señor consejero, así nos va y así es la vida, ¿no?

Este gobierno, haciéndose eco de esa necesidad, ha procedido a realizar una nueva ordenación de la actividad que en su día se determinó como necesario contratar, pero que el PSOE nunca ejecutó y que nunca cumplió con la exigencia que recogía en el contrato que ellos firmaron. Esta herramienta, señor consejero, es importante, pues podemos saber cuántos habitantes de estos municipios utilizan los servicios de Pascual, o controlar la actividad asistencial de uno de nuestros grandes proveedores, algo que no hizo el anterior Ejecutivo socialista.

En definitiva, señor consejero, mayor transparencia para invertir adecuadamente en los recursos públicos y, sobre todo, para dar mejor y mayor calidad a los ciudadanos.

Por todo ello, señor consejero, ¿por qué se ha implantado el módulo de citación en el marco del contrato con la empresa Pascual para que los pacientes de determinadas zonas básicas de salud en Cádiz puedan acceder a la atención especializada?

Muchas gracias, señora presidenta. [*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias, señora presidenta.

Señorías, ¿por qué se ha implementado el módulo de citación? Usted lo ha dicho, porque es muy importante. Es muy importante porque se está dando además cumplimiento a lo pactado entre esta consejería y la empresa José Manuel Pascual y Pascual en junio del año 2017. La memoria justificativa del expediente de contratación decía textualmente: «este contrato es necesario para dar una adecuada asistencia sanitaria a usuarios de Servicio Andaluz de Salud por no existir infraestructuras sanitarias en el sector público». Señorías, una de las razones que justificaron el incremento del precio de este contrato el año 2017, respecto al anterior, se fundaba en la mejora de la cartera de servicios preexistente y en el incremento de la misma. La memoria del contrato se refería a demora de la asistencia en los centros propios, aumento de los servicios prestados por los hospitales concertados y la incorporación de nuevas especialidades en el contrato. Por su parte, la implementación del módulo supone dar debido cumplimento a una obligación esencial del contrato. La importancia, señoría, ¿qué conseguimos con la implantación de este módulo de citación? Desde ahora, todos los pacientes de la provincia de Cádiz, todos, tendrán el mismo tratamiento desde el punto de vista de igualdad a la hora de acceder a la cartera de servicios sistema Andaluz de Salud. Acceden a la información y al estado de sus citas a través de Salud Responde, y del propio ClicSalud. Reclamarla y ejecutarla en su caso, la garantía que pudieran llevar aparejada de incumplimiento de los plazos de respuesta en su asistencia. Dotar de una mayor funcionalidad en los cauces de remisión al especialista, evitando muchas de la burocratización que hasta ahora había dentro de este sistema hospitalario. Mayor seguridad en los procesos asistenciales, porque permite que los profesionales de los centros de atención primaria tengan acceso a la información de todos, señorías, de todos los pacientes con un solo clic, sencillamente a través del propio sistema informático.

Por tanto, esta mejora tecnológica, supone un plus, como es contribuir a la mejora de la calidad de las prestaciones, poder detectar a la mayor brevedad posible las necesidades reales y las preferencias de [...] de la población. Y por supuesto, no caben negociaciones en el tema del precio, ya que la imposibilidad de modificar este precio a la baja se brindó por el anterior Gobierno en el año 2017. Y que quede claro, y que no se mienta, la Junta de Andalucía garantiza a los ciudadanos su derecho a la elección de centro. Los que acusan a este Gobierno de un intento de privatización de la sanidad en Cádiz, o no le interesó entonces, cuando se

XI LEGISLATURA

Núm. 57

firmó el convenio en el año 2017, lo que estaba pasando con los pacientes de Cádiz, o es sencillamente que
no se han enterado y no les interesa ahora.
Muchas gracias.
[Aplausos.]

18 de junio de 2020

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000574. Pregunta oral relativa a la actividad quirúrgica normalizada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la actividad quirúrgica normalizada. Y tiene para ello la palabra el señor José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué previsiones tiene el Gobierno sobre la normalización de la actividad quirúrgica en los centros sanitarios públicos de Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, de acuerdo con las recomendaciones publicadas por el propio Ministerio de Sanidad para la programación de las cirugías en condiciones de seguridad, durante el periodo de transición de la pandemia COVID-19, y actualizada en el día 2 de junio, Andalucía actualmente se encuentra en el escenario 1, que amplía un escenario muy próximo a la normalidad en una situación epidemiológica favorable. Ello se identifica en que la actividad quirúrgica puede desarrollarse, por tanto, en unas condiciones muy próximas, muy próximas a la normalidad.

Por ello ya se ha reactivado la actividad quirúrgica programada en los hospitales del sistema sanitario público de Andalucía, con las prevenciones lógicas del contexto todavía de estar en pandemia de gripe, impuesta por el propio Ministerio de Sanidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, señor consejero.

SPA 11 C

Pero mire, nos preocupa que hace unos días conocíamos que la cifra de diciembre de 2019, de las listas de espera que ustedes publicaban, quirúrgicas, habían aumentado desde junio en más de un 8% el total de pacientes. Había aumentado en un 17% más, de días de demora, media en procedimiento garantizado por ley. Un 65% más de pacientes fuera de plazo de garantía.

Y en total son más de 163.000 los pacientes pendientes de intervención quirúrgica en esas listas de espera. Es decir, que su exitoso plan de choque se ha quedado en un plan fracasado de choque, porque no ha conseguido disminuir esas listas de espera, sino que, muy al contrario, se han incrementado, como estamos viendo. Pero es que, además, como usted mismo ha reconocido, debido a la crisis de la COVID-19, y el cierre de las actividades asistencial y quirúrgica, se han seguido aumentando esas listas de espera, y hoy mismo se conocía un estudio, una estimación, que seguramente podrán haberse incrementado en un 50%. Esto, unido a las declaraciones que han hecho y que hemos oído sobre algunos planes que tienen previstos en el ámbito de la sanidad para recobrar esa normalidad en la asistencia, nos preocupa.

Mire, señor consejero, nos preocupa que el plan de verano no contempla la contratación de profesionales suficientes para las necesidades que hay. Nos preocupa que no se han ofrecido las contrataciones a la totalidad de los MIR que han acabado su proceso de formación en la especialidad. Nos preocupa que la falta de rotación de los profesionales no permitirá su descanso después del incremento de actividad que han venido soportando por la crisis de la COVID-19.

Nos preocupa que el cierre de los centros de salud por las tardes contribuirá a seguir incrementando esas esperas. Y nos preocupa que se mantengan hospitales ya finalizados, cerrados a cal y canto, como ocurre con el hospital de Estepona en mi provincia, en Málaga.

Señor consejero, creemos que tienen que tomarse con más seriedad la actividad ordinaria en Andalucía, que tienen que reforzar el sistema, con la contratación de mayor número de profesionales, y con el reconocimiento adecuado a su esfuerzo y dedicación, especialmente durante la COVID-19. Y tienen que poner en marcha las infraestructuras sanitarias en todas las provincias de Andalucía. Si no, las listas de espera seguirán incrementándose. Si no, es que eso es lo que persiguen, para seguir derivando a la iniciativa privada, a la sanidad privada, como hemos visto en Málaga y en toda Andalucía, durante esta crisis de la COVID-19.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted sabe, los hospitales se han reorganizado para la vuelta a la atención, una vez que estamos ya superando un poquito la fase COVID, y sobre todo en la fase ahora, de atención sanitaria no COVID, que es la fase esa quirúrgica de la que usted ha hablado.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

De ahí que las áreas quirúrgicas están adoptando las siguientes medidas: la primera es un plan de monitorización de la actividad quirúrgica para el seguimiento diario de la programación de la misma. Asimismo se está volviendo a realizar reuniones provinciales con los directores generales de asistencia sanitaria, resultados en salud, y las direcciones generales de hospitales para entrarse la planificación de abordaje de las listas espera, conforme se vaya avanzando en los niveles de normalidad, dentro de la actividad y de la COVID. Pues bien, en los primeros 11 días de junio, el número total de intervenciones realizadas alcanzó ya el 79,1% de la jornada ordinaria, el 65,7% en régimen de continuidad asistencial, respecto a los máximos de producción que permitía la situación de absoluta normalidad anterior a la pandemia. Nuestro objetivo, señorías, es que la ciudadanía recupere la sensación de seguridad y certidumbre de ofrecer un entorno en el cual acude y que sea un entorno seguro, seguro en salud.

Por tanto, ante una prioridad, que lo antes posible se pueda alcanzar el máximo nivel de producción de actividad quirúrgica programada que la situación epidemiológica lo permita, solo debemos hacerlo cerciorándonos de que en todo momento se está garantizando la seguridad de los pacientes y de los trabajadores sanitarios.

Señorías, no hay que sucumbir ni a la prisa ni a ninguna otra presión que no sea la de atender y mejorar cuanto antes la salud de los andaluces, que han visto cómo se ha ido dilatando aún más, por causa de la pandemia, el tiempo de respuesta a sus dolencias. Ahí estamos. Y ahí estamos trabajando todo el sistema sanitario público de Andalucía.

maoriao gradiao.		
[Aplausos.]		

Muchas gracias

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000618. Pregunta oral relativa a la duración de las contrataciones a personal sanitario por cobertura COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a duración de las contrataciones a personal sanitario por cobertura del COVID-19.

La señora Manuela Serrano tiene la palabra.

[Rumores.]

Ah, perdón, María José Sánchez Rubio.

[Intervención no registrada.]

Ay, perdón, es que me... Ahora mismo, ahora estamos..., relativa a duración de la contratación a personal sanitario, por cobertura del COVID-19.

[Intervención no registrada.]

Yo tengo aquí el listado.

La señora SERRANO REYES

—Presidenta, la hago yo ahora, venga, da igual

Gracias, presidenta.

Consejero, el plan verano 2020 que ha anunciado la Junta de Andalucía tiene enormes deficiencias. Contempla el cierre de gran parte de consultas de atención primaria durante los meses de verano, sobre todo en zonas rurales y en la costa. Y esto, pues la verdad que es una gran preocupación para los alcaldes.

Pero además este plan tampoco tiene en cuenta el descanso adicional que deben de tener nuestros profesionales sanitarios, por ese esfuerzo que han hecho y están haciendo en la pandemia, porque han dado lo mejor de ellos en esta pandemia para salvar vidas. Y han dado un ejemplo de su profesionalidad. Y teniendo en cuenta las ayudas que el Gobierno de Andalucía va a recibir del Gobierno de España, nada más y nada menos que 2.000 millones de euros, y que permitirá al Gobierno de la Junta de Andalucía recuperar el nivel sanitario previo a la pandemia, además de esto tendría que dar un paso hacia adelante, un paso al frente, y todo aquello que les han prometido a nuestros profesionales durante la pandemia deberían de cumplirlo.

Mire, el pasado 7 de mayo, en una entrevista en Canal Sur al presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla aseguraba que a todos los profesionales sanitarios esenciales que se han contratado en esta crisis del COVID-19 con un programa de refuerzo se les va a prorrogar por más de un año ese contrato. Y ayer, consejero, leí una carta dirigida al señor Moreno Bonilla por una profesional sanitaria, una enfermera de Pozoblanco, que en este momento vive en la incertidumbre de su contrato que cumple el 30 de junio. Y la verdad que, bueno, que pese a la promesa que hizo el señor Moreno Bonilla, pues no sé quién es esta profesional de sanidad, ni siquiera..., vamos, no sé quién es, pero quisiera que me contestara a mi pre-

gunta, que la hacemos en nombre de todos aquellos sanitarios que, como ella, se encuentran en esta situación de incertidumbre laboral.

Consejero, ¿va a prorrogar el Consejo de Gobierno, y para cuánto tiempo, los contratos realizados a personal sanitario para atender la alta frecuentación derivada del COVID 19?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias, señoría.

Señora Serrano, nuestro objetivo, no le quepa duda, es alargar al máximo los contratos realizados a todos los trabajadores sanitarios para atender la asistencia del COVID-19. Lo haremos en función de las necesidades que tengamos en cada momento. Las necesidades de hoy pueden ser diferentes a las de mañana, incluso diferentes a las de pasado, pues no sabemos la evolución que vamos a ir teniendo.

Sí quiero anunciar hoy aquí el primer paso..., y es muy importante porque es un tema que hemos firmado hoy y saldrá, el primer paso para alcanzar la equiparación salarial de los trabajadores de la sanidad pública andaluza con el resto del Estado. Estos verán, en su nómina complementaria de mayo, que se abonará a finales de junio, el comienzo de la normalidad de las subidas de las jornadas complementarias, conocidas antiguamente como guardias.

Este incremento supondrá un 10,85% de media desde el principio de enero, que se pagará con carácter retroactivo desde este mes. Esta subida ya supone un 2% del incremento salarial de las retribuciones referentes al año 2020. Queremos poco a poco terminar con años de agravios retributivos que sufren nuestros trabajadores sanitarios con respecto de otras comunidades autónomas.

Por otro lado, ¿eh?, ya hemos contratado 6.885 trabajadores para hacer frente a la situación actual de nuestros hospitales y centros de salud. Al principio de la crisis, como usted perfectamente ha dicho, los contratos se han prorrogado hasta el día 30 de junio, y así se ha hecho, así se ha hecho y así se hará.

Posteriormente hicimos el anuncio de alargarlos estos contratos lo máximo posible y esa es nuestra intención. ¿Cómo vamos a hacerlo? Señorías, de acuerdo con las necesidades de los distintos centros sanitarios, y de los distintos planes en marcha, como el plan de verano, al cual usted se ha referido, o a la reducción de lista de espera, que el anterior compañero suyo se ha referido también.

Estas necesidades están en constante revisión. Iremos procediendo a la cobertura de todas las necesidades que se vayan generando por la enfermedad o su prevención. En estos momentos se está materializando, a través de la bolsa única del SAS, la oferta de 3.209 plazas.

Por otro lado, en este proceso de crisis sanitaria, nos encontramos con planes específicos que van a absorber personal, como es el plan de verano 2020, o el plan de alta frecuentación otoño-invierno 2020-2021, con la contratación de más de 20.000 trabajadores.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Señorías, se ha estimado hacer la cobertura de todos estos planes hasta el 31 de octubre de 2020. Conforme vayan avanzando las fechas y la base de situación de la pandemia, iremos adaptando los recursos tanto en cantidad como en plazo. En principio, hasta diciembre de 2020. Con la voluntad siempre de alargar al máximo posible todos los contratos de los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud. Pero todo va a depender mucho de la evolución que tengamos. No sabemos cómo vamos a estar de aquí a unos meses. Pero aquí lo que espero es entre todos conseguir estar lo mejor posible.

Muchisimas gracias.		
[Aplausos.]		

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000617. Pregunta oral relativa a los datos de fallecidos por COVID-19 remitidos al Ministerio de Sanidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a datos de fallecidos por COVID-19 remitidos al Ministerio de Sanidad. La señora María José Sánchez Rubio tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado 14 de junio, diversos medios se hicieron eco de unas declaraciones del vicepresidente de la Junta, según las cuales se cuestionaba la veracidad de los datos de fallecimientos por CO-VID-19 que se remitían desde la Consejería de Salud y Familias al Ministerio de Sanidad. Declaraciones graves que cuestionan el rigor en una información tan sensible como es el número de personas fallecidas en esta terrible pandemia.

Por ello el Grupo Socialista considera imprescindible que nos informe sobre qué criterio ha seguido el Consejo de Gobierno para computar los casos de fallecidos por el COVID-19.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Señora presidenta.

Señora Sánchez Rubio, por supuesto el criterio de la máxima transparencia, desde el principio, desde el principio. No le quepa duda. Hemos contabilizado como fallecidos de COVID todos aquellos pacientes que han dado positivo en las pruebas diagnósticas, fueran por PCR, fueran por test rápidos. Todos los certificados de defunción de los facultativos en que ponía como causa de muerte COVID han sido mandados, en fecha y tiempo, al Ministerio, como fallecidos de COVID, como no puede ser de otra forma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Sánchez Rubio.

SPA 11 05

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, el vicepresidente del Gobierno, el señor Marín, dijo literalmente: «El Gobierno nos pedía que pusiéramos en las estadísticas el menor número de fallecidos por COVID». Imagino, señor consejero, que dada la gravedad de estas declaraciones, tendrán instrucciones que se habrán publicado en el *BOE*, o algún documento que pueda acreditar la veracidad de estas acusaciones. Porque también hizo más declaraciones aquel día, que tendrán que aclarar, relativas a los mayores gravemente afectados por COVID en las residencias de mayores y que no se trasladan a hospitales. Dijo también literalmente que «las recomendaciones eran que las personas mayores con coronavirus no se movieran de las residencias».

Señor consejero, en cualquier caso, el Gobierno andaluz y su consejería son responsables en materia sanitaria y prontito van a tener el mando único. Estas declaraciones tan graves tendrán que aclararse, porque, si no, vamos a cuestionar qué datos se remitieron. ¿Presionados, remitieron los datos erróneos? ¿O se remitieron los datos correctos, y entonces a qué vienen estas declaraciones? ¿O cree usted, señor consejero, que con la situación tan terrible por la que hemos atravesado, en vez de aunar esfuerzos y reforzar la coordinación, el Gobierno andaluz tiene que dedicarse a generar esa incertidumbre, que se transmite a la ciudadanía, además como una gran preocupación?

Coordínense, señor Aguirre, y no conviertan el sufrimiento de la personas que han padecido el COVID-19 o el de los familiares que han perdido a sus seres queridos en una guerra de cifras. Nosotros creemos en el Sistema Nacional de Salud y en el Consejo Interterritorial de Salud. Eso es lo que nos permite, respetando las competencias, aunar esfuerzos, buscar propuestas y soluciones a los problemas, y que no se convierta en diecisiete reinos de taifas la gestión sanitaria en nuestro país. Sea usted como el ministerio Illa: exquisito en estas declaraciones. Porque todo lo que no sea eso, va a ser generar incertidumbre y miedo en la población.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

Señora Sánchez Rubio, le repito: nosotros contabilizamos los fallecidos por COVID, tanto por PCR como por test. El ministerio solamente los contabiliza aquellos que son PCR positivos, pero no los que son test positivos. A diferencia del ministerio, solo cuenta eso. Estamos facilitando la máxima información, somos totalmente transparentes.

Señoría, aquí están los datos de ayer, nuestros, hacia el ministerio; y aquí están los datos del ministerio publicados ayer mismo por el propio ministerio. Señoría, aquí hay diferencias, diferencias en PCR por ejemplo. Nosotros enviamos al ministerio 12.856 PCR positivos y el ministerio declara 12.839, 17 menos. Pero eso

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

no es lo importante. Datos acumulados de fallecidos a fecha 17 de junio. Enviado al ministerio, hemos remitido a fecha de ayer, de 17 de junio, 1.432 fallecidos; el ministerio nos publica a nosotros 1.404, 28 fallecidos no nos los está publicando el ministerio; publica solo los datos que le interesan, según las estadísticas. Por undécimo día, undécimo día, el ministerio cifra las muertes en España en 27.136, en once días no ha cambiado la cifra. Siguen siendo, después de once días, 27.136, aunque las comunidades autónomas estamos declarando y seguimos declarando fallecidos al ministerio. Señoría, algo está fallando. Aquí, algo falla, no parece esto... Yo creo que es una falta de respeto hacia lo que declaramos las comunidades autónomas, hacia los familiares y, sobre todo, hacia nuestros fallecidos.

Nosotros publicamos diariamente todos los datos nuestros —y usted los puede ver— en el portal del Instituto Estadístico de Cartografía de Andalucía, con una transparencia totalmente absoluta, totalmente absoluta. El Gobierno, yo, según mi criterio, ha sido en el tema de datos, un auténtico desastre. Primero, sumaban los asintomáticos, luego sumaban los positivos, luego empezaron a publicar; más tarde, quitaban, ponían pacientes curados, luego dejaron de poner los pacientes curados, y ahora lo más..., lo más indignante son los datos de los fallecidos. Debería preguntarle..., quizás la pregunta no sería para mí, señoría, sería para el ministerio Illa, que usted ha dicho. ¿Qué criterio está teniendo el Ministerio de Sanidad para publicar los datos? Se lo voy a decir yo, se lo voy a decir..., ya... Van publicando según le conviene.

machae graeiae.		
[Aplausos.]		

Muchas gracias.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000614. Pregunta oral relativa a la compatibilidad de la renta mínima de inserción con el ingreso mínimo vital

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a compatibilidad de la renta mínima de inserción con el ingreso mínimo vital.

La señora Ana García Villaverde tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

-Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ustedes han votado en el Congreso a favor del ingreso mínimo vital. Pero la sensación que tenemos es que ustedes lo han hecho casi por obligación, porque, evidentemente, es muy impopular votar en contra de una medida como esta. Porque el voto de su grupo y el del Partido Popular ha ido acompañado de un discurso que peligrosamente criminaliza la pobreza, un discurso que habla de «paguita», que habla de..., siempre utilizando la coletilla de que podía desincentivar la búsqueda de empleo. Y lo que hace es señalar a quienes tienen que solicitar este tipo de prestaciones como si el problema fuera que no quisieran trabajar, haciéndoles responsables de su situación. La pobreza no es consecuencia de una falta de iniciativa personal, es consecuencia de una política económica que expulsa cada vez a más personas de la posibilidad de acceder a un empleo digno.

El ingreso mínimo vital, para mí, evidentemente, es un punto de partida; tiene mucho que mejorar. Para nuestro grupo nos preocupa, por ejemplo, que no pueden acceder al mismo aquellas personas migrantes sin documentación. Nos preocupa también la brecha digital, que podría dificultar mucho el acceso a esta prestación, y otras cuestiones que entendemos que hay que mejorar de esta prestación, sin duda. Pero lo que tenemos clarísimo es que, sin duda, es una medida necesaria y urgente, que podría beneficiar a más de doscientas mil personas en Andalucía. Lo que pretende el ingreso mínimo es complementar a las rentas autonómicas; en ningún caso, sustituirlas; ampliar de esta forma la cobertura, para que más familias cuenten con unos ingresos mínimos para poder sobrevivir. Esto es especialmente urgente en Andalucía, donde tenemos una renta mínima de inserción que tiene una cobertura absolutamente ridícula, que se deja fuera a la mayoría de las familias que lo necesitan, y no solo por los retrasos infames que acumula —y que usted y yo conocemos—, sino también porque los requisitos de acceso son absolutamente restrictivos y porque su normativa obliga de una forma perversa a las personas a tener que elegir entre percibir esta prestación o aceptar empleos precarios, temporales, y que, evidentemente, tampoco les sacan de la pobreza.

Ustedes enviaron, el 9 de junio, una circular que nos preocupó enormemente y que tuvieron que rectificar en veinticuatro horas, en la que hablaban de que se aplazara la tramitación de la renta mínima por vía ordinaria para aquellas personas que no hubieran solicitado previamente el ingreso mínimo vital. La pregunta es:

Núm. 57 XI LEGISLATURA

ustedes piensan utilizar la renta mínima de inserción para cubrir exclusivamente a aquellas familias que no pueden acceder al ingreso mínimo? Porque eso, a nuestro juicio, es desaprovechar una oportunidad; es desaprovechar una oportunidad que lo que viene a hacer es, precisamente, ampliar las familias que deberían acceder a estos ingresos. Y en un contexto como en el que estamos, a las puertas de una recesión económica, nos parece absolutamente perverso. Su obligación es modificar la normativa, hacer compatibles ambas prestaciones, y hacerlo cuanto antes; las familias están esperando.

¿Cuándo van a hacer esta modificación de la normativa? Para aprobar otros decretos —por ejemplo, para favorecer el pelotazo urbanístico, la construcción—, ustedes no tardan tanto. Esta medida es urgente. ¿Cuándo piensan hacerlo y con qué líneas de actuación?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señoría, hay una urgencia, lo hemos hablado en multitud de ocasiones. La renta mínima andaluza tenía muchísimas deficiencias. Estaba hecha con una falta de planificación, recursos humanos, materiales y técnicos, que ha provocado grandísimos retrasos. No hay que olvidar que, en 2018, fueron 45.503 las solicitudes pendientes. Retrasos que, además, como usted bien ha dicho, están provocados también por un exceso de requisitos y trámites burocráticos, muy difícil de subsanar.

Durante todo el año 2019, nos hemos dedicado a subsanar todos esos errores y deficiencias. Conseguimos duplicar el presupuesto ejecutado en 2018 por el anterior Gobierno; eso es una muestra. Reforzamos los servicios sociales comunitarios para reforzar esa ausencia de personal. Y este año vamos en la misma línea de trabajo.

No la vamos, por supuesto, a eliminar. Sí es cierto que la ley, el real decreto, contempla claramente que tiene un carácter subsidiario —como usted bien sabe, en ese real decreto, en el artículo 5.C —. Y, evidentemente, hay que establecer una nueva normativa para hacerla complementaria, armonizarla, que los colectivos que se han quedado fuera podamos atenderlos. Nos preocupa realmente poder atender de mejor manera el problema de la pobreza infantil. También la inclusión, para nosotros es muy importante. Los programas de inserción sociolaboral se han quedado fuera del ingreso mínimo vital del Gobierno. Por lo tanto, vamos a reforzar todos esos aspectos que se han quedado fuera, vamos a seguir tramitándolos, vamos a eliminar —dentro de nuestras posibilidades, técnicas y humanas— todos los retrasos acumulados. Y ese es nuestro enfoque; no hay ningún otro enfoque, y lo he dicho desde el primer momento.

Porque de lo que usted hablaba de la pobreza, de criminalizar la pobreza, no, todo lo contrario. Hemos trabajado, desde que llegamos al Gobierno, para subsanar, paliar la terrible pobreza acumulada durante trein-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

ta y siete años: tres millones de personas y más de seiscientos mil niños. Eso es algo que tenemos que subsanar entre todos. Yo, lo que le propongo, porque tenemos ya..., los equipos técnicos ya se han reunido varias veces y la semana que viene tenemos la Mesa de Coordinación con todos los agentes sociales, sindicatos, tercer sector, FAMP... Queremos buscar un decreto ley consensuado, que realmente responda a toda las necesidades que tenemos en Andalucía, que pueda complementar el ingreso mínimo vital, ese es nuestro objetivo. Y esperamos, como no puede ser de otra manera, las aportaciones de su grupo parlamentario.

Muchas gracias.

[Apla	ausos.]
-------	---------

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000615. Pregunta oral relativa a la negación de la realidad de las mujeres

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a negación de la realidad de las mujeres.

Tiene para ello la palabra la señora Teresa Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera, en el anterior plenario se trajo una iniciativa aquí para que los distintos partidos políticos nos pronunciásemos sobre el apoyo a la celebración del Día del Orgullo en los centros escolares. Mi grupo parlamentario, Ciudadanos, un grupo y un partido que aboga por la libertad, por la igualdad, por la diversidad sexual y que, por supuesto, apoya los derechos sociales y civiles de este colectivo, lo apoyó sin fisuras. Y no solamente lo hacemos aquí, en este plenario, sino que yo quiero agradecerle y darle la enhorabuena por la campaña que usted hoy ha anunciado, «Orgullo de ti», una campaña absolutamente solidaria y en apoyo a este colectivo, pero dio la circunstancia, señora consejera, que había distintos partidos políticos que se habrían el pecho, se rasgaban las vestiduras, enarbolaban la que ellos llaman su bandera, la defensa al colectivo LGTBI, pero se encontraron con un problema. Y es que la realidad no entiende de matices, así que caretas fueras. Este documento que le enseño, señora consejera, este es un documento que el 10 de junio —hace escaso unos días— el Partido Socialista difundió en redes, y además repartió entre todos sus militantes. Es un documento rubricado por grandes representantes del Partido Socialista, entre ellos, la secretaria de Políticas de Igualdad del Partido Socialista, es decir, la señora Calvo. Reitero, secretaria de Políticas de Igualdad del Partido Socialista. En este documento se habla de que «el «sexo es un hecho biológico», y que parece ser que hay determinados movimientos que están intentando sustituir ese contexto. Evidentemente, el colectivo LGTBI se puso y se opuso a esto. Prueba de ello es que la federación estatal de lesbianas, gais, trans y bisexual, la fundación Triángulo, dos de las más representativas de este colectivo, firmaron un comunicado conjunto en el que catalogan este documento como tránsfugo y, además, manifiesta que atenta contra la igualdad, contra los derechos adquiridos y los derechos humanos de los trans. Pero no solamente eso, señora consejera, sino que además 200 entidades del ámbito colectivo LGTBI de carácter social y feminista mandaron una carta a la comisión ejecutiva federal del Partido Socialista diciendo que este documento atentaba contra el derecho de autodeterminación sexual. La han catalogado algunos representantes de ellos como: lleno de bulos, de prejuicios, de afirmaciones absolutamente contrarias a estos derechos adquiridos, y que además es una aberración, y digo palabras literales que nos hemos encontrados [...], una aberración intentar confrontar al feminismo y a la defensa de la mujer precisamente con las mujeres trans, que se encuentran en esta situación doblemente discriminadas, por ser mujeres y por ser trans. Por eso, señora consejera, mi pregunta es, ¿qué valoración se hace desde su Gobierno

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

de este documento? y ¿qué actuaciones se están llevando a cabo para garantizar el derecho y, sobre todo, la dignidad del colectivo LGTBI?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, desde el Gobierno de Andalucía tenemos tres principios básicos que esta consejería defiende, también a través de su dirección general de Diversidad, que es la igualdad, no se consigue igualdad negando la diversidad; el respeto a la diversidad y la libertad. Con esos tres principios hacemos unas políticas hacia el colectivo LGTBI, que se ha demostrado en todo este tiempo, políticas trasversales a través de todas las consejerías. Hemos puesto en marcha respetando las leyes que ya están publicadas, el consejo LGTBI. Tengo que decir, además, que hemos hecho un gran hito, un pequeño gesto y un gran paso adelante. En la inscripción, documento administrativo donde tienen que rellenar con hombre o mujer, hemos conseguido que haya una tercera casilla. Eso es un gran gesto y un gran avance para el colectivo.

[Aplausos.]

Y recibimos el premio por el I campamento trans de toda España —un premio a nivel nacional— para que tuvieran un espacio de libertad sin juzgar.

Por lo tanto, estaremos siempre en contra en este Gobierno de cualquier discurso excluyente, discriminatorio, que vaya en contra de los derechos humanos, vengan de donde vengan. Vengan de cualquier colectivo, de cualquier partido político, de cualquier manifestación, todo lo que suponga un insulto hacia los derechos humanos, la libertad y la dignidad, será LGTBIfobia, en ese caso, como muchos colectivos la han calificado, y así lo hacemos, transfobia.

Bien, yo les puedo decir que las personas trans para esta consejería y este Gobierno no son una teoría. Las personas trans no son una ficción, las personas trans no tienen una enfermedad. Son personas. Detrás de cada persona trans hay una familia y hay demasiadas veces mucho miedo, mucho dolor, exclusión, maltrato, acoso escolar, hay incluso muchísimo suicidios. Y por eso, con esas personas vulnerables siempre va a estar apoyando esta consejería, por ellas y por su familia, porque son personas, no son una teoría. Las personas trans existen, y este Gobierno siempre estará al lado de los vulnerables, de las personas que lo necesitan y cualquier delito de odio.

El año pasado estaba en las calles de Madrid, donde me insultaron, humillaron y me escupieron, defendiendo los derechos del LGTBI. Ahora sé más que nunca que cuando pueda volver a las calles volveré para reivindicar, porque tengo más motivos, los derechos de estas personas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 05

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/POP-000619. Pregunta oral relativa al futuro de la renta mínima de inclusión social en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al futuro de la renta mínima de inclusión social en Andalucía.

La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Gracias, presidenta.

Tenga por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, usted me pide en la pregunta que justifique la incompatibilidad del ingreso mínimo vital y la renta mínima. Pues, yo le digo que yo sé que usted es una experta en Derecho administrativo, que repase el decreto ley, que repase el punto *c*), que repase la declaración de motivos, que repase también la declaración de subsidiariedad, que además está en la declaración de motivos. Y si no sabe lo que significa el carácter subsidiario pues lo puede buscar en el diccionario de la Real Academia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señora consejera, no se llama «declaración de motivos», se llama «exposición de motivos». Vamos ya en serio, le he preguntado por el futuro de la renta mínima, le he preguntado por el futuro de miles de personas que sufren. Y su respuesta no está a la altura, como tampoco lo está su consejería, ni su gestión de estas personas que sufren tanto. Esta no era una pregunta de Derecho administrativo, si quiere eso se lo doy

en una clase con un café más adelante. Esta es simplemente una pregunta para saber cuál es el futuro de la pobreza en Andalucía, ¿se va a cumplir lo que dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía?¿Andalucía va a tener una renta mínima andaluza, sí o no?, o ¿la va a eliminar usted con una cartita dirigida a los ayuntamientos? ¿Va usted a cumplir con el Estatuto, sí o no? ¿A cuántas familias piensa atender con la renta andaluza?, ¿con cuánto presupuesto?, ¿va a mantener usted los 145 millones de euros de este año, sí o no? ¿Va usted a darles cobertura a más personas, sí o no?

Y la primera clase de Derecho administrativo de las muchas que le daré. El ingreso mínimo vital establece que es una ley suelo, no techo, lo que significa que las comunidades autónomas pueden complementar hasta el techo lo que deseen, que es lo que ya han anunciado algunas comunidades autónomas que van a hacer, no como usted, que está permanentemente callada. Y bueno, le ha dicho su equipo que me diga un artículo, el 5 c). Se le ha olvidado el 5 a), el 5 b). El 5 a) dice que es «una renta garantizada», el 5 b), que es «complementaria», el 5 c), que es «subsidiaria», y el 5 d), que es «intransferible». A ver si se lee usted los artículos enteros antes de dar clase de Derecho administrativo. Y puesto que somos políticas, pero hay expertos en Derecho administrativo, más que yo incluso, el señor Jesús Cruz Villalón, catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Sevilla, gran catedrático, muy experto, no está cuestionado, espero, por usted ni por su equipo, textualmente «no está escrito en ninguna parte que ninguna persona esté obligada a percibir el ingreso mínimo vital por encima de la renta mínima andaluza. Si hay una comunidad autónoma que quiera establecer incompatibilidades, no puede hacerlo por carta», y eso es lo que usted ha hecho, por carta, establecer una incompatibilidad y lo sigue diciendo una y otra vez, a sabiendas de que sabe que miente, solo porque está usted con la calculadora en la mano, en la calculadora viendo como ahora 145 millones a costa de la pobreza de los andaluces y andaluzas. Esa es la pregunta, ¿cuál es el futuro de esas personas, consejera?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

No voy a competir con usted, que es una experta en derecho administrativo. Pero sí voy a competir con responsabilidad.

Mire, 45.503 en 2018, ejecutaron 57 millones de 198. Eso les resta cualquier autoridad moral para darnos lecciones de lo que combatían ustedes la pobreza. Primer punto.

Segundo punto. En mayo hemos concedido 16.400 familias. En todo el 2018, 17.800. Le resta autoridad moral para hablarme de cómo se combate la pobreza.

Pero, mire, esto es lo que ya le resta cualquier autoridad moral: boicotear las medidas y los programas de garantía alimentaria. Cuando las personas no tienen ni para comer, boicotearlos. Les voy a decir, les voy a dar una lección de responsabilidad. [Rumores.]

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, señorías.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—La responsabilidad es..., la responsabilidad es... [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera, le paro el tiempo.

Señora Pérez, deje que la señora consejera le responda. Señora Pérez, deje que la consejera le responda y no interrumpa. Ella no le ha interrumpido en su turno de intervención.

Señora consejera, continúe.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—La renta mínima que dejaron, cero.

La poca responsabilidad que tienen: la pobreza que dejaron, cero. No podemos hablar de eso. Bien, no hablamos de la pobreza que dejaron. No hablamos de cómo están boicoteando los programas de garantía alimentaria, dando indicaciones políticas.

[Intervención no registrada.]

La noticia con la que hemos amanecido, noticia vergonzosa, en esta mañana a nivel nacional.

Pero le voy a decir más, nosotros sí tenemos responsabilidad, colaboramos con el ministerio, estamos trabajando por el ingreso mínimo. He pedido colaboración para complementarlo, para trabajar programas de inserción sociolaboral.

Y ustedes lo único que saben es restar, boicotear. Y saben lo que les digo, que los andaluces no se lo van a perdonar, que los andaluces no entienden que no colaboren con un programa que puede quitar de la miseria a 26.000 familias. No lo van a entender, no se lo van a...

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Pérez.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—No se io van a perdonar. Recapa	aciten, senores dei PSOE.
Muchas gracias.	

11-20/POP-000596. Pregunta oral relativa a la carretera A-389, de Paterna a Medina Sidonia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto octavo del orden del día, que será el debate de las diversas proposiciones no de ley. Comenzamos...

[Intervención no registrada.]

Falta la última pregunta, dirigida la Consejería de Fomento y Ordenación del Territorio. Formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la carretera A-389, de Paterna a Medina Sidonia.

Tiene para ello la palabra, el señor Bruno García.

El señor GARCÍA DE LEÓN

-Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Señora consejera, la A-389 no es una carretera cualquiera, no lo es. La Paterna-Medina Sidonia, que está situada, como todo el mundo sabe, en la provincia de Cádiz, une la sierra de Cádiz con la costa de Cádiz. Es una carretera muy transitada, con transporte por supuesto de vecinos, pero también por estar enclavada en una zona rural con transporte agrícola y transporte de alto peso, transporte pesado. Es, desde luego, una carretera muy importante para esa comarca.

Pero lamentablemente, señora consejera, es una carretera peligrosa. Por eso es especial. Es una carretera peligrosa, si atendemos a los accidentes que han sufrido muchos vecinos durante los últimos años. Y, mire, desde el Partido Popular de Cádiz, desde el Partido Popular de Medina, desde el Partido Popular de Paterna, llevamos años reclamando la mejora de esta infraestructura. Y, mire, la llevamos reclamando tanto tiempo como años lleva el Partido Socialista incumpliendo el posible arreglo. Solo nos daban noticias, solo nos daban anuncios, propaganda. Y como usted sabe, señora consejera, con la propaganda no se arreglan las carreteras.

Es una reclamación no solo del Partido Popular, sobre todo es de los vecinos de los dos municipios. Han formado plataformas, ha habido manifestaciones, ha habido reclamaciones de todo tipo. Es, desde luego, una reclamación histórica.

Y yo, señora consejera, tengo que decir, en honor a la verdad, que me consta su interés, me consta el interés de su consejería, me consta el interés de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz. Su interés, su dedicación, desde el primer momento que toma posesión, en este tema. Porque usted ha estado allí y usted conoce el problema. Y, conociendo el problema, ha tratado de formar parte de la solución.

Y yo le pregunto, señora consejera, en qué punto, en qué momento están las gestiones para arreglar esta infraestructura, porque es importante para los vecinos de esos municipios, pero, sobre todo, es importante para la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en efecto, usted lo ha dicho, ha descrito perfectamente la situación de esta importante vía, de esta importante carretera, que une dos municipios gaditanos importantes también, Paterna con Medina Sidonia. Y que se encuentra, bueno, en una situación lamentable desde hace años. Una vía estrecha, una vía con curvas peligrosas, donde lamentablemente ha sufrido numerosos accidentes. Sus vecinos, como ha dicho, han venido años, más de una década, reclamando el arreglo de esta importante carretera. Y al tiempo solo han encontrado por parte del Partido Socialista, durante todos estos años, esos anuncios, pero que nunca han llegado las actuaciones necesarias para mejorar su ensanche, para mejorar su capacidad y para mejorar su seguridad vial. Asunto que les preocupa especialmente a los vecinos y que le preocupa también a la plataforma, usted también se ha referido a ella, que se creó para tal fin, para pedir intervenciones urgentes en una vía que necesitaba dotar de seguridad vial a sus vecinos.

Señoría, en el mes de marzo, en marzo de 2019, este nuevo gobierno, esta consejería, asumió esta necesidad, la necesidad de acometer acciones, acciones que mejoraran las condiciones de esta vía. Nos comprometimos a realizar un proyecto y lo hemos hecho. Le tengo que agradecer el trabajo de la Delegación Territorial de Cádiz, porque han sido sus técnicos, sus ingenieros, los que con recursos propios han redactado este proyecto. El proyecto que hoy es una realidad, que está finalizado, supervisado y aprobado. Hemos elaborado un proyecto que contempla el ensanche en primer lugar, el refuerzo también de esta vía, así como el acondicionamiento de su trazado, también fundamental para dotar de mayor suavidad a esas curvas y a los cambios de rasante.

Indicarle que el proyecto cuenta con un presupuesto de 10,6 millones de euros, un presupuesto importante. Fue aprobado el pasado 6 de marzo de 2020. Ni el confinamiento paró el interés de este Gobierno por dar salida y respuesta a este proyecto. Para su financiación, señoría, acabamos de solicitar el alta en operaciones a través de los fondos Feder. Y en estos momentos nos encontramos avanzando en este procedimiento, que es administrativo, con el objetivo de licitar cuanto antes la ejecución de esta obra.

Señoría, indicarle, por último, que he informado ayer personalmente a los dos alcaldes, al alcalde de Paterna y al alcalde de Medina, a la Delegación Territorial de Cádiz, de la mejora de esta carretera, de los pasos que hemos dado y de los pasos que nos quedan por acometer.

Decirle que hemos iniciado también, a través de la Delegación Territorial, las expropiaciones del suelo que van a ser necesarias. Luego, le puedo avanzar que esta vía..., el inicio de esta licitación es pronto, en este mismo ejercicio de 2020, y que va a ser una realidad en beneficio de Paterna, Medina, sus vecinos, pero también de toda la comarca y de la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.		

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa a medidas para reactivar el turismo y la movilidad en Andalucía a consecuencia del COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto octavo del orden del día, que es el debate de las diversas proposiciones no de ley. Comenzamos con la formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para reactivar el turismo y la movilidad en Andalucía a consecuencia del COVID-19.

Recordarles que la presente proposición tiene formuladas once enmiendas —una del Grupo Adelante Andalucía, nueve de Ciudadanos y una del Grupo Popular—, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Para la exposición de la misma, el señor José Fiscal tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Creía que iba a estar el vicepresidente de la Junta de Andalucía y responsable en materia de turismo en el Gobierno andaluz, pero se ve que le interesa poco esta proposición no de ley, que hace referencia a un asunto de enorme importancia, como es el turismo. Un asunto, desde luego, en el que todos estaremos de acuerdo, independientemente de cómo entendamos la gestión de esta materia, es absolutamente fundamental para nuestra tierra. Lamento que no esté aquí el señor vicepresidente; él sabrá. Yo fui consejero y jamás, jamás me perdí una proposición no de ley que hiciera referencia a mi departamento.

Lo miro a usted porque, ahora mismo, es la referencia que tengo, por cierto, en su grupo, que tampoco hay mucha gente.

En cualquier caso, vamos a hablar de la proposición no de ley, vamos a hablar de turismo, que, como digo, es una cuestión absolutamente fundamental para nuestra tierra y que, en nuestro caso, estamos hablando, bueno, pues de un 13% del producto interior bruto de Andalucía, y una generación de en torno a cuatrocientos mil empleos. Señorías del PP y de Ciudadanos, partidos que sostienen al Gobierno, traemos hoy aquí esta iniciativa porque, lamentablemente, ustedes han hecho un pésimo trabajo, a nuestro juicio, en un sector clave, en unos momentos críticos para Andalucía. No han estado acertados, muy a su pesar, y a pesar de las medallas que se han querido colgar durante estos meses. No lo han hecho bien, no han hecho bien su trabajo, y yo tengo la obligación de decirlo aquí con claridad: están fracasando con estrépito. Porque, señorías, todos somos conscientes del complicado escenario que estamos viviendo todavía, tanto desde el punto de vista sanitario como social y económico, pero ustedes tendrían que haber propiciado un espacio de cooperación y de seguridad, y lamentablemente no han hecho ninguna de las dos cosas.

Para empezar, ustedes decidieron desde el primer momento moverse en el terreno de la confrontación, de la confrontación permanente con el Gobierno de España, criticando absolutamente cualquier medida que provinie-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

ra del Gobierno de España y culpando, por supuesto, al presidente Pedro Sánchez de todos los males que acaecieran en Andalucía. Y mientras, además, ustedes nadaban en una suerte de mar de autosuficiencia, de autocomplacencia, que nada tenía que ver con la realidad, en un intento, a mi juicio, de intentar —y valga la redundancia— engañar a los andaluces. Y, al mismo tiempo —y esto es muy grave, muy grave—, se dedicaban a destruir consenso, dinámicas de diálogo con los agentes económicos y sociales en temas de una enorme trascendencia para nuestra comunidad: básicamente, la reactivación del sector turístico. Señorías, su habilidad para el autobombo y para destrozar consensos es digna de estudio. Yo tengo que recordar aquí que ustedes aprobaron el Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, con mucha prisa, en mitad del estado de alarma y sin ningún consenso. Este decreto hacía referencia a la clasificación de los establecimientos hoteleros de Andalucía; un decreto que los dos principales sindicatos de nuestra tierra —UGT y Comisiones Obreras—, han considerado —y abro comillas— que «rompía décadas de consenso en el sector». Es decir, han roto el consenso, en un sector en el que existía desde hace décadas. Ustedes han impedido la aportación activa del sector y de la sociedad, porque han impedido que la sociedad aporte..., los responsables empresariales, sindicales, del sector a las distintas medidas que han adoptado en esta pandemia, durante la crisis generada por la pandemia. Y es extremadamente grave que han laminado instrumentos de participación propios del sector, como la Mesa del Turismo o el Consejo Andaluz del Turismo, con una representación social amplia, como incluye la Ley de Turismo, que los tiene considerados, como ustedes saben, órganos consultivos. Han laminado estos órganos y han adoptado las medidas absolutamente saltándoselos a la torera. Como digo, han destruido el consenso, que siempre había sido un instrumento importante; han sido, desde mi punto de vista, irresponsables hasta el extremo y han retorcido los argumentos, hasta el punto de mentir a la sociedad andaluza. Es más, hasta el propio presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía tuvo que salir a corregir al vicepresidente de la Junta, cuando se hablaba del pase a la siguiente fase de Granada y Málaga: si se pasaba, porque se pasaba y, si no se pasaba, porque no se pasaba. El propio presidente de la CEA tuvo que decirle al señor Marín, bueno, que era preferible esperar un poco y hacer las cosas bien, cuando parecía, oyendo al vicepresidente de la Junta, que se acababa el mundo en estas dos provincias. O cuando un día decía que el turismo internacional había muerto, y tres días después afirmaba que tendríamos un 75% de ocupación hotelera gracias, en parte, al turismo internacional; un absoluto desbarajuste que, desde luego, ha sumido en el desconcierto al sector. Y, para más inri, bueno, se han sacado de la manga un sello, una afirmación voluntarista, para contraponerlo con lo que sí tiene rigor, como es un documento de certificación del Instituto de Calidad del Turismo de España, que es el que verdaderamente garantiza estas cuestiones. Pero prefirieron, como siempre, tirar de propaganda y sacarse de la manga esta cuestión.

La propaganda, desde luego, ha sido durante este tiempo una de las principales características de su gestión, eso es absolutamente obvio. Sobran discursos vacíos, sobran publirreportajes pagados con el dinero de todos los andaluces y faltan lecciones de patriotismo, pero el de verdad, el de verdad; no el de bandera de España en la pulsera, y eso es trabajar con el conjunto de los ciudadanos para buscar consenso, que es lo que nos pide la ciudadanía.

Como digo, les ha sobrado autobombo, les ha faltado planificación y coordinación con ayuntamientos y diputaciones, que esa es otra. Nos hubiera gustado que estos planes de reactivación del turismo, que ahora comienzan a vislumbrarse, hubieran estado mucho antes. Pueden decir: «Sí, todo se podía haber hecho mucho antes», pero es que esto es especialmente grave. ¿Por qué? Pues porque otras comunidades autónomas sí los han hecho, y nos han adelantado —y me refiero concretamente, por ejemplo, a Baleares—. ¿Y qué decir, qué decir del episodio en el que, por supuesto, no han escuchado a los ayuntamientos en absoluto, en cuanto a la contratación de tres mil vigilantes de playa?, en lo que consideramos una injerencia en la autonomía local; una contratación que genera dudas legales, con una selección más que cuestionable y con un objetivo básico, también de propaganda y de autobombo. Aún estamos esperando, señorías, que nos expliquen si esos tres mil vigilantes, que decían iban a ganar 1.900 euros al mes, sean contratados por su capacidad, por ser cercanos a los partidos que sostienen al Gobierno; que nos expliquen por qué no ha habido bolsa única de empleo, que nos expliquen cómo se han realizado esas contrataciones, porque desde luego, de lo que no cabe ninguna duda es que no ha sido con transparencia. Como saben, ha habido que inscribirse en una web, que ha estado 24 horas operativa. ¿Ha habido información privilegiada? ¿Quién conocía el procedimiento antes de que se activara? ¿Por qué el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno, no ha oído a los alcaldes y se ha contratado a través del SAE a los parados de los municipios con playa?, como, bueno, parece que el sentido común dice. Son muchas sombras, demasiadas dudas, que ni el presidente ni su Gobierno han querido aclarar.

En la segunda intervención, desgranaré parte de la proposición no de ley, y, desde luego, me manifestaré en relación con las enmiendas que los diferentes grupos han interpuesto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Fiscal.

A continuación, turno de intervención para el resto de grupos parlamentarios, en este caso para Vox Andalucía. Señor Gavira, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, señor presidente.

Esta mañana me han mencionado en Canal Sur, en la ATV. No, no, no... Me han mencionado, me han mencionado en Canal Sur porque, al parecer, no saben que yo conozco que lo que se llevan dando, desde hace siete u ocho años, las preguntas de moción, bueno, de control al Gobierno. Yo lo que quiero es que ese canal, ese 0,4% que le sigue, pues vea las PNL, vea las interpelaciones, las mociones, las comparecencias, que vean toda la actividad parlamentaria que se produce en este Parlamento, no solo las preguntas o mociones al Gobierno, todas, todas, todas.

[Rumores.]

Van corrigiendo y, bueno, hay que decirles también que, bueno, que este 0,4% pueden dar un servicio público también.

[Rumores.]

Bueno. Vamos a la iniciativa.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Yo, cuando recibo el encargo de mi grupo sobre esta iniciativa del Grupo Socialista, yo, con toda sinceridad la recibo con la mente abierta, yo no hago asco a ninguna iniciativa, sea del partido que sea, si se traen medidas y propuestas que benefician a las personas y que benefician a los andaluces. Y yo la leo con interés. Veo, medidas para reactivar el turismo y la movilidad en Andalucía a consecuencia de la COVID-19.

Todos sabemos, y lo ha dicho el portavoz del grupo proponente, lo que el turismo mueve en Andalucía, y lo importante que es para muchas personas que se ganan la vida en este sector de una manera directa y de una manera indirecta. Y empiezo a leer, y se habla en la misma de interrogantes y de las respuestas certeras por parte de las administraciones. Y yo, como primer paso, pues no lo veo mal. Hablan del sector privado y de los sectores públicos para dar una respuesta conjunta, y voy cogiendo confianza en la iniciativa, sector privado, dicen. Si esto lo aplicasen ustedes a todo, pues, yo creo que en Andalucía tendríamos muchas posibilidades de resolver gran parte de los problemas que tenemos. Está claro que hay que contar con lo privado para resolver no este problema únicamente, sino cualquier otro que se tenga. De hecho, siguen hablando de que los recursos con los que contamos, especialmente los financieros, pues son limitados. Hablan de que los esfuerzos de las administraciones deben ser parejos a los esfuerzos del sector privado. Hablan de la capacidad de adaptación a esta situación excepcional que tenemos encima, y que nos afecta a todos y que afecta a todos los sectores. Y les hace un guiño a los colectivos más desfavorecidos. Yo entiendo que todo esto genera consenso, y a nosotros nos parece bien. Hablan de participar todas las administraciones, aunque lo de todas lo sombrea un poco el logo del Partido Socialista, pero pone «todas las administraciones», en la concepción, gestión, aportación de riqueza, diagnóstico, respuestas ágiles, etcétera. Y ya, casi se remata la parte expositiva con un «tenemos que recuperar la confianza del turista». Hasta aquí la parte dispositiva, y está bien, y está muy bien. Todo esto, después de las declaraciones del ministro Garzón, que para mí no se pueden decir y, por supuesto, no se pueden ni defender, y que traslucen en definitiva el poco aprecio que le tiene por el turismo un miembro del Gobierno de España.

Dicho esto, yo les pregunto a sus señorías: ¿han escuchado ustedes o han visto ustedes la iniciativa hablar de la apertura de las fronteras interiores, como recomendaba la Unión Europea en el resto de países? No, el domingo tuvimos una noticia, una semana más tarde que el resto. Al parecer, al Gobierno de la nación le interesa poco que proliferen los acuerdos bilaterales entre Estados, sobre apertura de fronteras y la creación de corredores, que nos pueden hacer mucho daño al turismo en Andalucía. Y empiezo a desanimarme. Aquí estamos esperando a que los extranjeros que nos eligen para vacacionar esperen hasta el último momento, hasta el último momento para decidir su destino, que no se organicen antes.

Les pregunto también a sus señorías si han escuchado ustedes hablar en la iniciativa de la regulación de los ERTE, ¿cómo lo vamos a resolver?, ¿les parece que da igual que cuando abra un hotel su ocupación sea el 20, el 40, el 80%?, ¿y que se haya jugado de alguna forma con las fechas? ¿Verdad que no viene nada? Les pregunto a sus señorías, ¿han visto ustedes en la proposición, en esta proposición en Pleno, alguna medida de carácter fiscal estatal que inyecte liquidez inmediata a las empresas, a las empresas hoteleras, por ejemplo? Desgravaciones, moratorias fiscales, carencias, aplazamientos de pagos, algo de impuestos de suministros... ¿No habíamos quedado que era una respuesta conjunta?, ¿no habíamos quedado todas las administraciones? ¿Han visto ustedes relacionado en esta proposición no de ley algo relacionado con el Gobierno de la nación? Pues no lo van a ver, es que salvo algún..., se muestra favorable en este Par-

lamento las iniciativas, las proposiciones no de ley en Pleno del Partido Socialista en nada se le insta al Gobierno de España, y esto es curioso.

Vamos a seguir, ¿no habíamos quedado antes que los recursos financieros con los que contamos son especialmente limitados? Porque empezamos a sumar millones y vemos 10 por un lado, 20 por otro, 35 por el de más allá, 6 por el de arriba, 15 por el de abajo... En total, 86 millones de euros. Y, claro, al final, las buenas intenciones reflejadas en la parte expositiva se las lleva el viento en la parte propositiva.

Esta mañana el señor presidente de la Junta de Andalucía ha dicho que ese plan de rescate nacional del turismo que, desde Andalucía, hemos reclamado y al que algunos le hemos añadido además un plan de rescate nacional del comercio, el Gobierno central no ha invitado a Andalucía y sí a otras regiones. Y es que siguen tomándonos el pelo. Y, además, en el primer punto de la proposición hablan de comisión de seguimiento semanal en el Consejo Andaluz de Turismo. Y el Gobierno central nos sigue excluyendo. Es que es un sinsentido. Y si te metes ya dentro de la iniciativa y te fijas en el punto 4, se habla de garantizar las infraestructuras sanitarias de los destinos de interior ante la previsión de la alta ocupación turística de estos territorios. Y en el 7 se dice: hablar de crear un plan de empleo de los trabajadores de los municipios de interior —lo que decíamos antes—que tenían una sanidad laboral de temporada en los destinos turísticos tradicionales. Es decir, se trata de crear un plan de empleo en unos destinos turísticos que, según el punto 4, van a tener mucho trabajo, un sinsentido.

El punto 9, hablan ustedes de 6 millones de euros para las empresas de transporte de viajeros. Y nosotros queremos apoyar a todas las empresas de transporte, a todas, a todas las que lo necesiten, pero o lo matizan, o no podemos estar de acuerdo. No se trata de poner una cantidad para un sector específico. Hay que ver en qué requisitos, en qué condiciones.

Su objetivo, en definitiva, con esta proposición no de ley es que todo el peso de la recuperación del sector caiga en la Junta de Andalucía exclusivamente, y que su Gobierno siga beneficiando, me refiero a su Gobierno de España, a otras regiones de nuestro país. Lo de siempre, que se castiga a Andalucía por no ser socialista. Yo, quizás, les pediría que se coordinaran un poquito más con sus compañeros del Gobierno central, del gobierno de Moncloa. Porque nosotros pensamos que aquí hay una enorme contradicción. Nosotros nos leemos todas las iniciativas porque entendemos que forma parte de nuestro trabajo sacar adelante todo aquello que pueda ser beneficioso para los andaluces, venga del partido que venga. Por eso consideramos que el punto 11, por ejemplo, de esta proposición no de ley va a recibir nuestro apoyo. Y es que, señorías, hoy vamos a votar desfavorablemente, negativamente al resto de puntos, pero les hemos explicado por qué. Nosotros tenemos nuestros motivos, los cuales son igual de respetables que los suyos cuando votan en contra de cualquier iniciativa nuestra. Para eso nos han elegido los andaluces en este caso, para debatir, para intercambiar ideas y para quedarnos con las buenas y desechar las malas. Y, aunque sus iniciativas a veces, a nuestro juicio, cuesta encontrarlas. Cuando nosotros lo hacemos y vemos una parte, una iniciativa que sea positiva para los andaluces, pues actuamos en consecuencia. Por eso, nosotros les pedimos a ustedes que actúen en consecuencia, y no solo defiendan al Parlamento de Andalucía de palabra, sino también de obra y de hecho. Y qué mejor obra que sentarse en esa recuperación, en esa comisión, perdón, para reconstrucción, para la recuperación económica y social de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

18 de junio de 2020

XI LEGISLATURA

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gavira.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, señor Ahumada. Señoría, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Nosotros vamos a empezar con algo que también se ha dicho por parte del grupo proponente. La verdad es que echamos en falta al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Turismo. No sé en qué fase estamos, por lo que no me voy a atrever a decir que puede ser que esté dando una vuelta con Magallanes, pero bueno, como no lo sabemos, pues no vamos a citarlo.

Desde el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, aplaudimos esta iniciativa, tanto por su contenido como por el debate o la posibilidad que nos puede abrir el hablar sobre las medidas del Gobierno en el principal sector económico, que no industria, de nuestra autonomía. Un gobierno que es competente en materia de política de turismo en Andalucía. Un sector económico —vuelvo a repetir, no una industria—, muy importante para nuestra tierra en términos de PIB, en términos de generación de empleo, un sector económico que, por supuesto genera riqueza. Pero fíjense, se da una circunstancia, a pesar de que nuestro principal motor económico es el turismo, y nos hace ser campeones en cifras de turismo a nivel estatal, incluso europeo, a nivel mundial, se da la circunstancia de que, en esta tierra, es donde un menor número de personas pueden viajar, por lo cual se genera riqueza, sí, pero muy mal repartida. Creo que coincidiréis con nosotros en eso.

Igualmente genera empleo. Por supuesto, genera muchos empleos, pero se da la circunstancia que es la comunidad autónoma con los empleos más temporales, más precarios, con un menor nivel de salario. Con lo que podemos también coincidir en que genera muchos empleos, sí, pero la mayoría con escaso valor, tanto de salario como con un alto porcentaje de precariedad.

Desde Adelante Andalucía entendemos que la mejor manera de proteger al sector es, por un lado, salvar las fallas que hacen del sector un sector cuyo modelo es totalmente insostenible social y económicamente. Económicamente, por las cuestiones que he comentado antes. Y socialmente porque el modelo que se ha estado priorizando, o que se ha estado fagocitando durante las últimas décadas, es un sector en el cual, en cierta parte, intenta excluir a la sociedad. Y nosotros entendemos que un sector económico tan importante como el turismo —o como otros— debe ser compatible con la vida de todos y todas.

Es importante protegerlo también... O la mejor manera de protegerlo es no hacer del mismo un sector imprescindible en términos de dependencia económica. Si logramos que el sector turístico mantenga los niveles en términos de PIB, en términos de empleo, que tiene actualmente, pero generamos alrededor otro tipo de economía que haga que este no sea dependiente, lograremos directamente fortalecer el sector, porque lograremos vivir —que el sector viva— en una autonomía con mejores datos, tanto de términos de PIB como sobre todo de neveras llenas en nuestra autonomía, en nuestra tierra.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

En cuanto al papel del Gobierno en materia de turismo ante la crisis del COVID, desde nuestro grupo tenemos claro que ha sido insuficiente en tanto en cuanto a las medidas a corto plazo; poco valiente, tanto en cuanto a las medidas que se pueden ir preparando a medio o largo plazo, y, por medio, con una falta de participación totalmente denunciable.

A corto plazo, no me voy a detener en las propuestas que podemos llevar, se lo hemos expuesto al consejero. Muchas de ellas están recogidas en esta PNL. Pero nos resulta... También creo que es importante incidir por qué decimos que son, a corto plazo, insuficientes las medidas que se han llevado. Son insuficientes porque los recursos que se han puesto encima de la mesa no son unos recursos extraordinarios. Porque, por mucho que quieran vender que hay recursos extraordinarios, son los mismos recursos que había antes, repartidos de otra manera. Pero no se pone un aumento de recursos a los mismos. Incluso se intentan vender aumentos presupuestarios que engloban lo que había, y lo que se ha movido de otro lado. Como, por ejemplo, los 10 millones que dicen que van a ir para material de playa, para los ayuntamientos, que ya había presupuestados cinco, y los otros cinco vienen de otras medidas de turismo, con lo cual no hay un incremento importante de recursos.

Son insuficientes en cuanto los recursos son limitados en cuanto a sus beneficiarios, no llegan todas las ayudas al sector, a todos los que viven del sector, tengan o no tengan en su epígrafe de alta de la empresa, tenga un sector turístico —hablamos de taxistas, hablamos de lavanderías, que dependen sí o sí del turismo—. Pero es que, además de limitado e insuficiente, en las cuestiones puestas en marcha hay cuestiones que son una auténtica chapuza —y no me voy a repetir—, como, por ejemplo, la de los vigilantes de playa. Digo chapuza, por no entrar a valoraciones de enchufismo, valoraciones que entiendo que debe dar las explicaciones el Gobierno.

Igualmente que las chapuzas, también hay otras medidas por no haber tomado medidas, que son una auténtica temeridad, como no poner por encima de todo la seguridad de los trabajadores y trabajadoras del sector, por delante de cualquier medida. Se ha querido correr, a toda costa, sin mirar si los trabajadores o trabajadoras del sector —hasta 40.000 en nuestra tierra— van a estar protegidos o no van a estar protegidos, y esto es una auténtica temeridad.

Pero, sobre todo, quizás lo peor de todas las medidas ha sido la ruptura del consenso histórico que ha habido en el sector. Fijaros, yo vengo de la Costa del Sol —de Málaga—, y allí fue muy importante la consecución del primer convenio de la hostelería, fue en la Costa del Sol. Hoteles como Monteros, Don Miguel, etcétera, los trabajadores y las trabajadoras lo consiguieron.

Hoy se cumplen dos años que pudimos conseguir, de nuevo, un nuevo convenio. El primero dio lugar a la Mesa del Turismo, que ustedes directamente os habéis pasado por el arco del triunfo en todas las medidas que habéis llevado a cabo. Ustedes os habéis sentado única y exclusivamente con la patronal, pero no con toda la patronal, os habéis sentado con las multinacionales del sector turístico, esos que no son empresarios sino gente de negocios, que ni tributan en Andalucía ni van a tributar. Y son los que ustedes os sentáis, con esos con los que ustedes guardáis la bandera de España para ponerles la alfombra roja. Y con ellos habéis tomado todas las decisiones, todas y cada una de las decisiones. Lo que manda un mensaje claro, y es que no vais a ser capaces, valientes, para aprovechar este reseteo de la economía, y sobre todo en el sector turístico para intentar salvar las grandes fallas de este sector en nuestra Andalucía. Es un mensaje claro, y ya

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

lo estáis avisando. Fijaros, dos medidas que habéis tomado —no me voy a ir al decretazo, que también— van en contra de intentar realizar cambios en el modelo turístico.

En primer lugar, sobre el catálogo de los hoteles. Ustedes volvéis a basar la salud del turismo en las grandes cifras, y modificáis el catálogo de hoteles limitando..., o, perdón, destruyendo límites para hoteles de tres estrellas, de cuatro estrellas, de cinco estrellas. Lo quitáis. Quitáis, por ejemplo, en los tres estrellas, que un límite, una base primordial, sea la limpieza de las habitaciones todos los días. Sin embargo, puntuáis con la puntuación más alta que os reciban con una copita. Pues, fijaros, detrás de la limpieza de las habitaciones hay empleo, detrás de ponerle una copita hay, simplemente, un momento de cualquier trabajador y trabajadora. Y por eso quitáis eso, porque os lo han dicho las grandes multinacionales que lo vayáis quitando.

Y claro que conseguiréis que aumenten el número de cinco estrellas, que aumente el número de gran lujo en Andalucía, pero lo vais a hacer a costa de devaluar el sector, y sobre todo de ir en contra de los trabajadores y las trabajadoras, y de los empresarios serios del sector turístico. Y con lo del sello de Andalucía Segura, es una prueba de este Gobierno, en turismo y en todo. Vendéis, pero no garantizáis una Andalucía segura. Por eso hemos puesto una enmienda, para que el trámite del sello de la Andalucía Segura sea bueno para el sector y no se pueda volver en su contra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Llopis.

Su señoría tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

-Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Voy a empezar dirigiéndome a quien ha presentado esta proposición no de ley. El señor Fiscal ha empezado la intervención, al igual que el portavoz de Adelante Andalucía, con la ausencia del vicepresidente. ¿Por qué os preocupáis tanto por saber dónde está cuando lo que debíais es de estar preocupados por dónde está el dinero de los andaluces? Que vuestros socios de gobierno..., vuestros partidos gobernáis en el Gobierno central, y sin embargo, eso no preocupa. ¿No os preocupa saber dónde está el dinero que nos hace falta para reactivar la economía andaluza? Eso es lo primero que hay que preocuparse, no de dónde está el señor Marín. ¿Dónde está el dinero de los andaluces? Eso, lo primero.

Lo segundo, empezar —a su juicio, señor Fiscal—, indica de que no se están haciendo las cosas bien, no se están haciendo las cosas bien. Pues sus compañeros de la comunidad autónoma valenciana están co-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

piando nuestras medidas; algo estaremos haciendo bien. Somos referentes y pioneros en muchas medidas que se están tomando a cabo desde este Gobierno andaluz, con lo cual, algo estaremos haciendo bien. O bien que a lo mejor, a su juicio, que no voy a poner en duda el juicio que usted tenga con respecto a lo que se está haciendo. Con lo cual, sí estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Gavira, de Vox Andalucía. ¡Qué extraño —¿verdad, Gavira?— que no hayan mencionado e instado al Gobierno de la nación! Pues no le extrañe, porque a mí no me extraña. Porque al Gobierno de España no le interesa el turismo, no se preocupan por el turismo. Desde la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Turismo... Mire, hoy precisamente se ha aprobado el plan, un plan que, por cierto, desde Ciudadanos, gracias a Ciudadanos, le consiguió arrancar al Gobierno de España precisamente 2.500 millones de euros para el sector turístico, en avales de ICO, y 151.000 millones de euros en inversiones directas, con lo cual algo sí estamos más preocupados que el Gobierno de España.

Este Gobierno, la Junta de Andalucía y la Consejería de Turismo, no han dejado ni un minuto, ni un segundo, de trabajar, desde el minuto uno, que se..., que estuvo el estado de alarma. Y, de hecho, os voy a poner un ejemplo. Es curioso, en este plan, en este plan, ni se tiene en cuenta a las demandas de los empresarios del sector turístico, ni al IVA reducido, ni a la prolongación de los ERTE, ni al bono turístico, ni los controles sanitarios internacionales. O sea, que pretenden que los turistas internacionales vengan..., vengan a nuestro país, se queden quince días confinados. Esto es absurdo.

Bueno, pues un ejemplo. Francia, Francia tiene un 8% del PIB en todo el país. Andalucía tiene, solo Andalucía, tiene el 13% del PIB. Y, sin embargo, en Francia le han aportado 18.000 millones de euros, y en Andalucía, 4.500 millones de euros. ¿Esto es ayudar al sector turístico? ¿Esto es creer en el sector turístico andaluz? Pues no. Esto es, pues..., vamos a criticar lo que hacen los demás, porque como nosotros no estamos, pues no podemos... Esta es la manera de quejarse.

Señorías, desde la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Turismo, se han hecho esfuerzos y se han adoptado medidas para el sector turístico andaluz, que ahora explicaré detalladamente. Pero, señorías del PSOE, si fuera por ustedes, no se hubiera movido ni un dedo. Todos hemos sido testigos de cómo el Gobierno central ha pasado de decir que el turismo no tiene valor añadido, como decía el ministro Garzón, priorizar el sector de..., y dar respuesta, ha sido gracias también a que Ciudadanos ha sido la que lo ha impulsado. Si no, no se hubiese hecho absolutamente nada.

Ante esta tesitura, ante el agravio de este Gobierno de España, resulta prioritario articular medidas que minimicen los daños que estamos soportando el sector turístico y que permitan su recuperación en el menor tiempo posible y que reduzcan el impacto para la economía y el empleo. Ello, a través de una paulatina reactivación del sector, primando la seguridad de las personas y con absoluta observación de las recomendaciones sanitarias, de la prevención y la actuación. El plan de choque que se está impulsando..., la consejería, va encaminado a dar respuestas a las necesidades del sector, evitando la destrucción de empleo, principalmente, preparando y adaptando al sector para que Andalucía siga siendo un destino seguro, que es lo que todos conocemos. La finalidad de este plan es tanto preservar la salud, tanto a los trabajadores o los usuarios, a la vez que permitir una reactivación en condiciones de seguridad de los elementos que componen el sector turístico. Ello a través de líneas como la elaboración de un protocolo de protección de los establecimientos frente al coronavirus, a partir de las recomendaciones planteadas por las autoridades sanitarias; ayudas

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

para incentivar la contratación; planes de financiación y liquidez para las empresas e incentivos fiscales, junto con otras medidas, tales como el apoyo a través de avales públicos, aplazamiento de impuestos, y no a la creación de la tasa turística.

Es necesario enfocarse en la preservación y la protección de la marca Andalucía, siendo el primer objetivo recuperar el turismo de cercanía andaluz y español mediante medidas de promoción, así como para trabajar también con la previsión de medidas de proyección internacional. Además, desde Ciudadanos, estamos convencidos de que el turismo es netamente beneficioso no solo en términos económicos, sino culturales y sociales, tanto para los turistas, enriqueciéndose personalmente y culturalmente, como para los receptores del turismo, sea en términos culturales o económicos. El turismo es intercambio, y en Ciudadanos creemos en las sociedades abiertas y conectadas, que [...] en prejuicios identitarios.

El caso es que, señorías, desde la Consejería de Turismo no se ha perdido ni un solo minuto. Sabíamos perfectamente que cada minuto era una oportunidad perdida, un empleo que se podía perder, una empresa que no sabría si volvería a abrir... Por eso el trabajo que se está haciendo —desde el minuto uno, como les digo— por el turismo de Andalucía, para que no se perdiera ninguna oportunidad en el empleo.

Y ya entrando en la valoración de alguna de las propuestas concretas de esta PNL, cosa que no entendemos por qué se ha presentado, si no creen en ello. Respecto a la comisión de seguimiento semanal, no ha habido un Gobierno más transparente que el andaluz. El vicepresidente se ha reunido con todos y cada uno de los grupos componentes de esta Cámara para informarles de las actuaciones que se estaban llevando a cabo desde la Junta. Consideramos que ha de ser el propio Consejo, a través de sus integrantes, quienes fijen la periodicidad de sus reuniones. También piden aprobar diez millones de euros para implementar un programa de promoción. Pues yo creo que deberían haber estado un poquito más atentos, porque se han implementado acciones por valor de diecisiete millones de euros, para la promoción turística para Andalucía, y para reposicionar la marca Andalucía y su fuerza como destino seguro y de calidad.

Y en relación a las ayudas a la adaptación de empresas turísticas, ya comentamos, con las líneas de garantía..., ya contamos con avales propios, como Garantia, por valor de 51 millones de euros.

Y respecto a la certificación homologada en nuestra Comunidad, ya se ha puesto en marcha el sello Andalucía Segura. Desde la consejería, se ha puesto a disposición a todos los sectores del distintivo de una forma gratuita y voluntaria; una certificación homologada de seguridad, que identifica a todas las empresas que cumplan las medidas de seguridad sobre el COVID-19.

El Plan de Playas Seguras, una iniciativa pionera en España, que cuenta con una inversión de 34 millones de euros, para reforzar la seguridad y la limpieza de sus playas, las infraestructuras y para contratar tres mil, tres mil personas vigilantes de playa, que garanticen la seguridad de nuestras playas.

Y ya por último, con respecto a los servicios públicos de transporte, en fin, lo que hay que es adaptarlo a las propias necesidades y demandas del sector, nada más.

Y ya, pues, por último y por finalizar, debo de agradecer al Gobierno andaluz, a la Consejería de Turismo en particular, por haber hecho un trabajo incesante en reactivar, en apoyar y en tender la mano a las empresas, a las familias que dependen del sector turístico y para intentar que Andalucía vuelva a retomar su actividad económica como se merece.

Muchas gracias.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Llopis.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señor García de León. Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

-Muchas gracias, presidente.

Permítame comenzar siguiendo..., siguiendo animando a los que luchan, a los que siguen luchando todavía en los hospitales, los que siguen luchando en sus casas, la Policía, los sanitarios, todas las personas que aún siguen en esta guerra contra el coronavirus. Y desde luego, me gustaría acordarme también, sigo acordándome de las personas que han fallecido que, desde luego, el pensamiento también tiene que seguir estando con ello.

Pero, señorías, desde el Grupo Popular coincidimos plenamente, y lo digo sinceramente en la importancia de debatir sobre turismo. Hablando de turismo estamos hablando de empleo, estamos hablando de economía, hablamos de empresas, hablamos de personas, de personas que viven en torno a este sector que es tan importante para Andalucía. Hablamos de muchas vidas y lo hacemos sinceramente con un espíritu constructivo. Y se demuestra que el Partido Popular ha traído a esta propuesta una propuesta de adición, enmienda de adición para sumar. Ese es el objetivo que nosotros queríamos plantear, por supuesto teniendo en cuenta la enmienda, si las había, para poder llegar a algún consenso.

En cualquier caso, nuestra idea es clara y es la de sumar siempre en favor del sector turístico andaluz. Señorías, el año pasado alcanzamos el récord de 32,5 millones de visitantes en Andalucía. Y en eso llegó el maldito coronavirus, y toca ahora, más que nunca, estar cerca del sector. Toca acertar con las medidas y, lo hemos dicho en muchas ocasiones, toca que lo hagamos entre todos, el sector por supuesto, pero sobre todo también lo que a nosotros nos compete son las instituciones, los ayuntamientos por su parte, las diputaciones que tienen un papel importante en la promoción, la Junta de Andalucía y por supuesto, el Gobierno de la nación. Y, como les decía, la primera que tiene que aportar es la Junta de Andalucía, y hay que reconocer, si somos rigurosos con la verdad, en que lo está haciendo. Lo está haciendo con la promoción, con una campaña yo creo que podemos catalogar, todos lo que estamos aquí, de excelente. Pocos peros se le puede poner a la campaña que ha llevado a cabo en lo que tiene que ver con la promoción la Consejería de Turismo. También con el plan de Andalucía segura, con el plan de playas seguras, también con la financiación a través de Garantia y también, hay que decirlo, con la ampliación de los horarios, que es algo que afecta directamente a los ayuntamientos y con los que se ha tratado y se ha consensuado con ello, a pesar de que aquí se haya dicho lo contrario.

Señor Fiscal, usted ha dicho o ha venido a decir que esto ha sido un fracaso, pero fíjese lo que dice el 31 de mayo el *Diario Sur*, de Málaga, dice: «Andalucía, a la cabeza mundial de las reservas tras el anuncio que habrá de turismo este verano». Pues, si ir a la cabeza es un fracaso, desde luego no parece que usted tenga mucha razón en esto. Y esto, este éxito, esto tiene que ver con el trabajo sanitario, no lo podemos olvidar,

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

porque al final todo tiene que ver con el tema sanitario. Y tiene que ver con el trabajo que ha hecho la consejería. Pero fíjese, señor Fiscal, estamos de acuerdo que no es suficiente, hay que seguir haciendo cosas. Y también lo tienen que hacer otras instituciones. Y a nosotros, lo tengo que reconocer, nos llama mucho la atención que el Partido Socialista en esta propuesta haya obviado la participación del Gobierno de la nación, que haya obviado en las medidas la participación del Gobierno de Pedro Sánchez. Yo no sé si es que se le ha olvidado, no sé si lo ha hecho intencionadamente. O fíjense, señor Fiscal, o simplemente ha sido que como otras personas ustedes tampoco esperan ya nada de Pedro Sánchez. Pero tenga una cosa muy clara, señor Fiscal, el problema no es que critique yo al Partido Socialista —es verdad que no es la primera vez intuyo que no va a ser la última vez—, el problema no es con el Partido Popular. El problema ni siquiera es con este Gobierno, el problema es con el sector turístico de España y con el sector turístico andaluz.

Fíjense, 17 de mayo, le pongo dos ejemplos del presidente de la hostelería de España: «lo que se ha hecho es poco y no se toman medidas». Y añade: «el Gobierno batirá récord en cierres de empresa». Otro ejemplo, presidente de la patronal hotelera: «el sector turismo se siente abandonado por el Gobierno de la nación». En este contexto, señor Fiscal, nos preocupa el silencio cómplice del Partido Socialista. Nos preocupa la actitud de su presidenta Susana Díaz, porque, además de afear la gestión del Gobierno, ya ha pasado al siguiente paso, que es el de insultar. Y tiene que entender que no está afeando a este Gobierno, está afeando al turismo de Andalucía. Ya solo actúa como delegada de Pedro Sánchez en Andalucía. Y señor Fiscal, hubo un tiempo en este Parlamento en el que el PSOE reclamaba medidas justas para Andalucía, mejor financiación, un reparto más justo para los andaluces. Hubo un tiempo en el que el Partido Socialista reclamaba medidas al Gobierno de la nación para Andalucía. Y es evidente que ese tiempo ya se ha acabado, y la propuesta que traen ustedes aquí hoy, porque obvian la participación del Gobierno de la nación. Y no es simplemente una crítica, es porque existen temas que está en la mesa, que son temas muy importantes para el turismo andaluz. Les digo cosas que afectan directamente a los andaluces y a las empresas turísticas y a los empleos turísticos andaluces, una normativa que realmente genere seguridad y certidumbre, la flexibilidad de los ERTE, que no está resuelta en lo que usted, en el plan que hoy ha presentado Pedro Sánchez, que no está tampoco la política fiscal como algo fundamental, las ayudas para obtener liquidez, las ayudas que están recibiendo otros países. Usted nos ha dicho aquí hoy que el Gobierno de Sánchez, que lo ha anunciado, que ha aportado 4.265 millones de euros. Francia, solo Francia ha aportado 18.000 millones de euros, no parece que sea proporcional el uno con el otro, sobre todo teniendo en cuenta el PIB que tiene cada uno en lo que tiene que ver con el turismo.

Por eso, yo le pido que en esta ocasión no se centre tanto en el Partido Popular, sino que aproveche para responder al sector, que nos explique cuáles son los pasos que va a dar en lo que tiene que ver con el turismo. Que les explique a las empresas de transporte, a la hostelería, a los alojamientos, a las agencias de viajes, al turismo cultural, al turismo idiomático, a tantos sectores que están relacionados con el turismo, que están esperando una respuesta del Gobierno. Nosotros lo dejamos muy claro, los ayuntamientos hagan..., tienen que hacer su parte, la Junta de Andalucía también tiene que seguir insistiendo, pero el Gobierno también lo tiene que hacer.

Y acabo, señores diputados, yo aprovecho esta oportunidad, que aún me queda tiempo, para pedirles una reflexión, y es que vuelvan o que entren en la mesa de recuperación económica, que va a empezar en

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

los próximos días en el Parlamento, y les explico por qué. El turismo va a tener un papel fundamental en esa mesa, fundamental, y es muy importante que el Partido Socialista esté. El Partido Socialista ha hecho muchas cosas positivas para el turismo, muchísimo, yo creo que es buen momento de que ahora se sume. Por tanto, les ruego que reflexionen, el sector necesita su participación porque necesita que sea resultado de un gran consenso. Por eso, les ruego que rectifiquen, vuelvan a la mesa, vuelvan a hablar de turismo, vuelvan a hablar de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García de León.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fiscal. Le ruego que se pronuncie sobre las enmiendas antes del final de su intervención.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Bien, varias cuestiones. La primera, como empecé la intervención anterior, sí es relevante que el señor vicepresidente de la Junta de Andalucía, y que es competente en materia de turismo en este Gobierno, no esté aquí. Es muy relevante, no porque esta proposición no de ley la haya traído el Partido Socialista, sino porque todos los grupos con representación en el Parlamento están hablando sobre un tema capital, sobre el que él tiene la competencia de gestión. Por tanto, es muy importante, y dice muy poco de lo que le importa al señor Marín el turismo, más allá de confrontar con el Gobierno de España e insultar, como ha hecho durante toda la pandemia, al propio presidente y a los miembros del Gobierno de España. Y creo que es el sitio adecuado para decirlo. Y luego, para que nadie se llame a engaño, lo voy a decir también al principio para no distraerme después. No vamos a volver a la Mesa de reconstrucción. Yo le agradezco su tono, le agradezco sinceramente el tono que ha tenido al hacer este planteamiento y su intervención en su conjunto.

No vamos a volver mientras la ultraderecha esté presidiendo esta comisión. Eso es así, lo dijimos al principio. Y no podemos estar en una comisión para reconstruir o para ayudar a la recuperación de nuestra comunidad autónoma desde el punto de vista económico y social, y que presida un grupo que votó en contra de la comisión y que decía que no se sentaba con los empresarios del derribo de la economía y del ámbito social en España.

Por tanto, yo le agradezco su esfuerzo. Pero es en vano mientras siga presidido por la ultraderecha. Presídala usted, y volvemos al otro día. Cualquiera, cualquier miembro de su partido o del otro partido del Gobierno. Lo hemos dicho hasta la saciedad. Y ya que varios grupos han sacado este tema, lo digo con toda rotundidad.

Bien, miren ustedes, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha mareado al sector durante esta pandemia, lo ha hecho. Se sabe, lo sabemos todos. Ha adoptado, efectivamente, una serie de medidas que, como ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía en este caso, no es más que repartir el dinero de manera distinta a

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

como se había incluido en los presupuestos. Es que realmente no hay un esfuerzo especial, como es la situación, que es especial, en el ámbito del turismo. Es que no lo hay.

Miren ustedes, hoy efectivamente el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, ha presentado una inversión de cuatro mil doscientos sesenta y tantos millones de euros para este ámbito en toda España. Por cierto, junto al presidente de la Organización Internacional del Turismo a su lado; es decir, avalado por la principal institución o una de ellas en cuanto al turismo en el ámbito internacional.

Bueno, ¿qué se ha hecho en Andalucía, qué se ha hecho, qué hemos hecho? Porque es que lo único que sabemos es que se ha repartido de manera distinta, arbitraria y errática el presupuesto de la Junta de Andalucía en esta materia. Yo creo, sinceramente, que en este caso el vicepresidente de la Junta de Andalucía y consejero de Turismo se ha reído del sector, lo tengo que decir así, se ha reído del sector, con los engaños, por los cambios de criterio y por la inacción, por las tres cuestiones.

Decía la portavoz de ciudadanos que ha habido reuniones con los grupos políticos durante la pandemia. Es verdad, para contarnos lo que ya venía contando durante toda la semana. Eso es. Yo he participado en todas y cada una, presenciales y telemáticas. Y lo que nos contaba es lo que ya sabíamos por los medios de comunicación y algún detalle —para no faltar a la verdad— mínimo. Por tanto es falso que se haya contado con nadie. Nos hemos ofrecido hasta la saciedad. No se han querido..., no se han dejado ayudar. Nosotros tenemos personas que podrían haber aportado su experiencia, su conocimiento. Usted mismo ha dicho que el PSOE a lo largo de sus años de gobierno ha hecho cosas positivas en el turismo. Yo se lo agradezco. Bueno, pues este Gobierno no ha querido que se le ayude en absoluto.

Bueno, se ha hablado también de nuevo del plan de playas. Hombre, ya veremos por dónde sale el plan de playas, ya veremos. Ya veremos los apellidos de muchos de los 3.000 contratados por el plan de playas y su filiación política. Ya lo veremos. Vaticino que esto va a dar mucho que hablar, aparte de que no soluciona nada o casi nada y de que muchos ayuntamientos están diciendo que viene a suponer un problema logístico para ellos, aparte de eso, ya veremos por dónde sale este asunto.

Y, por otra parte, el turismo es mucho más que el turismo de sol y playa. Está bien, pero Andalucía es una comunidad autónoma, afortunadamente, con unas posibilidades para el turismo de interior como nadie en España. ¿Qué se ha hecho en esta materia?

Además, hoy se ha dicho aquí en este parlamento, es cierto, muchos turistas van a elegir el turismo de interior, por tranquilidad, porque todavía es un turismo menos masificado y más fácil guardar la distancia social, etcétera. ¿Qué pasa con el turismo de interior? ¿No importa? ¿Nos vamos a las playas que es donde están las fotos en el verano, que es lo único que le gusta a este Gobierno? Hombre, por favor.

Y luego, bueno, se ha hablado mucho de que nosotros no exigimos al Gobierno de España o dejamos de exigir. Mire usted, este partido siempre ha exigido al Gobierno de España lo que hemos creído que era justo para Andalucía, siempre, gobernara quien gobernara en España. Siempre. Seguro, absolutamente seguro. Siempre lo hemos hecho. Ustedes no pueden decir lo mismo. ¿Qué es lo que ocurre? Que nos están pidiendo hoy que exijamos al Gobierno de España en materia de turismo el día que se han habilitado 4.200 millones de euros para el turismo en todo el país. Un mal día para decir esto.

Miren ustedes, son ustedes, señores del Partido Popular, los que en la enmienda que han presentado... Hombre, nosotros aceptaríamos esa enmienda si renunciaran a continuación a las competencias de turismo

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

por parte del Gobierno andaluz de manera inmediata, porque claramente es decir «renuncio a gestionar el turismo y que lo gestione el Gobierno de España». Son cuestiones que le competen a la Junta de Andalucía, a la Administración autonómica. Cada administración tiene sus competencias. El Gobierno de España se está echando para adelante en esta materia, como —insisto— ha ocurrido hoy. Pero lo que no puede ser es que absolutamente todo lo que tiene que ver con el turismo, que es básicamente en lo que consiste su enmienda, bueno, pues se eche a espaldas del Gobierno de España.

Y, mire usted, nuestra PNL es una PNL constructiva, porque somos un partido de gobierno y un partido que tiene vocación de volver y que tiene experiencia de gobierno. En la PNL, que usted la conoce perfectamente, se incluyen muchas cuestiones, muchas propuestas interesantes: las reuniones de la comisión de seguimiento con carácter semanal en el seno del Consejo Andaluz de Turismo; la participación y la transparencia, que se les llena la boca de hablar de participación y de transparencia y no hay falacia mayor, no hay falacia mayor. Han optado por un modelo distinto, no el de la participación y la transparencia, ni con los grupos políticos ni con el sector. Desde luego, no con los sindicatos, pero tampoco con el sector empresarial en su conjunto. Ese es el modelo del Partido Popular y Ciudadanos, de la derecha, en esta tierra en estos momentos.

Creemos indispensable que se apruebe de manera urgente una inversión, pero complementaria, de 10 millones de euros. No coger 10 millones de otro sitio de la consejería y aplicarlos a la promoción. Complementaria.

Por cierto, se ha hablado también mucho de turismo de calidad..., lo ha hecho también el compañero de Adelante Andalucía, del empleo de calidad. Nosotros creemos que el empleo de calidad va íntimamente unido al turismo de calidad. Por tanto, yo creo que lo que hay que fomentar, en la PNL se recoge también, es el turismo de calidad. Mucho nos tememos que las medidas que estamos conociendo, parece que mañana en el Consejo de Gobierno se hablará algo de esto, ya veremos, van todas en el sentido de no precisamente fomentar el turismo de calidad.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Vaya terminando.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Termino ya. En cuanto a las enmiendas, hemos transaccionado con Adelante Andalucía y la hemos aceptado. No aceptamos la del Grupo de Ciudadanos y no podemos aceptar las del Partido Popular, porque, ya digo, si entregan las competencias en materia del turismo por parte del Gobierno, la aceptaríamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, senor Fiscal.		

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a la implementación de una tasa COVID-19 a nivel europeo

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Continuamos con el punto octavo del orden del día, y en esta ocasión con el debate y posterior votación de la proposición no de ley relativa a implementación de una tasa COVID-19 a nivel europeo, presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y para su defensa tiene la palabra el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Buenas tardes, señorías de todos los grupos.

Hoy venimos a presentar una propuesta que hemos llamado desde Adelante Andalucía «la tasa COVID», que es algo muy simple y me gustaría que el debate se diera en un lenguaje que huyera de lo rimbombante que somos muchas veces en el Parlamento y habláramos en un lenguaje que todo el mundo pueda entender, sobre todo, de puertas para afuera.

Lo que planteamos, la tasa COVID, es una medida muy simple, muy concreta y que va al grano de dos grandes preguntas, dos grandes preguntas que creo que se está haciendo muchísima gente en este tiempo. La primera pregunta es: después de esta crisis tan grande que hemos sufrido en los últimos tres meses, esto ¿quién lo va a pagar? Y la segunda pregunta es: ¿esta vez esta crisis la pagarán los que más tienen, arrimarán al hombro un poco los que más tienen?

Bueno, pues con mis dos intervenciones trataré de contextualizar y hacer algunas propuestas en este sentido. Miren, si algo ha demostrado la crisis que hemos sufrido en los últimos tres meses es que ese mito de que se puede vivir solo, de que se puede vivir aisladamente, es mentira. Ese mito de «tú esfuérzate, compite, pisotea al de al lado y piensa en ti mismo que vas a conseguir un beneficio» es mentira. Ese mito de la *meritocracia*, del esfuerzo individual, no existe. Eso no es verdad. ¿Por qué no es verdad? Porque, cuando las cosas vienen feas, cuando las cosas vienen verdaderamente duras, siempre nos acordamos de lo público, de lo común.

Cuando viene una pandemia, cuando viene una crisis de verdad, que es una catástrofe, nos acordamos de los servicios públicos. Cuando ha venido una crisis sanitaria en condiciones, que nos ha aterrorizado a todos y todas, nos acordamos de la sanidad pública. Cuando hay millones de personas que se quedan en paro, en desempleo, nos acordamos de las prestaciones públicas, las que son de todos y todas. Cuando hay carestía de determinados alimentos o determinados productos de primera necesidad, nos acordamos de un Estado que intervenga la economía. Nos acordamos de lo común. Y, sin embargo, hay una pequeña minoría, una pequeña minoría que ha decidido independizarse de la sociedad, una pequeña minoría que, parece ser que se sienten por encima del bien y del mal, se sienten, de alguna forma, especiales y han decidido que no

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

tienen que aportar, que no tienen que aportar a esos instrumentos que tenemos para protegernos a todos y todas. Esa minoría que, además...

Señor vicepresidente, a ver si puede haber un poco más de silencio...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, hay un murmullo.

Disculpe, señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Esa minoría que, como decía, ha decidido independizarse de la sociedad, ha decidido, de alguna forma, pues que ellos no tienen que aportar, que ellos no tienen que sumar esfuerzos y que, además, algo muy duro, se está forrando con esta crisis. Hay una minoría que se está forrando con esta crisis.

Miren, les doy un dato que a lo mejor ustedes no conocen: ¿saben que los 23 españoles más ricos han aumentado un 16% su patrimonio desde el 18 de marzo de 2020? En los tres últimos meses han aumentado su patrimonio un 16%. Y esto no es nuevo, esto es fruto de un modelo fiscal tremendamente injusto. ¿Y qué es eso del modelo fiscal, que suena así como una palabra muy rimbombante? Bueno, pues es el mecanismo que tenemos para obtener los ingresos, los recursos que después vamos a poner para generar una protección, para generar unos recursos que protejan a la mayoría social. ¿Y cómo se llaman estos mecanismos? Se llaman impuestos.

¿Qué pasa? Que en este país hay una minoría que no paga impuestos. Les pongo algunos ejemplos. Miren, ¿conocen ustedes la empresa Netflix? Seguro que mucho de las señorías que están aquí, que ahora van a intervenir, conocen Netflix y lo verán esta noche tranquilos en sus casas. ¿Saben cuántos impuestos, cuánto dinero pagó Netflix en el año 2019 a las arcas del Estado español? Tres mil ciento cuarenta y seis euros. No millones, señorías; 3.146 euros, algo así como el IRPF que paga un trabajador con una nómina de 2.000 euros. ¿Les parece a ustedes esto justo?

Miren, el Estado español deja de ingresar por evasión fiscal 60.000 millones de euros al año. Por ingeniería fiscal —es decir mecanismos legales que inventaron Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular— dejamos de ingresar 190.000 millones de euros al año. Entre estos dos conceptos, es el triple del gasto sanitario. ¿Qué haríamos con ese dinero, señorías? Haríamos hospitales, pagaríamos en condiciones a nuestros sanitarios, podríamos tener una educación mejor, podríamos tener unas residencias de mayores en condiciones. Pero no, resulta que ha llegado una crisis, ha llegado una crisis como esta y ha cogido al Estado sin suficientes herramientas. ¿Por qué? Porque hay una minoría peligrosa que ha decidido que no tiene que pagar impuestos y el PSOE y el PP les han hecho leyes a su medida para que no paguen impuestos.

¿Y qué pasa cuando un Estado no tiene los suficientes recursos para poder afrontar una crisis como esta? Pues que tiene que endeudarse. ¿Y qué es lo que hace? Pues el Estado español, ahora mismo, está endeudado en 1,22 billones de euros, el 115% del producto interior bruto, es decir, más de todo el dinero que tenemos el Estado, eso es lo que debemos. Y cuando hay ese nivel de deuda, señorías, hay que explicarle a la ciudadanía que aquí hay solo dos caminos: o recortamos en servicios públicos o aumentamos los ingresos.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Y desde Adelante Andalucía lo tenemos muy claro: hay que aumentar los ingresos. Ahora bien, ¿a quién hay que aumentarle los impuestos? ¿A quién? A los que más tienen. Y para eso presentamos hoy cinco propuestas. Escúchenlas, díganme si no son propuestas de sentido común y propuestas de lo más lógicas.

Primera propuesta: una tasa del 3% a las ganancias empresariales superiores a cinco millones de euros. Segunda propuesta: una tasa del 1% del patrimonio de las personas físicas que supere el millón de euros.

Tercera propuesta: una tasa del 3% a los patrimonios, fondos de inversión y sociedades patrimoniales, a partir de 70 millones de euros.

Cuarta propuesta: una tasa del 2% a las transferencias personales a partir del millón de euros.

Y, quinta propuesta: que aquellas empresas que tengan sede en paraísos fiscales no contraten con la Junta de Andalucía.

Señorías, ¿he dicho alguna cosa que no sea justa? ¿He dicho alguna propuesta que no siga el principio de que el que más tiene, más paga? ¿He dicho alguna propuesta que no sea de sentido común? No me lo tienen que explicar a mí, aquí da igual; se lo van a tener que explicar a toda esa gente que paga sus impuestos religiosamente y que, además, asumen, los trabajadores y trabajadoras, más del 80% de los impuestos que se pagan en este país.

Ustedes tienen dos opciones: o aumentamos los ingresos a esa minoría que ha decidido que no tiene que pagar, que están por encima del bien y del mal y que, por tanto, no tienen que contribuir, o recortamos.

Hoy tienen que decidir con su posicionamiento, subiéndose aquí, si votan por aumentarles los impuestos a los que más tienen, a los ricos que no pagan impuestos, o recortar en educación, o recortar en sanidad, o recortar en dependencia, o recortar en las residencias de mayores, o recortar en las prestaciones de desempleo. La cuestión es muy simple, señorías. Ahora vendrán con grandes palabras, grandilocuentes y juegos técnico-políticos, pero que responden a esta cuestión: o le subimos los impuestos a los que más tienen, que no los están pagando, o recortamos servicios públicos. La pregunta es, señorías: a ustedes ¿quién les ha puesto aquí? ¿A ustedes les ha puesto aquí la minoría del 1% que no paga impuestos o les ha puesto el pueblo andaluz? Respondan con sus intervenciones a esta dicotomía.

¿Ustedes que son representantes del pueblo o portavoces de esa minoría peligrosa que no paga impuestos? Ustedes dirán.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, señor Ocaña Castellón. Señoría, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Señor García, se le ha olvidado también: o recortar en chiringuitos ideológicos, ¿no? O en recortar en los 37.000 euros de fraude fiscal que existen en España, ¿no?

En cualquier caso, la PNL que hoy nos traen aquí en más propia del Parlamento Europeo que de este Parlamento regional, ya que, según ustedes mismos, sería de aplicación por la Administración comunitaria. Esto significa que estamos ante una iniciativa política estética sin contenido práctico para esta Cámara y, por ende, para el interés de los andaluces.

En fin, como los de Vox jamás rehuimos un debate vamos a expresarle nuestra opinión sobre lo que pensamos de las propuestas que aquí nos plantea. Verá, su PNL se puede resumir de la siguiente manera: suma y sigue. Suma, porque es un impuesto más a la sufrida clase trabajadora, escudándose en la verborrea de que es para los ricos, cuando usted y yo sabemos perfectamente que, al final, lo acabarán pagando los de siempre. Estamos en las peores condiciones posibles económica y socialmente, y ustedes solo piensan en dar otro apretón de tuerca. Y sigue, porque sigue el dispendio de decenas de millones de euros en chiringuitos ideológicos, pagados con mucho esfuerzo para que ustedes puedan mantener un discurso político que sin dinero público no se sustenta. ¿Por qué antes de plantear un impuesto nuevo no traen a este Parlamento una iniciativa que acabe con los gastos superfluos, que permita una reinversión en gasto de emergencia social? Cada vez que ustedes inventan un impuesto nuevo o suben cualquier otro, lo único que están haciendo es creando más pobreza.

Ya sé que a ustedes esto no les interesa, bueno, sí les importa, porque solo desde la pobreza pueden justificar su presencia pero, lamentablemente para ustedes, existe Vox, y en cada rincón de este país donde podamos ejercer nuestra influencia política, actuaremos con contundencia para no permitir ni una subida de impuestos más, y mucho menos un impuesto nuevo, como usted nos plantea en esta Cámara.

Verá, voy a empezar por el punto número 2 de su PNL. Le reconozco que estuve a punto de plantearle una enmienda porque su espíritu, el espíritu que emana del texto, nos parece razonable. A Vox tampoco le gusta la evasión ni la alusión fiscal, ninguna. Tampoco nos gustan los paraísos fiscales como Gibraltar, verdadero coladero de fraude que tiene contra las cuerdas a la economía y al empleo de una parte de Andalucía tan importante como es el Campo de Gibraltar. Claro que es lógico defender que una empresa que no cumple con sus obligaciones tributarias no debe participar en un concurso público, faltaría más. Pero, ¿para qué perder el tiempo con algo que ya está legislado en la Ley de Contratos del Sector Público? En vez de malgastar su tiempo y el nuestro, en cuestiones ya resueltas, ¿por qué no lo usan para revisar el BOE y mirar las empresas que su Gobierno de la nación ha licitado con dinero público en los primeros meses de la pandemia para la compra de material sanitario? Le recuerdo que ustedes gobiernan en Madrid, aunque por el sur no les gusta que se lo recordemos. Lógicamente, y creo que se lo he argumentado suficientemente, votaremos que no a ese punto.

Con respecto al punto 1, es curioso ver que el otro día la señora Montero, ministra de Hacienda, dijo que no. De verdad, dijo que no nos iban a subir los impuestos, y ustedes, que gobiernan allí, lo primero que hacen es plantearnos un nuevo impuesto. Entiendo que la literalidad de subir impuestos quizás para ustedes no quepa el significado de nuevo, pero les aseguro que para el contribuyente le da igual que sea nuevo o una subida: para él sigue teniendo el mismo efecto, para nosotros será un poco más pobre, y para ustedes será un poco menos rico.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Siguen errando en su discurso. Para cuando quieran implantar esta tasa COVID, los ricos de verdad, el capital con letra mayúscula y no los pocos ahorros de una vida de trabajo y esfuerzo, se habrá esfumado. ¿Dónde lo van a encontrar? Les aseguro que en España no. Fíjese lo que dice esta noticia: «La crisis y el discurso del miedo de Iglesias impulsa la fuga de 22.000 millones en depósitos del país. El inicio de esta crisis alentó la mayor salida de fondos de los últimos cuatro años. El mensaje de socializar ahorros y subir impuestos crea temor». Aquí lo tienen. Realmente la pobreza vendrá de la mano del señor Iglesias, porque a los ricos no los van a encontrar ustedes en España, están desapareciendo ya. Esta es la realidad, señores de Adelante Andalucía. Al final, este nuevo impuesto quien lo va a pagar va a ser el de siempre: la clase media, a la que ustedes se empeñan en hacerla desaparecer.

Se lo digo por enésima vez: la mejor política social es la creación de empleo, no la cartilla de racionamiento. Para crear empleo hay que realizar profundas reformas estructurales que animen a la inversión. Y desde la inversión se genere movimiento económico y riqueza, que finalmente crea puestos de trabajo. Ustedes lo que nos plantean es que esa poca riqueza que se genera de la poca actividad empresarial que existe actualmente se grave fiscalmente. Me da igual que sea una sola vez. ¿Saben ustedes siquiera cuántos puestos de trabajo que ahora mismo están en el aire podrían desaparecer de un plumazo con esta medida? ¿Es tan difícil entender que pedirles un pago más a las empresas, actualmente, generaría más desempleados, que acabarían cobrando las ayudas sociales con la que ustedes quieren ahora pagar, según este impuesto nuevo? Según su razonamiento, cuando haya otros miles de desempleados más, volverá a pedir otra tasa COVID para pagar las ayudas sociales a los miles de parados que creó la primera tasa COVID. Y así podríamos seguir hasta el infinito y más allá, y acabar siendo Venezuela, pero sin petróleo.

[Aplausos.]

Sobre las persona físicas, ¿qué quiere que le diga? Le grabamos un 1% sobre el Patrimonio para aquellos con un valor de un millón de euros o superior. Cualquier persona de clase media, después de trabajar durante 30 años, tiene su piso y un apartamento o un chalecito en la playa, que seguramente estará pagando aún, por el que ya paga un IBI desmesurado, unos mínimos de luz y agua desorbitados —recuerde que tenemos una de las tarifas de luz, agua e Internet más altas de Europa—; súmele los demás gastos. Y usted además, quiere aplicar un impuesto más sobre su más que ganado Patrimonio, para que ya, definitivamente, deje de consumir y nos carguemos todo el sector industrial y comercial.

¿De verdad que no entiende que lo que ustedes plantean en esta proposición de ley es justo lo contrario a lo que hay que hacer en la actual situación?

Se lo ruego, en su respuesta no hable de la brecha fiscal con respecto a Europa porque no es cierto. Le recuerdo que España es uno de los cuatro únicos países de Europa que aún paga el impuesto sobre patrimonio. En definitiva, lo que nos plantea esta iniciativa es un impuesto sobre la ganancias, renta de capital y crear un nuevo impuesto sobre la riqueza, sin eliminar el anterior impuesto sobre las ganancias patrimoniales. Paso a pagar más por la renta que me está generando mi patrimonio y, además, hay que empezar a tributar por el valor de ese patrimonio —sinceramente yo es que ya no sé qué más quieren—. Luego, está la legalidad de este impuesto, según Facua, que no creo que sea de Vox o por lo menos no es sospechoso de serlo, parece que más bien plantea lo contrario. Aquí lo tiene, le leo: «Facua alerta de que cobrar un suplemento o tasa COVID en los bares es ilegal». ¿Esto, qué quiere decir, el sufrido autónomo no puede

18 de junio de 2020

cobrar un suplemento por la situación excepcional, y el Estado sí? Póngase usted de acuerdo con Facua y luego me comenta.

Se lo ruego, dígale al señor Iglesias, vicepresidente del Gobierno de la nación, que antes de hablar de otras cosas, lo primero es reducir la mastodóntica estructura del gobierno que se ha inventado, 22 ministerios y 30 secretarías de Estado. Y entonces, solo entonces, vuelvan a esta Cámara para hablar de soluciones serias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Ocaña,

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadano, señor Carrillo Guerrero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

-Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Reconozco en el señor García sensatez, cuando sube a esta tribuna parlamentaria a tratar asuntos sobre todo concernientes a la educación. Le tengo en gran estima intelectual y no pierdo dicha consideración hacia usted, señor García, a pesar de oírle decir barbaridades económicas como la que le he escuchado hoy aquí y también en otras ocasiones. Barbaridades como decir que el mérito no existe. ¿Cómo que el mérito no existe? ¿Usted cómo consigue las cosas si no es con sacrificio, con esfuerzo y con mérito?

Barbaridades como decir que siempre se recurre a lo público para salvar todo, cuando la clave de recaudar impuestos depende de la iniciativa privada.

Cuando usted debería saber que las grandes revoluciones que causaron la caída del imperio venían, muchas de ellas, por el expolio fiscal al que tenían sometidos a sus ciudadanos. Y le recuerdo los comuneros de Castilla, le recuerdo el motín de Bostón del Tea Party, o le recuerdo la famosa marcha de Mahatma Gandhi. Todos siempre en contra de los impuestos que les clavaban a los ciudadanos libres, o que querían ser libres.

Mire, yo podría definir su PNL de la siguiente forma: pónganle un impuesto a la vida. Porque así resumen ustedes todo conflicto económico y social, en ese comunismo de vigencia eterna y miseria perpetua.

Ustedes no saben de qué va la cosa, ni saben de lo que trata, pero, por si acaso, hay que ponerle un impuesto y vamos tirando. Y si es rico, o de derechas, les subimos el impuesto, que para eso somos el pueblo. Caricaturizo así su PNL porque así me hacen ustedes que la trate desde su exposición de motivos.

Inician esta aludiendo a la necesidad de que los ayuntamientos estén mejor financiados, cosa que nosotros estamos de acuerdo, porque para eso trajimos la semana pasada una PNL, que se aprobó por unanimidad, para que los ayuntamientos tengan más recursos. Pero, a partir del segundo párrafo, uno nota las verdaderas intenciones que esconde esta proposición no de ley. Y usando como excusa la reforma del artículo 135 de la

Núm. 57

XI LEGISLATURA

Constitución y la Ley de Estabilidad Financiera de 2012, se pide un aumento de impuestos para obtener más ingresos públicos. Usted incurre, y su grupo, en la paradoja del estadístico Edward Simpson. Decía que no hay una interpretación correcta en la correlación presión fiscal y desarrollo económico. No está demostrado que, a mayor impuesto, mejores servicios públicos. Porque si no su modelo hubiera triunfado en creación de riqueza allá donde han gobernado, y es todo lo contrario. Y esa paradoja Simpson usted la trae aquí porque sabe que no se la van a refutar. Pero ya están aquí este diputado y este grupo para desmontar esa mentira. Y no voy a admitir falacias como «si no subimos impuestos, estaremos en contra de los más pobres; si no subimos impuestos, están ustedes en contra de los servicios públicos». No les voy a admitir esa falacia dicotómica porque no es verdad, porque no hay correlación. Es todo lo contrario: cuantos menos impuestos hay, más se recauda y mejores servicios públicos se pueden pagar. Señor García, está demostrado, entre otras cosas, en esta tierra.

Pero, mire, la razón última de este propósito ya la sabemos: gravar, poner impuestos, para imponer su agenda totalitaria e ideológica. Dice en el texto: «La austeridad que trajo consigo la modificación del artículo 135 trajo graves carencias de personal y de recursos». Acabáramos, esto es lo que nos preocupa, que se haya limitado la contratación de personal porque así, a lo mejor, no podemos contratar a esos asesores con los que aumentamos los ministerios cuando gobernamos, o los ayuntamientos donde estamos gobernando. Contratación de personal.

No, mire, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Financiera sirvió, entre otras cosas, para que España pudiera competir en el mundo, ajustando gastos y controlando partidas disparatadas. Le voy a poner un ejemplo. Si en su casa entran cuatro euros cada mes, usted no puede gastar seis, porque entonces va a tener un problema. Y si lo hace así cada mes, llegará un momento en que no tendrá más remedio que pedir prestado a sus vecinos, a su familia o a sus amigos. Pero llegará un momento en el que no le puedan prestar más porque usted no devuelve lo prestado. No se fían de usted. Y se lo pongo en un contexto de economía doméstica para ver si entienden mejor así que no todo es gastar e imponer tasas y tributos para crear más riqueza y aumentar los ingresos. Que todo se debe precisamente a que haya más libertad de empresa e impuestos bajos, que permitan que el dinero esté en el bolsillo del ciudadano, y no de la Administración. Y ahorro, sobre todo ahorro. Yo sé que a los anticapitalistas el ahorro les fastidia, porque no creen en él. Pero ahí está la clave de la riqueza y de situaciones como estas y salir cuanto antes de ellas: en el ahorro.

Permítanme que haga aquí un paréntesis de tinte histórico, porque mientras ustedes se entretienen con memeces políticas, como pedir que se eliminen las estatuas de Colón, al mismo tiempo que homenajean a un asesino racista y homófobo como Ernesto Guevara; mientras hablan de esclavitud en Andalucía —algo totalmente fuera de lugar—, lo que demuestra que a ustedes el futuro de los andaluces les importa poco; mientras tratan de colarnos experimentos condenados al fracaso, una y otra vez, se golpean el pecho revolucionario y de salón que tienen, para repetir los mantras de siempre: «Los ricos tienen la culpa, los ricos pagan poco; hay que gravar más a los bancos; el capitalismo es malo, malísimo. Y nosotros —comunistas de todo a cien, de todo a cien millones de muertos— somos los salvadores del obrero, ese al que matamos de hambre siempre que gobernamos».

Quieren hacer una enmienda a la totalidad del pasado histórico cuando hablan de esclavitud y muertos. Hágansela ustedes mismos que esclavizaron la libertad y mataron, de hambre y de tortura, a decenas de millones de personas.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Cuando hablen de historia, más rigor, más decoro y menos desahogo, porque el comunismo, como el socialismo, es la historia de un fracaso humano, teórico, moral y político. Y aquí siguen tan sonrientes con sus mentiras, tan complacientes con su tenebroso pasado.

Regresando a su PNL, más allá de la ración de municipalismo que nos ofrecen, y que ya le dije la semana pasada que el municipalismo no lo trajo aquí, a España, Adelante Andalucía, sino los liberales en el siglo XIX con la Constitución de 1812, pretenden aquí lo mismo: más impuestos con la excusa de que los ricos tienen que pagar más. Pero si la minoría que hay en Andalucía y en España son los ricos. La gran mayoría ¿qué se creen ustedes que son? Pues trabajadores autónomos, clase media, a los que repercutirá lo que usted propone, que nos da igual que Netflix pague 3.000 euros, Facebook un millón, o Google tres millones, o seis millones. Claro que deben de pagar más porque obtienen beneficios aquí, pero con lo que usted propone la recaudación que se obtendría es mínima. ¿Y en quién repercutirá que usted grave a los bancos y a esas compañías? En el consumidor, en el obrero, en el trabajador, en el currito... En todos nosotros. Por eso ustedes son expertos en repartir miseria, no en crear riqueza, porque solo saben crear impuestos. Ponle un impuesto a la vida.

No reparan, como siempre que hablan de economía, en que hay siempre un culpable y una víctima. Y la víctima no es el rico, que se puede llevar su capital a otro país, sino es el trabajador de clase media, a los que ustedes empobrecen porque siguen pagando impuestos, como estamos viendo también con esta crisis.

La raíz del problema no está en el austericidio, no está ahí. La raíz del problema está en elevar deudas a límites insospechados y en no saber gestionar, que es la máxima que tienen ustedes, en no saber generar riqueza y no saber crear empleo. Por eso, allá donde han gobernado y gobiernan, se dedican a crear impuestos, repartir miseria y eliminar libertades. Hacen buena la frase de Reagan: «Si se mueve, ponle un impuesto; si se sigue moviendo, auméntale los impuestos. Pero si se queda parado, dale un subsidio, que así lo controlaré mejor». Yo sé que a usted Reagan no le gusta, pero es que es una frase muy certera que viene al caso.

Mire, descubrimos, con ese preámbulo de la exposición de motivos, una percha, una excusa perfecta para meternos, con calzador, ideológicamente, otra subida de impuestos. Me da igual que sea una ambiciosa reforma fiscal o una ley patriótica para que paguen los más que tienen. Que no va de esto, que si su modelo funcionara ya se estaría aplicando en todos los países, y no es así, ni siquiera en los más socialdemócratas, ni siquiera en los más cercanos a su agenda, ni siquiera en la vecina Portugal. Eso que dice usted aquí de «serán gravados con un 3% sobre el valor de mercado», ¿eso en cuánto se va a traducir en recaudación? ¿Lo han calculado? ¿En quién va a repercutir todo ese dinero? ¿Quién lo va a pagar? Es que no tienen plan B, solo se dedican a coger el dinero del ciudadano y llevárselo a la Administración pública. Y ustedes ya reparten por todo lo demás, porque para eso son el estado totalitario en el que creen.

Miren, ahora mismo hay cuatro países en Europa que mantienen un impuesto sobre el patrimonio: Noruega, Suiza, España y Holanda. Por poner un ejemplo. Los tipos impositivos de los tributos a riqueza en Noruega, Suiza y Holanda son más bajos que en España; los impuestos a la riqueza de Noruega, Suiza y Holanda no afectan solo a los más ricos sino a toda la población. Y allí, por ejemplo, no hay ni sucesiones ni donaciones, ni impuestos sobre las ganancias patrimoniales.

Nos encontramos aquí, de nuevo, ante una propuesta de un impuesto ideológico, un impuesto populista, un impuesto ineficiente y puramente confiscatorio, que traerá efectos contraproducentes, como la fuga

de capitales, destrucción de empresas y, sobre todo, destrucción de empleo. Porque aunque en Adelante Andalucía no lo sepan —que yo creo que no lo saben—, detrás de cada empleo hay una empresa; detrás de una empresa hay una inversión, una persona que se arriesga poniendo su dinero, y antes de esta hay un patrimonio y un ahorro. Ya nos dirán ustedes dónde guardan la nómina que les paga el Parlamento de Andalucía si no es en un banco. Igual la guardan en el colchón de su salón, porque como los bancos son muy malos. Pero los utilizan cuando quieren.

Esto de patrimonio, ahorro, empresa, son conceptos que ustedes ni saben lo que significan, porque para eso son maestros de la miseria. Ni quieren saberlo, porque para eso son adalides del desempleo y la falta de libertades.

Esto se resume, señor García, de la siguiente forma —y cuando usted suba aquí dirá lo que quiera—: ustedes no quieren que en España y en Andalucía haya más ricos, y nosotros lo que no queremos es que haya más pobres.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Juan Bueno tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, esta proposición no de ley de Adelante Andalucía no es ni más ni menos que un fiel reflejo, el fiel reflejo del objetivo político, de uno de los principales objetivos políticos que tiene un partido de izquierdas, que es subir los impuestos. Eso está en el ADN de los partidos de izquierda, subir los impuestos. Está entre sus principales objetivos siempre que gobierna. Esto es lo que establece de una forma absolutamente nítida y clara el punto primero de la proposición no de ley.

Es verdad que, según se trate de Adelante Andalucía o del Partido Socialista —en este caso, los dos representantes de partidos de izquierdas en esta Cámara—, tienen algunos matices. Adelante Andalucía defiende claramente, lo dice claramente, la creación de nuevas figuras impositivas; eso es lo que ha dicho el señor García Sánchez cuando ha subido a la tribuna, y lo que repiten permanentemente todos los que pertenecen a su formación. Pero el PSOE no, el PSOE, el Partido Socialista, por las enmiendas que propone, y también por las cosas que dice, prefiere, mejor que nuevas figuras impositivas, lo que prefiere es aumentar la presión fiscal de las existentes, y eso es lo que dejó, por ejemplo, muy clarito la ministra Montero cuando hablaba de que no hacen falta nuevas figuras impositivas, sino que lo que hacemos es subir las que tenemos, que nos va a ir mejor.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

En definitiva, señorías, máxima, máxima presión fiscal —hachazo fiscal, diría yo—, para todos los ciudadanos, eso es lo que ustedes quieren hacer permanentemente cada vez que gobiernan. Y eso, como se ha dicho aquí, aunque lo quieran vestir diciendo que solo se incrementarán los impuestos a los ricos, esa es simplemente..., es simplemente una excusa. Ustedes, al final, lo que hacen con esas medidas es machacar a impuestos absolutamente a todos, a todos los ciudadanos.

Por cierto, esta proposición no de ley también es un fiel reflejo, si se lee como se tiene que leer, del lío que tienen ustedes montado también en referencia a este asunto en el Gobierno de España. Claramente, es una iniciativa del sector anticapitalista, el sector anticapitalista de Podemos, que intenta incomodar —esa es la impresión que tenemos—, intenta incomodar a sus socios del Partido Socialista, si no, si no, señorías, no entendemos cómo esta iniciativa no se propone, no se lleva al Consejo de Ministros del Gobierno de España, por ejemplo; un Consejo de Ministros donde ustedes tienen sillón, voz y voto. No lo entendemos.

En cualquier caso, señorías, miren ustedes, —fundamentalmente, señorías de Adelante Andalucía y socialistas—, aunque no acaben de entenderlo, se lo hemos dicho en numerosas ocasiones y no acaban de entenderlo, es posible y plausible gestionar lo público, hacer política en interés, una gestión público para el interés general, incluso en los tiempos que corren, incluso en los tiempos que corren de grave crisis sanitaria y económica, haciendo rebajas tributarias. Ustedes, yo sé que esto no les acaba nunca de cuadrar; se lo hemos dicho y se lo hemos, incluso, demostrado en numerosas ocasiones, pero están encerrados en lo contrario.

Ahí tienen ustedes, por ejemplo, también países cercanos, como últimamente también pasando por la misma crisis sanitaria y económica, pues han bajado, por ejemplo, el IVA, en las últimas horas, han bajado el IVA a los bares y a los restaurantes, que es lo que ha hecho el Gobierno alemán, pasando el IVA del 19 al 7%, por ejemplo. Pues por ahí es por dónde va el Partido Popular. Siempre ha ido el Partido Popular por ahí. Hemos ido siempre con ese discurso por delante, y así actúa también ahora en el Gobierno del cambio en Andalucía.

Y se lo decimos, se lo decimos de muchas maneras, pero no acaban de entenderlo: señorías, la presión fiscal no es la solución; más presión fiscal no es la solución, la solución es una política presupuestaria responsable y rigurosa, que lo importante es que los recursos públicos, eso es lo importante, señorías, es que los recursos públicos se gestionen con eficacia y con eficiencia, que ante la Unión Europea, a la que pertenecemos, hay que transmitir con el dinero público hay que transmitirles rigor y certidumbre, no lo que se les está transmitiendo por parte de los Gobiernos de izquierdas del Gobierno de España.

Y les tengo que recordar, en ese sentido, qué es lo que ha hecho, qué es lo que se ha hecho durante este algo más de un año del Gobierno del cambio en Andalucía. Y ahora critiquen ustedes esto: se han hecho dos presupuestos, señorías, se han hecho dos presupuestos aceptando enmiendas de todos los grupos políticos, algo inédito, algo inédito en Andalucía en su historia democrática, nunca se aceptaba por parte de los Gobiernos socialistas y de los gobiernos de coalición con ustedes de los socialistas, enmiendas de los demás grupos políticos. Son los presupuestos, más que les pese, porque los números son los números, señorías, los presupuestos más sociales de la historia de Andalucía, con aumentos sustanciales en sanidad, en educación y en dependencia en el año 2019, y más en el año 2020. Ahí están los datos, ahí están los datos y refútenlos si quieren. Son, con una mejora sustancial en los niveles de ejecución, unos presupuestos con una mejora sustancial en los niveles de ejecución tanto de gastos como de ingresos, con unos datos de ejecución anteriores de Gobiernos socialistas increíblemente bajos, —vergonzosamente bajos, diría yo—. Además, unos

presupuestos en los que se ha demostrado que se ha recaudado más en el capítulo de ingresos. Y eso, a pesar de la bajada de impuestos, de una bajada de impuestos, empezamos con sucesiones y donaciones, seguimos con el IRPF, con actos jurídicos documentados, con transmisiones patrimoniales, y todo ello, además, para colmo de ustedes, o para colmo para ustedes, cumpliendo con la estabilidad presupuestaria, y encima cerrando un año como el año 2019 con superávit.

Esa cuadratura a ustedes no les suena, no; no son capaces de refutarla, pero están permanentemente discutiendo de ella porque no saben cómo atacarla. Pero saben que esos son los datos y esa es la verdad. Esa es, señorías, nuestra forma diferente de hacer política y ese es el balance de momento del Gobierno andaluz, que eso, no les quepa ninguna duda, que irá incluso a más. Imposible, por tanto, señorías, apoyar políticas de hachazo fiscal a los ciudadanos, que es lo que ustedes plantean, permanentes hachazos fiscales de presión fiscal a los ciudadanos.

Respecto al segundo punto de la iniciativa, si bien comprobamos, como se lo he hecho saber al señor García Sánchez, si bien comprobamos una buena voluntad para mejorar la contratación pública, creemos que se parte de una redacción incorrecta; por eso, le planteamos y le pido que razonen sobre ella, nuestra enmienda de modificación del punto segundo. La normativa del sector público emana —como ustedes saben, y se ha dicho también aquí— de directivas europeas traspuestas al ordenamiento jurídico español a través de la Ley de Contratos del Sector Público, que además marca el carácter básico de la norma. Eso es así y eso hay que respetarlo.

Por eso, señorías, una redacción realista es la que les estamos proponiendo con esta enmienda de modificación del punto segundo, para que podamos votarla a favor. Esa enmienda de las que ustedes tienen perfecto conocimiento se basa en introducir en los pliegos la exigencia de una declaración responsable, o bien la inclusión de una cláusula ética que comprometa a los licitadores a no realizar operaciones financieras contrarias a la normativa tributaria en países considerados paraísos fiscales por la Unión Europea. Y todo ello como medidas para promover la libre concurrencia y la prevención del fraude en la contratación pública.

Vuelvo a repetirles que entendemos —y se lo reconozco en esta tribuna—, la buena intención de ese punto segundo. Por eso, le pedimos que no pida cosas que después no se pueden cumplir; aunque votáramos que sí a ese punto segundo —porque, evidentemente, estamos absolutamente, como se pueden imaginar, en contra de la elusión y de la evasión fiscal—, no se podría cumplir porque hay una directiva básica que dice lo que sea y tenemos que cumplir esa directiva básica, que para eso estamos en la Unión Europea, y no inventarnos nosotros una normativa *ad hoc*, de pronto, y sin tener en cuenta esa normativa básica a la que estamos sometidos. Por ello, les pido que razonen sobre este punto, para que podamos, al menos, sacar —vuelvo a repetirles— ese segundo punto, seguro que con buena intención del Grupo Adelante Andalucía.

Por lo demás, en el primero nos podremos cansar de discutir usted y nosotros; el Grupo Adelante Andalucía y el Grupo Popular nunca nos vamos a poner de acuerdo: ustedes, más presión fiscal; nosotros no. El Partido Socialista intenta disimular, pero al final le pueden las cosas y también acaba haciendo lo que después no dice, que es subirles también el impuesto a todos los ciudadanos, como lo ha hecho permanentemente en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

18 de junio de 2020

XI LEGISLATURA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Señora presidenta. Señorías.

El Partido Socialista Obrero Español de Andalucía es un partido socialdemócrata de tradición europea, de tradición europeísta en lo social y en lo económico. Nuestro ideario apuesta por una economía social de mercado. Proponemos que los ingresos del Estado de todas las administraciones sean el resultado de una fiscalidad justa, presidido por la capacidad económica, la generalidad, la igualdad, la equitativa distribución de la carga tributaria, la progresividad y la no confiscatoriedad.

Estos principios económicos y fiscales son los recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. El PSOE los comparte íntegramente, lo mismo que siempre ha pensado que las cuestiones fiscales no deben ser abordadas impuesto a impuesto. Esto es un debate que no conduce a resultado óptimo y que, además, termina derivando en las conveniencias individuales y coyunturales de cada cual, y que tiene graves riesgos.

Pensamos que en materia fiscal hace falta una visión global, por otro lado, cada vez más imprescindible en una realidad, a su vez, cada vez —y valga la redundancia— más global. Por este motivo, y también alineados con el acuerdo del Gobierno de España entre el Partido Socialista y Unidas Podemos, hemos planteado dos enmiendas al grupo proponente. Proponemos que una posible tasa COVID sea estudiada de manera rigurosa en un planteamiento general, que contemple con claridad los principios fiscales antes mencionado. Por otro lado, vemos positivamente el segundo punto de la proposición no de ley, con una corrección que insiste en garantizar algo fundamental en la licitación pública, que es la seguridad jurídica.

Por lo demás, creemos que la Administración debe contratar a empresas que cumplan sus obligaciones fiscales, a eso ya la ley le obliga, y que se comporten éticamente también respecto a las mismas, evitando la evasión y la [...] fiscal, o la operación en paraíso fiscal. Es decir, pensamos que la contratación pública, en la actuación pública en general, debe primar y ser recompensada la transparencia.

Pero, señores de Adelante Andalucía, su iniciativa anima a algunas reflexiones sobre la forma de actuar y los principios rectores de los gobiernos progresistas frente a los gobiernos conservadores en estas materias. Podemos hablar, por ejemplo, de transparencia. La sucesión de actuaciones del Gobierno de la Junta Andalucía, donde esta crisis, uno tras otro, hasta 16 decretos, hasta el último, 2016-2020, son un monumento a la opacidad y al galimatías jurídico. Ya saben que después de haber hecho un enorme acto de generosidad, el Partido Socialista va a tener que empezar a mirar esas propuestas de actuaciones, esos decretos ley de una manera muy diferente, porque, además el estado de alarma acaba el lunes.

Con el Decreto 3/2020, por ejemplo, dimos al Gobierno de Andalucía un amplio margen de actuación para realizar modificaciones presupuestarias. En un ejemplo reciente, una modificación presupuestaria de 169 millones de euros, para dotar un fondo para cubrir 19, cuya finalidad y uso concreto sigue sin aclararse.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Existe, por supuesto, un fondo de contingencia, regulado estrictamente por la Ley. Sin embargo, se decide hacer un nuevo fondo que para el Partido Socialista empieza a caracterizarse como un fondo que lo que permite es justificar recortes en nombre de COVID-19. Insisto, ¿por qué no se ha usado simplemente el fondo de contingencia? ¿Qué tiene de malo cuando la Ley de Hacienda lo regula con claridad? Generar un fondo con un fin inespecífico es algo que está en el límite de lo que nos parece siguiera legal.

Ni siquiera es capaz el Gobierno de detallar cuáles son las actuaciones de este fondo y cuál el montante de los gastos que está realizando, tiene previsto realizar por la pandemia. De tal manera que si hacen ustedes fondos, hacen ustedes este tipo de cosas les anunciamos que vigilaremos muy estrictamente que se lo gasten. Porque, insisto, si no se gastan los fondos que se crean, lo único habrán conseguido es [...] recortes. Y, además, como en la modificación presupuestaria que les he indicado se demuestra, afectan a todos los ámbitos sociales relevantes de las competencias del Gobierno, desde la igualdad, políticas sociales, políticas universitarias, I+D+i, etcétera. Que, en definitiva, insisto, no son más que recortes.

Si en transparencia suspenden, ¿qué podemos decir de su afición, como les decía, a recordar? Vamos a hablar de algunas de ellas, como les decía, a los 89 millones que forman parte de la modificación presupuestaria que les he indicado, varias consejerías, 14 millones de euros de universidad, cantidades también importantes, les decía, en igualdad, en políticas sociales. Les reclamo que nos digan qué van a hacer con ese dinero que han recortado. Les reclamo también que nos digan qué van a hacer con los 135 millones de euros que han recortado las universidades. Nos encontramos con un plan de empleo que en plena crisis, como la del coronavirus, es 100 millones de euros más corto que la del año 2018, generando un enorme descontento entre los ayuntamientos, en las alcaldías.

Y mientras que ustedes hacen esto, mientras que ustedes juegan a este tipo de cuestiones, a la falta de transparencia y a los recortes, pues el Gobierno de España está actuando de una manera bien diferente, está poniendo sobre la mesa miles de millones de euros para abordar esta difícil situación. Y, además, tiene el Gobierno de España que utilizar mecanismos para garantizar que los gobiernos neoliberales que hay en nuestro país, en muchas comunidades autónomas, como el de Andalucía, no intenta usar las cantidades que se ponen sobre la mesa para otra cosa que no sean las políticas públicas necesarias para defender los servicios públicos, la sanidad, la educación.

Insisto, sanidad, educación, políticas sociales, y no hacer lo que ha venido haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía en este año y medio, que es uno de sus lemas da actuación, como les decía, opacidad. Les decía recortes, les decía y les digo ahora, el beneficio de unos pocos.

Algunos ejemplos, el Decreto Ley 2/2020, múltiplemente recurrido ante el Tribunal Constitucional. ¿Beneficiario directo de ese decreto? Pues, como les decía, unos pocos. ¿Opacidad como se ha tramitado?, ¿con qué agentes sociales?, ¿con qué ámbito político se ha discutido una norma que modifica 27 regulaciones o leyes andaluzas? Pues con nadie, opacidad absoluta.

El Decreto Ley 1/2019, llamado de la bajada masiva de impuestos, ¿con qué destino? Pues, fundamentalmente, de nuevo, unos pocos. El resto de los andaluces pues no han notado ningún efecto de ninguna bajada masiva de impuestos. Y, además, pasa otra cosa peculiar, mientras que esta actuación que, bueno, yo creo que se puede denominar de *coirresponsabilidad* fiscal, es decir, yo bajo los impuestos aquí, pero le reclamo

al Gobierno de España que me dé más y más recursos sin ni siquiera poner encima de la mesa, en el caso que nos toca, la factura de la COVID en Andalucía.

Bueno, pues parece como si el dinero de Madrid, el dinero que se reclama al Gobierno de España no viniese de otra cosa que no fueran los impuestos de los Españoles. Y cuando se bajan los impuestos solo a los más pudientes, pues el efecto automático es que, en términos porcentuales, en términos relativos, sube la presión fiscal sobre las clases media y trabajadora. Eso es lo que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía en este año y medio, subir la presión fiscal sobre las clases medias y trabajadoras en términos relativos. Todas las demás historias coyunturales del año 2019 pues las iremos viendo a lo largo de estos meses, porque las cuentas, como digo, tendrán que rendirse.

Es falso radicalmente que el año pasado haya habido superávit en la Junta de Andalucía. No hay más que revisar las cuentas públicas para ver que ha habido un déficit de 446 millones de euros, que el Ministerio de Hacienda les ha concedido que se cumplen los criterios de estabilidad a todas, básicamente a casi todas las comunidades autónomas, de una manera, una interpretación flexible de las normas para superar un problema que creó el propio Partido Popular durante el Gobierno de Cristóbal Montoro. Como digo, todas esas historias pues irán cayendo, como decía, por su propio peso.

En definitiva, señorías, termino, los gobiernos progresistas gobiernan de una manera diferente a los gobiernos conservadores, y desde mi punto de vista, se definen de una forma sencilla: gobiernan bien.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 57

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa, José Ignacio García Sánchez.

Le ruego que en el transcurso de su intervención se pronuncie respecto a las enmiendas que le han sido formuladas.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Rechazamos todas las enmiendas.

Gracias, señores portavoces de todos los grupos. Voy a intentar responder a las cuestiones que han planteado, que por otra parte tampoco son gran sorpresa, todo hay que decirlo. Por ejemplo, que Vox esté en contra de subirles los impuestos a los más ricos pues no es ninguna sorpresa. Vox, mucha verborrea, mucho así, palabras franquistas, pero al final son lo mismo de siempre de toda la vida.

Por otro lado, el Partido Popular ha descubierto que esta propuesta viene a subir los impuestos. Sí, esta propuesta viene a subir impuestos, básicamente a los que no los pagan, es decir, a los ricos. Y un ejemplo..., porque aquí se pone un ejemplo de lo buena que es la banca... Mire, hoy ha salido hoy una noticia en la que dice que durante este trimestre de crisis resulta que el impuesto de sociedades a la banca española le sale a devolver, que no pagan ni un solo euro en estos tres meses en impuesto de sociedades. ¿Y saben cuánto han ga-

nado? 84.000 millones de euros. Lo normal supongo, lo normal. Señores del Partido Popular y de la derecha moderna, antiquísima o antigua, ¿ustedes saben lo que son los impuestos? ¿Lo han reflexionado alguna vez? Miren, los impuestos son un mecanismo que nos hemos inventado como sociedad porque los servicios públicos cuestan dinero. Y entonces, como los servicios públicos cuestan dinero, aquí había dos opciones: o hacemos como hacían antiguamente que llegaba el rico del pueblo, tiraba las moneditas, los criados las recogían con mucha humildad y agachando la cabecita y con eso se apañaban, que se llama caridad; o montamos un sistema para que cada uno pague en función de lo tenga y el que más tiene más paga, y a eso le hemos llamado impuestos. Y nosotros queremos que los que más tienen paguen más, por eso defendemos que haya impuestos.

Claro, que ustedes vienen con algunas teorías que, con todo el respeto, señor Carrillo, de Ciudadanos, esas teorías por las que usted dice algo así como: no, es que si yo bajo los impuestos entonces aumento la recaudación. Eso se llama terraplanismo económico, eso es lo mismo que creer en los unicornios.

[Aplausos.]

Y le voy a poner dos ejemplos. Eso está desmentido por la ciencia económica, está desmentido por alguien que está en las antípodas de mi ideología, que es Roosevelt con el New Deal. Pero no hay que irse más lejos, aquí en Andalucía la bajada masiva de impuestos famosa de los Gobiernos de la derecha, que solo ha sido al 1% más rico de la población andaluza, ¿sabe lo que ha hecho? Es que ha disminuido en dos mil millones de euros las previsiones de ingresos de la Junta de Andalucía. ¿Y eso quién lo paga? No lo pagan ustedes, que van a la sanidad privada. Lo paga la sanidad pública, lo paga la educación pública. Eso es lo que pasa. Eso es lo que sucede. Y, miren, ustedes están muy enfadados porque es que resulta, resulta, señorías, que nuestras propuestas gravan a los pequeños empresarios y a la clase media. Atención, señorías, a la clase media. Una propuesta que viene a gravar las ganancias empresariales superiores a cinco millones de euros. La clase media. O una propuesta que viene a tasar con el 3%, atención, los patrimonios de fondos de inversión y sociedades patrimoniales superiores a 70 millones de euros. La clase media. Lo que se dice esforzados empresarios como el señor Amancio Ortega. Miren, saben ustedes que el señor Amancio Ortega, desde el día 18 de marzo, según datos de la revista *Forbes*, que como ustedes saben...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio. Le paro el tiempo, señor Sánchez. Señorías, por favor, les ruego silencio y respeten los turnos de intervención, por favor. Continúe, señor Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Curioso un detalle, ¿eh? Nos podemos meter entre nosotros los políticos todo lo que queramos, pero cuando nos metemos con los grandes empresarios se enfadan, ¿eh?

Mire, datos de la revista *Forbes*, que como ustedes saben son acérrimos votantes de Adelante Andalucía. La revista *Forbes* dice que el señor Amancio Ortega, ese benefactor que nos regala mascarillas y precariza a sus trabajadores y explota a sus trabajadores allende los mares, ha ganado desde el 18 de marzo 8.651 millo-

nes de euros. Resulta que el patrimonio bursátil de Ferrovial ha mejorado en estos tres meses un 40%. Resulta que el patrimonio bursátil —datos de la revista *Forbes*, no hace falta que se enfaden— del señor Florentino Pérez ha subido en estos meses un 41%. De igual forma, el patrimonio bursátil de Iberostar sube un 50%. Hay gente que lo está pasando muy mal en esta crisis y otra gente que se está forrando, así de simple.

[Aplausos.]

Mire, no lo han mencionado, pero me gustaría comentarlo: hace falta aumentar los ingresos a los que más tienen, pero también hace falta un modelo de financiación para Andalucía mucho más justo. Y nosotros vamos a ir a defenderlo donde haga falta. Y el fondo de 16.000 millones de euros del Gobierno central está mal repartido, lo digo aquí y donde sea, y perjudica a Andalucía. Y nosotros queremos que se cumpla el Estatuto de Autonomía, en el cual dice que Andalucía tiene que financiarse en función de su población.

Lo que no se puede pedir, señores de la derecha, es con una mano le pido a Madrid más dinero y con la otra le bajo los impuestos a los que más tienen, al 1% más ricos. Porque eso es con una mano pedir dinero y con la otra dárselo a sus amiguitos. Y por ahí no vamos a pasar. Lo siento, pero por ahí no vamos a pasar.

Miren, resulta que es que nosotros queremos que el señor Florentino Pérez, que el señor Amancio Ortega, que Iberostar, que Netflix... Porque a usted, señor Carrillo, le da igual que Netflix pague 3.000 euros al año de impuestos, pero a nosotros no nos da igual, porque esos recursos son imprescindibles para los servicios públicos. Por eso lo que nosotros le decimos es que tienen que pagar impuestos como todo el mundo. No estamos hablando de subirles impuestos ni a los trabajadores y trabajadoras, ni estamos hablando de subir impuestos a los pequeños empresarios. No es verdad. Ustedes, si quieren, invéntenselo. Pero eso no es verdad. Y en mi modelo —también se lo digo, cosa que no está puesto aquí, pero también se lo planteo— un gobierno legítimo y que verdaderamente fuera democrático les daría a elegir a estos grandísimos empresarios: o pagan impuestos o les expropiamos la riqueza, porque la riqueza está para repartirla, así de claro.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, silencio, por favor.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Siempre se enfadan mucho cuando hacemos crítica a los empresarios. Y aquí nos podemos meter todo lo que queramos. A mí me llama la atención eso.

Mire, hago una reflexión sobre la Unión Europea, porque creo que el representante de Vox ha dicho algo así también como que esto es una tasa europea. Mire, la Unión Europea no tiene competencia en recaudación fiscal. No estoy planteando eso. Esto es una tasa que recaudarían los estados en coordinación con la Unión Europea. Pero me van a permitir hacer una reflexión sobre la Unión Europea. Mire, yo soy de una generación muy diferente a la generación de los españoles y españolas...

[Rumores.]

Señoría, pare el tiempo, por favor.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego de verdad silencio, porque es que hay un murmullo que yo entiendo que para el interviniente le es muy difícil poder continuar. Entonces, les ruego, por favor, que guarden silencio, porque es que el murmullo, de verdad, es insostenible.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Qué incómodo es este debate para algunos, ¿eh? Les decía que hacía una reflexión sobre la Unión Europea, una Unión Europea que está en una crisis mortal. Y está en una crisis mortal, ¿por qué? Porque hay... Yo lo digo, soy de una generación que no vivió la entrada en la Unión Europea, pero hay una generación anterior para la cual la Unión Europea significaba modernidad, significaba democracia, significaba derechos humanos, inversiones. Y les han defraudado. ¿Pero saben lo que significa para mi generación la Unión Europea? La Unión Europea son esa gente que nos presta dinero a cambio de recortar en servicios públicos. La Unión Europea son esa gente que vienen, intervienen en nuestra Constitución para que se pague antes la deuda y después se paguen los servicios públicos. La Unión Europea significa que el Mediterráneo sea una fosa común llena de personas muertas. La Unión Europea significa chantaje a Grecia, que cuando plantea una política alternativa, se le dijo: fuera de aquí, o aceptas nuestras normas antidemocráticas. Esa es la Unión Europea. Y esta propuesta a lo que viene es a transformar esta Unión Europea para que sea una unión de pueblos al servicio de la mayoría. Ustedes evidentemente no quieren.

Miren, señorías del Partido Socialista, lo del Partido Socialista, con todo el respeto, es más antiguo que el hilo negro. Es decir, en la oposición son de izquierdas, pero en el Gobierno pues hacen prácticamente lo mismo de siempre. Lo que pasa es que en Andalucía no les conocíamos en la oposición. Ya está, es simplemente eso.

[Aplausos.]

Por último, a mí lo que me preocupa de verdad es el modelo que ustedes tienen para Andalucía. Ustedes previsiblemente, la derecha, van a votar que no a esta propuesta. Y lo que esconden detrás no es esta propuesta, lo importante es el modelo que ustedes tienen para Andalucía. El modelo que ustedes tienen para Andalucía es el de *Bienvenido, mister Marshall*, el de trabajadores agachando la cabeza y aplaudiendo a los turistas que vienen. Ustedes lo que quieren es el modelo de *Los santos inocentes*. ¿Conocen esa película?

Yo, lo que quiero es que los ricos, los que no pagan impuestos, aporten para que tengamos desarrollo, futuro y podamos tener una tierra de la que sentirnos orgullosos y en una verdadera libertad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Señorías, por favor, les ruego silencio. Votamos en primer lugar, señorías, la moción formulada por el Grupo parlamentario Socialista relativa a los criterios de la política de profesionales de la sanidad en la Consejería de Salud y Familias.

Les voy a recordar los bloques para votación: el bloque 1, sería el punto 1, 2, 6, 10, 13, 18, 19, 21, 22, 25 y 28. El bloque 2, los puntos 3, 4, 7, 27 y 29. El bloque 3, los puntos 5 y 9. El bloque 4, los puntos 8, 15 al 17, 20, 23 y 26. El bloque quinto, el punto 11. El bloque 6, los puntos 12 y 30. El bloque 7, el punto 14. El bloque 8, el punto 24. El bloque 9, el punto 31. Y el bloque 10, los puntos 32 y 33.

Señorías, les recuerdo que quien haya delegado su voto, como no puede ser de otra manera, no puede votar.

Señorías, comienza la votación. Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

-No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

-No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

PLENO

XI LEGISLATURA

Núm. 57

·
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señor Alonso, ¿su voto delegado?
El señor ALONSO FERNÁNDEZ —Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
 —El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención. Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2. Señorías, comienza la votación. Señor Fiscal, ¿su voto delegado?
El señor FISCAL LÓPEZ
—Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señor Nieto, ¿su voto delegado?
El señor NIETO BALLESTEROS
—No.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señor Romero, ¿su voto delegado?
El señor ROMERO JIMÉNEZ —No.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señora Nieto, ¿su voto delegado?

18 de junio de 2020

Núm. 57	XI LEGISLATURA	18 de junio de 2020
La señora NIETO CASTRO		
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNA	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDA	ALUCÍA
—Señor Alonso, ¿su voto	delegado?	
El señor ALONSO FERNÁN	DEZ	
—No.		
La señora BOSQUET AZNA	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDA	ALUCÍA
contra, ninguna abstención.		er 51 votos a favor, 56 votos en
El señor FISCAL LÓPEZ		
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNA	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDA	ALUCÍA
—Señor Nieto, ¿su voto o	delegado?	
El señor NIETO BALLESTER	ROS	
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNA	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDA	ALUCÍA
—Señor Romero, ¿su vol	o delegado?	
El señor ROMERO JIMÉNEZ	Z	
—Sí.		

XI LEGISLATURA

Núm. 57

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señora Nieto, ¿su voto delegado?
La señora NIETO CASTRO
—Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Alonso, ¿su voto delegado?
El señor ALONSO FERNÁNDEZ
—No.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 97 votos a favor, 10 votos en
contra, ninguna abstención. Votamos a continuación, señorías, el bloque número 4.
Comienza la votación.
Señor Fiscal, ¿su voto delegado?
El señor FISCAL LÓPEZ
—Sí.
—Si.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Nieto, ¿su voto delegado?
El señor NIETO BALLESTEROS
—Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Romero, ¿su voto delegado?

18 de junio de 2020

Núm. 57	XI LEGISLATURA	18 de junio de 2020
El señor ROMERO JIMÉNEZ		
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNAR, P	RESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Señora Nieto, ¿su voto dele	egado?	
La señora NIETO CASTRO		
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNAR, P	RESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Señor Alonso, ¿su voto dele	egado?	
El señor ALONSO FERNÁNDEZ		
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNAR, P	RESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—El resultado de la votación o Señorías, votamos a continua Comienza la votación.	es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad. ción el bloque número 5.	
Señor Fiscal, ¿su voto delega	do?	
El señor FISCAL LÓPEZ		
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNAR, P	RESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Señor Nieto, ¿su voto deleg	gado?	
El señor NIETO BALLESTEROS		
—Sí.		

XI LEGISLATURA

Núm. 57

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Romero, ¿su voto delegado?
El señor ROMERO JIMÉNEZ —Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señora Nieto, ¿su voto delegado?
La señora NIETO CASTRO —Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señor Alonso, ¿su voto delegado?
El señor ALONSO FERNÁNDEZ —No.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 96 votos a favor, 11 votos es contra, ninguna abstención. Votamos a continuación, señorías, el bloque número 6. Señorías, comienza la votación. Señor Fiscal, ¿su voto delegado?
El señor FISCAL LÓPEZ —Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

18 de junio de 2020

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020 El señor NIETO BALLESTEROS -No. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señor Romero, ¿su voto delegado? El señor ROMERO JIMÉNEZ -No. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Señora Nieto, ¿su voto delegado? La señora NIETO CASTRO —Sí. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Señor Alonso, ¿su voto delegado? El señor ALONSO FERNÁNDEZ -No. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque...

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 7.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

XI LEGISLATURA

Núm. 57

tra, ninguna abstención.

El señor FISCAL LÓPEZ —Sí. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Señor Nieto, ¿su voto delegado? El señor NIETO BALLESTEROS —Sí. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señor Romero, ¿su voto delegado? El señor ROMERO JIMÉNEZ —Sí. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Señora Nieto, ¿su voto delegado? La señora NIETO CASTRO —Sí. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señor Alonso, ¿su voto delegado? El señor ALONSO FERNÁNDEZ —Sí. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

18 de junio de 2020

- El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 106 votos a favor, 1 voto en con-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020 Votamos a continuación, señorías, el bloque número 8. Señorías, comienza la votación. Señor Fiscal, ¿su voto delegado? El señor FISCAL LÓPEZ —Sí. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Señor Nieto, ¿su voto delegado? El señor NIETO BALLESTEROS -No. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señor Romero, ¿su voto delegado? El señor ROMERO JIMÉNEZ -No. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Señora Nieto, ¿su voto delegado? La señora NIETO CASTRO —Sí. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Señor Alonso, ¿su voto delegado? El señor ALONSO FERNÁNDEZ —Sí.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 9.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

			,
FΙ	SAÑOR	FISCAL	I OPF7
	301101	IIOOAL	

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

-No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alonso, ¿su voto delegado?

PLENO

Núm. 57	XI LEGISLATURA	18 de junio de 2020
El señor ALONSO FERNÁNI	DEZ	
—No.		
La señora BOSQUET AZNA	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANI	DALUCÍA
contra, ninguna abstención.		
El señor FISCAL LÓPEZ		
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNA	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANI	DALUCÍA
—Señor Nieto, ¿su voto o	delegado?	
El señor NIETO BALLESTEF	ROS	
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNA	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANI	DALUCÍA
—Señor Romero, ¿su vot	o delegado?	
El señor ROMERO JIMÉNEZ	<u>Z</u>	
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNA	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANI	DALUCÍA
—Señora Nieto, ¿su voto	delegado?	
La señora NIETO CASTRO		
—Sí.		

Núm. 57	XI LEGISLATURA	18 de junio de 2020
La señora BOSQUET AZNAR,	PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE AND	ALUCÍA
—Señor Alonso, ¿su voto de	elegado?	
El señor ALONSO FERNÁNDE	Z	
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNAR,	PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE AND	ALUCÍA
Votamos a continuación, señ y Televisión Pública en Andaluc	eñorías, el bloque número 1. on.	en Andalucía, relativa a la Radio
El señor FISCAL LÓPEZ		
—No.		
La señora BOSQUET AZNAR,	PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE AND	ALUCÍA
—Señor Nieto, ¿su voto dele	gado?	
El señor NIETO BALLESTEROS	3	
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNAR,	PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE AND	ALUCÍA
—Señor Romero, ¿su voto d	elegado?	
El señor ROMERO JIMÉNEZ		
—Sí.		

XI LEGISLATURA

Núm. 57

Lo coñoro DOCOLIET A ZNAD. DDECIDENTA DEL DADI AMENTO DE ANDALLICÍA
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señora Nieto, ¿su voto delegado?
La señora NIETO CASTRO
—No.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Alonso, ¿su voto delegado?
El señor ALONSO FERNÁNDEZ
—Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
 —El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención. Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2. Señorías, se inicia la votación. Señor Fiscal, ¿su voto delegado?
El señor FISCAL LÓPEZ
—No.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Nieto, ¿su voto delegado?
El señor NIETO BALLESTEROS
—No.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

18 de junio de 2020

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

Núm. 57	XI LEGISLATURA	18 de junio de 2020
El señor ROMERO JIMÉNEZ	7	
—No.		
La señora BOSQUET AZNAI —Señora Nieto, ¿su voto	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUC	CÍA
La señora NIETO CASTRO —No.		
La señora BOSQUET AZNAI —Señor Alonso, ¿su voto	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUC delegado?	CÍA
El señor ALONSO FERNÁNI —Sí.	DEZ	
La señora BOSQUET AZNA	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUC	CÍA
tos en contra, ninguna abster Votamos a continuación, s y la movilidad en Andalucía, d El bloque número 1, seño puntos 2, 3, 9 y 10. El bloque	señorías, la proposición no de ley relativa a las medid consecuencia de la COVID-19, formulada por el Grup rías, serían los puntos 1, del 5 al 8 y el punto 12. El l e número 3, el punto 4. Y el bloque número 4, el punto señorías, el bloque número 1. ción.	las para reactivar el turismo oo Parlamentario Socialista. bloque número 2 serían los
El señor FISCAL LÓPEZ		
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNAI	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUC	CÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

Núm. 57	XI LEGISLATURA	18 de junio de 2020
El señor NIETO BALLESTEROS		
—No.		
La señora BOSQUET AZNAR, PR	RESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Señor Romero, ¿su voto dele	egado?	
El señor ROMERO JIMÉNEZ		
—No.		
La señora BOSQUET AZNAR, PR	RESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Señora Nieto, ¿su voto deleg	gado?	
La señora NIETO CASTRO		
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNAR, PR	RESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Señor Alonso, ¿su voto dele	gado?	
El señor ALONSO FERNÁNDEZ		
—No.		
La señora BOSQUET AZNAR, PR	RESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—El resultado de la votación es tos en contra, ninguna abstención	s el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido	52 votos a favor, 55 vo-
Votamos a continuación, señor		
Señorías, se inicia la votación. Señor Fiscal, ¿su voto delegad	02	
Genor i isdai, ¿su void delegad	O:	
El señor FISCAL LÓPEZ		

—Sí.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020 La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Señor Nieto, ¿su voto delegado? El señor NIETO BALLESTEROS -No. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señor Romero, ¿su voto delegado? El señor ROMERO JIMÉNEZ -No. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Señora Nieto, ¿su voto delegado? La señora NIETO CASTRO —Sí. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Señor Alonso, ¿su voto delegado? El señor ALONSO FERNÁNDEZ -No. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

XI LEGISLATURA

Núm. 57

El señor FISCAL LÓPEZ —Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señor Nieto, ¿su voto delegado?
El señor NIETO BALLESTEROS —Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —¿Señor Romero?
El señor ROMERO JIMÉNEZ —Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —¿Señora Nieto?
La señora NIETO CASTRO —Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —¿Señor Alonso?
El señor ALONSO FERNÁNDEZ —No.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 97 votos a favor, 10 vo-

18 de junio de 2020

tos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se inicia la votación.

Votamos a continuación, señorías, el bloque 4 y último.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Pues, señorías, damos por..., los votos delegados, que son los mismos que los del resto del Plenario. El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la implementación de una tasa COVID-19 a nivel europeo, formulada por el Grupo Adelante Andalucía. Se ha solicitado votación separada

del punto 1 y el punto 2. Votamos a continuación, señorías, el punto número 1. Señorías, se inicia la votación.
Señor Fiscal, ¿su voto delegado?
El señor FISCAL LÓPEZ
—Abstención.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Nieto, ¿su voto delegado?
El señor NIETO BALLESTEROS
—No.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Romero, ¿su voto delegado?
El señor ROMERO JIMÉNEZ
—No.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señora Nieto : su voto delegado?

Senora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Alonso, ¿su voto delegado?

Núm. 57	XI LEGISLATURA	18 de junio de 2020
El señor ALONSO FERNÁNI	DEZ	
—No.		
La señora BOSQUET AZNA	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDA	ALUCÍA
tos en contra, 33 abstencion	señorías, el punto número 2. ación.	obtenido 17 votos a favor, 57 vo-
El señor FISCAL LÓPEZ		
—Abstención.		
La señora BOSQUET AZNA —Señor Nieto, ¿su voto o	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDA delegado?	ALUCÍA
El señor NIETO BALLESTER —No.	ROS	
La señora BOSQUET AZNA —Señor Romero, ¿su vot	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDA	ALUCÍA
El señor ROMERO JIMÉNEZ —No.	Z	
La señora BOSQUET AZNA —Señora Nieto, ¿su voto	R, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDA delegado?	ALUCÍA
La señora NIETO CASTRO —Sí.		

Núm. 57	XI LEGISLATURA	18 de junio de 2020
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDE	ENTA DEL PARLAMENTO DE A	ANDALUCÍA
—Y, señor Alonso, ¿su voto delegado	?	
El señor ALONSO FERNÁNDEZ —No.		
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDE	ENTA DEL PARLAMENTO DE A	ANDALUCÍA
—El resultado de la votación es el sig tos en contra, 33 abstenciones.	uiente: ha sido rechazado, al hai	ber obtenido 19 votos a favor, 55 vo-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al comercio interior

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el debate de las siguientes proposiciones no de ley. Debatimos a continuación la PNL formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a comercio interior.

Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas 7 enmiendas, cuatro son del Grupo Ciudadanos, tres son del Grupo Popular, que todas han sido admitidas a trámites y calificadas favorablemente por la Mesa.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, el asunto que nos trae hoy aquí es un asunto complejo y de gran importancia. Señor Gavira, le prometo que me muerdo la lengua, no tenga usted reparo. Voy a intentar conjugar cómo se tocan el comercio con la despoblación, el turismo y la cultura. Espero tener éxito, porque la importancia de esta PNL es tal que ahora mismo en cuatro líneas les voy a decir qué supone el comercio.

¿Eso del comercio, qué es? El sector del comercio representa en Andalucía —tomen nota— los siguientes datos: 428.000 empleos, es decir, un 23% del total de Andalucía; 140.000 empresas, en torno al 30% del total de Andalucía, y son 170.000 establecimientos comerciales, un 11,5% del producto interior bruto en Andalucía. Eso es el comercio. Bien. Pues el comercio, esto que acabo de describir, este ente tan complejo, es el más amenazado por la crisis socioeconómica provocada por la COVID-19. Y todo está interrelacionado. El comercio, la despoblación, el turismo y la cultura. La despoblación interior, especialmente en el medio rural, afecta negativamente al comercio. Esto no es nada nuevo y es algo que todos conocemos. Es un hecho preocupante, como establecen los datos de Eurostat, el comportamiento que está teniendo la población española en las últimas décadas con ese trasvase de población del pueblo a la ciudad. Entre los distintos factores que se barajan como fundamentales de ese trasvase de población están —esto es algo que ustedes también lo conocen y que son las causas de la despoblación—: abandono de los jóvenes en busca de oportunidades educativas y laborales en las ciudades, mayor emigración de mujeres, que se traduce en un descenso significativo de la natalidad o una mayor mortalidad por el envejecimiento de la población que se queda.

Bien, estas causas tienen sus consecuencias, y la consecuencia es la falta de recursos y oportunidades en el entorno rural, afecta también esta despoblación a la pérdida del riquísimo patrimonio cultural que tiene nuestra tierra. ¿Por qué? Porque queda en el olvido. Y esto nos obliga a actuar con el deber de salvaguardar este patrimonio, así como el acervo cultural, herencia de nuestros antepasados.

Otra consecuencia de la despoblación, otra consecuencia, supone reducir e incluso que desaparezcan muchos de los servicios básicos que están próximos a esos entornos rurales, como son la educación o como

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

es la sanidad, obligando a los habitantes a tener que acudir a poblaciones mayores para recibir la prestación de dicho servicio.

Pues muy bien, señorías, luchando contra la despoblación, ayudamos al comercio. Esta es la conexión comercio con despoblación.

Veamos cuál es la conexión comercio con turismo. La importancia del comercio en el turismo, y viceversa, es una realidad que merece alzarse como el marco de las políticas que se lleven a cabo; es decir, políticas que se llevan a cabo a favor del turismo incidirán positivamente en el comercio y viceversa.

Según el Observatorio del Turismo Rural, el 45% de quienes se animan a disfrutar del turismo rural lo realizan gracias a la publicidad del destino, y el 80% de las reservas son *online* o mediante correo electrónico. Conjugamos otro factor más a la ecuación, otra variable: la digitalización. ¿Esto qué pone de manifiesto? Que la ciudadanía está demandando que el turismo rural esté digitalizado, con lo cual tenemos la necesidad de llevar a cabo la transformación digital del comercio, sobre todo, en las zonas rurales. En este sentido, como les digo, la promoción digital del turismo rural es de capital importancia para dar a conocer los destinos y las opciones que se presentan, tales como lo que hay en las zonas rurales: gastronomía, artesanía, atractivos turísticos, tradiciones locales, conocimiento del medio natural y su arquitectura. De hecho, este tipo de turismo genera otros turismos, como son el ecoturismo, el agroturismo, turismo de aventura, turismo deportivo, turismo cinegético, turismo taurino, etcétera.

¿Cuál es el denominador común de todo esto? Generar experiencias, que demanda el turista y el excursionista del siglo XXI, y en el que España puede ser líder gracias a su riqueza natural, patrimonial, artística y cultural.

Y, señorías, ¿saben ustedes qué hay detrás de todo esto? Detrás de toda esta oferta de servicios, ¿saben ustedes qué hay? Ni más ni menos que el comercio. Estos son los responsables de esta oferta.

Y esto es un problema que nos preocupa mucho, a nuestro grupo, entiendo que a ustedes también y al conjunto de los ciudadanos. Y es por ello que lo que abogamos es por buscar fórmulas que eviten el éxodo del campo, el abandono y la pérdida de oportunidades para sus habitantes. Y entendemos que una de esas fórmulas, y es una herramienta fundamental, es el turismo rural y su incidencia en el comercio.

Apostando por el turismo rural y su incidencia en el comercio, lucharemos contra lo que hemos dicho y nos hemos hartado de decir hasta la saciedad en los mítines: la España vaciada. Esa es la España vaciada.

El comercio tradicional tiene que estar digitalizado. Y esto no significa que el comercio tradicional venda online, no, es que tiene que tener presencia digital. Y para eso se necesita un proceso de concienciación, y hay que concienciar al pequeño comercio de que digitalizarse no significa vender online, significa que, como bien dice el Observatorio del Turismo Rural, el 80% de las reservas se hacen vía digital. Por eso es importante estar digitalizado y para eso tiene que estar la Administración. Ya saben lo que se suele decir: si no estás en Internet, no existes.

Sumando las ventajas del turismo y el comercio, como digo, señorías, luchamos contra la España vaciada. Y esto puede tener unos resultados muy positivos y muy beneficiosos. ¿Cuáles son estos resultados? Las ventajas del turismo y del comercio harán en la España vaciada..., o constituirán en la España vaciada una alternativa a la creación de empleo y generación de riqueza, será un factor impulsor de esa economía y, en definitiva, será la atracción para la estructuración económica del mundo rural, lo cual se vería beneficiado por la riquísima cultura del campo español.

Ya hemos pasado por todas las zonas rurales. Y ahora quiero que demos un paseo por la ciudad. Vámonos a las ciudades. Según establece el VI Plan de Comercio Interior de Andalucía para el periodo 2019-2022, aprobado por el Gobierno y elaborado por la Consejería de Economía, hay que atajar con urgencia seis problemas que azotan al comercio. Son los siguientes: la pérdida de identidad de los centros urbanos si sigue disminuyendo el comercio local; hábitos de consumo y comportamientos de compra cada vez más cambiantes; incremento de la oferta comercial en la periferia de las ciudades; las nuevas generaciones carecen de una formación adecuada para el desempeño de la actividad comercial; pérdida paulatina y envejecimiento de la población, principalmente en el centro de las ciudades, y sobre todo, el intrusismo, lo que nosotros comúnmente hemos llamado como manteros.

Bien, al respecto de este plan y al respecto de la Ley de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva, el Ejecutivo andaluz ha manifestado en más de una ocasión que ha contado con la participación de todos los agentes implicados, hecho que no discutimos, pero de lo que discrepamos, ya que se ha prescindido de la participación, de la experiencia que aporta, entre otros, la Confederación Comercio Andalucía. Para que sus señorías se hagan una idea, la Confederación Comercio Andalucía, representa los negocios... Los comercios que están incorporados dentro de esa confederación están negociando 16 convenios de comercio de los 18 que se negocian en Andalucía. Esa es la importancia de esta confederación.

A pesar de que una solución reflejada en este citado plan es el apoyo a los centros comerciales abiertos y mercados municipales, la realidad es que los centros comerciales abiertos se sienten desamparados por este Gobierno. Y no lo decimos nosotros, lo dicen ellos.

Y, señorías, hasta aquí mi primera intervención, después expondré las soluciones que llevamos en la PNL y comentaré, por supuesto, las enmiendas de los grupos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Alonso.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Adelante Andalucía.

La señora María del Carmen García Bueno tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, presidenta.

Se podría hablar muchas cosas de los beneficios y de la importancia del pequeño y mediano comercio. Pero si hay algo que resaltar, de las cosas más importantes precisamente en estos momentos de debate y de la necesidad que hablamos muchas ocasiones de combatir, de apostar por medidas que frenen tanto el cambio climático como precisamente el despoblamiento rural, cada vez mayor por la falta de oportunidades y la falta de políticas públicas que fijen precisamente la población al territorio, pues esto precisamente lo hace el pequeño y mediano comercio.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Hace unos días, seis organizaciones de trabajadores y trabajadoras autónomas firmaban un documento para reactivar el comercio, que incluía 57 propuestas de apoyo al comercio de proximidad para superar esta crisis. Es una parte vital... Recuerdan estos firmantes que el pequeño comercio es una parte vital, junto con los agricultores y las agricultoras, para el mantenimiento de la vida en el medio rural, que contribuye decididamente a sus precarias economías locales y a mantener atendidos muchos pueblos. Y eso, señorías, es fundamental. El comercio de cercanía es el que menos huella de carbono representa y, como decía, fija la población, consiguiendo eso que llamamos un medio rural vivo.

Sin una apuesta real a este sector, seguiremos sin poner soluciones a esta problemática. Es un sector esencial, como se ha demostrado en esta crisis sanitaria de la COVID-19. El comercio de cercanía ha sido y sigue siendo quien garantiza a muchas familias el acceso a los alimentos, los que podían ir al comercio y los que no podían ir. Se les garantizaba a nuestros mayores esa gran necesidad de acceder a los alimentos. Pero la cara negra es lo mucho que tuvieron que echar las persianas con esta crisis sanitaria. Estos han visto que, ya a su difícil situación, que durante meses han tenido cerrados sus negocios, y ahora no tienen garantías, señorías, de poder seguir adelante. No se les da ningún tipo de garantías a que puedan abrir esas persianas tan necesarias para su economía. Existe un alto riesgo de que muchos no vuelvan a abrir sus persianas, si no se toman medidas para impedirlo, y depende mucho de las instituciones.

No podemos olvidar que en Andalucía el comercio emplea a más de medio millón de hombres y de mujeres: 375.957 por cuenta ajena, y 148.299 autónomos y autónomas. Del sector del comercio, que podríamos decir, es que ahí hay grandes empresarios, pero la realidad del comercio andaluz es que el 97,5% son pequeños y medianos comerciantes, que, como decía, ya tenían una difícil situación y esta crisis lo ha empeorado y que, desde luego, el decreto, ese superdecreto de ley 2/2020, de mejora y simplificación de la regularización para el fomento de la actividad productiva en Andalucía, esto, desde luego, no ha favorecido en absoluto, como nos han hecho llegar el sector, y la expresión que utiliza el propio sector es muy significativa: hay comercios que ya estaban tambaleándose y esto les va a dar la puntilla —a sus señorías de Vox, que tanto les gusta hablar de toros y en esos términos—. Pues ese riesgo tiene el pequeño y mediano comercio en nuestra tierra. Este decreto, desde luego, no beneficia al pequeño y mediano comercio, ese que tanto necesitamos defender y mantener. Y en ese sentido hemos presentado una enmienda. La propia proposición no de ley, en su exposición de motivos cuestiona —y el propio portavoz lo reconocía aquí— cómo el ejecutivo andaluz ha prescindido de la participación de, entre otros, de la experiencia, de la propia Confederación del Comercio de Andalucía, no solo al aprobar el decreto ley, en plena pandemia, y que tanto afecta negativamente, repito, al sector. Que, por cierto, le recordamos al grupo proponente de esta proposición no de ley que si este decreto salió adelante fue con su voto positivo. Sin ese voto, posiblemente este decreto de ley no hubiera salido. No se habría podido traer a esta Cámara, como propusimos otros grupos parlamentarios, como proposición de ley, y hubiese habido un debate y participación más amplia, con la aportación, entre otras, de lo que ustedes mencionan en esta proposición no de ley, de la Confederación de Comercio de Andalucía.

La realidad es que este decreto ley, lo que ha hecho es modificar radicalmente el marco regulatorio del comercio interior, como denuncia el propio sector, para permitir que las grandes empresas de distribución comercial —que, además, son mayoritariamente de capital extranjero— sean estos al final los que se beneficien y se apoderen de los mercados, expulsando precisamente a este tipo de comercio, al pequeño y mediano.

Y señorías de Vox, yo solamente les digo una cosa: o se está con el problema o se está con las soluciones. Y ahora tienen ustedes esa proposición no de ley que, con esta enmienda, lo que viene a decir, añadiéndole un punto más, un punto 6, es que el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a derogar los artículos..., fíjense ustedes, no le pedimos ni siquiera que deroguen todo el decretazo tan superfantástico, sino les pedimos solamente los artículos relativos al comercio, teniendo en cuenta el carácter lesivo para pequeño y mediano comercio, con el objetivo —que es lo que ustedes dicen ahí en la proposición no de ley— de impulsarlo como proyecto de ley, en el que se garantice la participación de todos, especialmente, el del sector en su conjunto. Así que, por lo tanto, si realmente quieren escuchar al sector, si realmente ven como lesivo esos puntos del decreto, que no favorecen en absoluto a nuestro sector del comercio, acepten esta enmienda.

Cuando hablamos de actividades comerciales, no podemos olvidar que mayoritariamente son pequeños comercios, esencialmente de autoempleo, y relaciones laborales de uno o dos empleados. Cuando hablamos de intereses comerciales, de regularización, la realidad es que existen grandes diferencias de interés entre el pequeño comercio —las tiendas del barrio, las de pueblo, las de toda la vida, esas que llamamos comercio de cercanía, de proximidad— con los que son los intereses de las grandes superficies. Las grandes empresas, esas que lo imponen todo, pero que además, hacen que desaparezca todo lo de nuestros pueblos y nuestra infancia. Y, desde luego, no tienen absolutamente nada que ver los intereses de uno con los intereses de otro. Y precisamente es a estos últimos, a los que se defiende con este decreto: a las grandes multinacionales y a las grandes empresas. Estos grandes comercios representan una competencia desleal para el pequeño comercio y esto sí que hay que protegerlo, para que no desaparezcan, a los pequeños y medianos comerciantes.

Nos parece urgente, por lo tanto, y prioritario, defender siempre, y no de cara a la galería, y en estos momentos más que nunca, como hemos reconocido, que la crisis del COVID-19 les ha afectado más negativamente a este sector que a otros, y por eso decimos que ahora, más que nunca, es necesario y urgente medidas que ayuden al comercio de proximidad, y no solo en términos económicos, sino también en términos sociales. Porque, de esta forma, hacemos una gran defensa de la comunidad y de las relaciones sociales y solidarias, a partir de nuestros barrios, a partir de nuestros pueblos y a partir incluso de nuestras ciudades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

-Gracias, presidenta.

Señorías, miren, yo voy a hablar de la proposición no de ley que ha presentado aquí el Grupo Parlamentario Vox. O algunos están hablando de algunas cosas, de la España vaciada, otros han venido a hablar de su discurso. Pero yo me voy a centrar en lo que hoy debatimos, que esta PNL que ha traído el Grupo Parlamentario Vox.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Miren, hablar de la importancia del pequeño y mediano, de las pequeñas y medianas empresas, a nivel general, a nivel andaluz, evidentemente es hablar del trabajo que está realizando este Gobierno en general, y del trabajo que está realizando la Consejería de Economía en particular, señorías.

Y mi intervención voy a regarla con algunas de las intervenciones, algunas de las iniciativas que ha llevado a cabo esta Consejería de Economía, enfocadas directamente al pequeño y mediano comercio, como por
ejemplo, la de anticipar los 11 millones de euros dedicadas a las pequeñas y medianas empresas que han tenido que acometer reformas en su negocio por el tema de la crisis sanitaria, y han tenido que volver a abrir
ahora, con esas mejoras que han tenido que hacer. Ese es uno de los pequeños puntos que se dedica la
Consejería de Economía, evidentemente para potenciar ese comercio y esas pequeñas y medianas empresas, porque son la base de la economía, de España y de Andalucía.

Pero, como les digo, señorías, yo siempre procedo a estudiar con detenimiento las PNL que presentan, las estudio. Y hay una cosa que me ha causado una gran sorpresa, no solo en esta PNL, en su exposición de motivos, sino también en la intervención del señor Alonso, que es que se pegan más de media exposición de motivos hablando de la España vaciada y después no hacen ninguna petición referente a esto. O sea, hacen ustedes peticiones de los centros comerciales abiertos, de los BID, de la Confederación Comercio de Andalucía, y que yo sepa los centros comerciales abiertos no están en ningún entorno rural sino en grandes ciudades de esta Andalucía. Entonces, eso es lo que me llama la atención que han estado ustedes hablando, y en su primera intervención le ha dedicado prácticamente ocho minutos a hablar de la España vaciada.

Pues bien, como les digo, el trabajo de la Consejería de Economía en este sentido, le voy a dar un par de ejemplos de nuevo de lo que se está haciendo para trabajar por el pequeño y mediano comercio en Andalucía. Como, por ejemplo, le voy a hablar de lo que se ha hecho durante la pandemia, un par de programas, como el programa de sensibilización en transformación digital orientado al sector comercio minorista, al que se han apuntado más de mil comerciantes. Y, además, también la Consejería de Economía lanzó una campaña publicitaria de sensibilización dirigida a la población andaluza en favor del comercio andaluz que incentivase el consumo en nuestros comercios y de nuestros productos, apoyando el consumo en el comercio de proximidad. Como les digo, estas son algunas de las medidas que se han tomado, pero las próximas medidas que va a tomar la Consejería de Economía, el 90% de estas medidas están enfocadas y dirigidas a las pequeñas y medianas empresas andaluzas.

Siguiendo con su exposición de motivos, señorías, hablan ustedes, han comentado antes que no se ha consultado a la Confederación Comercio Andalucía para la realización de este VI Plan de Fomento del Comercio Interior. Se lo voy a desmentir, o sea, eso no es cierto, y se lo voy a aclarar. Miren, en el proceso, le voy a decir quién ha participado y a quién se ha consultado. Ha participado tanto personal técnico de diferentes consejerías de la Junta de Andalucía, con competencias que bien de forma directa o indirecta inciden en el sector comercial andaluz, así como los propios agentes económicos y sociales integrantes en el Consejo Andaluz de Comercio a través de la Comisión de Planificación Comercial como órgano colegiado consultivo y de participación social de la consejería competente en materia de comercio interior. Y, especificando quién compone el Consejo Andaluz de Comercio, que después ustedes, ya lo hilo con la petición número 3, de que la Confederación Comercio Andalucía pertenezca a este consejo, este consejo lo componen todos los agentes sociales y económicos, representantes de empresas, trabajadores y trabajadoras, perso-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

nas consumidoras, representantes de los municipios y provincias andaluzas, cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y, en su caso navegación, universidades, así como las otras consejerías de la Junta de Andalucía, esto no forma parte pero sí que se ha consultado y han trabajado en este plan, cuyas competencias inciden en el sector comercial.

Y ahora han hablado ustedes también de la experiencia que tiene la Confederación Comercio Andalucía. Señorías, la Confederación Comercio Andalucía se constituyó el 12 de septiembre del 2019, el 12 de septiembre del 2019. Esta experiencia a la que ustedes aluden es porque son los herederos de la antigua CECA, pero no se puede consultar a algo que todavía no existe. En el 2019 es cuando se ha constituido, a finales del 2019, y este informe se aprueba definitivamente el 28 de noviembre de 2019. Pero, a pesar de eso, de que solo pasan dos meses desde que se crea esta Confederación hasta que se aprueba definitivamente este plan, la dirección general de Comercio recibió a sus representantes a fin de conocer sus objetivos e inquietudes, así que, a pesar de todo eso, también se les ha recibido y se les ha preguntado sus objetivos e inquietudes, que muchos de ellos se han quedado plasmados en este plan de comercio.

Entre —como les digo— las peticiones, piden ustedes que esta Confederación de Comercio de Andalucía forme parte del Consejo Andaluz de Comercio. Pues bien, señorías, les voy a explicar cómo se forma el Consejo Andaluz de Comercio, para que sepan ustedes que no corresponde a la Consejería de Economía el incluir a la Confederación de Comercio de Andalucía en el Consejo Andaluz de Comercio.

Miren, el nuevo mandato del Consejo Andaluz de Comercio se constituyó el 17 de mayo del 2019, a través de las organizaciones representativas, elevadas por estas, del sector empresarial a través de la CEA, Confederación de Empresarios de Andalucía; del sector sindical, a través de las dos confederaciones más representativas; de consumidores y usuarios a través del Consejo Andaluz de Consumo; de la FAMP; de las cámaras de comercio a través del Consejo Andaluz de Cámaras, etcétera. Por lo tanto, señorías, a quien se tienen que dirigir para que la Confederación de Comercio de Andalucía entre a formar parte de este consejo es a la Confederación de Empresarios de Andalucía, y no dirigirse aquí, pedirlo a la Consejería de Economía, ni incluso que esta confederación también este mes han pedido ustedes antes que la confederación, el entrar en este consejo, han pedido también a la Consejería de Economía. Y es la Confederación de Empresarios Andaluces quien los tiene que nombrar, señorías.

Siguiendo con sus peticiones, en este caso la primera, ya les he hablado de la tercera, piden ustedes que se impulse el cambio normativo de la Orden de 7 de mayo de 2010, en definitiva, lo que regula los centros comerciales abiertos. Pues bien, señorías, es *vox populi* que la Consejería de Economía lleva trabajando meses la modificación de esta normativa para adaptar este modelo a los nuevos formatos comerciales y los hábitos de consumo, donde se fomente la necesaria colaboración público-privada entre ayuntamientos y asociaciones de comerciantes. Pues no solo eso, señorías, sino que el inicio de su tramitación va a comenzar esta misma semana. Por lo tanto, señorías, están ustedes pidiendo algo que ya se estaba realizando, y que sabían que se estaba realizando desde hace meses, y que incluso se va a empezar a tramitar esta semana.

En segundo lugar, señorías, hablan ustedes de que se regulen los modelos, crear el marco legal para que regule los modelos como el Business Instrument District. Señorías, lo más parecido a este modelo son los centros comerciales abiertos. La única diferencia que hay entre los BID y los centros comerciales abiertos es que es necesario que el ayuntamiento cree un incremento en los tributos que se les cobra a los que pertene-

cen a los BID, y este dinero, esta demasía de impuestos, pasarlo directamente después a la asociación, para que ellos lo gestionen y aumenten la seguridad, la limpieza y demás. Pues bien, señorías, no es aquí donde tienen que pedir este marco legal, porque es necesaria la modificación por parte del Estado de la Ley de Bases de Régimen Local que permita la cesión a entidades privadas del cobro de tasas públicas del ejercicio de servicios públicos municipales.

El punto 4, ustedes hablan también de considerar a los centros comerciales abiertos como zonas de especial interés económico. Les pasa tres cuartas partes de lo mismo, señorías, las zonas de especial interés económico se consideran o son equiparables a las zonas francas y, por lo tanto, es también al Estado a quien tienen ustedes que pedirle que se cree ese marco normativo o esa regulación.

Y, por último, solicitan ustedes unas líneas de ayudas para lanzar los bonos comercio, que esto nos parece bien, nos parece tan bien que es que ya se está estudiando su inclusión como concepto subvencionable de la nueva orden de bases reguladoras de subvenciones dirigidas al fomento del asociacionismo comercial y artesano, porque esto ya son peticiones que han hecho anteriormente a la consejería los centros comerciales abiertos.

En resumen, señorías, y permítanme la broma, de estas cinco peticiones que llevan, la verdad es que no han acertado demasiado y permítanmelo, por favor, aunque sea difícil de creer no han dado ustedes una a derechas, aunque sean ustedes de Vox. Pero lo cierto es que le voy a dar dos consejos, señorías, primero, que acepten las enmiendas que ha presentado mi grupo parlamentario y, en segundo lugar, que se lean el VI Plan de Fomento de Comercio Interior que ha preparado la Consejería de Economía, porque eso les permitirá y sabrán que se está haciendo un gran trabajo y que podrán estar orgullosos y satisfechos del trabajo que se está realizando desde la Junta de Andalucía por el Comercio Interior.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Ramón Herrera de las Heras tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

-Muchas gracias, señora presidenta.

Me gustaría que mis primeras palabras en esta proposición no de ley sean de reconocimiento a todo el pequeño comercio que durante la época más dura de la pandemia ha seguido abriendo sus persianas y ha permitido que nuestra vida diaria pudiese seguir con cierta normalidad, al menos en el ámbito necesario.

Hemos visto cómo muchos pequeños comerciantes lo han pasado muy mal, lo están pasando muy mal. Hemos visto cómo vecinos, cómo amigos, cómo compañeros han sufrido con esta pandemia. Y yo les quiero trasmitir un mensaje de ánimo y de apoyo, porque el Gobierno de la Junta de Andalucía no va a dejar solo al pequeño comercio, va a ayudar al pequeño comercio, y así lo está haciendo. Mi esperanza, mi ánimo y, sobre todo, mi reconocimiento por todo el trabajo.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Ellos no solo han sufrido por su empleo o por su comercio, su negocio, han sufrido también por todos los empleados que generan y que tienen, y eso lo hemos visto en primera persona. Y por eso estamos absolutamente convencidos de que lo primordial en una política social es generar empleo, mantener esos puestos de trabajo. Y ahí es donde está trabajando el Gobierno de la Junta de Andalucía, con algunas de las cosas que ya se han dicho en esta tribuna y que yo ahora intentaré recordar.

Pero no me puedo resistir a hacer algunas precisiones, después de lo que hemos oído también en la tarde de hoy sobre algunas circunstancias que tienen mucha relación con el pequeño comercio.

Desde el Grupo Adelante Andalucía, yo creo que de una manera irresponsable, y se lo digo con el cariño que le tengo al diputado García, a usted también, aunque ha sido él en el anterior caso y tiene mucha relación con el pequeño comercio..., en una actitud, como digo, irresponsable, en un ataque de euroescepticismo que le acerca más a la Lega Norte o al Movimento 5 Stelle o, incluso, a Boris Johnson que a una izquierda homologable europea, atacaba a la Unión Europea, que ha sido la que ha traído un periodo de prosperidad económico, democrático y social más grande en la historia de nuestro país. Miles de millones de euros de la Unión Europea se han destinado y se destinan hoy al pequeño comercio. Yo tuve la oportunidad de dirigir un proyecto de investigación hace unos años y era relativo a la ayuda que había venido de la Unión Europea, en este caso, a mi provincia, a Almería. En 10 años habían venido 2.150 millones de euros, y habían venido desde la autovía..., la A-92, que tanto tardó en llegar a nuestra provincia como a La Almendra y el Gitano, un pequeño establecimiento turístico rural que Rodrigo conoce tan bien como yo. Eso es también la Unión Europea, miles de millones de euros en fondos de cohesión, estructural, social. Eso es lo que nosotros queremos ayudar.

Y, fíjense, hablando del pequeño comercio, y agradezco a Vox la oportunidad de traer este tema aquí, que me parece un tema interesante y necesario de debatir. Creo, como ha dicho también mi compañero de Ciudadanos, que se está haciendo un trabajo importante y un esfuerzo, y siempre se está dispuesto a escuchar y a mejorar, y ya se está trabajando, como se ha dicho, en la modificación de la orden o en las ayudas. Creo que es muy importante.

Pero yo quería ponerles un ejemplo. La ayuda al pequeño comercio significaría, por ejemplo, que una pequeña empresa, que un pequeño comercio, dedicado a hacer batas de boatiné, tuviese ayudas de la Junta de Andalucía para poder implementar su negocio, para poder digitalizar y tener sus productos *online*. Señorías, ese pequeño comercio, Confecciones Goa, fue el primer comercio que tuvo Amancio Ortega, al que ustedes aquí hoy han vilipendiado. Empezó como un pequeño comerciante, y ha conseguido una de las empresas más importantes de España, no solo de España sino del mundo. Y les digo, yo no me avergüenzo, yo lo que siento es orgullo de que en España un pequeño comerciante haya llegado a tener una de las mayores empresas del mundo. Y esa, señorías, es la diferencia entre ustedes y nosotros. A mí me gustaría que Netflix fuese español, como decía un compañero ahora, y que pagase aquí sus impuestos, claro que sí, yo busco esa excelencia, y es lo que nosotros gueremos.

Y, señorías, ¿qué es lo que está haciendo la Junta de Andalucía? La Junta de Andalucía en materia de pequeño comercio está ayudando de una manera importante, unas reformas que son trascendentales; unas reformas legislativas; una reforma también de los centros comerciales abiertos en la que se está trabajando; también en las subvenciones que van a llegar a los ayuntamientos próximamente, que van a ir dirigidas también a esos pequeños comercios de nuestras ciudades y de nuestros pueblos.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Y, además, creo que es importante reconocer que la propia CEA ha señalado que las ayudas que se han dado desde la Junta de Andalucía al pequeño comercio son importantes, han sido valoradas de forma positiva. Unas ayudas que van desde la modernización, la transformación digital o la recuperación de la crisis del COVID. Fíjense, Andalucía necesita al pequeño comercio para conseguir salir de esta crisis. Y esas ayudas, por ejemplo, consiguen que pequeños comercios que soliciten ayudas para adaptarse a esta crisis obtengan de manera adelantada el ingreso de las ayudas por un valor de hasta 6.000 euros, y yo creo que esa es una situación y es un elemento importante.

También se fomenta el asociacionismo. Aquí se ha traído también por el grupo proponente la necesidad de incluir, de contar con las asociaciones, en este caso con la Confederación, y se les ha explicado el procedimiento por el cual se tiene que llevar a cabo, pero por supuesto que se están haciendo inversiones para poder ayudar a fomentar ese asociacionismo entre el pequeño comercio. Tres millones de euros se han destinado en último plano.

Y, además, también ayudas a gastos financieros. Todos esos avales que la Junta ha ofertado al pequeño y mediano comercio, que cubren el ciento por ciento del aval, suponen un total de 51 millones de euros.

Pero todo esto, señorías, todo esto de lo que venimos hablando, tiene que ser compatible no solamente con el desarrollo turístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es un motor fundamental para nuestra tierra, sino con la libre competencia y la competitividad. Creemos que el pequeño y mediano comercio tiene margen de mejora en distintos ámbitos. Y, como decía el señor Alonso, es importante no solamente que se les den las herramientas sino que se les conciencie, se les acompañe y se les forme en la digitalización. El proyecto, por ejemplo, ACA que se ha aprobado también y que ya está en funcionamiento, también consiste en eso, una ayuda para un marketing digital. Es decir, que se están haciendo una serie de acciones que van encaminadas a esa circunstancia.

Y a mí sí me gustaría, al hilo de este tema, invitar nuevamente al Partido Socialista a que vuelva a la senda del consenso, del diálogo y de las propuestas positivas por Andalucía. La próxima semana comienzan las reuniones del Pacto por la Recuperación Económica y Social de nuestra región. La próxima semana comenzaremos a escuchar a los agentes sociales, a los empresarios y a los pequeños comerciantes. Si ustedes realmente, de manera sincera, quieren ayudar, quieren hacer propuestas en ese ámbito, van a ser siempre bienvenidos, pero yo les pido nuevamente, como han hecho mis compañeros a lo largo del día de hoy, que se sumen a ese diálogo, que hagan propuestas y que ayuden a eso. Y, por favor, no me vale la excusa de que es que esa comisión la preside tal o cual diputado, lo importante es el contenido y el trabajo que se desarrolle en esa comisión, no quién la presida. No importan los sillones, importan, como digo, las propuestas.

Y voy finalizando, señorías, con un mensaje de optimismo, del que hablaba al inicio. Los datos que vamos teniendo de la recuperación económica en Andalucía no van por mal camino. Los últimos de los que disponemos, de la última semana de mayo, señalan que el consumo en el pequeño comercio en Andalucía está rondando el 86%, comparado con el mismo mes del año anterior. En Andalucía, la recuperación en el ámbito del comercio es de un 16%, frente al 12% que hay en el resto de España. Son buenas señales, que esperemos que se confirmen y que se impulsen con las ayudas públicas que está recibiendo este pequeño comercio.

Les informo de que el Grupo Popular va a apoyar en la gran mayoría de las propuestas en esta proposición no de ley..., algunas enmiendas de adición que hemos incluido, que se han apoyado, también las enNúm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

miendas que se han presentado por parte de Ciudadanos, que creemos muy razonables, y que esperemos que esto sirva nuevamente para abrir una senda de diálogo en el ámbito del comercio. Y estoy convencido de que así será.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Javier Carnero tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias. Buenas tardes, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Mire, señor Herrera, su discurso de piel de cordero no nos vale, no nos vale como un portavoz que viene aquí a insultar a la bancada socialista. No nos vale que usted... No, no, el portavoz, el portavoz de su grupo, que viene e insulta a la bancada socialista esta mañana. No nos vale su discurso de piel de cordero. Y no nos vale su discurso de piel de cordero porque, además, lo que ustedes nos piden... Ustedes en la Unión Europea, esa de la que han hablado, esa de la que le ha encantado a usted hablar de que gracias a los fondos de la Unión Europea llegaron las carreteras a Almería, es la misma Unión Europea en la que están ustedes ahora diciendo a la Unión Europea que aprieten todo lo que puedan para que no vengan fondos a España. En esa Unión Europea, ustedes, asociados con la ultraderecha europea, porque ya no tienen bastante con la ultraderecha andaluza, necesitan también a la ultraderecha europea.

Iba a saludar al señor Velasco, pero es muy difícil saludar nunca a nadie del Gobierno cuando se debaten proposiciones no de ley en este Parlamento. Hace mucho tiempo, hace muchísimo tiempo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

Señorías, silencio, por favor.

El señor CARNERO SIERRA

—... que al Gobierno le importa un pepino lo que se proponga en este Parlamento. Nunca vemos a ningún consejero en ninguna proposición no de ley.

Sabíamos que no íbamos a ver al señor Marín, que es el azote ahora, luchando y peleando con Bendodo, a ver quién critica más al Gobierno central. Pero, hombre, no ver al señor Velasco, el adalid del *bienquedismo*, que tampoco esté aquí cuando estamos hablando de comercio.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Yo sé que le cansa y sé que, seguramente, la proposición no de ley de Vox le hubiera cansado, porque ya hemos llevado varias comparecencias y preguntas parlamentarias en torno a este tema.

Y centrándome en la proposición no de ley, la verdad es que tengo que decirle, señor Alonso, que la exposición de motivos es un batiburrillo. Yo sé que usted ha intentado darle forma aquí, tratar de componer y recomponer, que iba a hablar de despoblación, de turismo interior y de comercio.

Lo que yo sí veo es que esto es el claro ejemplo de la fe del converso. Y es la fe del converso porque es que aquí parecía que ustedes eran unos autonomistas convencidos, plenamente convencidos; de otra manera, es que no me puedo creer la defensa de una competencia que cien por cien autonómica, como es el comercio.

Miren, sorber y soplar es imposible. Y eso es lo que tratan de hacer ustedes continuamente y voy a tratar de explicárselo de una manera breve y clara en mi exposición. Ustedes tratan en esta proposición no de ley de instar al Gobierno. Mire, pues yo les digo que no tienen por qué instar al Gobierno: ustedes son parte del Gobierno, ustedes son los que la aprueban los presupuestos al Gobierno, los que le aprueban el decretazo el Gobierno, no tienen que instarle a nada; simplemente tienen que decidir qué hacen qué no hacen. Ustedes son los que le sustentan, lo que les alientan en sus políticas más radicales. Ustedes son los que tratan, desgraciadamente, de edulcorar y de tapar las vergüenzas y desvergüenzas del Gobierno. Fíjese si las tapan, que les tapan hasta presidiendo una comisión en la que ustedes mismos creen; fíjense si le tapan las vergüenzas.

Pero hoy, en el día de hoy, vienen a hablarnos de las necesidades del pequeño comercio y del mediano comercio, algo incongruente cuando han votado a favor del Decreto 2/2020. Ese voto, y con esa aprobación, avalaron, entre otras muchas barbaridades, colocar al pequeño comercio en una posición de debilidad absoluta en Andalucía frente a las grandes superficies. Y eso lo han hecho ustedes, eso lo han hecho ustedes; eso no lo ha hecho el Grupo Socialista, no lo ha hecho el Grupo Adelante Andalucía, lo han hecho ustedes.

Mi compañera de Adelante Andalucía les ha presentado una enmienda, diciendo que retirara..., no ni siquiera su aprobación del decreto en su totalidad, sino simplemente lo referido al comercio, y ha dicho que no. Por eso le digo que sorber y soplar es totalmente imposible, señor Alonso.

Yo espero que, en el último turno, que ha dicho que iba a explicar con más claridad los puntos en concreto de la proposición no de ley, pueda explicarnos con más detalle cómo puede promover lo dispuesto en la proposición no de ley en torno a las áreas de promoción de iniciativas empresariales —aunque aquí ya le han dicho que se olvide usted de eso, que eso no..., nada de nada—, o lo dispuesto para incluir en el Consejo Andaluz de Comercio a la Confederación de Comercio, que también han dicho que nada de nada. O el considerar a los centros comerciales abiertos como zona especial interés económico, que también le han dicho que nada de nada.

Pero ¿me puede explicar, sobre todo, cómo piensa hacer todo eso avalando y aprobando el Decreto 2/2020? Porque ese decreto acaba con los centros comerciales abiertos, porque liquida al pequeño y mediano comercio, señor Alonso, y eso es una realidad, una realidad.

¿Cómo pueden plantear todas estas iniciativas y mantener su apoyo inquebrantable a un Gobierno que lleva un año y medio dándole la espalda al pequeño y mediano comercio? Que no esté aquí el señor Velasco es que nosotros a nosotros ya nos da igual, porque sabemos que a él no le importa el Parlamento. Pero es que el señor Velasco tampoco recibe a ninguno de los comerciantes; es un consejero epistolar, es un consejero que se cartea con las universidades, se cartea con el comercio, pero el hombre no tiene tiempo nunca de recibir a nadie.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Miren, señores de Vox, les decía que su exposición de motivar era un batiburrillo. Me da la sensación, con todo respeto, ¿eh?, que era un corte y pega de distintos textos. Me parece muy bien lo que ustedes dicen de la despoblación. Aquí sí han sido coherentes, por lo menos los datos de despoblación han hablado de los datos nacionales, no han datos autonómicos. Ustedes no creen en la autonomía y se han centrado en los datos nacionales; les doy la enhorabuena, señor Alonso.

Acto seguido nos hablan, entre otras cosas, de pérdida del patrimonio cultural como consecuencia de la despoblación. Que sí, que lleva usted razón, pero que no sé qué tiene que ver el patrimonio cultural con el comercio. Y de ahí nos saltan a que la despoblación supone reducción y desaparición de servicios básicos de proximidad. Y esto sí que tiene gracia, que ustedes hablen de los problemas de la educación y de la sanidad en nuestros entornos rurales; ustedes, que —de nuevo se lo vuelvo a repetir— avalan y propician todas las políticas neoconservadoras y neoliberales, ultras que comete este Gobierno, porque son ustedes los que les inducen a cometerlas, además. Tampoco es que les haga mucha falta; a ellos ya les sale de dentro, a ellos la patita se les va ya de *per se.* Y, además, las ratifican y las aplauden con su voto y con su aquiescencia día a día.

Y también nos hablan de una cosa que me ha llamado la atención en su exposición de motivos y usted la ha obviado, aquí, en la tribuna, pero yo se la voy a recordar. Usted ha dicho que «el modelo industrial de las ciudades medias andaluzas tiene un claro déficit de valor añadido en dichas industrias». Gracia a Dios que esto no lo ha dicho el ministro Garzón, porque, si no, no sé qué habrían hecho ustedes con mi paisano. Eso está puesto en su exposición de motivos.

Cuando sepan en municipios, como Alcalá la Real o Bailén, líder en producción de plásticos y derivados del mismo a nivel nacional; o en Lucena, líder de fabricación de frío industrial; o en Puente Genil, exportadores de iluminación a nivel mundial, que su industria, a juicio de Vox, tiene poco valor añadido, vamos a ver qué piensan de ustedes.

Y llegados a este punto, después de hablarnos de la despoblación, del poco valor añadido, de la industria andaluza en los pueblos medios, nos hablan de una diatriba sobre los valores de turismo interior y nos iluminan con una serie datos del Observatorio de Turismo Rural, al que usted ha mencionado, para acabar llegando de manera tangencial a la incidencia del turismo rural en el comercio interior. Lo dicho, desde mi punto de vista, perdone que se lo diga, un batiburrillo, porque, tras mencionar el comercio interior de soslayo, de nuevo vuelven al turismo de interior y a todas sus variedades: agroturismo, turismo de aventura, turismo deportivo, turismo de nieve, etcétera. Y para ello, se lo vuelvo a repetir, se apoyan —por no decir copian literalmente—el Informe del Observatorio de Turismo Rural.

Miren, señorías, la Confederación de Comercio en Andalucía ha mantenido reuniones con todos los grupos, con todos nosotros, todos lo sabemos. E incluso, sin éxito, ha tratado de mantenerlas con el Gobierno.

A todos nosotros nos han mostrado sus inquietudes, e incluso nos han mostrado a todos —y por eso viene esta proposición no de ley— el desprecio al que se están viendo sometidos por el Gobierno. Pero, se lo vuelvo a repetir, es el Gobierno al que ustedes sustentan y al que ustedes aplauden. Pídale al señor Velasco que los reciban, pídalo en un punto de la proposición no de ley; a lo mejor con eso conseguimos algo.

Ustedes, lejos de enfocar esta proposición no de ley en la línea correcta, la enfocan hacia otros temas que no le hagan confrontar con el Gobierno, que es lo que no quieren. ¿Que está bien impulsar los cambios normativos y la Orden de 7 de mayo de 2010? Pues seguramente, en algunos de sus aspectos. ¿Qué es importante

crear el marco legal que regule las áreas de promoción de iniciativas empresariales? Pues bienvenidos al club. El anterior Gobierno de Susana Díaz, ese al que tanto demonizan y desprecian, ya estaba trabajando en ella.

Y una cosa sobre el VI Plan de Fomento del Comercio, que según el diputado Sánchez, fue adoptado por consenso. Hombre, si llevara el plan ya aprobado al Consejo Andaluz de Comercio y dárselo en un tocho ya impreso es aprobarlo por consenso, señor Sánchez, pues no creo que eso sea el concepto de consenso, por lo menos que tengo yo.

Mire, ¿que debe estar la Confederación de Comercio Andalucía en el Consejo Andaluz de Comercio? Con total seguridad. Los números los ha dado usted, señor Alonso: representan, cuanto menos, al 90% del pequeño y mediano comercio de Andalucía y eso es una realidad. Y ellos no se siente representados por la representación que la CEA dispone en materia de comercio en el Consejo Andaluz de Comercio, y eso es otra realidad. Y esa realidad es la que estamos pidiendo aquí..., esa es la que ustedes piden aquí que se cambie y la que nosotros, además, le digo y le anuncio que apoyamos.

Incluso el planteamiento de una línea de ayudas a fondos para incentivar y reactivar el consumo tiene su lógica. Claro que siempre hubiera sido más lógico si hubiesen apoyado alguna de estas enmiendas que presentamos, algunas de las enmiendas que presentamos nosotros, o incluso Adelante Andalucía, al presupuesto. Entonces hubiera tenido más lógica, porque nosotros todo esto que propone ahora, lo presentamos mediante enmiendas al presupuesto que hizo el Gobierno. Eso hubiese sido bastante más lógico y coherente, pero me temo que, tanto de una cosa como de la otra, andan bastante cortos.

Mire, lo peor de la proposición que presentan no es lo que proponen, sino lo que obvian. Porque, en el fondo, ustedes han obviado una cuestión vital, que me atrevería a decir que han obviado la cuestión vital, que nos otra que la derogación del Decreto 2/2020 por su lesividad.

Entiendo que lo han hecho porque ustedes son artífices, junto al Gobierno, de tamaño despropósito. Ese decreto —que es un decreto, no una ley; una ley es como queríamos nosotros que se tramitara, no como decreto— ha sido un lastre para nuestra tierra. Y lejos de ser el decreto de mejora y simplificación, se puede haber denominado tranquilamente decreto de *bendodismo* y privatización.

Señorías, se lo dije al principio: no se puede sorber y soplar. Y ustedes pretenden sorber y soplar: hacer un «bien queda» con el sector y un «no mosqueo» al Gobierno.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa.

Señor Alonso, le ruego que se pronuncie en el transcurso de su intervención respecto a las enmiendas que han sido formuladas.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, señor Carnero, relájese. Relájese, hombre, relájese.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Como les decía, a la finalización de la primera exposición, el propósito que trae este grupo parlamentario no es otro que la de ayudar al comercio. Le pueden poner los tintes que ustedes quieran, lo pueden nombrar de una manera o de otra, agarrarse de soslayo para conjugarlo con lo que ustedes quieran, pero el único propósito es ese: ayudar al comercio.

Como les decía antes, y me he quedado perplejo con lo que se ha dicho aquí de la Confederación del Comercio de Andalucía, porque, tal y como manifiesta su señoría de Ciudadanos, lo que usted ha dicho aquí en román paladino es que esta familia miente. Sí. Que ustedes vengan aquí a decir que la Confederación de Comercio de Andalucía no está dentro del Consejo Andaluz de Comercio porque no quiere la CEA. O sea, fíjese, se ha metido con dos asociaciones —la verdad es que es meritorio, lo de usted es meritorio—, pero le voy a leer algo que viene en la página web del Consejo Andaluz de Comercio. Mire, dice así, a razón del Consejo Andaluz de Comercio: «es un órgano colegiado consultivo y de participación social de la consejería competente en materia de comercio interior». ¿Quién es la consejería competente en materia de comercio interior?, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad. ¿Es así o no es así? Pero fíjese, pero mientras le escuchaba me he ido al decreto de estructura de esa consejería, le digo, el 104/2019, de 12 de febrero. Y en su artículo 1.1.k), dice que la consejería tiene la competencia relativa al comercio y la artesanía mediante la planificación, la ordenación, la promoción y el desarrollo de dichas materias. Bien, y ¿dónde está el problema? ¿Dónde está el problema? Viene aquí y poco más que ha señalado a su propia consejería. Sí, mire, le dedica usted un minuto a la España vaciada porque de la España vaciada solamente hemos hablado en los mítines. Y la España vaciada, hay mucho comercio en la España vaciada, muchísimo comercio, muchísimo comercio. Pero era un argumento introductorio, que creo que no es excluyente, creo que no es excluyente.

Pero fíjese que me he permitido, mi grupo se ha permitido el privilegio de coger el Plan de Comercio de ustedes, que la Consejería de Economía —de Ciudadanos— ha elaborado: «Uno de los aspectos más destacados del modelo comercio y ciudad es la necesidad de la colaboración público-privada. En el caso andaluz, los centros comerciales abiertos pueden considerarse como un germen de modelo de paternariado público-privado más avanzado, por ejemplo los BID». Si lo dicen ustedes. No, no, pero que lo dicen ustedes. Lo dicen ustedes, que el modelo BID es un modelo que hay que implementar, que hay que poner en marcha. Bien. Y en el decreto de estructura dice que la competencia relativa al comercio y artesanía la tienen ustedes. O sea, decir una cosa y la contraria ya nos tenían acostumbrados, pero pensábamos que ese efecto ya se había paliado. Pero vemos que no, vemos que la ruleta sigue girando. No, vamos a centrarnos en la cuestión.

Y aún más, me dice, o sea, pone especial ahínco diciéndome que no me he leído el Plan de Comercio. Perdone, pero no se lo ha leído usted, seguro, no se lo ha leído usted, porque lo que le acabo de citar está aquí, está aquí.

Así que no sabemos cuál el problema en que esté..., en que la Confederación del Comercio de Andalucía forme parte del consejo. Es que no sabemos cuál es el problema. ¿A quién le cae mal eso? Es que no sabemos cuál es el problema. Si la competencia es suya, pues que venga, algo aportarán, digo yo, digo yo. Porque si lo hubieran escuchado en su momento, les dirían, les dirían...

Y en este sentido entro a debatirle un poco a su señoría de Adelante Andalucía, si bien es cierto que nosotros apoyamos el Decreto de medidas de agilización administrativa, el decreto 2, tocaba, creo recor-

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

dar, y discúlpeme si es erróneo el dato, creo recordar que tocaba 23 leyes. Bien. Ponerse de forma frontal a ese decreto implicaba un efecto mucho más pernicioso que el hecho de no haberlo aprobado. ¿Qué quiero decir con esto? Era un decreto que yo aquí, yo aquí, ya le dije al Gobierno: no se acostumbren a traer decretos en los que toquen tangencialmente muchos conceptos, porque pueden darse las circunstancias de que nosotros no los aprobemos. Por lo menos vamos a tratar y a dialogar las cosas. Eso lo he dicho yo aquí, está registrado en el *Diario de Sesiones*. Si el propio vicepresidente de la Junta de Andalucía, el señor Marín, se comprometió con este grupo a cambiar y modificar de ese decreto todo aquello que suponga o que sea lesivo para los intereses del pequeño comercio, es decir, por nuestra parte no hay ningún problema en sentarnos y cambiar lo que haya que cambiar. Cuando ustedes quieran, cuando ustedes quieran, no hay ningún problema.

Dicho esto, dicho esto..., señor Carnero, relájese, de verdad. No, no, relájese, usted ha venido aquí, lo he visto bien, o sea bien, le agradezco el tono, bien de temperamento, pero relájese. Igual que ha hecho el compañero, su señoría del Partido Popular, yo también le invito a que vengan a la Comisión de Recuperación Económica, hombre, sabe usted que podemos entre todos sacar conclusiones y sacar esto adelante. Y cuando me refería, porque yo sabía que me lo iba a sacar aquí a la palestra, cuando me refería a lo del poco valor añadido, ha sido una trampilla, discúlpeme, porque a lo que me estaba refiriendo era a la gestión del Partido Socialista con Santana Motor, en Linares. Eso sí es verdad que es de escaso valor añadido, la gestión socialista en Santana Motor; eso sí es verdad que es industria de escaso valor añadido y de muy mala gestión, de muy mala gestión, señor Carnero.

Señoría, no hay motivos, no hay motivos, no han argumentado motivo alguno para no votar a favor de esta proposición no de ley. Ya saben, lo saben en su interior pero no nos lo quieren reconocer, pero como los documentos están firmados, como los acuerdos está firmados, todas las propuestas que este grupo parlamentario, que este humilde grupo parlamentario ha traído a esta Cámara, todas estas propuestas van en beneficio del interés general de todos los ciudadanos. Y como están ahí, que se pueden ver, todas esas propuestas ayudan, no ya antes de la situación de pandemia, sino también en la postpandemia, porque se fundamentan en la racionalización del gasto público: ser eficiente, ser eficaz y ser racional con el gasto público no quiere decir ni que se despidan trabajadores ni que se regalen recortes *supermegahiperultra* del gasto público. Hay que gastar bien, hay que gastar de forma eficaz. Y nosotros, las propuestas que les traemos son las que tienen en esta proposición no de ley.

Todas las excusas que quieran poner será porque quieran ponerse una medalla. A Nosotros..., os regalamos la medalla, no las queremos, para ustedes las medallas. Nosotros no queremos medallas, solo queremos ayudar al pequeño comercio; impulsar el cambio normativo de la Orden 7 de mayo de 2010, que regula los centros comerciales abiertos. Pero si es una normativa del año 2010, ¿habrá que actualizarla? ¿Es que no ha cambiado la economía en diez años? Mucho, y habrá que actualizarla, ¿hay algún problema en actualizarla? Y, bueno, vamos a cambiarla. Ahora dice que ya está en estudio, que ya se ha impulsado..., muy bien, nos alegramos, pues vótenla a favor, vótenla a favor.

Crear un marco legal que regule los modelos BID. Si lo hemos cogido de su plan de comercio, del que ha elaborado Ciudadanos. No sabemos dónde está el... Si está aquí. Pues mírelo, aquí está. Aquí está. Incluir dentro del Consejo Andaluz de Comercio a la Confederación de Comercio de Andalucía. Cuantos

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

más agentes sociales haya, mucho mejor. ¿Cuál el problema? Ninguno. La competencia es de ustedes, de la Consejería de Economía.

Considerar los centros comerciales abiertos zona de especial interés económico. ¿Dónde está el problema? Ninguno. Y crear una línea de ayudas a los buenos comercios, pues imagínese, para fomentar el comercio. Pero ustedes no están de acuerdo con el punto 5, cuando me ponen aquí que incluyamos lo de las tarjetas monederos, ¿qué tiene que ver las tarjetas monedero, ahora, con el comercio interior? ¿Sabe usted lo que tienen que ver las tarjetas monedero? Que con las tarjetas monedero no se puede ir al supermercado que ustedes quieran..., que el beneficiario quiera.

Señorías, no acepto ninguna de Adelante Andalucía. No acepto ninguna de Ciudadanos. Y acepto la transaccional...

-	•	•			

[Aplausos.]

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

11-20/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa a la reclamación al Gobierno de España de medidas para el mantenimiento del empleo y la protección de las personas trabajadoras

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al debate de la última proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reclamación al Gobierno de España de medidas para el mantenimiento del empleo y la protección de las personas trabajadoras.

La presente proposición no de ley tiene formuladas 14 enmiendas, 7 del Grupo Ciudadanos, 6 del Grupo Socialista y una del Grupo Vox, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa. Para la exposición de la misma, la señora Dolores López Gabarro tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos ante una crisis económica, y es más que evidente que ante esta situación se necesitan adoptar medidas que tengan sentido común, con audacia y con mucho diálogo. Es lo que está haciendo el Gobierno andaluz. Permítanme, que estamos viendo la otra cara de la moneda, el Gobierno de España, que va de bandazo en bandazo, que en un mismo día es capaz de decir una cosa y la contraria y que está creando una tremenda incertidumbre. Y, es más, ha vetado el diálogo social, los que son muy progres han vetado el diálogo social, porque se niegan a prorrogar los ERTE hasta final de año, como les han pedido los propios agentes sociales.

Hay una intensa caída de la economía y esto lastra el empleo. Y esa es la situación que tenemos ahora mismo. ¿Por qué se agudiza? Se agudiza porque el Gobierno de España no tiene en marcha ningún plan ni ningún marco de reforma para frenar lo que está ocurriendo; es más, está generando desconfianza. Y cuando la desconfianza entra por la puerta, la economía y el empleo salen por la ventana.

Miren, el objetivo ahora mismo tiene que ser mantener el mayor número posible de puestos de trabajo. Y para ello es esencial una herramienta, que es la reforma laboral de 2012. Y yo he escuchado a los compañeros del PSOE y de Podemos en otras ocasiones, y seguramente lo escucharé otra vez en esta tribuna, atacar esa reforma laboral de 2012. Pero vamos a dejar las cosas claras, decir que no a esa reforma laboral es decir que no a elaborar la posibilidad de la conciliación. O sea, si ustedes la derogan, eliminan la posibilidad de conciliar, porque está recogido en esa reforma laboral. Igual que está recogida en esa reforma laboral la posibilidad del teletrabajo, igual que está recogido, y fíjense aquí, en esa reforma laboral limitar el encadenamiento de contratos temporales. ¿Están ustedes de acuerdo con cargarse eso también, señorías? O la formación de los trabajadores está en esa reforma laboral también.

Es que ustedes son muy progresistas, pero si ustedes derogan la reforma laboral se llevan todo esto por delante. Hablen claro, porque cuando no les interesa hablar claro hablan de artículos. Cuando les interesa engañar, hablan a medias. Pues todo eso se cargan con la reforma laboral.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Por cierto, una reforma laboral, lo decía antes, que ellos mismos dicen una cosa y la contraria en un mismo día. Pero es que dentro del Gobierno de España hay quien quiere derogar la reforma laboral, y vino la ministra de Economía, y leo literalmente: «Es absurdo y contraproducente derogar la reforma laboral». O sea, ni el propio Gobierno de España se pone de acuerdo, entre ellos. Eso sí, con los batasunos se han puesto de acuerdo. Con los proetarras sí, entre ellos no, con los proetarras sí.

Miren, señorías, aquí hace falta, lo decía antes, mucho sentido común y mucho diálogo. Es tan sencillo. Se lo voy a resumir en una frase: que el señor Pedro Sánchez se dedique, y Pablo Iglesias, a impulsar la economía en vez de a torpedearla y se dedique a mantener el empleo en vez de a destruirlo.

Pedimos el mantenimiento de esta reforma laboral, claro, porque creó tres millones de puestos de trabajo y por todo lo que recoge que he dicho anteriormente. Por cierto, cuando veníamos de una recesión de Zapatero, que eso no se olvidará, en los libros de historia de este país se recogerá.

Y, fíjense, ustedes hablan con mucha facilidad de crear un escudo social. Salgan a la calle y pisen la calle y se darán cuenta de que la gente lo que quiere es empleo, porque no hay mejor escudo social que tener empleo, eso dignifica a las personas y les permite realizar su vida.

Así que, en vez de derogar, lo que tienen que hacer es pagar, porque deben ustedes a medio millón de españoles el ERTE todavía y se acaba el viernes el estado de alarma, señorías, y le deben todavía el ERTE a medio millón de personas.

Pero esto no acaba aquí, fíjense, a finales de marzo sacan un subsidio, que yo lo veo bien, para las personas empleadas de hogar. Lo anuncian en marzo, no lo sacan hasta final de mayo, por tanto no lo pueden tramitar hasta final de mayo, la solicitud. ¿Qué ocurre? Pues que a día de hoy unas 30.000 personas empleadas de hogar no están recibiendo el subsidio, es más, hay posibilidad de que no lo reciban hasta el mes de septiembre.

Pero suma y sigue. Ponen los avales para autónomos y pymes, que sepan ustedes, que todos tenemos reuniones con los distintos sectores, que la mayoría de los autónomos en las pymes no se están acogiendo a esos avales por la exigencia y la complejidad de los requisitos que se recogen. Es que pintar en un papel está muy bien.

Miren, le hemos trasladado al ministerio que no derogue la reforma laboral y que prorrogue los ERTE hasta final de año, porque se hacen necesarios, señorías. Pero ya no se lo pide el Partido Popular o el Gobierno de la Junta de Andalucía, se lo están pidiendo los agentes sociales, a ver si van a ser muy sociales para unas cosas y para otras no.

Miren, están dejando caer a plomo el empleo, están dejando caer a plomo la economía. Díganle a su Gobierno que rectifique, que cuando rectifica acierta, porque ellos van a esto de prueba y error. Yo creía que para algunos lo de gobernar era algo más serio, pero estoy viendo que para el Gobierno de España va a prueba y error. Si me equivoco, lo cambio. Por eso les digo que le soliciten ustedes que rectifique, porque seguramente acertarán.

Les planteamos desde mi grupo que pagaran las nóminas mensuales para que las personas que se tienen que acoger a ese ERTE no tardaran tanto en recibir una prestación, que tienen servicios que pagar a final de mes, como todos; pero ustedes dijeron que no. Ahora no quieren prorrogar los ERTE hasta final de año. Pero les voy a decir una cosa, saben ustedes que hoy, en esta pandemia, que nunca nadie ha vivido antes, ni pensábamos que esto podía ocurrir, se sostienen los ERTE porque vienen regulados en la reforma laboral que

Núm. 57 XI LEGISLATURA

ustedes se quieren cargar. Ustedes saben que, si esa reforma laboral no existiera, no habría ERTE, habría millones de ERE. Pero de ERE saben algunos más y al final van a acabar convirtiendo a los ERTE en ERE.

Miren, señorías, las políticas de empleo son claves, ¿verdad?, lo hemos escuchado hoy aquí todos, lo han dicho todos los grupos políticos. Y creo que ahí todos estamos de acuerdo. Pero digo yo que si las políticas de empleo son clave, ¿por qué los compañeros de Podemos, Adelante Andalucía y los compañeros del PSOE, no les piden, hablando de políticas de empleo, no les piden a Pablo y a Pedro, a Pedro y a Pablo, que nos devuelvan a los andaluces, no al Gobierno de España, a los andaluces, los 200 millones de euros que nos han quitado de las políticas activas de empleo? Que nos den lo que es nuestro.

Miren, señorías, está claro que unos nos levantamos para trabajar y otros se levantan con la intención de reventar. Reventaron una mesa de reactivación de la economía. Intentaron reventar, llevando a los tribunales el recurso, recurriendo el decreto que simplifica la burocracia y que, por tanto, genera empleo y atrae la inversión. Y han recibido otra llamada de Madrid y les han dicho que tenéis que seguir la misma línea de la bronca y de reventar el Parlamento. Lo hemos visto en la sesión de control: a verdades como puños, insultos como puños. Lo hemos vivido hoy. Pero la última la vivimos también ayer, la vivió mi compañero el portavoz. Vimos cómo el Partido Socialista ahora va a recurrir la Diputación Permanente. Ojo, una Diputación Permanente a la que votaron que sí. Y, claro, cuando nosotros hablamos aquí de Diputación Permanente... Es que están como el Gobierno de España, hoy sí y mañana no. Igual. Se han convertido en una sucursal de ellos. Por tanto, de dichos padres, dichos hijos.

Pero dicho así nos enteramos nosotros, pero la gente que nos está escuchando probablemente no sabe lo que es la Diputación Permanente. Es normal, es que no tienen necesidad ni tienen la obligación de saber lo que es una Diputación Permanente. Por tanto, creo que es nuestra obligación también contarles las cosas claras. Que sepan todos los andaluces que cuando estos señores recurren y llevan a los tribunales la Diputación Permanente, y lo mismo que ellos votaron... Por cierto, más de uno tendrá que ir al tribunal también, porque votó a favor y ahora está recurrido, se está llevando él mismo a los juzgados.

Les voy a decir lo que significa esto a los andaluces, que es lo que les interesa. Esto significa que estos señores están en contra de que se haya hecho la mayor inversión de la historia en comprar EPI para los profesionales sanitarios, que están en contra de que se le hayan inyectado mil millones de euros a la economía andaluza, que están en contra de que se les haya dado 300 euros a los autónomos y a los mutualistas que dejo tirados el Gobierno de España. Eso significa recurrir la Diputación Permanente.

Miren, señorías, aquí cada uno sube a la tribuna y legítimamente dice lo que estime oportuno. Pero yo voy a hacer una petición, porque cuando salgamos de aquí cada uno se va a su casa, a su trabajo, a donde estime oportuno, a una reunión, pero es que lo que estamos hablando aquí a quien más les afecta es a los que están allí. Por tanto, aquí voces nos podemos pegar todos, pero altura de miras solo tienen algunos. Hay algunos que han cambiado hasta un criterio para dejar a los andaluces sin 800 millones de euros.

Así que por el camino que van algunos, y esto es una opinión personal, está claro que no benefician a Andalucía. Pero visto lo visto, y lo he terminado de comprobar con la intervención de mi portavoz, no se están ayudando ni a ellos mismos. Qué pena de lo que fue el PSOE de Andalucía de convertirse en una sucursal de Pedro-Pablo y Pablo y Pedro. Como *Picapiedras* vamos a terminar.

Muchas gracias.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos políticos, comenzando por el de Vox en Andalucía. La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

-Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías.

Pues, efectivamente, los datos son terribles. Ya no es tan solo por la caída del PIB, como manifiestan en su PNL, sino también porque se prevé una tasa de paro que puede llegar al 30% en Andalucía. El efecto de la crisis sanitaria ha sido tal que, en apenas tres meses, el FMI ha pasado de prever una ligera ralentización de la economía española a una auténtica debacle.

[Aparte.] Gracias.

La situación es muy complicada. La realidad será una caída en las cotizaciones sociales, en los ingresos, un descuadre del gasto y problemas con las pensiones. Las empresas y los autónomos que aguanten el empleo van a ser verdaderos héroes. Por eso, a la España que madruga, a los autónomos, a los mutualistas, a las pymes, a las micropymes, hay que ayudarles con incentivos fiscales, con ayudas económicas de calado. Quedarse únicamente en los avales es dar como única opción el endeudamiento, otro endeudamiento más, lo que supone alargar el callejón sin salida en el que se encuentra gran parte del tejido económico. Y así entendemos que no se soluciona el problema del empleo. Hay que ayudarles con fondos no reembolsables, que son los que les permitirán soportar la falta de ingresos y mantener el máximo número de trabajadores sin verse obligados a despedirlos. Y esto no solo se lo decimos al Gobierno central, también se lo decimos al Gobierno de Andalucía.

Como dicen ustedes en su PNL, estamos de acuerdo con instar al Gobierno central para prolongar los ERTE hasta el mes de diciembre, —¿¡cómo no!?— También con la necesidad de elaborar un plan para digitalizar las pymes y los autónomos, con el fin de que sus trabajadores puedan utilizar una red corporativa desde sus casas, porque algunos trabajadores no disponen de una red segura y tampoco unos equipos adecuados, y parece que el teletrabajo se va a convertir en un medio fundamental y eficaz para el desarrollo económico, e incluso para mantener una buena parte de la actividad, si se diese algún futuro confinamiento.

Pero también entendemos que debe adaptarse, o adoptarse, otra medida fundamental de forma simultánea, como es la suspensión temporal de todas las ayudas y subvenciones que no estén relacionadas con la investigación del COVID, con los incentivos a empresas y autónomos y con las personas vulnerables, y ello para evitar —o, por lo menos, paliar— la recesión económica, social y sanitaria en la que estamos inmersos. Este es el contenido de la enmienda que le hemos formulado; espero que sí, que la acepten.

Se deben iniciar los procedimientos necesarios para acometer solo los gastos esencialmente importantes, reduciendo el gasto superfluo. Se deben iniciar todos los procedimientos necesarios para reformular las subvenciones concedidas a asociaciones, en aras a dirigirlas al fomento del desarrollo económico y del empleo. Se deben iniciar los procedimientos necesarios para paralizar las subvenciones concedidas o en proceso,

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

destinadas a asociaciones, patronales, sindicatos, partidos políticos o colectivos que no tengan una incidencia directa o indirecta en la economía, en el empleo, en la sanidad y en la seguridad. O sea, lo que queremos decir es que se debe racionalizar el gasto, estimular la inversión y recortar los gastos que no sean productivos. Solo así podremos conseguir estímulos reales para las empresas, para los autónomos, que son los que realmente crean empleo.

La reactivación económica implicará más gastos para asegurar las rentas de más personas desempleadas acogidas a expedientes de regulación y para los hogares en situación de pobreza; más préstamos con garantías públicas y más moratorias en el pago de impuestos o cotizaciones a la Seguridad Social de autónomos en cese de actividad y pequeñas empresas. Por ello, proponemos la supresión de todas las partidas presupuestarias no esenciales, que no vayan dirigidas a funciones básicas.

El Gobierno del PP andaluz debe hacer caso a nuestras propuestas —permítame que se lo diga—, pues son de sentido común, como ha manifestado usted en su exposición. Son propuestas sensatas, nada ideológicas; son propuestas con un sentido de la responsabilidad importante.

Sin embargo, el PSOE, lo único que hace es llegar a acuerdos con comunistas, con independentistas, con filoetarras, ocultos o públicos. Todo esto ha sido una gran imprudencia por parte del PSOE, no solo porque se han hecho en un momento en el que España está pidiendo dinero a Europa, sino porque se han hecho a espaldas de los verdaderos intereses de la nación. Pero, bueno, ya sabemos que el PSOE antepone siempre sus intereses de los de España y a los de los españoles; están obsesionados con imponer sus criterios ideológicos, porque ellos son más de destruir el tejido económico y el empleo que de construir y reparar.

El Gobierno central es experto en enfrentarse a problemas irreales, falsos, inventados. Han demostrado que no saben hacer frente a los problemas reales. Lamentablemente, una pésima gestión del Gobierno de la nación durante estos meses ha provocado una desastrosa situación que avala su incompetencia. Prefieren gastar el dinero en la improbable subida de medio grado en la temperatura dentro de cien años, como forma eficaz de exprimir a impuestos a los ciudadanos, de mantenerlos asustados y de hacerles sentir culpables. Prefieren utilizar el dinero como un agente de cambio social, un comunismo redistribuidor que compra humo a países del Tercer Mundo, un sinfín de regulaciones asfixiantes que hacen a Occidente en general y a España en particular más pobre y menos competitiva, arruinando la industria, a nuestros ganaderos y agricultores, para luego, en un afán de hipocresía, abrir nuestro mercado a productos de otros países de Asia o de África, sin regulaciones medioambientales ni sueldos dignos ni seguros sociales, que inundan nuestros mercados porque hacen unos productos más baratos. España no se puede reconstruir con los que la quieren destruir. No, señorías, no se puede hacer. La Nissan, Alcoa, buena parte de nuestra agricultura, la hostelería, el turismo, no han parado los ERTE. Estas son las características del Gobierno de la nación.

El Gobierno central ha abocado a los españoles a dependencia de las colas del hambre y a un subsidio perpetuo. Destruyen empleo pero engordan la Administración; destruyen el tejido industrial; un Gobierno que acaba con el futuro y la prosperidad de los españoles. Sin embargo, frente al Gobierno del paro y la miseria, tenemos un reto, un reto por delante: ayudar a nuestros compatriotas trabajadores, autónomos y pequeños empresarios, a salir adelante.

Desde Vox, entendemos que el reto económico y social va a depender de mantener vivo el tejido productivo. En España no hemos podido empezar peor. El Gobierno de la nación no hizo caso a Vox cuando propu-

simos que el Estado asumiera el coste de los salarios de los trabajadores y autónomos a los que les impidió trabajar. Esta opción habría garantizado la supervivencia del tejido productivo, sin tantos parados ni tantas empresas que echamos de menos en la actualidad.

El Gobierno central intenta tapar su nefasta gestión con un lema: «Salimos más fuertes», se nos dice a todos los españoles por medio de su propaganda oficial, difundida por la prensa. Pero la realidad, tristemente, es otra: salimos bastante más débiles. España no ha salvado empleos. Ahora nos toca trabajar para evitar que se siga destruyendo y facilitar las condiciones para que se vuelva a crear lo antes posible.

Señores del PP, debemos exigir al Gobierno central medidas contundentes, eficaces, de sentido común, que acometan las necesarias reformas productivas que necesita España para sentar las bases de un crecimiento sólido en el futuro. El Estado debe pasar de ser un lastre de un crecimiento para ser un factor de competitividad para todos los españoles y nuestras empresas. Lamentablemente, va a ser una tarea difícil, teniendo la desgracia de tener al Gobierno de la nación, pues..., en el Gobierno a partidos que llevan en su ADN el odio a la libertad económica y al emprendimiento. El peor Gobierno de la historia en el peor momento posible. Pero bueno, no debemos esperar a que la financiación europea sea ilimitada y permanente. Hay que demandarle al Gobierno central que emplee los fondos europeos con eficiencia y que los destine a facilitar la creación de empleo por parte de nuestras empresas, asegurando un crecimiento sólido y sostenido en el tiempo.

Desde Vox queremos mandar un mensaje de apoyo a los autónomos. España está en deuda con ellos por el papel que tuvieron en la anterior recuperación. Fueron los primeros en crear empleo y potenciaron su capacidad de contratación. Ahora, los empresarios y autónomos que han sobrevivido al confinamiento están sobrecargados con impuestos y costes directos e indirectos, además de la inversión que les está suponiendo la adquisición de material de protección para sus empleados, para sus clientes, la limpieza de sus locales, de sus naves y cuantas medidas son necesarias para la prevención y seguridad.

Vamos a apoyar su PNL, porque pensamos que va en la buena dirección. Aunque para acometer una recuperación lo más sólida posible es necesario exigir al Gobierno de España medidas más concretas, sensatas y decididas. Para contener la destrucción del empleo son necesarias medidas que incentiven a los empresarios y autónomos a contratar y a generar riqueza.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora María Gracia González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

-Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Como comprenderán, el espíritu de muchas de las inquietudes que se trasladan en esta PNL lo podemos compartir dada la envergadura de la crisis que hoy padece la sociedad andaluza y española. Sin embargo,

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

creemos oportuno dar una respuesta medida a cada uno de los aspectos que ustedes identifican como un problema y contestar apropiadamente a la línea en las medidas que ustedes plantean.

Más allá de compartir el sentimiento de debacle que se vive por la paralización de la economía, esta crisis viene larvada de mucho tiempo atrás. Esta crisis sanitaria lo que ha hecho es acelerar los problemas irresueltos, problemas precisamente que fueron de las políticas neoliberales que contribuyeron de manera protagonista. Y lo que nos llama poderosamente la atención es que hoy vengan ustedes aquí haciendo dos cosas: en primer lugar, achacárselo todo a la Administración central, como si ustedes no pudieran hacer nada mucho mejor o nada. Que vengan proponiendo, en segundo lugar, las viejas recetas de siempre, que son las que nos llevaron a la debilidad del modelo sanitario, económico y social de nuestra sociedad. Sobre lo primero, ustedes se quejan del Gobierno central de casi todo, es su excusa perfecta. Les viene bien derivar culpas como velo que esconde lo que ustedes no hacen o hacen mal. Es cierto también, efectivamente, que el Ejecutivo no lo ha hecho todo bien, pero no es el culpable de todo. Casi todas las administraciones de países similares al nuestro han sufrido un alto impacto de la pandemia y las administraciones centrales se han visto desbordadas, entendiendo el desconocimiento inicial de esta pandemia a la que nos hemos enfrentado, se ha unido también la falta de instrumentos públicos de recursos necesarios a todos los niveles, fruto de presupuestos restrictivos, privatizaciones y recortes en servicios públicos esenciales. Quizás esto explique que las medidas de rescate a las empresas y de escudo social no se estén tramitando con la celeridad requerida. Esta capacidad se hereda, no lo olvidemos, se hereda debido a las políticas del Partido Popular y del Partido Socialista durante lustros.

También nos llama poderosamente la atención cómo hacen gala de su actuación en Andalucía. Dice que van a crear empleo para la seguridad de las playas. Durante tiempo hemos estado criticando las nefastas prácticas clientelares, pero ¿podrían explicarnos cómo se han seleccionado a las 3.000 personas para esta tarea?, ¿qué garantías y qué criterios se han dado?, ¿cómo se han publicado estas ofertas de empleo? Porque hay muchas dudas, señorías, hay muchas dudas. A ver si ahora van a ser ustedes peor que los que les precedían. También ustedes se quejan de alguna medida de escudo social como el ingreso mínimo vital y ya han mandado cartas a los ayuntamientos para que no les proporcionen las rentas mínimas de inserción para quien lo reciba. Parece ser que han rectificado —como usted dice— prueba y error, hacemos una cosa y luego rectificamos con la otra, porque puede ser compatible, ahora están rectificando. En el primer presupuesto redujeron un 30% y ahora pretendían desactivarla por la puerta de atrás, pero bueno, con total honestidad les decimos desde mi grupo parlamentario que dudamos mucho de su compromiso con las familias andaluzas más vulnerables. Ustedes lo que quieren es que los gastos los cubran otros, que sea la Administración central, sea el gasto público, los trabajadores y las trabajadoras o las personas más vulnerables. Pero, y ustedes, ¿qué hacen? Critican que no llegan los créditos a las empresas, pero no apuntan a quiénes deberían agilizar esos créditos, generosamente además avalados por el Estado, que no son otros que los bancos. Son los bancos, ellos mismos los que deciden a qué empresas se los dan. Naturalmente también coincidimos en que recortar los fondos de formación para el empleo destinado a las comunidades autónomas no corresponde, pero ustedes tienen esas competencias y tampoco han previsto ninguna medida que dote de más ingresos fiscales para Andalucía, y poder financiar esta medida. No. Ustedes siguen con la misma receta de siempre, reducir los costes fiscales a los más ricos, mientras adelgazan las políticas laborales y sociales.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Las medidas del Gobierno, podemos coincidir en que están llegando tarde, pero también están mal repartidas. El grueso de las mismas es muy generoso con las empresas, pero no lo es tanto con los servicios públicos, y muy poco con la protección social o con el empleo. Las principales medidas lo que hacen es movilizar la financiación en forma de créditos avalados, y se otorgan muchas veces sin distinguir entre las empresas que los reciben si son grandes o pequeñas empresas, si son viables o no lo son, o si son útiles socialmente o no lo son. No, señorías, nuestra sociedad y nuestra economía no necesitan de sus reformas estructurales, porque precisamente son las que han dejado tiritando nuestro modelo productivo y de protección social. Su bajada de impuestos, su falta de inversión, su precarización del mercado laboral, sus privatizaciones, externalización de servicios y financiación pública a la iniciativa privada, mientras, las necesidades de la población están cada vez más desatendidas. Sus reformas laborales, sí, las de Rajoy y también las de Zapatero son las que han creado un mercado laboral sin garantías, abaratando drásticamente los costes de despido, facilitando masivamente la destrucción del empleo y rompiendo el papel de la negociación colectiva, dejando sin cobertura los convenios de la mayoría de los trabajadores, con el único propósito de que la gente cada vez trabaje más por menos, y dejando a los sindicatos sin maniobra con ese diálogo social tan desigual que a ustedes tanto les gusta.

No, no solo necesitamos derogar las reformas laborales, es hora de construir un nuevo marco de relaciones laborales que hagan llegar la democracia al interior de las empresas y que genere certidumbre a los trabajadores. Estamos hartos y hartas de la concesión de la flexibilidad laboral que supone una completa rigidez e incertidumbre para los trabajadores y trabajadoras, basadas prácticamente en que o lo tomas o lo dejas, esto es lo que hay. Y, si usted no lo quiere, hay mil en la puerta que están esperando y lo van a coger. ¿Para cuándo las empresas tendrán que flexibilizar, delimitar las horas extra, flexibilizar o reducir el tiempo de trabajo sosteniendo los salarios, por ejemplo?

Tampoco hemos visto en esta PNL ninguna propuesta en materia de conciliación. Sería mucho más efectivo que este Gobierno trabajara en ideas novedosas para facilitar la conciliación a las familias andaluzas y, fundamentalmente a las mujeres, que son las principales encargadas de los cuidados. La apertura de centros educativos, escuelas infantiles, disminuyendo la ratio, por supuesto a la mitad, y contratando personal para ese fin, manteniendo las normas sanitarias, lógicamente, redes de voluntarios o incluso contratar personal durante el verano para favorecer la conciliación para las madres. Pero no se sabe nada de este tema de conciliación, no se sabe nada, y debería ser el cimiento que construya otras ideas. Ustedes, ante esto, no saben o no contestan.

Estamos con ustedes, si llegan a liquidar a los autónomos, a los mutualistas y a las pymes, o que se regule el teletrabajo, cuyas bases regulatorias acaban de salir. Y hay que desarrollar y establecer garantías, impedir la sobreexplotación, los horarios y disponibilidad sin límites, o la realización del trabajo con medios apropiados aportados por las empresas. Sin embargo, desde mi grupo parlamentario, aun lamentándonos también de que las prestaciones de desempleo de los ERTE y otros subsidios no llegan a tiempo, de verdad que lo lamentamos, también señalamos que resulta un despropósito que esta medida haya servido para desprender a las empresas de su responsabilidad con los salarios. El Estado va a asumir una carga mortal de deuda que pasado mañana se va a volver como un bumerán contra los servicios públicos. Los ERTE no se tendrían que haber cubierto a las grandes empresas, sino al tejido empresarial independiente, al más pequeño y al de proximidad.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Señorías, aquí el esfuerzo está muy mal repartido. Y ustedes, tanto que hablan de lo campeonas que son las empresas, a la hora de generar riqueza, no tienen ningún reparo en que se haga más Estado al final que de otra vez de la teta, una cruel contradicción. Sería hora de considerar también nulos los despidos en las empresas con beneficios y lamentablemente nuestro servicio lo que necesitan medios, y para eso es necesario un mayor esfuerzo fiscal, que contribuyan las empresas, los grandes patrimonios y la población de mayor renta para poder sufragar un plan de inversión pública centrado en lo sociosanitario, en la educación pública y en un plan de cambio del modelo productivo de transición ecológica, y un empleo decente y protección social para todas las personas en actividades socialmente útiles. Con este plan contaríamos también con la Administración pública más ágil y con prestaciones que lleguen a tiempo. Y esa reforma fiscal ha de venir de la Administración central, pero también de la Junta de Andalucía, que para eso tiene figuras como el impuesto de patrimonio o el de sucesiones y donaciones, inútiles mientras tengan las bonificaciones que tienen. Con esos recursos, para los que tendrían que arrimar el hombro los que más tienen, podrían afrontar los retos de sanidad pública y del sistema educativo.

Y claro que creemos en la tasa COVID, o varias tasas, para contar con una reforma fiscal autonómica que se espera como agua de mayo.

El papel todo lo aguanta, esta PNL no ofrece recetas a largo plazo, no ofrece ninguna respuesta ni ninguna propuesta ni cuestiona el modelo económico y productivo que nos ha llevado a ser la comunidad autónoma que más empleo destruye de todo el Estado. Esta PNL está única y exclusivamente diseñada para confrontar con el Gobierno central sin ofrecernos ninguna alternativa.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Permítanme, pero ni puedo ni quiero comenzar esta intervención sin condenar la barbarie, sin condenar ese brutal crimen machista que desgraciadamente vivimos en nuestra provincia, en la provincia de Jaén, la semana pasada, concretamente en la ciudad de Úbeda, que se llevó por delante la vida de María Belén y de sus dos hijos. Desde mi grupo parlamentario...

[Aplausos.]

Desde mi grupo parlamentario nuestras más profundas condolencias y un sincero abrazo a los familiares y a los amigos que en estos momentos tan mal lo deben de estar pasando.

Y, señorías, vamos a hablar de empleo. El empleo es siempre muy importante, pero permítanme que les diga que menos que la pérdida de vidas humanas, de las que ya no quiere oír hablar el Gobierno central. Y

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

ahora que se congelan las cifras de fallecidos, ahora que nadie quiere saber nada de los abuelos en esas residencias... Mi portavoz hacía esta mañana una referencia, hay residencias en este país donde los hijos tienen que ver a sus padres y a sus madres a través de una reja. Por humanidad, solucionemos, pongamos soluciones a estos casos, donde nadie quiere hablar de la falta de medios, ni siquiera de los errores cometidos. Ahora hay que hablar de futuro, solo hay que hablar de futuro, no mirar atrás ni siquiera en muchos casos para aprender.

Y disculpen que mi persona no siga la última consigna del Gobierno central, señorías, porque no pienso olvidarme de las víctimas, no pienso olvidarme de los profesionales sanitarios, no pienso olvidarme de nuestros mayores y no pienso olvidarme ni de un hombre ni de una mujer que han estado al frente de los servicios esenciales en esta comunidad autónoma y en este país durante los últimos meses, señorías. No pienso hacerlo. Y el que mira solo al futuro ni evalúa ni aprende ni recapacita, señorías, solamente se aleja y se calla. Y el silencio, señorías, también es una forma de huir, una forma bastante cobarde, por cierto, de huir.

Señora López, le adelanto que vamos a apoyar esta PNL, pero permítame que me dirija unos segundos a mi compañero portavoz de comisión, al señor Domínguez. Sé que hace unos días ha tenido que tomar una decisión muy difícil, una decisión que le ha costado mucho, referida a su actividad en el ayuntamiento de su municipio, de Guarromán, de nuestra provincia. Quería decirle que celebraría su decisión de quedarse en este Parlamento incluso si fuera de otro partido, soy de las que piensa que por encima de la política, por encima de las ideas y de los colores, están las personas, y creo que personas como usted engrandecen este trabajo, señor Domínguez. Gracias.

[Aplausos.]

Miren, decía que el que mira solo al futuro ni evalúa ni aprende ni recapacita. Por eso voy a recorrer el camino de vuelta para que, precisamente, evaluemos, que aprendamos y que recapacitemos entre todos. Hoy venimos a aprobar una proposición no de ley para que el Gobierno central cumpla de una vez con los andaluces, porque este Gobierno, que en marzo prometió una lluvia de millones, de ayudas, de decretos, de medidas, como no habíamos visto nunca en la historia, que veíamos cómo cada comparecencia del señor Sánchez, de la señora Montero o de la señora Yolanda Díaz era un brindis al sol de un supuesto rescate histórico de todos los autónomos y de todas las empresas de este país. Hasta que empezó el retraso en el pago de los ERTE, la falta de comunicación, la falta incluso de transparencia política en algunos casos y de coordinación con las entidades financieras. Ahí el optimismo del Gobierno ya se resquebrajó y la estrategia cambió radicalmente, pasaron del optimismo al silencio. Y en la devolución de las competencias progresivas que se está llevando a cabo en las comunidades autónomas todas esas ayudas, esos decretos y esas promesas quedaron en el olvido.

Como en el olvido quedó ese plan especial de empleo que en 2018 el Gobierno central prometió traer a esta tierra, que el señor Sánchez y la señora Díaz anunciaron hasta en dos ocasiones en Andalucía, y que luego recortaron de 200 a 50 millones y que finalmente se ha quedado en cero euros para Andalucía, señorías. El mensaje que nos han lanzado a los andaluces es bastante claro: sálvese quien pueda. Con un agravante añadido: a Andalucía ya le habían quitado 200 millones para políticas activas de empleo, 200 millones que no sabemos, probablemente no van a volver.

Y Andalucía se quedó sola, de hecho; y sola ha liberado 50 millones de euros de recursos propios para ayudar a todos los autónomos y mutualistas andaluces que no han podido acceder a las ayudas del Gobierno

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

central; y sola ha dispuesto 7,2 millones de euros de financiación propia a disposición de los autónomos para créditos rápidos sin coste financiero durante el primer año. Y sola ha hecho un esfuerzo de licitar 41 millones de euros para formación profesional para el empleo, cuando le faltan 200 millones, como he dicho. Pero de los 230 comprometidos por la conferencia sectorial para transferir en 2020, ¿saben cuánto ha llegado, seño-rías? Once millones, solo once millones. Sola. Y sola ha logrado poner en marcha el Plan Aire, que por primera vez va a aportar fondos propios, 165 millones de euros, que darán empleo a 19.000 andaluces.

Y a algunos les parece poco. Al señor Sánchez Haro, que está aquí comentado lo que vamos diciendo, en sus enmiendas todo lo parece insuficiente, por ejemplo. Y nos pide más dinero, y más esfuerzo y más políticas activas de empleo. ¿Pues sabe qué le digo, señoría? Que estamos en sintonía, que estoy de acuerdo, y entiendo entonces que votará que sí a esta PNL para pedirle al Gobierno central que libere por fin los fondos que ha prometido para poner en marcha políticas activas de empleo en Andalucía, ¿no? Ah, no, eso no, claro, eso... Eso no. Porque es que no se pueden pedir más políticas activas de empleo y al mismo tiempo pedir que sí nos lleguen esos 200 millones de euros que nos pertenecen, precisamente para poner en marcha esas políticas, señor Haro.

Mire, o se reclaman o no se reclaman, pero aquí no se puede ser equidistante. Si no quieren molestar demasiado al señor Sánchez díganoslo, que lo vamos a entender. Señor Haro, de verdad, lo vamos a entender, pero tampoco pida lo imposible en sus enmiendas. Yo entiendo que su situación es compleja, entiendo que son andaluces, que se sienten andaluces y que les duele como a los que más ver las consecuencias que va a tener esta pandemia, pero es que su crítica se queda siempre aquí, es que nunca llegan a Madrid, es que solo ven defectos en la Junta y no ven en la Moncloa. ¿Por qué les cuesta tanto denunciar la injusticia? ¿Es que no les duele ver a tanta gente esperando lo que promete su partido, señoría?

Pues, mire, pueden tener valores, se puede tener valores y no estar en la política, señorías; pero no se puede hacer política sin tener valores. Y en una pandemia como esta, deberían ser un poquito más solidarios y dejar los credos, los idearios, los colores y las consignas aparte. Yo le aseguro que si a mí me dieran a elegir entre favorecer únicamente a los votantes de mi partido o dar las mismas oportunidades a todos, incluidos los que no nos han votado ni nos van a votar nunca, elegiría mil veces la segunda opción, porque no se puede ser un poco solidario, señoría. O se es solidario con todo el mundo o no hablemos de solidaridad.

Y ahora explíquenles ustedes a los autónomos, a esos pequeños comerciantes y hosteleros de sus barrios, a los trabajadores que están en un ERTE, sin saber qué les va a pasar cuando tengan que salir de ese ERTE, porque no saben si esa empresa va a poder seguir funcionando o no, a los parados, que no pueden acceder a la formación a la que tenían derecho, díganles a todos que no quieren pedir lo que les corresponde como andaluces porque no quieren molestar a su partido, señoría. Explíquenoslo, explíquenoslo, de verdad.

Nosotros vamos a seguir trabajando para que no se pierdan más empleos, para que no cierre ninguna empresa en esta tierra. Por eso pedimos la exoneración del ciento por ciento del pago de la cuota de Seguridad Social a aquellas personas trabajadoras que están incluidas en un ERTE por fuerza mayor parcial que no vuelven a la actividad, el ciento por ciento, no el 30%, como establece el Real Decreto 18/2020, porque eso es de justicia social. Por eso pedimos que se ayude a los autónomos de temporada, esos que no pueden acceder a las actuales ayudas que contempla el Decreto 8/2020, que son las ayudas que pone en marcha el Gobierno central como, por ejemplo, los feriantes, de los que ha hablado el Partido Socialista esta mañana,

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

para darles estabilidad ahora que se han visto paralizados forzosamente. La inmensa mayoría de los feriantes, como ha explicado la consejera de Empleo esta mañana, se dan de alta en el [...] durante los meses de abril y octubre debido a la estacionalidad de su actividad. Pero esa medida, ese cambio, solo puede utilizarlo el... autorizarlo el Gobierno central. Y ya lo ha hecho en el caso de los artistas, así que pueden volver a hacerlo. Solicitamos también la gestión de las ayudas europeas con transparencia, para que lleguen donde realmente se necesitan.

Pedimos un plan de empleo especial para Andalucía —esta vez sí—, con una inversión ajustada a las necesidades de nuestra comunidad, que reactive la formación profesional para el empleo, y pidiendo igualdad real y efectiva, para que los ayuntamientos andaluces puedan hacer uso de ese superávit para planes, programas de empleo o las necesidades que surjan derivadas de esta pandemia, como sí ocurre en otras partes de este país. Y le daremos un sentido al ingreso mínimo vital, que apoyamos, pero para que sea un camino de verdad hacia la inserción laboral y no sea una forma de economía subsidiaria.

Miren, señorías, no sé si la mejor fórmula de hacer política es esta, pero es la que a mí me reconforta, y es pensar, cada vez que salgo, qué aporto, qué voy a aprender y si puedo construir o no con las cosas que hacemos. Estoy segura que, si todos aportamos, construimos y aprendemos un poco de los errores, saldremos reforzados y ayudaremos a los andaluces en esta casa, que es lo que de verdad importa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Noelia Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas sus señorías. Voy a posicionar al Grupo Socialista respecto a la proposición no de ley que nos trae hoy el Grupo Popular; una iniciativa a su estilo, señora López, a ese que tanto nos tiene acostumbrado, pleno tras pleno; una iniciativa de confrontación con el Gobierno de España, como viene haciendo cada pleno, solamente que hoy utiliza la excusa del empleo.

Esa actitud, la verdad que dice mucho de usted, pero dice también mucho de su partido. Recuerde que su partido son Gobierno en Andalucía y que han sido Gobierno en España. Si una lo piensa bien, ¡quién los ha visto y quién los ve, señora López! Nunca han reclamado nada al Gobierno de España; parece que defienden solamente los intereses de Andalucía cuando ahí arriba gobierna uno que no es del Partido Popular.

Y mire, es una lástima que ustedes estén actualmente más alejados de presidentes del Partido Popular, como Feijoo, y sin embargo se estén aproximando a otros grupos, como la ultraderecha en Andalucía.

Y mire, su iniciativa se define sola. La exposición de motivos solamente hay que leerla y se define sola. No tiene credibilidad. Ni un Gobierno lo puede hacer tan mal, ni un Gobierno lo puede hacer tan bien. Yo realmente pensaba que usted era mucho más rigurosa. Yo pensaba que usted estaba en otras cosas, como

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

presidenta del Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía. Pero, mire, la cuestión aquí es muy importante, señora López: ¿qué va a hacer la Junta de Andalucía por los 970.000 parados que tiene? Porque ustedes, mucho reclamar al Gobierno de España pero ¿usted qué va a hacer? ¿Qué va a hacer el Gobierno al que está usted sustentando? ¿O es que ustedes, con esta iniciativa, lo que están insinuando es que no van a hacer nada?

Porque yo lo que me temo es que ustedes, lo que están tapando hoy es que aquí se hable de la mala gestión del plan de empleo de playas, del recorte de los cien millones de euros que ustedes han metido al plan de empleo para los ayuntamientos, o que se dejaron sin ejecutar quinientos millones en la Consejería de Empleo en el ejercicio 2019. Eso es lo que usted está aquí escondiendo; ese es el debate que a usted no le interesa, señora López.

Y mire, las cifras hablan por sí solas: desde que ustedes están en el Gobierno, hay 200.000 parados más en Andalucía. Antes, los parados eran de Susana Díaz; yo entiendo que ahora los parados son de Moreno Bonilla, ¿no? O van a cambiar ustedes ahora la teoría, según les convenga.

Y miren, ustedes hablan de los ERTE; quieren que se amplíen a diciembre. Yo supongo, es porque ustedes están comprometidos a complementar la prestación de los ERTE, como están haciendo otras comunidades autónomas. Porque, si no es así, señora López, ¿hasta dónde llega el cinismo de esta iniciativa? Si ustedes no están comprometidos a complementar la prestación de los ERTE, ¿a dónde lleva su iniciativa? Es demagogia pura, señora López. Ya lo dijo Casado: ustedes no han votado a favor de los ERTE en el Congreso de los Diputados; si, para Casado, los ERTE colocan a España rumbo al abismo.

Pero mire, le voy a decir, le han plantado una bofetada sin manos al señor Casado en relación a estas declaraciones. Y no lo ha hecho nadie del Grupo Socialista, ni nadie del PSOE; lo ha hecho Ana Botín, la presidenta del Santander. ¿Y sabe usted lo que decía la presidenta del Santander el otro día? Que los ERTE «nos han salvado de un colapso social. En esta ocasión, hemos respondido mejor que en 2008». Fíjese usted lo que dice.

Pero es que es más grave todavía, señora López. Ustedes no han querido las medidas en materia laboral y la flexibilización y extensión de los ERTE a 30 de junio; no han querido la prohibición del despido, no han votado a favor del permiso retribuido recuperable, ni la prohibición de los desahucios, ni la articulación de microcréditos para inquilinos vulnerables, ni el subsidio para las personas empleadas de hogar, ni el subsidio para los trabajadores temporales sin derecho a prestación. Este que usted dice que defiende. Pero es que su presidente ha dicho que no, señora López, su presidente ha dicho que no. Sinceramente, después de esto, ¿a ustedes no les da pudor —por no decir otra cosa—, presentar esta iniciativa, señora López? ¿Ese es el patriotismo del Partido Popular en Andalucía? ¿Esa es la defensa de boquilla que ustedes hacen de los trabajadores? ¿Esa es la defensa impostada de los autónomos? ¿Usted no se da cuenta que mucho hablar de defender a los trabajadores, pero que, cuando tienen la oportunidad de hacerlo, ustedes les dan la espalda, señora López; que esta iniciativa es cinismo puro y duro del Partido Popular, señora López? ¿No se da cuenta?

[Aplausos.]

Y le voy a decir una cosa. Usted está hablando de la prórroga de los ERTE. Pero ¿usted sabe que se está negociando en la mesa de diálogo social, que la ministra está hablando con los sindicatos y los empresarios? Y mire, yo entiendo que a usted no le guste la ministra, pero y ¿qué pasa con los sindicatos, qué pasa con los

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

empresarios? ¿Qué es lo que ustedes pretenden, cargarse el diálogo social en España, señora López? ¡Ya está bien, ya está bien, que están los sindicatos y los empresarios negociando!

Y usted reclama el cobro de los ERTE. Por supuesto que estamos a favor, que los trabajadores cobren los ERTE. Pero le voy a decir una cosa; se lo voy a decir: el que reclama el cobro de los ERTE es porque quiere una prestación reconocida, y cuando ustedes gobernaron y se tuvieron que enfrentar a la crisis del 2011, no salían por ningún sitio trabajadores reclamando ERTE, ni salían autónomos reclamando que tenían una prestación por cese de autónomo pendiente, ni se encontraron ningún problema de gestión sobrevenido, como este. ¿Sabe por qué? Porque ustedes fueron incapaces de crear un sistema de protección social, como ha creado el Gobierno de Pedro Sánchez tras la crisis del COVID-19. Eso es lo que pasa, sí.

Y porque mientras que ustedes, cuando gobernaban con el señor Rajoy, afrontaron la crisis del 2011 rescatando a los bancos, nosotros estamos rescatando a las personas. Y porque, mientras que ustedes rescataban..., recortabais en derechos, nosotros reconocemos derechos, reconocemos prestaciones, y ampliamos el Estado del bienestar. Esa es la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista...

[Aplausos.]

... señora López, dejémonos de demagogia. Esa es la diferencia. Y no es nada casual, si esto tiene un concepto ideológico detrás; esto no es nada casual.

Y ¿sabe lo que pasa? Que en su política, que en su ideología y en su partido, los derechos sociales y los derechos laborales brillan por su ausencia. Por eso, esta esta iniciativa no tiene credibilidad ninguna.

Mire, usted ha hablado de los autónomos, pero ¿usted sabe que en Andalucía hay 250.000 autónomos cobrando una prestación de cese de actividad aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez, con la exoneración de la cuota? Y ustedes han aprobado una ínfima, sí, una ínfima ayuda de 300 euros, que la han solicitado la mitad de los autónomos que ustedes tenían previsto, y la tienen pendientes de pagar. ¿A usted quién le ha hecho esta PNL, señora López, que usted no se ha enterado de nada? ¿Ustedes dónde han estado los dos meses que llevamos de estado de alarma?

[Aplausos.]

¿Ustedes dónde han estado que no se han enterado de nada de lo que ha puesto el Gobierno de España? ¿Cuándo van a pagar los 300 euros a los autónomos? Eso es lo que usted tiene que aclarar ahora en su turno de réplica: cuándo va a pagar los 300 euros a los autónomos.

Y usted también ha hablado del recorte de los fondos de formación. Mira, es que todo no vale. En política, en política todo no vale. Porque usted sabe tan bien como yo, que la Conferencia Sectorial de Empleo ha repartido 1.048 millones de euros para toda España, 200 millones para Andalucía. Diga usted qué va a hacer Moreno Bonilla con 200 millones de euros para crear empleo; dígalo, eso es lo que usted tiene que aprovechar en su turno de réplica.

Pero mira, voy más allá. Andalucía va a recibir 2.100 millones de euros, que le van a permitir reprogramar en sus programas, entre ellos los programas de empleo. Y en este asunto le pido rigurosidad y verdad. ¿Sabe por qué? Porque ustedes ahí llevan mintiendo los dos meses que llevamos de estado de alarma.

Y si quiere decir usted la verdad, tiene que empezar diciendo algo muy claro, señora López, y es que cuando ustedes gobernaban en España —por cierto, para desgracia de muchos y para suerte solamente de unos pocos— cuando gobernaba Rajoy, cuando gobernaba una ministra de empleo, —que usted la conoce muy

bien, que no voy a decir un nombre, que usted la conoce muy bien—, Rajoy le recortó a Andalucía 2.000 millones de euros en políticas activas de empleo desde 2012 hacia adelante. ¡Dígalo! Eso es lo que usted tiene que decir, porque yo no entiendo si lo suyo es mentira o mala memoria. Pero voy a decir algo muy claro, si lo suyo es mentira y confrontación, no cuente con el Grupo Parlamentario Socialista. Si usted va con mentiras y confrontación no cuente con el Grupo Parlamentario Socialista.

Y mire, ya es hora de que ustedes asuman la responsabilidad. Los 970.000 parados son suyos, y no venga aquí con demagogia pura echándole las culpas al Gobierno de Pedro Sánchez. Ustedes tienen que tomar decisiones, lo que pasa es que son tan cobardes que cada vez que tienen que tomar decisiones les tiemblan las piernas. Eso es lo que pasa.

¿Cuándo van a reconocer ustedes lo que está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez por Andalucía? Ahora mismo hay un millón de personas con una prestación reconocida en Andalucía, ahora mismo hay 400.000 personas cobrando un ERTE, y muchos más que se han incorporado ya a sus puestos de trabajo, 250.000 autónomos, 50.000 empleadas de hogar, esas que ustedes tampoco parece que les gusta la prestación. Ochenta y dos mil operaciones de avales se han aprobado para empresas y autónomos de esta comunidad autónoma. Y ustedes llevan año y medio y se han visto negros para aprobar un Plan de Empleo, que, por cierto, los ayuntamientos contaban con él desde 2014. Ustedes solamente le han cambio el nombre y lo han vendido como extraordinario, pero lo único que han hecho ha sido recortarle 100 millones de euros en plena crisis del coronavirus. Eso es lo que ustedes han hecho en políticas de empleo en un año y medio que llevan.

¿Plan AIRE dice? No, los 100 millones se los llevó el viento. Plan humo, esto es un plan humo. Así que dejen de confrontar y lamentarse, que ha sido el Gobierno de España el que está protegiendo a los trabajadores y a autónomos de Andalucía. Y ustedes no han movido un dedo, señora López, por mucho que a usted le cueste entenderlo. Ustedes no han movido un dedo, un dedo.

Y les voy a decir algo muy claro. Si ustedes son incapaces de aportar, si ustedes son incapaces de sumar, dejen al menos que el Gobierno de España trabaje por Andalucía, dejen al menos que el Gobierno de España trabaje por los andaluces y dejen al menos que el Gobierno de España trabaje por esta tierra. Y ustedes a lo mejor lo que tienen que mirarse un poco en el espejo y trabajar un poquito más por esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora López Navarro.

Le recuerdo que, en el transcurso en su intervención, se pronuncie sobre las enmiendas que tiene formuladas.

La señora LÓPEZ GABARRO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

A la compañera de Podemos, ha hablado de recortes de servicios públicos. Le recuerdo que Podemos, que es Adelante Andalucía, que es Izquierda Unida, cogobernó con el Partido Socialista. Jamás en los presupuestos de Sanidad hubo 11.000 millones de euros, jamás.

[Aplausos.]

Habla usted de privatización. Tienen ustedes un alcalde en Andalucía, en la ciudad de Cádiz. ¿Tú sabes quién presta el servicio de la dependencia?, una empresa privada. Las cosas mírenla bien antes de subir. Dice usted que esta PNL no ofrece recetas, y yo le digo, si a usted no le gusta, por la menos trabaje y presente enmiendas, que es que no ha presentado ni una.

Y una última cuestión, esta última la voy a asociar también a la compañera de PSOE, me ha dicho que esto es «muy a mi estilo». Yo no voy a entrar en insultos ni en calificaciones a usted. Yo sí le puedo decir que la gente que me conoce me dice que soy muy andaluza, y yo me siento orgullosa de serlo, lo que me da pena es que tenga en esta Cámara una bancada que está repudiando a Andalucía todos los días. Dice usted que me falta rigor. A mí me faltará rigor, lo que me preocupan son los 1.300 millones de euros que faltan por ejecutar de 2012 a 2018 por parte de ustedes en las políticas activas de empleo.

[Aplausos.]

Dice usted que hay que contar la verdad. Pregúnteles a los autónomos que ya están cobrando los 300 euros. Dice usted que hay que trabajar y proteger a las clases. Dígale usted a su jefe que les pague ya el subsidio a las empleadas de hogar. Y una última cuestión, dice usted que nosotros rescatamos a la banca. Ustedes rescatan entonces a los parados, llevándose el dinero en los ERE en la formación, en los avales y en otros fraudes. Así rescatan ustedes a los parados, ¿verdad?

[Aplausos.]

Dice usted que no se ha hecho nada desde el Gobierno de Andalucía. Mire usted, o qué va a hacer. Mire usted, el Plan AIRE a usted no le ha gustado, porque a usted no le gusta que se pongan 175 millones de euros, se creen 19.000 puestos de trabajo y se les dé dinero a los alcaldes y alcaldesas para que puedan contratar a sus vecinos.

Pero es que, además, ayer martes se aprobaron 480 millones de euros, 30, perdón, para obras hidráulicas, 6.000 puestos de trabajo.

Los progres. La consejera de Empleo ha anunciado 61,4 millones de euros para generar y consolidar empleo para personas con discapacidad, pero no les gusta a ellos tampoco porque lo hace el Partido Popular. Y esto, a los progres no les gusta esto, que lo hagan otros.

Por cierto, han criticado todos ustedes, todos, tanto la señora de Podemos como la del PSOE, el plan de los 3.000 vigilantes de la playa. Mire usted, cuando vayan ustedes este verano a la playa les dicen, los miran a la cara, los miran a la cara, cuando tiendan la toallita, los miran y les dicen: «mire, yo en el Parlamento voté en contra —el PSOE— y me abstuve —Podemos—, porque prefiero que usted esté en su casa o en la lista del paro a estar trabajando aquí y velando por mi seguridad». Hay que ser muy descaradas, las dos, señoras, muy descaradas.

Por cierto, que tenemos un magnífico Gobierno de España, señores, es lo que se sabe en esta tribuna, pero tenemos un ministro de Consumo, de Podemos, que atacó al turismo. ¿Y ustedes dónde estaban? Con la cabeza agachada. Tenemos a una ministra de Transición Ecológica, del PSOE, las del rigor, las del rigor,

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

que dijo que había menos virus en Portugal porque estaba más al este. Le habrá copiado la teoría a Susana Díaz, ¿no?, que decía que en Despeñaperros perdía fuerza. Las del rigor.

Pero es que tenemos una ministra de Trabajo, de Podemos, que llamó «esclavistas» a los agricultores, a los que se levantan a las 6 de la mañana para que podamos tener alimentos todos en las mesas. A esos les llamó esclavistas, pero a la gente de rigor escondió y agachó la cabeza. Todos ustedes agacharon la cabeza. Ni han defendido al turismo ni han defendido a la agricultura.

Por cierto, lo de hoy ha sido ya..., lo de hoy es..., para enmarcarlo, la ministra Calviño, del PSOE, es que esta frase cuando la he leído me he parado y me he detenido, ve brotes verdes —y tenemos seis millones de parados en España—, ve brotes verdes. ¿Se acuerdan ustedes de los brotes verdes, no? Y las segundas partes nunca fueron buenas. Teniendo en cuenta como fue la primera, aquella, no me puedo imaginar cómo va a ser la segunda.

Miren, estas personas que tienen poco conocimiento y algunas veces se dedican a insultar son las que pilotan este barco. Y aquí los que lo están pagando son los que no cobran los ERTE, los autónomos y las pymes que dejaron tiradas, las empleadas del hogar, que no cobran el subsidio. Pero aquí sí se sube una a hablar de escudo social.

Por cierto, esto también, ministra andaluza, andaluza, del PSOE, ministra andaluza del PSOE, que ha decidido unilateralmente quitarles 800 millones de euros a los andaluces para dárselo a los catalanes. Y ustedes, dándose golpes de pecho, bancada socialista andaluza, golpes de pecho, sí. Hay que ver cómo ha cambiado el cuento, ¿verdad? Yo me pregunto, ¿le merece la pena de verdad vender a Andalucía para convertirse en una sucursal de Pedro y de Pablo?

Mire, hay algo que también estamos comprobando en este tiempo, han decidido no ejercer la oposición, van a golpe de telefonazo. Desde Madrid levantan el teléfono, y ustedes ejecutan. Lo hemos visto en todo este tiempo. Pero hay algo que ha sido muy evidente. El día que la señora Susana Díaz dijo en esta tribuna: «Pedro acertó, y yo me equivoqué», hubo un antes y un después. Hubo un antes y un después, desde ese día, es ataque permanente a Andalucía, por las televisiones, en la tribuna, por la calle. Ataque permanente a Andalucía, desprestigiar permanentemente a esta tierra. Y yo entiendo que ustedes estén un poco desnortados todavía, y lo comprendo, pero lo que yo no me explico es cómo ustedes han renunciado, han dimitido de su obligación de defender a los andaluces, no lo entiendo. Creo que muchos de sus votantes tampoco lo entienden.

Y yo les voy a pedir algo. Yo le pediría al Grupo Socialista principalmente, que deje de difamar, que deje la bronca y que deje de insultar. Que si quiere alzar la voz que la alce ante Pedro Sánchez y ante Pablo Iglesias. Y les pidan los 200 millones de euros que nos han quitado de las políticas activas de empleo, que les pidan los 537 millones de euros del IVA que les han quitado a los andaluces, que han pagado los andaluces y que hemos tenido que llevar al Gobierno de España a los tribunales para reclamar el dinero, que es de los andaluces. O que nos devuelvan los 800 millones de euros que nos quitan a los andaluces para dárselo a los catalanes.

Señorías, así no. La igualdad de todos los españoles, pero vilipendiar a los andaluces para dar favores a otros, así no.

[Aplausos.]

Y, permítanme una cosa, saben que yo creo realmente que no van a alzar la voz donde la tienen que alzar, no, porque ustedes guardaron el silencio más doloroso que se ha escuchado alguna vez en esta Cámara, lo guardaron ustedes. Lo guardaron el silencio más doloroso el día que PSOE y Podemos pactaron con Bildu,

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

los proetarras, pactaron la economía y el empleo de este país. Y les voy a decir una cosa, sí, estoy hablando de Bildu, porque con ellos han pactado ustedes la reforma laboral.

Miren, yo soy de Huelva, no sé si esto lo saben todas sus señorías. Ayer, una delegación de Bildu visitó en la cárcel de Huelva a «Txapote», que fue el asesino, entre otros, de Miguel Ángel Blanco. No sé cómo han podido llegar a Andalucía, cuando hay muchas familias que viven en distintas comunidades autónomas y no se pueden ver, porque no está permitido todavía el tránsito de una comunidad autónoma. Aquí tiene que haber una autorización del ministro Marlaska, entiendo yo, porque si no, ¿cómo esto es posible?

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Señorías, silencio, por favor.

[Aplausos.] [Rumores.]

Señorías, por favor, estamos en el último debate de la tarde, les ruego silencio, por favor, para que pueda concluir la intervención.

Señorías, silencio, por favor.

Señorías, cuando ustedes lo permitan podremos continuar.

Continúe, señora López.

La señora LÓPEZ GABARRO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Decía que aquí ha tenido que haber una autorización del ministerio, ¿verdad? Esto es otro de los favores de ese pacto encubierto, ¿verdad? Les permite el endeudamiento a los vascos, pero nos quita esa capacidad de más recursos a los andaluces. Con el ingreso mínimo vital se les dio la gestión a los vascos, pero se nos quitó la capacidad a los andaluces y a otras comunidades autónomas. Y este es otro que estamos viendo. Las familias no se pueden desplazar todavía entre comunidades por su seguridad, pero a Bildu sí se le permite venir a ver un asesino a Huelva.

[Rumores.]

Y ante esto, señorías, igual que ante los 200 millones que nos han quitado, igual que ante los 537 del IVA que también nos han quitado, igual que los 800 que nos han quitado para dárselos a los catalanes, ante esto un partido que durante muchos años ha gestionado a esta tierra —y yo lo tenía como un gran partido— calla y agacha la cabeza. Permítanme que les resuma en una frase lo que les acabo de decir junto a esto, porque durante un tiempo —y lo he de reconocer— la señora Díaz estaba totalmente en contra de Bildu, lo decía públicamente y yo lo reconozco. Y la apoyaba. Pero a día de hoy —y con esto termino, señorías— ustedes, decididamente...

[Rumores.]

Imposible...

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio, el último debate de la tarde, queda un minuto de intervención, les ruego, por favor, silencio, de verdad, para que podamos terminar. Les ruego silencio.

Señor Molina.

Continúe, señora López.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Me decían los compañeros de las filas socialistas que hablara de empleo porque no quieren que la gente sepa esto que ha ocurrido.

[Aplausos.]

Si ustedes quieren, yo puedo hablar de empleo, puedo hablar de los ERE, de la formación y de cómo se llevaron el dinero de los parados. Pero voy a acabar con una frase: es triste ver, después de tantos años, que un gran partido, como ha sido el Partido Socialista de Andalucía, haya terminado —y evidentemente lo estamos viendo— cambiando sus valores por sujetar sus sillones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos, y les recuerdo lo mismo que les vengo diciendo, les recuerdo que quien tenga el voto delegado no debe votar.

Votamos en primer lugar, señorías, la proposición no de ley relativa al comercio interior presentada por el Grupo Vox en Andalucía. Han solicitado tres bloques de votación: el bloque número uno, sería el punto 1, el punto 4, el punto 5 y el punto 6; el bloque número dos sería el punto 2, y el bloque número tres sería el punto 3.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 74 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 11 votos a favor, 79 votos en contra, 17 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación la proposición no de ley relativa a la reclamación al Gobierno de España de medidas para el mantenimiento del empleo y la protección de las personas trabajadoras, formulada por el Grupo

Núm. 57 XI LEGISLATURA 18 de junio de 2020

Parlamentario Popular. Hay dos bloques de votación: el bloque número uno serían todos los puntos a excepción del punto número 9, y el bloque número dos sería el punto número 9.

Señorías, votamos en primer lugar el bloque número uno.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

